



COLECCIÓN DE INFORMES A INICIATIVA PROPIA

RETO DEMOGRÁFICO Y EQUILIBRIO TERRITORIAL EN EXTREMADURA

RETO DEMOGRÁFICO Y EQUILIBRIO TERRITORIAL EN EXTREMADURA

INFORME A INICIATIVA PROPIA



JUNTA DE EXTREMADURA

DIRECCIÓN:

María Mercedes Vaquera Mosquero

COORDINADORA:

María José Pecero Cuellar

EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DEL INFORME:

Micaela Isabel Pérez Santana

Ricardo Salaya Monsell

EQUIPO INVESTIGADOR-COLABORADOR:

José L. Gurría Gascón

José Manuel Sánchez Martín

Rocío Blas Morato

Ana María Hernández Carretero

Juan Ignacio Rengifo Gallego

EDITA:

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo Económico y Social de Extremadura

Avda. de Valhondo, 1 - 4ª planta

06800 MÉRIDA (Badajoz)

ISBN: 978-84-935168-4-0

DEPÓSITO LEGAL: BA-047-2019

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Artes Gráficas Rejas

Mérida, 2019

INFORME SOBRE EL RETO DEMOGRÁFICO Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

Composición del Pleno del CES de Extremadura encargado de la aprobación de este Informe (*)

Presidenta: Dña. María Mercedes Vaquera Mosquero.

GRUPO PRIMERO

En representación de la Unión General de Trabajadores

D. Francisco Morcillo Pereiro.

Dña. María Ángeles Rodríguez Márquez.

Dña. María Teresa Hernández Alcón.

D. Ricardo Salaya Monsell. (Portavoz Grupo Primero).

En representación de Comisiones Obreras:

D. Juan Murillo Murillo.

Dña. Ana Isabel González Méndez. (Vicepresidenta Sindical).

D. José María López Blanco.

D. José Mateos Canelo

GRUPO SEGUNDO

En representación de las Organizaciones Empresariales:

D. Francisco Javier Peinado Rodríguez. (Vicepresidente Empresarial).

D. Francisco Sánchez Guijo. (Portavoz Grupo Segundo).

Dña. Pilar Coslado Santibáñez.

Dña. Victoria Bazaga Gazapo.

D. Pedro Rosado Alcántara.

Dña. Luisa Santana Muñoz.

D. Fernando Herrera Tabares.

Dña. Margarita Redondo Pámpano.

(*) Composición del Pleno a fecha de aprobación del Informe.

GRUPO TERCERO

En representación de las organizaciones que se indican:

- D^a. Dolores Contador García. (Organizaciones Profesionales Agrarias).
- D. Ángel Pacheco Conejero. (Economía Social).
- D. Javier Rubio Merinero. (Representante de usuarios y consumidores).
- D. Francisco Pedraja Chaparro. (Universidad de Extremadura).
- Dña. Elena Ruiz Cebrián. (Consejo de la Juventud).
- Dña. María Angustias Ventura Tirado. (Experta y portavoz grupo Tercero).
- Dña Carmen Pineda González. (Experta).
- D. Manuel López Risco. (Representante del Tercer Sector).

Equipo Técnico:

- D. Ricardo Salaya Monsell. (Consejero UGT Extremadura y Coordinador).
- D^a María José Pecero Cuéllar. (Coordinadora).
- D^a Micaela Isabel Pérez Santana. (Socióloga).

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
1. DINÁMICAS DE POBLACIÓN	11
1.1 Contexto	11
1.1.1 Panorama Internacional	11
1.1.2 Marco Europeo	13
1.1.3 Marco Nacional	16
1.2 Evolución de la población y modelos de poblamiento	20
1.2.1 El desarrollo de los centros urbanos. Caracterización demográfica	34
1.2.2 La masculinización del mundo rural	64
1.3 El futuro demográfico en Extremadura	68
1.3.1 Proyecciones de población 2016-2031	69
1.3.2 Proyecciones de población en los municipios extremeños	83
1.3.3 Proyección de hogares 2018-2033 en Extremadura	105
2. POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DEMOGRAFÍA Y MARCO LEGAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EXTREMADURA	109
2.1 Políticas públicas sobre demografía	109
2.1.1 Ámbito Internacional	109
2.1.2 Ámbito Europeo	111
2.1.3 Ámbito Nacional	117
2.1.4 Ámbito Autonómico	126
2.1.4.1 Fondos europeos	126
2.1.4.2 Otras políticas públicas	138
2.2. Marco Legal de ordenación del Territorio en Extremadura	142

3. OPORTUNIDADES LABORALES Y PROFESIONALES EN EXTREMADURA	149
3.1 La emigración en datos.....	150
3.2 Situación laboral de los titulados medios y superiores en Extremadura.....	156
3.2.1 Empleabilidad del alumnado de la Universidad de Extremadura.....	163
3.2.2 La empleabilidad del alumnado de Formación Profesional.....	172
4. ACCESO A LOS SERVICIOS EN EL ENTORNO RURAL	191
4.1 Infraestructuras.....	191
4.1.1 Viarias.....	191
4.1.2 Ferroviarias.....	196
4.1.3 Aéreas.....	200
4.1.4 Telecomunicaciones.....	202
4.1.5 Energéticas.....	210
4.1.6 Hidráulicas.....	214
4.2 Infraestructuras de servicios.....	216
4.2.1 Servicios financieros.....	217
4.2.2 Oficinas de Farmacia.....	222
4.3 Equipamientos sociales básicos.....	230
4.3.1 Servicios sanitarios.....	230
4.3.2 Servicios destinados a personas mayores y personas con dependencia.....	244
RESUMEN EJECUTIVO	251
CONCLUSIONES	279
ANEXO	297
Índice de Cuadros.....	299
Índice de Gráficos.....	303
Índice de Mapas.....	307

INTRODUCCIÓN

El componente poblacional es un elemento vertebrador de gran relevancia que, en términos de gestión pública de los recursos, afecta a multitud de aspectos, los cuales requieren actuaciones en todos los ámbitos económicos y sociales (escuelas, colegios e institutos, hospitales, centros de mayores; riqueza generada por la población activa) y se halla relacionado directamente con el relevo generacional necesario para el sustento de las pensiones en las generaciones venideras.

La preocupación por la situación demográfica de los países que conforman el entorno europeo no deja de crecer en los últimos años y las posibles medidas para acometer un problema como el que nos ocupa no son fáciles de determinar al no ser un fenómeno cuya solución se atisbe en el corto plazo. De ahí la necesidad de su inclusión como objetivo específico y estructural dentro de las políticas públicas.

Al mismo tiempo, una de las consecuencias de la crisis económica en la que nos hemos visto sumergidos en los últimos años, ha sido contribuir a afianzar el declive poblacional, caracterizado por un descenso de la natalidad y el consecuente envejecimiento de la población, así como una despoblación de las zonas rurales con tendencia a la concentración en núcleos urbanos y migración hacia otras Comunidades Autónomas y hacia otros países. Este fenómeno que no es exclusivo de nuestra comunidad, ha dado lugar a distintas iniciativas con el objeto de analizar la situación y buscar soluciones a la misma.

En el ámbito nacional, el gobierno de España, en la Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas celebrada el 17 de enero de 2017, acordó impulsar medidas específicas para hacer frente a los desafíos demográficos, creando el Comisionado del Gobierno con el encargo de elaborar una estrategia nacional frente al reto demográfico de naturaleza global y transversal, con el objetivo de diseñar una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante.

En virtud del Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, se crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y se regula su régimen de funcionamiento, entre cuyas competencias se encuentra la de elaborar y desarrollar una estrategia nacional frente al reto demográfico, que recoja el conjunto de propuestas, medidas y actuaciones necesarias para alcanzar el equilibrio de la pirámide poblacional, incluyendo tanto las que corresponden a la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias, como las que puedan resultar del apoyo y colaboración de las demás Administraciones Públicas en su respectivo ámbito de actuación.

Posteriormente, en abril del mismo año, el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se crea el Grupo de Trabajo Institucional para la Estrategia Nacional frente al Reto demográfico, cuyo cometido es el análisis y estudio de las posibles medidas susceptibles de ser incorporadas en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Otras iniciativas de relevancia en este contexto sería la Declaración de Despoblamiento del Medio Rural, conocida como Declaración de Montánchez, realizada en octubre del 2016; la Comisión Especial del Senado sobre evolución demográfica en España de marzo 2017 y el Congreso nacional sobre Despoblación del Medio Rural, en junio de 2017 entre otros.

Asimismo, en 2013 se constituyó el Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD), formado por las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla León, Extremadura, Galicia y la Rioja, con el fin de crear un espacio de encuentro, análisis y generación de iniciativas conjuntas de las regiones más afectadas por la despoblación.

Por otro lado, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) estableció el pasado año un paquete de 78 medidas para luchar contra la despoblación en España y apuesta por incluir la despoblación en una estrategia nacional contra las diferencias territoriales.

En nuestra Comunidad, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura adoptado en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2017, se designó al Secretario General de la Presidencia de la Junta como representante del Grupo de Trabajo creado por el Comisionado del Gobierno frente al reto demográfico.

Por otra parte, en el seno de la Comisión de Proyectos Transversales, creada al amparo de las atribuciones conferidas a la Presidencia de la Junta en el Decreto

321/2015, de 29 de diciembre, se incorpora el reto demográfico entre los proyectos a abordar en la misma.

En el mes de julio de 2018, la Junta de Extremadura presenta un informe de posición frente al fenómeno referido, situando el cambio demográfico y territorial como eje principal y transversal en el diseño y ejecución del conjunto de políticas públicas a través de un modelo de gobernanza multinivel con una gestión integral de los recursos públicos y una necesaria participación de los actores sociales y económicos.

Posteriormente, en agosto del mismo año, se firma un Convenio entre la Junta de Extremadura y este Consejo Económico y Social para la elaboración de un Informe a iniciativa propia en relación con el fenómeno demográfico y territorial en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la finalidad última de servir de base y posición común desde la óptica de las políticas públicas que deben transversalmente definirse al servicio de los objetivos de reversión del problema de la despoblación, reto demográfico y equilibrio territorial.

En este sentido, el Consejo Económico y Social de Extremadura, como órgano de participación y debate del organismo social de nuestra región a través de sus organizaciones e instituciones más representativas, no puede ser ajeno a la preocupación de los extremeños –que comparte-, y pretende en este estudio un nuevo acercamiento a la realidad objetiva de la cuestión en la escala municipal que nos permita comprender la magnitud real del problema y su evolución reciente; localizar las áreas concretas que lo padecen con mayor intensidad; y detectar las regularidades que pudieran permitirnos caracterizarlo, a fin de poder aportar nuestra reflexión al debate abierto.

Por ello, la estructura de este Informe recoge, en el Capítulo primero, las dinámicas de población, en el que se realiza un análisis sobre la caracterización sociodemográfica de la población, tomando en cuenta las líneas generales de las cifras mundiales, europeas y nacionales, para llegar de manera más pormenorizada a los datos regionales.

Hablaremos no sólo de las grandes cifras y su descomposición en grupos de edad y en las diferentes variables que las fuentes permitan, sino también, al resultar imprescindible, cómo se distribuyen estas personas en los diferentes territorios, dando lugar a zonas de mayor densidad poblacional y a zonas en peligro de desertización, si las soluciones que se presenten no lo remedian.

Sentados estos criterios, el segundo Capítulo del Informe realiza un breve resumen sobre las políticas públicas existentes en demografía y el marco legal de ordenación del territorio de Extremadura.

A continuación, el tercer Capítulo, analiza las oportunidades laborales y profesionales en nuestra Comunidad donde, al igual que en el resto de España, hubo un momento migratorio de enorme trascendencia a nivel demográfico en los años 70. Los movimientos migratorios que se están produciendo en los últimos años han incorporado a una población con mayor nivel formativo, sumando al efecto demográfico el de pérdida en términos de descapitalización de profesionales en áreas clave de la economía conduciendo a una pérdida de competitividad.

El capítulo cuarto está dedicado al acceso a los servicios en el entorno rural para dar cuenta de cómo las dificultades en las infraestructuras y el acceso a determinados servicios puede contribuir al éxodo de población hacia núcleos más grandes y con menores dificultades para desarrollar su vida cotidiana.

Por último, concluye este Informe con un apartado de Conclusiones y Propuestas.

Para finalizar este apartado introductorio, agradecemos la colaboración del Grupo de Trabajo "INTERRA", de la Universidad de Extremadura, que ha puesto a nuestra disposición sus datos sobre la evolución de las principales magnitudes demográficas que, junto con sus reflexiones y docto asesoramiento, van a permitirnos una primera aproximación a su evolución pasada y reciente, a los técnicos de Presidencia de la Junta y a todos los consejeros representantes de los diferentes grupos del Consejo Económico y Social de Extremadura y que conforman la Comisión de Desarrollo Regional, especialmente al Sr. Consejero del Grupo I, en representación de UGT Extremadura, D. Ricardo Salaya Monsell, a nuestros técnicos por, su compromiso y su trabajo.

1. DINÁMICAS DE POBLACIÓN

1.1 Contexto

1.1.1 Panorama Internacional

Según estimación de Naciones Unidas¹, a mediados de 2015 la población mundial alcanzó los 7.300 millones de habitantes, tras haber experimentado un incremento de 1000 millones durante los doce años anteriores. La misma fuente prevé que, hasta el año 2030, se mantenga un ritmo sostenido de crecimiento que incremente la población mundial en 1000 millones más.

No obstante, ni los incrementos anteriores, ni las proyecciones a futuro se prevén lineales para el conjunto de las regiones del mundo, si no que se observan ritmos muy diferentes dependiendo de las circunstancias particulares de cada una de ellas que definen su posición en el esquema general de la Teoría de la Transición Demográfica.

Así, y en virtud de los comportamientos previstos a escala regional, Naciones Unidas prevé que la población mundial alcance los 8.500 millones en 2030, 9.700 millones en 2050 y 11.200 millones en 2100, concentrándose más de la mitad del crecimiento demográfico mundial hasta 2050 en África, que cuenta con las mayores tasas en sus principales regiones, experimentando un ritmo de crecimiento del 2,55% anual de 2010 a 2015. Asia, por su parte, se convertiría en el segundo continente que más contribuyera, aportando 900 millones de personas durante el mismo período.

¹ Naciones Unidas. (2015). *Población*. Recuperado 27 de octubre 2017, desde <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>

En contraste con los datos anteriores, se prevé también que la población de 48 países o áreas geográficas disminuya durante el mismo período, alcanzándose una pérdida de efectivos superior al 15% para el año 2050 en algunos países, como Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Hungría, Japón, Letonia, Lituania, República de Moldova, Rumanía, Serbia y Ucrania. La tasa de fecundidad de todos los países europeos, por otra parte, con una media de 2,1 hijos/mujer, está muy por debajo de la necesaria para garantizar el reemplazo de la población a largo plazo.

Como consecuencia de este comportamiento diferencial entre las regiones que muestran distintos niveles de progreso dentro del esquema de la Transición, fundamentalmente a lo largo del Siglo XX y en estos primeros años del XXI, el 60% de la población mundial actual vive actualmente en Asia (4.400 millones), un 16% en África (1.200 millones), un 10% en Europa (738 millones), un 9% en Latinoamérica y el Caribe (634 millones) y el 5% restante en América del Norte (358 millones) y Oceanía (39 millones). En las escalas nacionales, China (1.400 millones) e India (1.300 millones) continúan siendo los países con mayor población. Ambos cuentan con más de 1.000 millones de personas y representan el 19% y 18% de la población mundial respectivamente.



Fuente: Revisión de 2015 de la publicación World Population Prospects (Perspectivas demográficas mundiales).
División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Las Naciones Unidas.
Producción: Departamento de Información Pública.

Simultáneamente, se viene produciendo un importante proceso de concentración urbana a escala global cuyas causas y consecuencias no resultan fácilmente resumibles, aunque se intuye por su entidad una enorme capacidad de generación de sinergias (tanto positivas como negativas en sus efectos), y de retroalimentación.

Entre los años 1960 y 2017, la población urbana en el mundo ha pasado de suponer un 33,616% del total, a un 54,827%, con una clara diferenciación nacional y regional², con valores en torno al 80% en el continente americano, al 30% en África, o del 76,8% en la Zona Euro, con notables diferencias intraregionales en todos los casos.

Entre las previsibles consecuencias de este proceso de concentración urbana, se contemplan los problemas medioambientales derivados de la forma de vida urbana y los intensos desequilibrios territoriales, especialmente en la escala de región geográfica, que puedan poner en cuestión la capacidad de garantizar la seguridad alimentaria en áreas donde ya se encuentra comprometida por el cambio climático o la incorporación de la tierra a sistemas de explotación orientados a la producción de materia prima para la industria o productos alimenticios de primor destinados al mercado internacional.

1.1.2 Marco Europeo

La Unión Europea se encuentra entre los espacios de incorporación temprana al cambio demográfico, por una parte; y experimenta, por otra, un importante, aunque inacabado cambio cultural a lo largo, muy fundamentalmente, de la segunda mitad del Siglo XX, y hasta nuestros días, con la incorporación de la mujer a los procesos productivos de la economía formal capitalista, que conlleva un cambio en los hábitos reproductores que conduce a su vez a un descenso muy marcado de la natalidad motivado, entre otros factores menos evidentes, por el aumento de la edad de la maternidad y la consecuente reducción del período de reproducción efectiva.

² Banco mundial. *Banco de datos. Población urbana (% del total)*. Recuperado 27 de Octubre 2018 desde <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS?view=chart>, que cita: Naciones Unidas. *Perspectivas de la urbanización mundial*.

Simplificando el análisis y obviando la diversidad de situaciones diferentes a que da lugar una estructura tan intrincada como el sistema territorial, podemos concluir que, como consecuencia de ello y de los procesos de concentración urbana que ya se han mencionado en el epígrafe anterior, se identifican fácilmente al menos tres fenómenos simultáneos que cuestionan su capacidad para asegurar el poblamiento de buena parte de su territorio, y para mantener una población suficiente para garantizar su explotación:

- 1. Baja densidad de población:** se trata de un indicador que caracteriza dos realidades bien diferenciadas aunque puedan darse simultáneamente en algunos territorios:

Por una parte, encontramos regiones con un modelo equilibrado donde la baja densidad de población responde a las características específicas del territorio o a modelos tradicionales de explotación donde el factor de producción principal es el territorio mismo (áreas especializadas en la explotación forestal, o en la ganadería extensiva, por poner tan sólo dos ejemplos).

Por otra, tenemos aquellas donde la reducción de la densidad responde a una modificación reciente de la base económica que deja al territorio sin función, y/o genera un modelo de explotación que reduce significativamente la intensidad de uso del factor trabajo, dando lugar a un excedente de población y alterando la función del poblamiento heredado hasta poner en cuestión su pervivencia.

La consecuencia de los mecanismos económicos que dan lugar a la segunda de estas situaciones es la polarización territorial: la población tiende a acumularse en determinados centros -donde se produce, además, la concentración de los servicios, reforzando así el proceso-, mientras que una gran parte de las zonas dependientes se vacía.

- 2. Envejecimiento de la población** en Europa, en la escala subregional, viene dada por una serie de procesos diferenciados, con frecuencia simultáneos e interdependientes, cuyo comportamiento puede simplificarse a los efectos de nuestro estudio concluyendo que es resultado del proceso gradual de transición demográfica, y se suman en él la evolución en la esperanza de vida derivada de las mejoras higiénico-sanitarias a lo largo de las revoluciones

industrial y tecnológicas posteriores; los cambios culturales -ya mencionados en cuanto respecta a los hábitos reproductivos-, y las diferentes expectativas vitales, que dan lugar a un marcado descenso de la natalidad.

A todo ello, en determinados espacios, como hemos podido ver anteriormente, se suma el efecto de la consecuente desestructuración de la pirámide de población, por que el aumento de la expectativa de vida va acompañado de una emigración de la población joven y adulta de explicación muy compleja, donde intervienen factores económicos y culturales, y que acentúa la caída de la tasa de natalidad y de la población infantil, al trasladar el potencial demográfico de las áreas que van quedando envejecidas y reforzando los ya someramente vistos procesos de concentración urbana.

En cualquier caso, e independientemente de las diferencias de intensidad regionales, el envejecimiento de la población es una tendencia a largo plazo que se verifica desde hace años en Europa, y que mantendrá un importante peso en la estructura demográfica durante las próximas décadas, hasta el extremo de resultar fácil prever que el incremento en el porcentaje de personas mayores sobre las que se encuentren en "edad laboral" dará lugar a movimientos migratorios de importante entidad en el medio plazo, más o menos regulados por la capacidad de incremento de la productividad a que pueda dar lugar el vertiginoso ritmo de desarrollo científico y tecnológico a que asistimos durante las últimas décadas.

Según datos de Eurostat³, la población de la UE-28 a 1 de enero de 2016 era de 510,3 millones aproximadamente. Los jóvenes (0 a 14 años de edad) representaban el 15,6 % de la población de la UE-28, mientras que las personas consideradas en edad laboral (15 a 64 años de edad) representaban el 65,3 % de la población. Las personas mayores (65 años o más) conformaban el 19,2 % (un incremento del 0,3 % en comparación con el año anterior, que alcanza el 2,4 % si consideramos los diez años anteriores).

En un intento de analizar las tendencias futuras del envejecimiento de la población, las últimas proyecciones demográficas de Eurostat (EUROPOP2015)

³ Estructura demográfica y envejecimiento de la población. Eurostat. Categoría:Statistical article/es. Disponible en internet en https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_structure_and_ageing/es

se realizaron para el período comprendido entre 2015 y 2080. En EUROPOP 2015,⁴ se prevé que la población de la UE-28 aumente hasta un máximo de 528,6 millones en torno a 2050 y, a partir de entonces, descienda gradualmente hasta llegar a 518,8 millones en 2080.

Dentro de este proceso paulatino de envejecimiento general, merece ser observado el progresivo envejecimiento del propio segmento de las personas mayores, donde se constata que el peso relativo de las de edad muy avanzada está creciendo a mayor velocidad que cualquier otro segmento de edad de la población de la UE. Se prevé que el porcentaje de personas de 80 años o más dentro de la población de la UE-28 pase de un 5,4 % a un 12,7 % en 2080.

- 3. Caída de las tasas de natalidad** que, sobre lo ya visto anteriormente, conlleva una disminución drástica de la reposición del stock de población infantil y juvenil, alterando las expectativas de sustitución y el equilibrio de la tasa de dependencia a medio plazo, al menos en términos de relación de población⁵.

1.1.3 Marco Nacional

La población española, por su parte, se ve afectada por los mismos procesos que las del resto de la Unión Europea, que se manifiestan con especial virulencia en las áreas rurales y muy especialmente en las interiores, pudiéndose constatar que son cada vez más los municipios españoles cuyas dinámicas y estructuras demográficas permiten presagiar su despoblamiento a corto o medio plazo.

Esta realidad se manifiesta en un proceso de crisis demográfica de conjunto, cuyo reparto desigual puede constatarse en aquellas provincias donde el proceso de despoblamiento comenzó a manifestarse tempranamente, iniciado por un conjunto complejo de factores entre los que cabe destacar la reducción de la necesidad de mano de obra asalariada en buena parte de los espacios de vocación agraria, pero al que no escapan la mayor parte de los espacios rurales,

⁴ Íbidem.

⁵ A este respecto conviene considerar que, de la misma manera que las teorías malthusianas demostraron su incapacidad predictiva por la imposibilidad de tomar en consideración el potencial incremento de la productividad de la tierra, actualmente resulta igual de difícil prever cual puede ser el impacto del desarrollo tecnológico futuro sobre la productividad del sistema económico, y que la gestión de la dependencia está más relacionada con este que con una ecuación donde sólo se considere el número de habitantes en cada edad.

que muestran una cada vez más deficiente capacidad de reposición de los efectivos que se pierden tanto por dinámica natural, como por los movimientos migratorios que venimos definiendo como de “éxodo rural”, y que afectan muy preferentemente, como suele suceder, a los elementos reproductores de sus poblaciones, dando lugar a un envejecimiento de los censos que coyunturalmente viene acentuado a lo largo de los últimos años por el desplazamiento de la generación del “baby boom” hacia los niveles superiores de la pirámide, cuyos efectos persistirán durante los próximos cuarenta años al menos.

Así, se estima⁶ que más de 4.000 municipios españoles, de los 8.125 que existen en la actualidad, se encuentran en riesgo de despoblación a medio o largo plazo.

Según datos del INE publicados a finales de 2016⁷, la mayoría de las provincias españolas han perdido habitantes durante el último año. Un total de 36 de ellas han visto caer sus censos, en algunos casos en porcentajes que superan el 1%.

Entre los territorios que siguen perdiendo habitantes de forma acusada, abundan las provincias que acumulan décadas de acusado declive demográfico, y que hace años que se sitúan entre las más despobladas de España y con mayor número de municipios en riesgo de despoblación tanto por la escasez de sus efectivos, como por la pérdida de población en los niveles inferiores de sus pirámides, que cuestiona su capacidad de reposición. Tal es el caso de Teruel, Cuenca o Soria, cuyos territorios parecen encaminarse a la categoría de anecúmene, observándose densidades de población en los umbrales del desierto demográfico en porcentajes muy sustanciales de sus superficies.

Los datos del INE de 2016⁸ confirman la tendencia de pérdida de población que se ha ido produciendo en el conjunto de España en los cinco últimos años y que ha supuesto, para la mayoría del territorio nacional, perder el avance que se produjo entre finales de los años 90 y principios de la década de 2000 ayudados por la inmigración.

⁶ Federación Española de municipios y provincias (FEMP): *Población y despoblación en España 2016. Enero 2017*. Disponible en http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf

⁷ *Ibidem*, pág. 4.

⁸ *Ibidem*, pág. 5.

Entre 2015 y 2016, en tan solo doce meses, España perdió en su conjunto un total de 67.374 habitantes. Sin embargo, la suma de población de las capitales de provincia aumentó en 14.000, constatándose así que la crisis demográfica concurre con un proceso evidente de concentración urbana, y que se manifiesta con mayor intensidad en los municipios alejados de las grandes urbes, de sus áreas metropolitanas o de su territorio inmediato de influencia.

Aun así, no faltan las capitales de provincia que también han visto reducidos sus censos durante el mismo período, aunque en proporciones muy reducidas con respecto a las observadas en los espacios rurales.

Como consecuencia de todo ello, el porcentaje de municipios españoles que no superan los 1.000 habitantes alcanza ya el 61%, aumentando año tras año. Este fenómeno incide muy especialmente en provincias como Soria, Teruel, Zamora, Ávila o Burgos, dónde se eleva por encima del 90%. Todas ellas han empeorado sus ratios con respecto al año 2011. Guadalajara, Palencia, Zaragoza, Valladolid, Segovia, Huesca y Cuenca, así como la Comunidad Autónoma de La Rioja, por su parte, presentan tasas que superan el 80%.

En el extremo inferior, durante el último ejercicio certificado por el INE⁹, se constata un incremento notable del número de localidades cuyas poblaciones se sitúan ya por debajo del umbral de los 100 empadronados, cuya pervivencia resulta, en las actuales circunstancias, difícil de asegurar en el corto plazo siquiera. En el conjunto de España, a finales de 2016, 1.286 municipios, un 16% del total, tienen menos de 101 empadronados.

⁹ *Ibidem*, pág. 8.



Fuente: Federación Española de municipios y provincias (FEMP): *Población y despoblación en España 2016*.

En estos momentos, el 52,1 % de la población española se concentra en el 1,76 % de municipios, mientras que los 4.955 municipios españoles de menos de mil habitantes no llegan a sumar el millón y medio de vecinos. En 2016, España tenía 143 municipios de más de 50.000 habitantes; 259 de entre 20.001 y 50.000 habitantes; 347 de entre 10.001 y 20.000; 551 de entre 5.001 y 10.000; y 1.870 de entre 1.001 y 5.000 habitantes. El resto, 4.955 municipios, tenían menos de mil empadronados.

Cuadro 1.1.3-1: Población española y distribución por tamaño de los municipios

Segmentos de municipios según su población	
Población que vive en municipios de menos de 101 h.	74.943 h.
Población que vive en municipios de entre 101 y 500 h.	663.286 h.
Población que vive en municipios de entre 501 y 1000 h.	727.784 h.
Población que vive en municipios de entre 1001 y 5000 h.	4.328.044 h.
Población que vive en municipios de entre 5001 y 10000 h.	3.869.029 h.
Población que vive en municipios de entre 10001 y 20000 h.	4.914.991 h.
Población que vive en municipios de entre 20001 y 50000 h.	7.668.118 h.
Población que vive en municipios de más de 50001 h.	24.193.904 h.

Fuente: Adaptado de la Federación Española de Municipios y Provincias¹⁰.

¹⁰ Ibidem, pág. 9.

1.2 Evolución de la población y modelos de poblamiento

En el caso concreto de nuestra región, Extremadura, el estudio de su población no puede obviar el peso histórico del intenso fenómeno migratorio, en buena medida inducido por la planificación económica¹ que, a partir de la década de los años 50 del S.XX, y muy especialmente entre los años 60 y 80 supuso una pérdida que se estima en torno al 40% de sus efectivos demográficos, y que afectó con mayor intensidad a los núcleos menores, donde el éxodo alcanzó el 43,3% de los efectivos de partida para las poblaciones menores de 5.000 habitantes, y hasta el 53,1% en el caso de las menores de 1.000² con el agravante -como acostumbra a suceder en los movimientos migratorios de base económica-, de afectar principalmente a los segmentos de población encargados de garantizar la reproducción, con el consiguiente debilitamiento de su capacidad de recuperación, que no se ha producido en la mayor parte de los casos.

Cuadro 1.2-1: Evolución de la población en Extremadura 1960-2011

AÑOS	HABITANTES
1960	1.379.072
1970	1.169.354
1981	1.064.977
1991	1.061.852
2001	1.058.503
2011	1.104.499

Fuente: Elaboración propia a partir de I.N.E. *Censos de Población y Viviendas*.

Sobre este particular, ya en el Informe a Iniciativa Propia “Cambio Demográfico: Evolución, Proyecciones y Efectos Socioeconómicos en Extremadura”³, en

¹ Aunque no únicamente, puesto que a la “eficacia” del reclamo se suman la crisis del modelo subsistencial ante el crecimiento de la población, y el intenso proceso de mecanización y tecnificación del modelo de producción agrícola, que liquida en muy buena medida la función de un porcentaje altísimo de la masa de trabajadores jornaleros que habían sustentado el anterior modelo (Molinero-Fernando. “Los espacios rurales”. Ed. Ariel. Barcelona, 1990).

² Nieto Masot, Ana y Gurría Gascón, Jose Luis: “Análisis de la población de los programas de desarrollo rural en Extremadura mediante Sistemas de Información Geográfica”, en Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, N° 36, 2005, Pág. 479- 495. Documento en línea. Disponible en <http://www.ugr.es/~cuadgeo/036.php> [con acceso el 12 de mayo de 2010].

³ Consejo Económico y Social de Extremadura: *Informe a Iniciativa Propia “Cambio Demográfico: Evolución, Proyecciones y Efectos Socioeconómicos en Extremadura”*. Mérida, 2010.

referencia a *Extremadura*, se afirmaba: *la segunda mitad del siglo XX, especialmente entre 1961-1975, ha supuesto un punto difícilmente remontable, no solo por la cantidad y "calidad", refiriéndonos a población activa y a familias que emigraron, sino también por la importancia que han tenido para las zonas y comarcas que se vieron sustancialmente mermadas. Además coinciden en el tiempo con el boom de nacimientos que ya tuvieron lugar en otras zonas y con el posterior declive de los mismos en los años 70, que no permitió recuperar la capacidad de reposición poblacional, ni a nivel regional, ni mucho menos en los municipios más afectados.*

En este mismo sentido, afirma el CES de Castilla y León: *los cambios económicos que tuvieron lugar por efecto de la industrialización y la terciarización beneficiaron al crecimiento de determinadas provincias de España en detrimento de otras y al ámbito de las ciudades sobre las poblaciones del medio rural. Se estima que más de un millón de personas de ambas Castillas, Extremadura y Andalucía, fueron desplazadas a Madrid, Cataluña y núcleos industriales de la cornisa cantábrica⁴.*

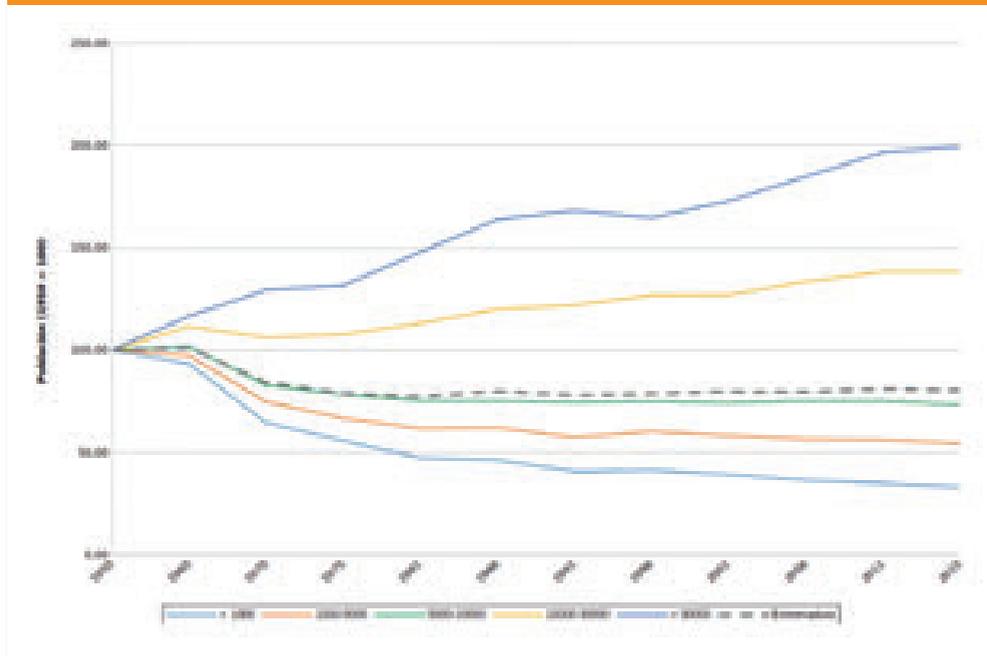
Ya en el siglo XXI apuntábamos en nuestro Informe al repunte en las cifras de población que obligaba al INE a revisar sus proyecciones, aunque señalábamos también el carácter imprevisible de este fenómeno. Contábamos todavía entonces con el efecto positivo de la población inmigrante, aunque en nuestra Comunidad su aportación fuera menos significativa (3,30% en 2009 frente al 11,99% del conjunto de España). Efectivamente, como consecuencia de la desaceleración económica en los últimos años de crisis, una parte importante de la población inmigrante retornó a sus países de origen o buscó nuevos destinos más acordes con sus expectativas, a la vez que se reducía la entrada de nuevos residentes, lo que ha afectado durante la última década tanto a las cifras totales de población, como a su estructura por edades, pues, una vez más, son personas jóvenes quienes migran por motivos económicos, trasladando así una parte de la capacidad reproductora potencial a los lugares de destino.

Casi diez años después de aquel estudio, el debate sobre lo que hemos dado en llamar "crisis demográfica" se ha instalado en la sociedad extremeña, que observa con preocupación cómo la evolución de una serie de procesos

⁴ Delgado Urrecho, José María: "Evolución de la población y configuración del modelo de poblamiento en España". Consejo Económico y Social de Castilla y León. Valladolid, 2012.

desencadenados décadas atrás -a partir de la mitad del S. XX-, cuestiona ya de manera evidente la sostenibilidad del poblamiento en buena parte de nuestro territorio, aunque no se manifieste todavía aquí con la misma virulencia que en algunos otros espacios del interior de España.

Gráfico 1.2-1: Evolución de la población en Extremadura por tamaño de las poblaciones municipales (1950-2015)

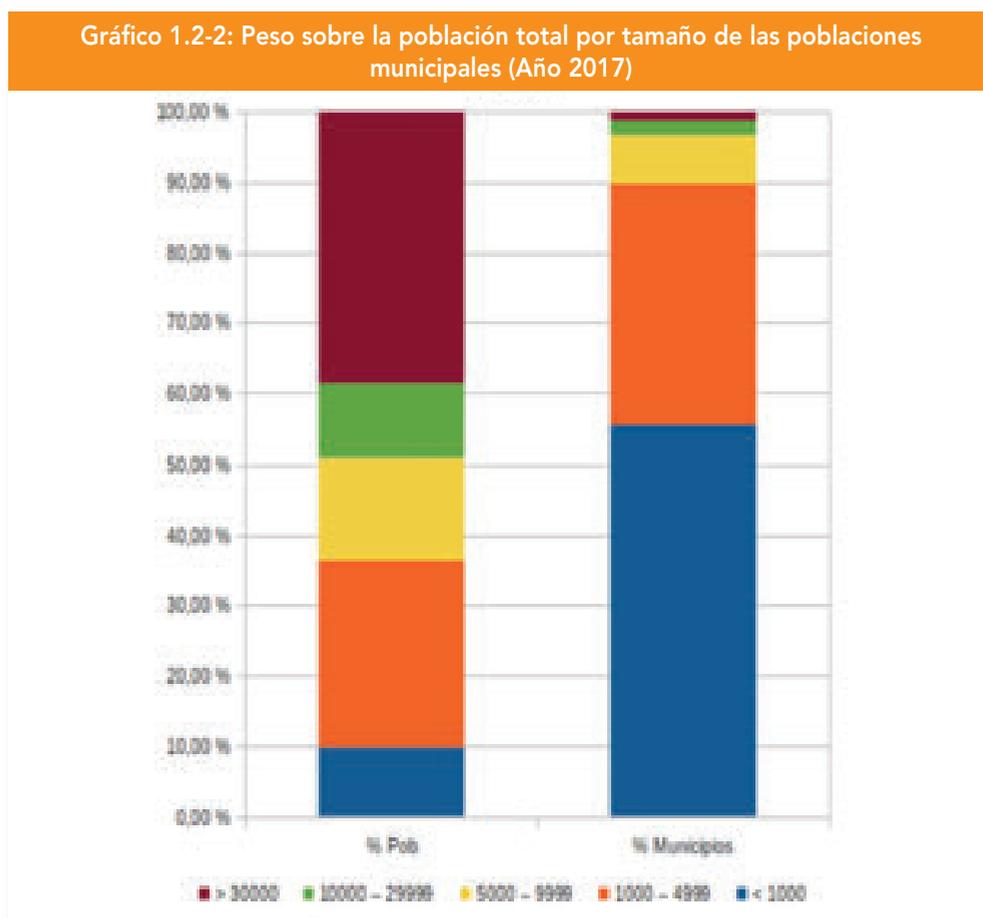


Fuente: Jose Luis Gurría Gascón: Il Congreso Nacional de Despoblación. Huesca julio de 2017.

Observando el gráfico anterior, podemos apreciar a simple vista la existencia de dos comportamientos diferenciados que se relacionan con el tamaño de las poblaciones, constatándose una clara divergencia entre los municipios menores de 10.000 habitantes, cuya población se encuentra en clara recesión a lo largo de todo el período estudiado (sólo alterada coyunturalmente en momentos de crisis económica, aunque este fenómeno no se haya reproducido durante la última), y los mayores, donde se aprecia una tendencia general al crecimiento que no es ajena tampoco a variaciones coyunturales y parece haberse suavizado durante el tercer quinquenio del S. XXI, sin que se haya producido el correspondiente incremento de las poblaciones de las localidades menores, como hemos apuntado.

La subdivisión en dos intervalos de cada uno de los grandes grupos que mencionamos nos permite constatar que el tamaño de la población parece actuar muy claramente como factor decisivo en su comportamiento, que se acentúa a medida que ascendemos o descendemos en la escala.

El conjunto de Extremadura, por su parte, tras una importante caída entre la década de los 50 y la mitad de los 70 del S. XX, muestra una estabilización durante las últimas décadas que, a falta de profundizar en los detalles, nos permite intuir que el principal proceso al que asistimos a lo largo de este período es fundamentalmente de concentración urbana, como podemos constatar observando el gráfico siguiente:

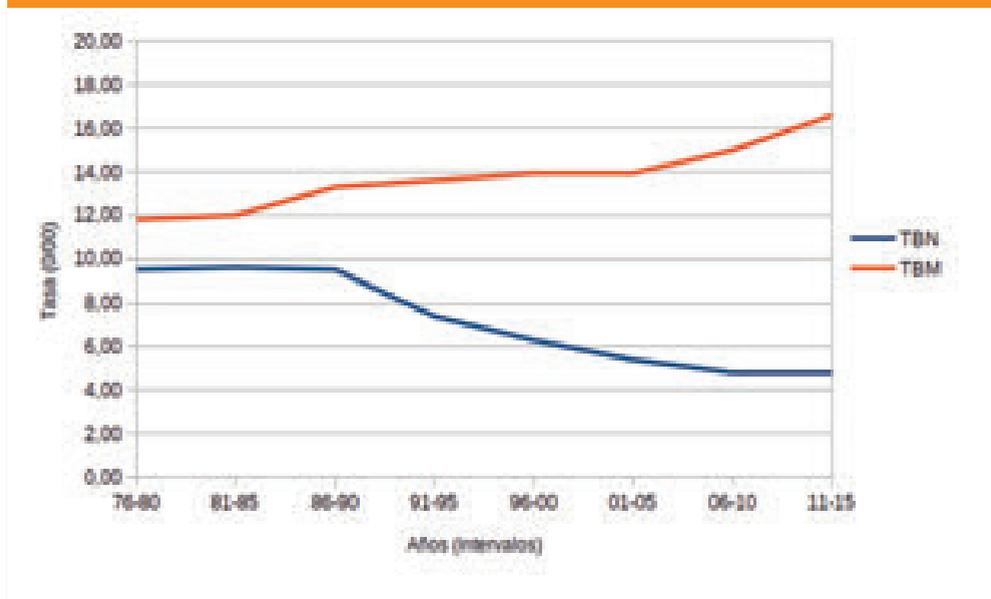


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Pero el stock de población nos ofrece tan sólo una visión muy parcial del objeto de estudio que necesita ser matizada para la comprensión del estado de las cosas y su posible evolución. Para ello, la vía clásica, y razonable, es acercarnos a las dinámicas demográficas a partir, en primer lugar, del movimiento natural de las poblaciones, que seguiremos estudiando en la escala municipal.

Teniendo en cuenta los umbrales de tamaño de los municipios que ya hemos utilizado antes, y los componentes del crecimiento natural (nacimientos y defunciones), el gráfico siguiente muestra la trayectoria divergente de los mismos en los municipios que ya contaban con menos de 1.000 habitantes entre 1976-2015. Las defunciones aumentan hasta una tasa aproximada de 15 por cada mil habitantes, mientras que los nacimientos caen drásticamente a partir de los años 80-90, tras un largo período en que se mantienen estables.

Gráfico 1.2-3: Crecimiento natural en municipios con población menor de 1.000 habitantes. Extremadura 1976-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Podemos observar un agravamiento de una dinámica que ya en el primer momento es negativa, pese al buen comportamiento que todavía muestra la natalidad hasta los años 90, probablemente por la inercia del modelo natalista heredado, debido a la lentitud relativa de los cambios sociales y culturales con

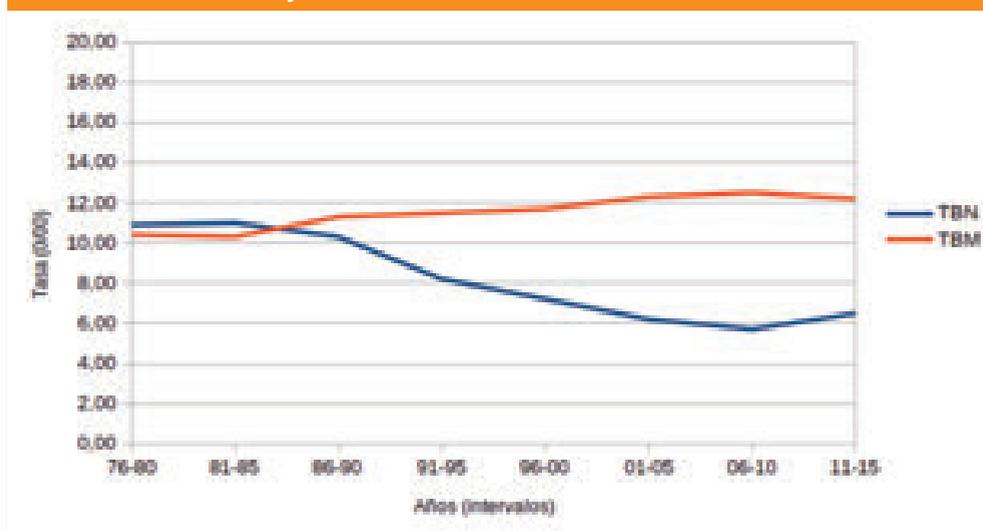
respecto al de los sistemas productivos, cuyas dinámicas se han visto muy aceleradas a lo largo de la segunda mitad del S.XX.

Mientras tanto, tienden al envejecimiento a lo largo de la totalidad del período estudiado a causa, en un primer momento, del ya notable aumento de la esperanza de vida, pero encontramos un punto de inflexión evidente a partir de la década de los ochenta, cuando puede decirse que “se completa” el proceso de éxodo rural. Se ha producido un importante trasvase de su población hacia las áreas urbanas con la consiguiente caída en su capacidad de reproducción, dando lugar a un drástico descenso de la natalidad que, a partir de los primeros años del S.XXI, se mantiene ya de manera más atenuada y motivada por factores biológicos, más que por el peso de los movimientos migratorios, al haberse reducido a lo largo de las décadas anteriores el stock disponible de población susceptible de emigrar.

Los municipios de entre 1000 y 5000 habitantes, por su parte, parecen ofrecer una mayor resistencia al cambio. Sus poblaciones iniciales, menos envejecidas ofrecen unas tasas de mortalidad más moderadas hasta el final del período, y la caída de la natalidad, que se inicia hacia el comienzo de la década de los 80 del S. XX, para acelerarse en su segunda mitad, se suma a los efectos del éxodo rural dando lugar a la aparición del déficit vegetativo, momento en que la tendencia se acelera hasta nuestros días, impulsada por el crecimiento de las tasas de mortalidad debido al envejecimiento de sus poblaciones⁵ y una caída sostenida de la natalidad, que sólo se invierte a partir del segundo quinquenio del S. XXI, cuando se aprecia un ligero incremento.

⁵ Cabría considerar también, aunque queda fuera de las pretensiones de este estudio, la posibilidad de que se produzca una suerte de “concentración de población anciana comarcal” por la localización de residencias de mayores, fenómeno que en poblaciones menores hemos podido detectar en algunas localidades donde su menor “capacidad de tamponamiento” lo hacen muy evidente.

Gráfico 1.2-4: Crecimiento natural. Municipios con población entre 1.000 y 4.999 habitantes. Extremadura 1976-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

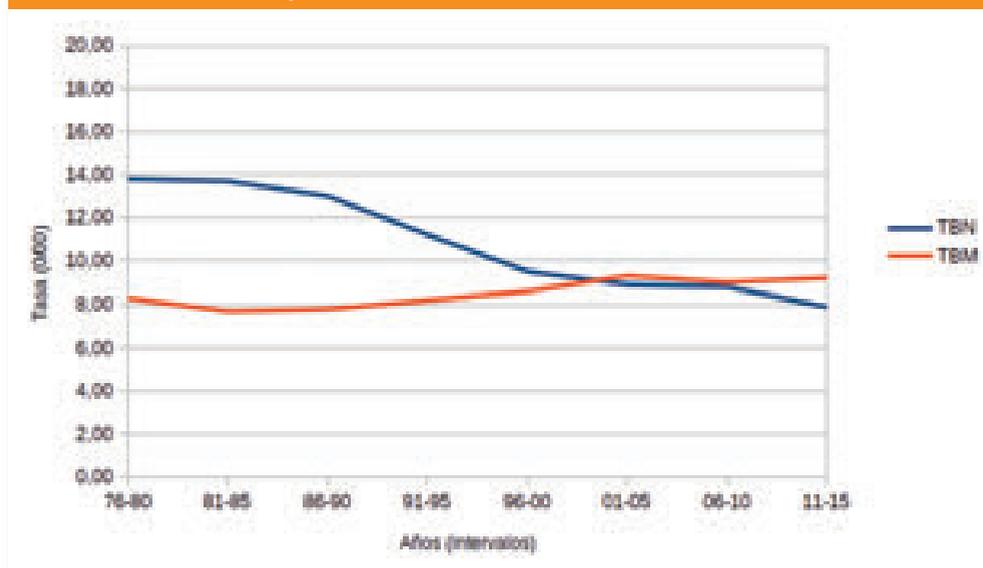
Parece que asistimos a un proceso que repite, con matices, el que ya hemos visto en el intervalo anterior: por una parte, la caída de la natalidad se inicia antes, aunque de un modo menos brusco en poblaciones que ya resultan más “funcionales”, con más capacidad de generar economías de escala y ofrecer una mayor resistencia al inicio de la crisis y que, pese a ello, cuando se desencadena, reproduce las curvas de los niveles inferiores, aunque suavizadas por la menor incidencia del éxodo a medida que ascendemos en la escala urbana.

Y esta aparentemente mayor capacidad de resistencia parece confirmarse cuando trasladamos el análisis a las poblaciones entre los umbrales de 5000 a 10000 habitantes⁶, donde el punto de inflexión que marca el inicio del saldo vegetativo negativo se pospone hasta los inicios del S. XXI. Se constata que el mayor tamaño de las poblaciones actúa como tampón frente al inicio de la crisis.

⁶ Este grupo, que incluimos por mantener la integridad de la serie y por la dificultad de establecer una relación entre su comportamiento y los de ninguno de los demás seleccionados, veremos que reproduce muy aproximadamente el de Extremadura.

La natalidad desciende mientras que las tasas de mortalidad crecen de manera más moderada a causa de la menor salida porcentual de población joven, que atenúa los efectos de los avances higiénico-sanitarios sobre la esperanza de vida, hasta el extremo de llegar a retroceder en momentos puntuales, cuando la coyuntura económica devuelve al pueblo a una parte de quienes salieron, produciéndose incluso un mínimo repunte de la natalidad.

Gráfico 1.2-5: Crecimiento natural. Municipios con población entre 5.000 y 9.999 habitantes. Extremadura 1976-2015



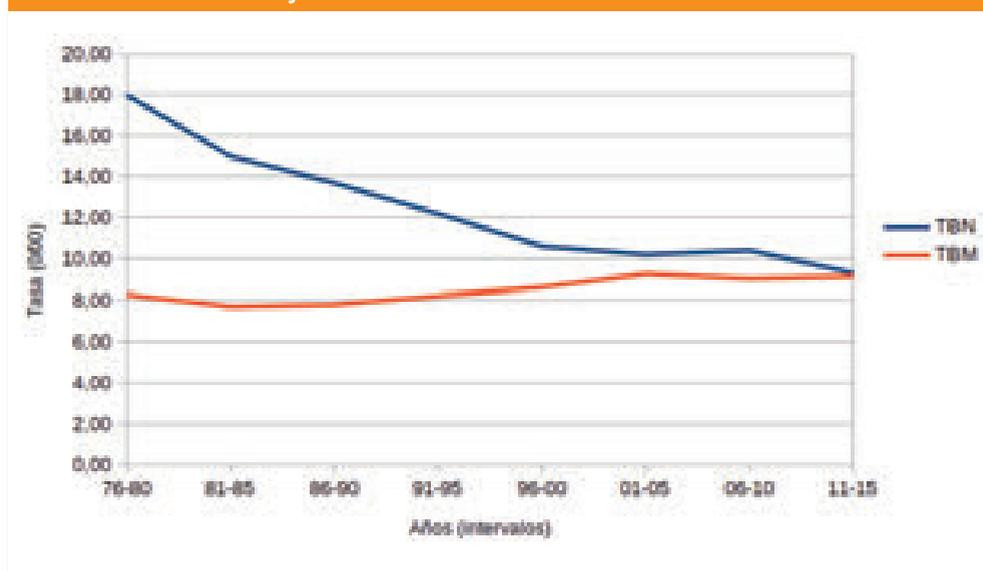
Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Pero es en el caso de las poblaciones en el intervalo entre los 10.000 y los 30.000 habitantes donde encontramos por primera vez una resistencia al cambio suficiente para mantener valores positivos de crecimiento vegetativo hasta bien entrado el S. XXI, aunque comiencen a acercarse peligrosamente a cero ya en 2015 (0,11 0/00), transmitiendo la impresión de que, una vez más, el proceso tiende a reproducirse ineludiblemente, dependiendo su progresión de las condiciones iniciales y de las consecuentes distintas capacidades de resistencia al cambio que proporcionan a cada población.

En todos los casos, hasta ahora, hemos visto cómo los niveles de partida en cuanto a natalidad son mayores cuanto mayor es el tamaño de las poblaciones, lo

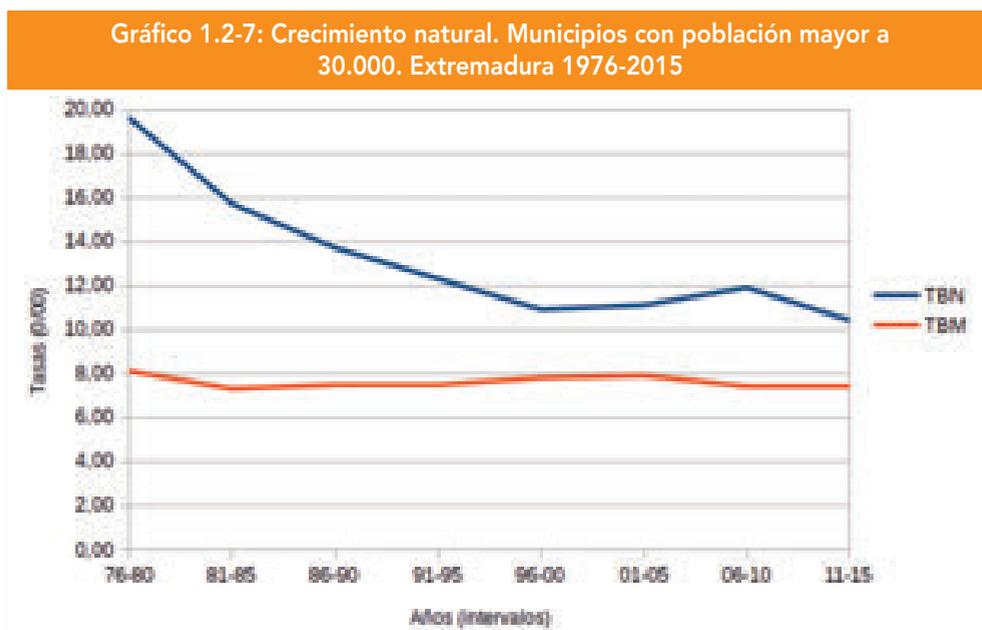
que nos muestra un medio rural que ya se encuentra envejecido en el momento inicial de nuestro estudio, siendo, por tanto más sensible a los efectos del éxodo; de manera inversa, la caída de la natalidad se inicia en un momento anterior en estas ciudades mayores, pero las poblaciones de partida, y el hecho de padecer con menor intensidad las pérdidas por emigración, permiten mantener crecimientos vegetativos positivos hasta un momento posterior.

Gráfico 1.2-6: Crecimiento natural. Municipios con población entre 10.000 y 29.999 habitantes. Extremadura 1976-2015



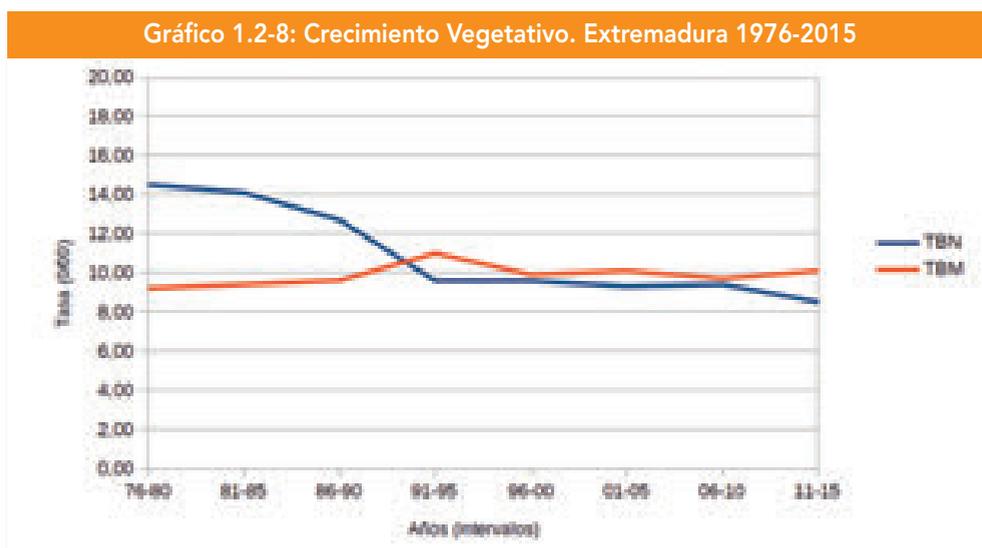
Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Los municipios de población superior a los 30.000 habitantes, por su parte, manifiestan un comportamiento claramente diferenciado del resto. En ellos es donde, considerando los movimientos intrarregionales, se ha concentrado una parte importante de la población procedente del medio rural y, por tanto, del potencial demográfico de la región, lo que les ha permitido mantener unas tasas de natalidad que, junto con una mortalidad prácticamente sostenida a lo largo del período, arroja una tasa de crecimiento vegetativo que, incluso tras la notable caída de la natalidad durante los últimos años, muy probablemente causada por el empeoramiento de las condiciones del mercado de trabajo, que ha motivado la salida de efectivos inmigrados en momentos anteriores, con hábitos reproductivos más marcadamente natalistas, siguen manteniéndose en niveles que pueden considerarse suficientes para sostener sus poblaciones.



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

El resultado de los diferentes comportamientos que hemos podido observar, arroja el resultado para el conjunto de la región que podemos observar en el gráfico siguiente:



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Efectivamente, partiendo de una población que ya ha quedado “debilitada” como consecuencia del éxodo rural, a partir de los años 90 del S. XX la región entra en una fase de lento declive vegetativo que, parafraseando al profesor Gurría Gascón, denominaremos de “estabilidad regresiva”: tras la caída de la natalidad, que se prolonga hasta la década de los 90 se produce una estabilización con ligeras oscilaciones divergentes⁷ después, tal y como sucede con el aumento de la mortalidad.

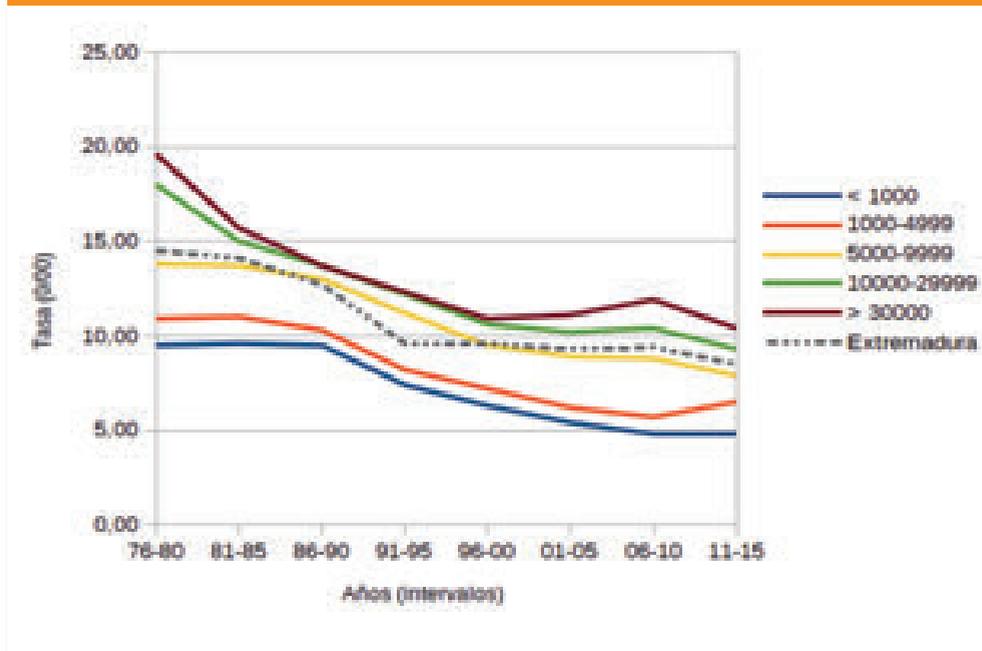
Podemos comprobar cómo las fluctuaciones en uno y otro factor que observábamos en mayor o menor medida en el desglose por volumen, aquí se ven amortiguadas al compensarse: si, como hemos visto, buena parte del proceso después de los años 80 es de concentración urbana intrarregional, las coyunturas económicas que crean o destruyen empleo en el medio urbano provocan movimientos de retorno al rural que en la escala regional se compensan mutuamente, arrojando un resultado de suave declive hasta el segundo quinquenio del S. XXI, cuando observamos un declive de la natalidad en los municipios de mayor población que, en esta ocasión, no se ve neutralizado por la muy leve recuperación en poblaciones que ya se encuentran muy menguadas, y que hacen pensar en un nuevo fenómeno de salida a escala extrarregional cuyas consecuencias son difícilmente previsibles a fecha de hoy.

Pero, si comparamos las tasas de natalidad y mortalidad, y sus consiguientes crecimientos vegetativos, podemos establecer con mayor claridad la evolución relativa y apreciar los comportamientos claramente diferenciados en función de la población⁸:

⁷ No podemos obviar que, al tratarse de tasas sobre la población total, la variación de una de ellas provoca automáticamente, de no verse compensada por otro factor, un movimiento similar en sentido contrario de la otra.

⁸ Aun a riesgo de dejar espacios vacíos en las gráficas, hemos igualado las escalas verticales para facilitar la comparación entre ellas.

Gráfico 1.2-9: Tasas de natalidad por intervalos de población. Extremadura 1976-2015



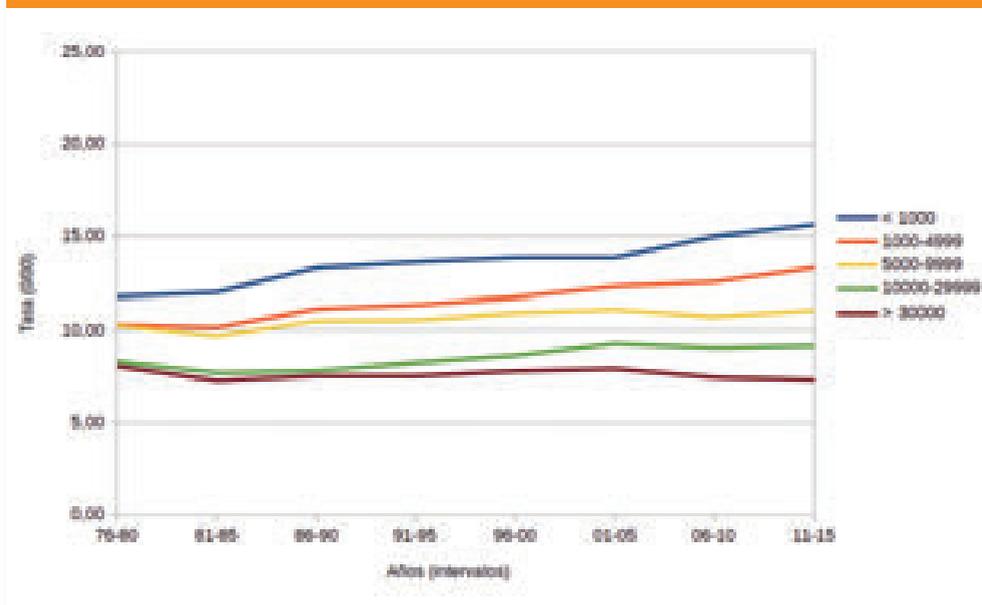
Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Observamos, en primer lugar, cómo las posiciones de partida condicionan de manera evidente el comportamiento de la natalidad: como ya hemos explicado, desde la década de los años 50, y muy marcadamente la partir de los 60 del S. XX se ha producido un vaciamiento de las localidades menores que no ha afectado de la misma manera, como veremos, a todos los segmentos de población, si no que se concentra muy evidentemente entre los niveles inferiores de la pirámide, generando una situación que impide tasas de natalidad que puedan garantizar el reemplazo en poblaciones ya muy envejecidas. La natalidad es mayor a medida que ascendemos en el número de habitantes, y sólo en momentos puntuales se acercan las de las localidades mayores, para volver a divergir a continuación en el mismo sentido.

Podemos ver también que la caída de la natalidad tiene comienzo en momentos diferentes en función del tamaño de las poblaciones (probablemente debido a factores socio-culturales que no vamos a analizar aquí), para comenzar, a partir de la segunda mitad de los años 90, a marcarse una diferencia sustancial a favor de

las poblaciones mayores -motivada por el trasvase⁹ desde las menores-, diferencia que se reduce a partir del inicio de la crisis, cuando hay una caída notable entre las poblaciones mayores de 10.000 habitantes que, no obstante, siguen manteniendo una diferencia significativa sobre el resto.

Gráfico 1.2-10: Tasas de mortalidad por intervalos de población. Extremadura 1976-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

La evolución de la mortalidad, consecuentemente, debe producirse en sentido inverso, de manera que sus tasas serán necesariamente mayores en las pequeñas localidades, más envejecidas.

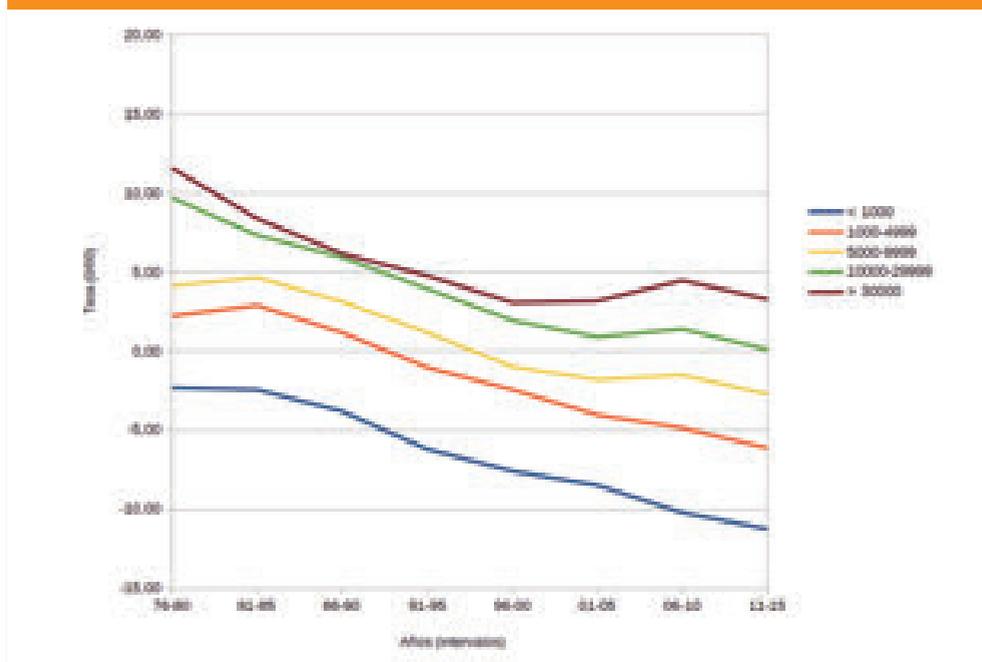
A diferencia de la natalidad, la mortalidad no responde a factores culturales, por lo que su evolución se ve marcada, en primer lugar por las mejoras sanitarias y el

⁹ Volveremos a insistir en que la emigración afecta, por regla general, a los niveles medios e inferiores de la pirámide, por lo que un movimiento migratorio sustancial introduce una distorsión en la proporción de población en edad fértil que puede interpretarse como un "trasvase" del potencial demográfico, en nuestro caso, hacia las localidades mayores, donde la expectativa es mejor para quienes toman la decisión de partir.

avance de la medicina, que alargan la esperanza de vida, aunque se vea afectada por la coyuntura a niveles que no nos es posible abarcar en este estudio¹⁰.

El comportamiento general, si consideramos la tendencia sin atender a los momentos concretos en que se producen puntuales reflujos de población (en tiempos de crisis, por ejemplo), es de un ascenso suave que se explica fundamentalmente por factores biológicos para las localidades de los tres grupos inferiores, mientras que se mantiene más estable a medida que las poblaciones aumentan, hasta llegar a estabilizarse en el grupo entre 10.000 y 30.000, y descender suavemente en el segmento de las mayores de ellas.

Gráfico 1.2-11: Crecimiento Vegetativo por intervalos de población. Extremadura 1976-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

¹⁰ La "reagrupación familiar" en los lugares de destino de quienes se desplazan a medida que sus mayores envejecen; la instalación de grandes centros geriátricos en las ciudades mayores; posteriores movimientos migratorios que vuelven a trasladar población joven (y potencial reproductor) desde los lugares iniciales de destino (no olvidemos que estamos hablando de tasas, que relacionan cada fenómeno con la población total), son algunos de los factores que intervienen y que no procede analizar aquí en detalle.

Así las cosas, en ausencia de fenómenos catastróficos que pudieran alterar sustancialmente el comportamiento de la mortalidad, no es de extrañar que las líneas que representan el crecimiento vegetativo reproduzcan de manera muy razonable a las de la natalidad, viéndose afectadas de idéntica manera por las condiciones de partida y por el desplazamiento en sentido negativo que impone la mortalidad, creciente a lo largo de la línea temporal a causa de los factores que ya vienen enunciados para los municipios de menor población. Podemos observar cómo en diferentes momentos del período estudiado, los grupos de las localidades con poblaciones menores de 10.000 han ido entrando en crecimiento negativo, a excepción de las menores de 1.000, que ya lo tienen alcanzado antes del momento inicial, y que incluso las que se encuentran entre los 10.000 y los 30.000 habitantes se acercan peligrosamente a cero ya en 2015. Tan sólo las mayores de 30.000 habitantes mantienen tasas por encima del 30/00, que pueden considerarse muy positivas en el contexto general¹¹.

Como ya se ha visto, el tercer componente determinante la dinámica demográfica es la movilidad de las poblaciones, que se traduce en los que acostumbramos a llamar movimientos migratorios, y que han tenido una importancia sustancial en la historia reciente no sólo de Extremadura, si no de la práctica totalidad del interior de nuestro país, condicionando en muy buena medida la capacidad de una parte de nuestro territorio para ofrecer resistencia a la crisis demográfica, que es el objeto de este estudio.

1.2.1 El desarrollo de los centros urbanos. Caracterización demográfica

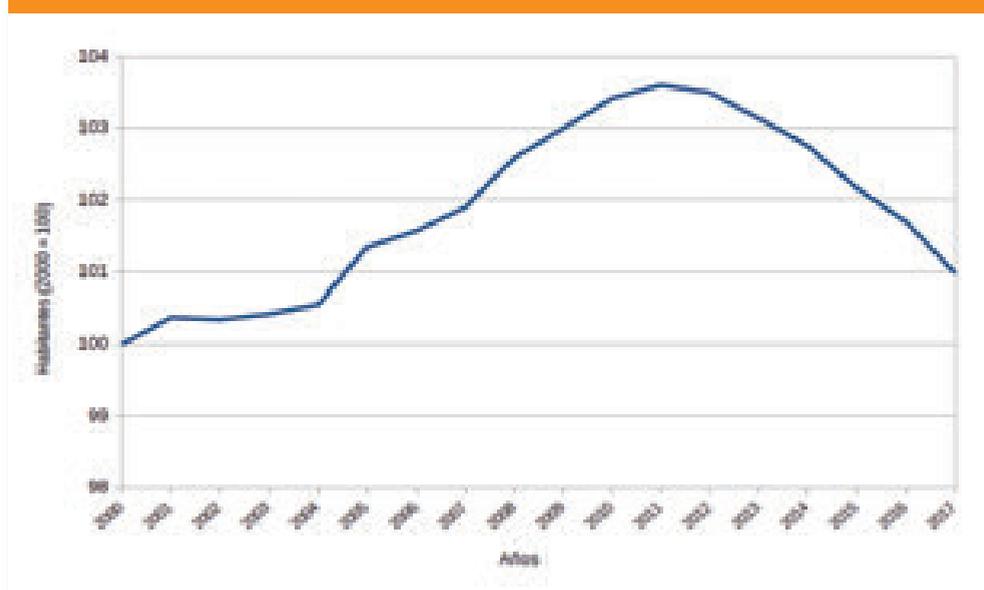
Tal y como aparece reflejado en nuestra última Memoria Socioeconómica, a 1 de enero de 2017, Extremadura contaba con una población total de 1.079.920 habitantes, que supone una pérdida de 7.858 con respecto al año anterior (0,72%)¹². Tal y como se muestra en el gráfico siguiente, la población extremeña sigue la tendencia decreciente iniciada en 2011, aunque, considerando como período de estudio el comprendido entre los años 2000 y 2017, su saldo sigue siendo positivo en un 0,98%.

¹¹ Bien entendido que hacemos referencia a segmentos de población que no son estrictamente homogéneos, incluyéndose en ellos localidades que muestran un comportamiento claramente progresivo a lo largo del período.

¹² Datos del INE. Estadística del Padrón Continuo". Disponible en el enlace <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=525>, consultado a 15/11/2018

En cualquier caso, cabe observar que las variaciones producidas a lo largo del intervalo analizado ahora se ajustan razonablemente a las fluctuaciones que caracterizan a la población extremeña desde los años 80, si bien resulta destacable que, contra la tendencia histórica al crecimiento de la población durante los períodos de crisis económica, cuando venían produciéndose movimientos de retorno que afectaban de manera especialmente positiva a los municipios entre los 1.000 y 10.000 habitantes, durante la actual, a partir del año 2.011, el proceso de concentración urbana parece haberse visto reforzado en detrimento de los municipios menores, como veremos más adelante.

Gráfico 1.2.1-1: Evolución reciente de la población extremeña 2000-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de INE. Estadística del Padrón Continuo.

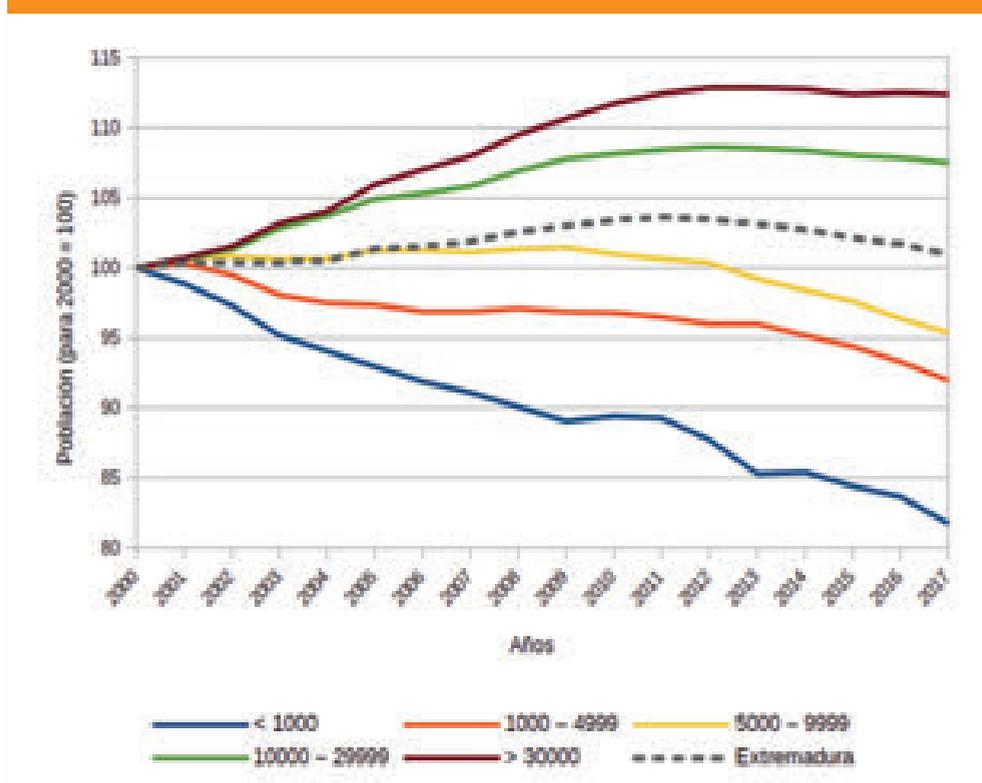
Tal y como venimos viendo a lo largo de período transcurrido desde los años 50 del S. XX, el fenómeno no afecta por igual a la totalidad del territorio, si no que encontramos sensibles diferencias entre los ámbitos rural y urbano, cuyos caminos mantienen su divergencia, que parece haberse intensificado durante los primeros diecisiete años del S. XXI.

Cuadro nº 1.2.1-1: Municipios según tamaño y población. Extremadura 2000-2017

	Municipios			Población			
	2000	2017	Dif. absoluta	2000	2017	Dif. absoluta	Dif. relativa %
0 - 999 hab.	187	215	28	125.028	105.765	-19.263	-15,41
1000 - 4999 hab.	155	136	-19	309.806	286.815	-22.991	-7,42
5000 - 9999 hab.	27	24	-3	164.684	157.399	-7.285	-4,42
10000 - 30000 hab.	8	7	-1	104.971	113.470	8.499	8,10
> 30000 hab	5	6	1	364.931	416.471	51.540	14,12
TOTAL	382	388	6	1,069.420	1.079.920	10,500	0,98

Fuente. Elaboración propia a partir de datos del INE. Padrón de Habitantes.

Gráfico 1.2.1-2: Población por intervalos de población municipal 2000-2017



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Podemos observar que las tendencias que venían observándose a lo largo de la serie histórica se mantienen hasta el inicio de la actual crisis, cuando se aprecia un punto de inflexión en todos los intervalos a partir del cual las poblaciones de las ciudades por encima de 10.000 habitantes se estabilizan, mientras que en el resto se acentúa su caída, de manera especialmente notable en las menores de 10.000, que experimentan la pérdida de un 28,21% de su población.

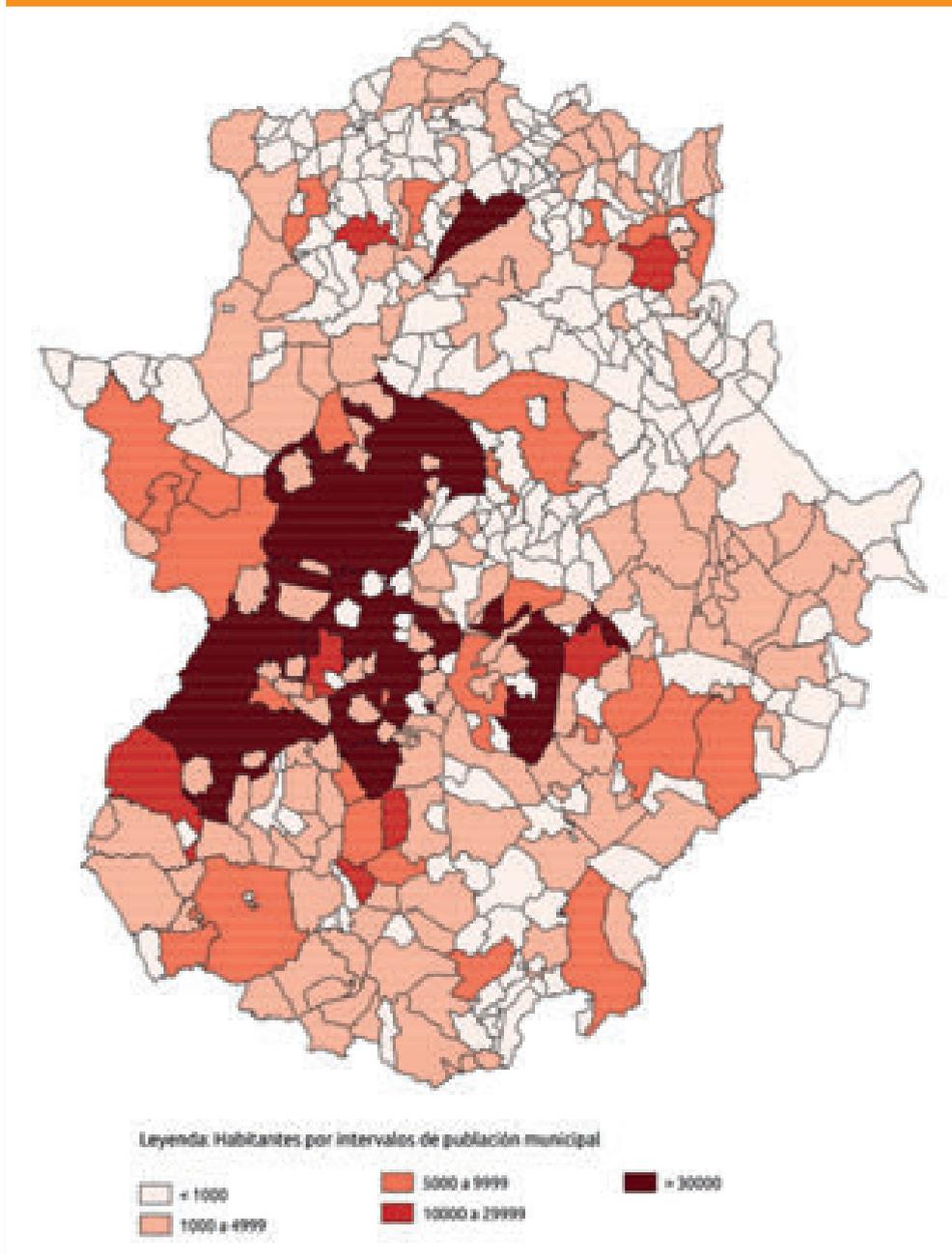
De la misma manera, hay que destacar que los municipios en el intervalo de entre 5.000 y 10.000 habitantes, que venían soportado bien sus poblaciones, comienzan a perder habitantes, sin que resulte fácil, por el momento, aventurar cuál será su comportamiento futuro.

En cualquier caso, para los municipios por encima de los 5.000 habitantes, nos encontramos ante fluctuaciones que se enmarcan en las escalas comunes de variación en momentos de crisis. La única novedad destacable es que, en esta ocasión, no se aprecia la pequeña mejoría en las de menor población que sí habíamos podido encontrar en momentos equiparables a lo largo del S. XX.

Tras los movimientos que venimos observando, la distribución de la población de Extremadura comienza a ofrecer regularidades que, a falta de una explicación posterior, podemos empezar a apreciar mediante su representación cartográfica¹³.

¹³ Datos extraídos del INE. Estadística del Padrón Continuo, consultado el 14/11/2018.

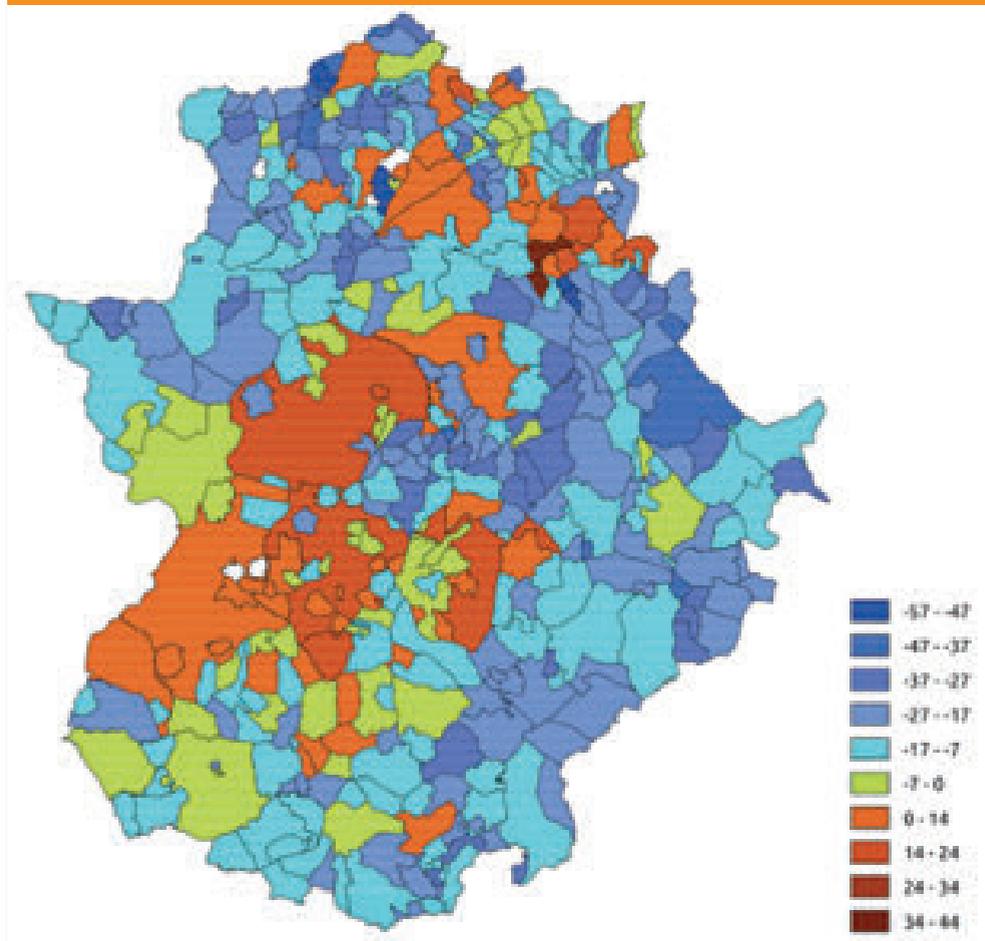
Mapa 1.2.1-1: Población de Extremadura.
Habitantes por intervalos de población municipal 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Padrón Continuo de Habitantes.

Sin entrar, por el momento, en el estudio de las causas, resulta fácil apreciar la concentración de las áreas con mayores poblaciones. Si, además, observamos el mapa siguiente, que representa las variaciones de población entre los años 2000 y 2017¹⁴, observaremos que todas ellas se encuentran entre las que muestran un crecimiento positivo.

Mapa 1.2.1-2: Población de Extremadura. Variación 2000-2017 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Padrón Continuo de Habitantes.

¹⁴ Datos extraídos del INE. Estadística del Padrón Continuo, consultado el 14/11/2018. Los espacios en blanco se corresponden con los municipios segregados a lo largo del período estudiado, que no existían en el momento inicial. Aun comprendiendo la importancia simbólica que tienen sus respectivas emancipaciones -y sin ánimo de despertar recelos, si no tan solo por preservar la coherencia de los datos-, sus poblaciones se han incorporado para el análisis a las de los municipios de origen.

Sin embargo, también podemos observar a simple vista que los crecimientos positivos no están limitados a los municipios de mayor población, si no que, junto con ellos, encontramos a otros de dimensiones más modestas, lo que, necesariamente, debe llevarnos a la conclusión de que, si bien todos los mayores ofrecen buenas cifras, la condición de mayor no resulta suficiente para explicar su evolución, lo que, considerando el acuerdo que parece existir acerca de la importancia de los procesos de concentración urbana, que los primeros análisis ya nos ha permitido intuir, nos conducirá irremediablemente a su toma en consideración como hipótesis, haciendo necesaria la caracterización de los espacios urbanos en nuestra región, esto es: la definición del concepto de ciudad en base a criterios objetivables y el establecimiento de una clasificación de ciudades en función del diferente peso de los factores que la definen.

Para acotar el concepto, recurrimos nuevamente a la ayuda del Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA), de la UEx, que ha diseñado un complejo modelo destinado a la diferenciación y clasificación de los núcleos de población en base a la evaluación de una amplia panoplia de factores de índole principalmente económico-social, que permite la identificación de un total de diecinueve núcleos de población que pueden ser calificados como “urbanos” en nuestra región, a partir de los cuales analizaremos el grado de concentración urbana en Extremadura¹⁵.

Sin entrar a describir los diferentes “niveles de ciudades” en base a la mayor o menor prevalencia de los factores que podríamos llamar de función o especialización urbana (a cuyo fin recomendamos la lectura de la obra citada), la relación de ciudades extremeñas resulta ser la siguiente:

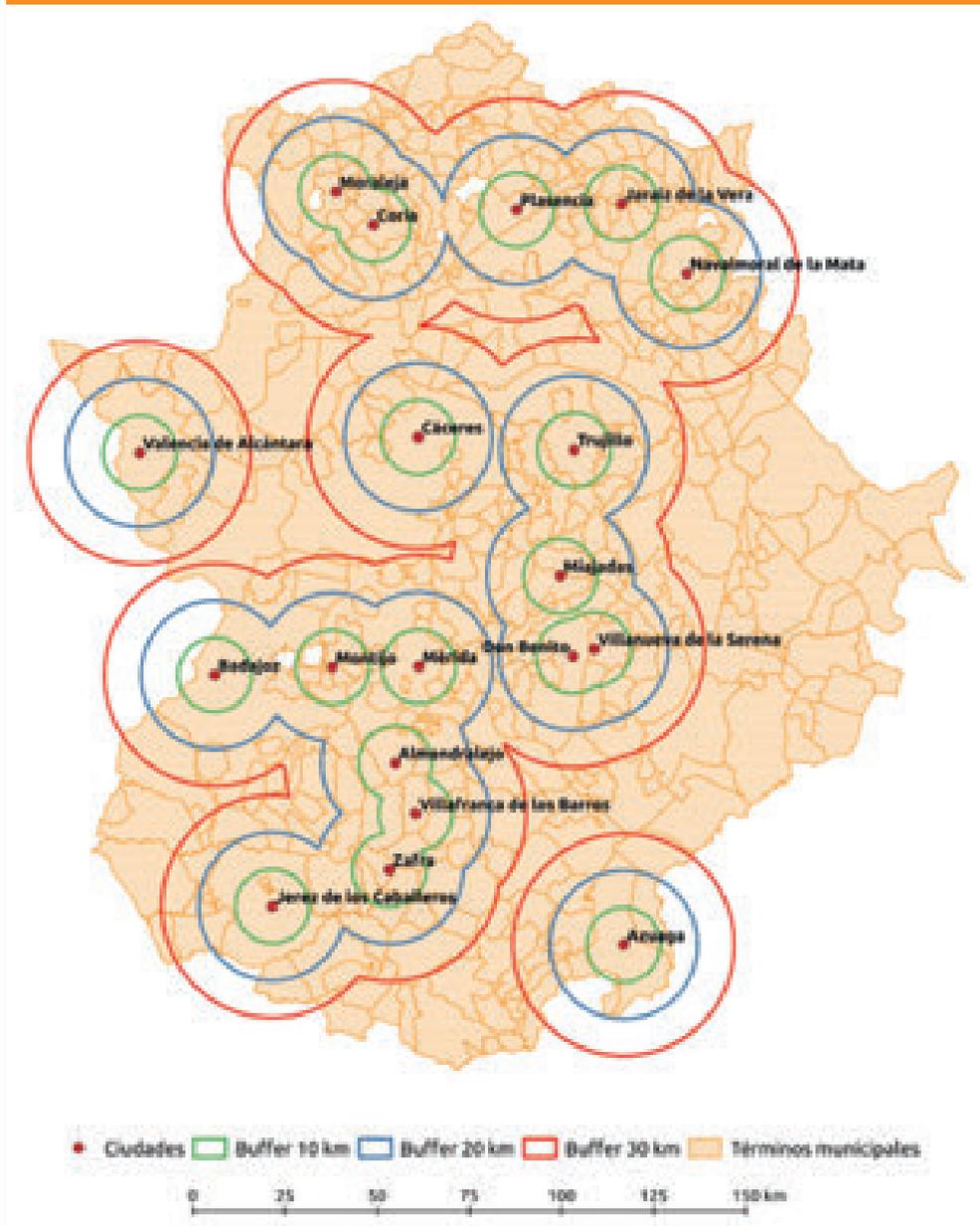
- Almendralejo
- Azuaga
- Badajoz
- Cáceres
- Coria

¹⁵ Gurría Gascón.- José Luis: “El sistema urbano en Extremadura y su influencia en el desarrollo rural”, en “Ciudad y territorio: Estudios territoriales”, N.º 151, pp. 53 a 82. Ministerio de Fomento: D.G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo. Madrid, 2007.

- Don Benito
- Jaráiz de la Vera
- Jerez de los Caballeros
- Mérida
- Miajadas
- Montijo
- Moraleja
- Navalmoral de la Mata
- Plasencia
- Trujillo
- Valencia de Alcántara
- Villafranca de los Barros
- Villanueva de la Serena
- Zafra

Se trata de núcleos que, en diferentes escalas de influencia, articulan la jerarquía del sistema urbano y adoptan la función de centros provisorios de servicios, cuya accesibilidad, como vamos a poder comprobar, determina en muy buena medida la capacidad del territorio para fijar, e incluso atraer población, al actuar como capitales desde regionales hasta comarcales.

Mapa 1.2.1-3: Áreas de influencia urbana



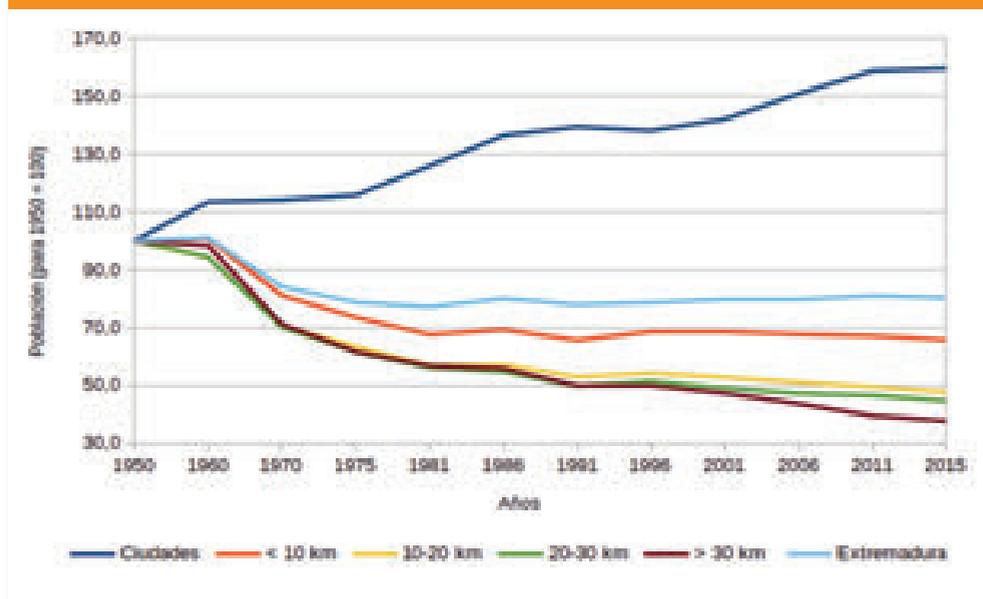
Base cartográfica de referencia: Instituto Geográfico Nacional. BTN 100. Vía infraestructura de datos espaciales (IDE España).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA).

En él se lleva a cabo un análisis de la población extremeña considerando su posición con respecto a estos núcleos urbanos previamente definidos, para lo cual establece tres rangos de distancia de 10, 20 y 30 km de radio, entendiéndose que determinan desplazamientos en tiempos inferiores a 20 minutos, que permiten un fácil acceso a los servicios, así como facilitan los desplazamientos diarios de naturaleza laboral, dando acceso al empleo en el terciario, claramente concentrado en los ámbitos urbanos.

Los resultados del estudio resultan esclarecedores, mostrando una extrema tendencia a la concentración de la población regional en los que podemos considerar lugares centrales del sistema urbano, en un proceso que no puede darse por terminado, bien entendido que, mientras las cifras de población absoluta del conjunto de ciudades manifiestan un crecimiento sostenido, las que se encuentran dentro de los radios de 10, 20 y 30 km en torno de ellas incrementan su proporción a pesar de una pérdida de población absoluta que no han recuperado desde los inicios del proceso de éxodo rural, aunque manifiestan una resistencia muy evidente a la aceleración del proceso que hemos podido apreciar en el resto de la región.

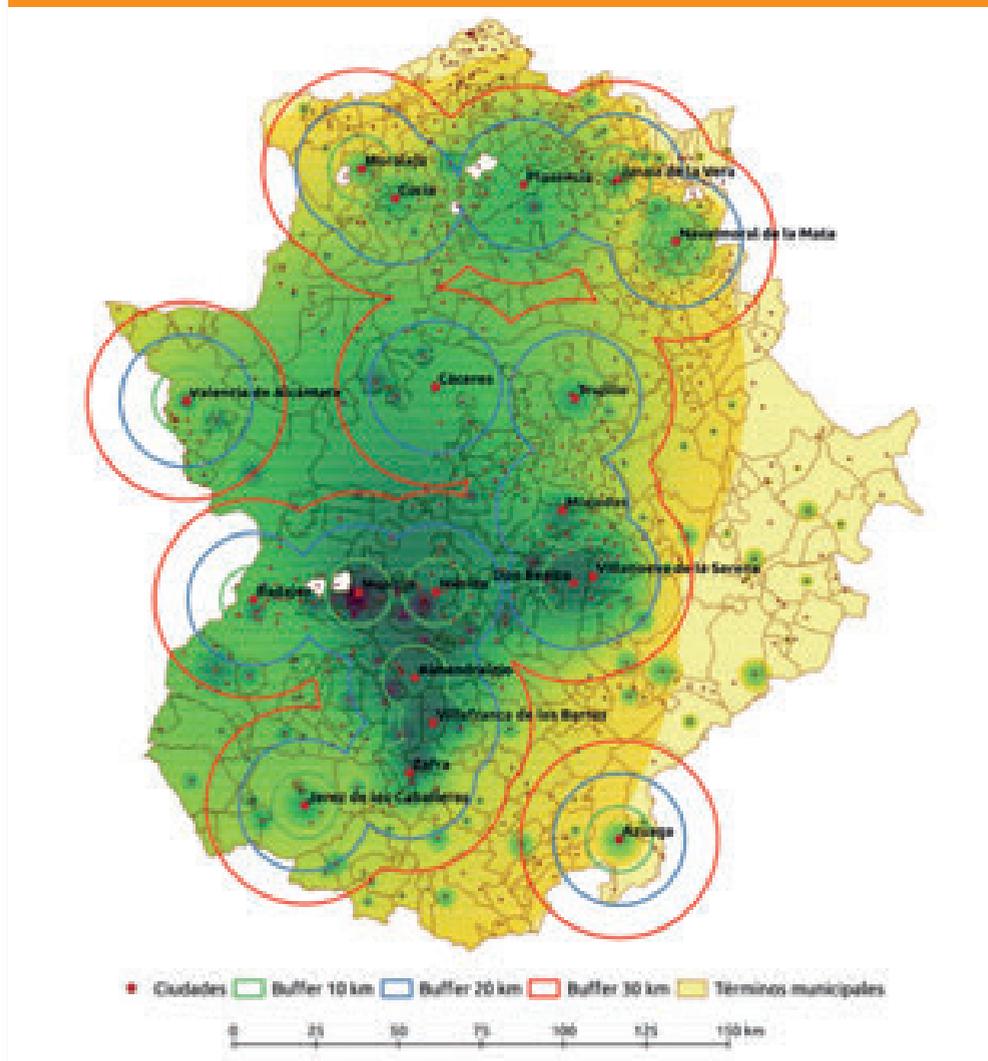
Gráfico 1.2.1-3: Evolución de la población en función de la distancia a los núcleos urbanos. 1950-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Efectivamente, podemos comprobar cómo todos los intervalos de distancia experimentan una caída de su población absoluta desde el inicio del período, que tiende a la estabilización en las que se encuentran en la distancia menor a 10 km. Un mapa de densidad de Kernel combinado con las circunferencias anteriores, no obstante, puede ayudarnos a visualizar mejor la concentración de población:

Mapa 1.2.1-4: Áreas de influencia urbana. Densidad de Núcleo



Base cartográfica de referencia: Instituto Geográfico Nacional. BTN 100. Vía infraestructura de datos espaciales (IDE España).
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) e IGN.

Podemos observar a simple vista cómo la población se concentra muy evidentemente en el interior de las circunferencias anteriormente descritas, mientras que las menores densidades se producen allí donde, por diversas circunstancias, no se ha articulado una jerarquía en torno a un núcleo urbano bien integrado en el sistema territorial.

Cabe considerar aquí que la mayor parte de estos territorios “desarticulados”, ya sea por sus características orográficas, edáficas, o por los modos de explotación extensiva tradicional -o por la combinación de varios o todos ellos-, no han contado nunca con poblaciones numerosas, por lo que, una vez que el proceso de concentración urbana se desencadena, resultan más vulnerables a la ruptura del equilibrio demográfico, al alcanzar antes que los demás lo que podríamos llamar el “umbral del desaliento” para definir a la inercia que genera la pérdida de población joven en localidades que ya se encuentran en valores absolutos muy bajos: envejecimiento, pérdida de las bases económicas del comercio tradicional, falta de oportunidades laborales, imposibilidad de que los jóvenes progresen en sus estudios sin salir de la comarca... Carecen de la capacidad de amortiguación que proporcionan poblaciones más numerosas, y entran en una dinámica que tarda poco en convertirlos en espacios poco atractivos, donde la falta de perspectivas vitales actúa como factor expulsor que realimenta el proceso de despoblación tornándolo de consecuencia en causa.

Sin embargo, el análisis basado en las cifras absolutas es imperfecto, puesto que no considera la evolución general, resultando insuficiente para comprender el funcionamiento demográfico del sistema urbano. Para una aproximación mejor fundada, podemos recurrir a los porcentajes de población sobre la total regional¹⁶, y aquí es donde veremos un diferencial notable entre los territorios que consiguen jerarquizar su estructura de poblamiento en torno a un centro urbano, y aquellos que carecen de este último.

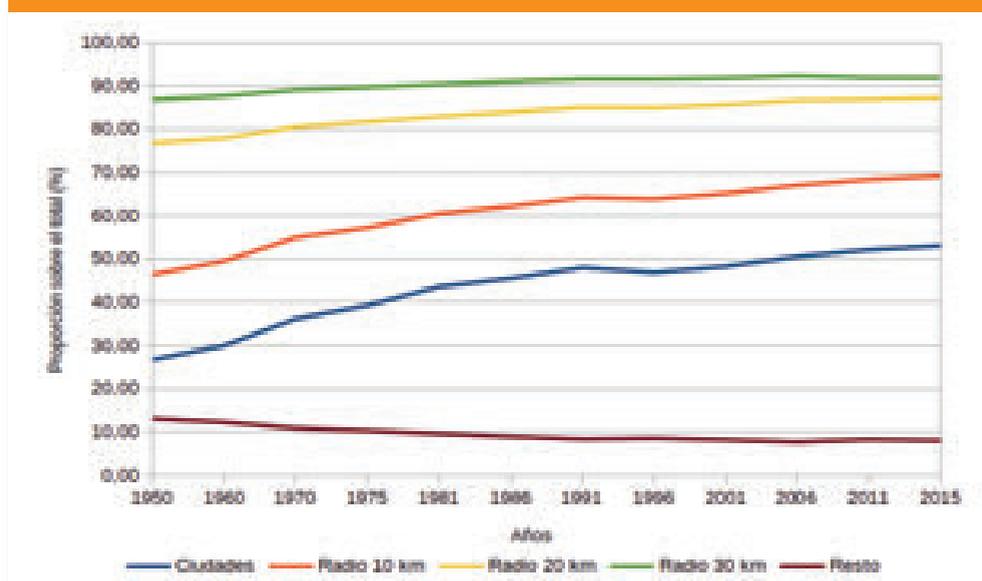
¹⁶ Poblaciones acumuladas en el interior de cada circunferencia. Esto es: la población del radio de 20 km incluye a la de la ciudad y a la del radio de 10 km, excepto en el caso de las que se encuentran fuera del radio de 30 km, que hemos preferido diferenciar por razones evidentes.

Cuadro 1.2.1-2: Porcentaje de la población total extremeña en función de la distancia desde su localidad de residencia y los núcleos urbanos

Población total extremeña en función de la distancia desde su localidad a los núcleos urbanos (%)					
	Ciudad	<10 km	<20 km	<30 km	> 30 km
1950	26,71	46,42	76,82	86,84	13,16
1960	30,00	49,53	77,91	87,67	12,33
1970	36,22	54,97	80,52	89,08	10,92
1975	39,27	57,27	81,75	86,69	10,31
1981	43,59	60,52	82,95	90,37	9,63
1986	45,53	62,17	83,97	91,05	8,95
1991	47,99	64,22	85,06	91,61	8,39
1996	46,88	63,89	84,96	91,43	8,57
2001	48,27	65,18	85,66	91,82	8,18
2006	50,57	67,06	86,63	92,28	7,72
2011	52,12	68,38	86,89	91,75	8,25
2015	53,08	69,19	87,26	91,97	8,03

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INTERRA, que Cita IGN.

Gráfico 1.2.1-4: Evolución de la población en función de la participación sobre el total en radios acumulados desde los centros urbanos. 1950-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Podemos observar que, si bien, efectivamente, los núcleos que caracterizamos como urbanos son los únicos que ganan población en términos absolutos, la participación sobre la población regional se encuentra en continuo crecimiento en las tres coronas que diferenciamos en torno a ellos, y muy especialmente en el caso de la primera de ellas, la de 10 km de distancia, que puede considerarse funcionalmente integrada en el núcleo urbano, de cuyo crecimiento se beneficia generando rentas de localización de índole muy diversa¹⁷.

En los tres casos, se produce una importante pérdida de efectivos desde la década de los 50, y sus poblaciones no se estabilizan hasta los años 90, momento a partir del cual los anillos entre los 10 y los 30 km de distancia experimentan un suave descenso sostenido con mínimas fluctuaciones coyunturales.

Sin embargo, cuando analizamos los valores en el contexto regional, comprobamos que su posición relativa mejora sustancialmente: son las ciudades las beneficiadas desde el momento inicial por un proceso de despoblación de la parte del territorio que no consigue integrarse en el nuevo modelo de concentración urbana, capaz de generar estructuras que permiten a los núcleos que logran una relación fluida con los centros resistir la tendencia a la despoblación, que impacta severamente en los territorios con mayores dificultades para establecer un sistema jerarquizado, y que ven cómo su potencial demográfico colapsa en un proceso retroalimentado cuyos efectos, ya palpables, no parecen haberse manifestado todavía en toda su crudeza, y parecen mantenerse a la espera de que la dinámica natural termine su trabajo.

Pero ya hemos hablado antes de la insuficiencia de los datos absolutos para determinar la viabilidad de una población. Conocer los efectivos no nos permite nada más que un inventario de stock.

Para perfeccionar el estudio necesitamos, a continuación, analizar las variables que definen las dinámicas demográficas, esto es: comprender cómo se producen las entradas y salidas de las poblaciones, que nos permitirán entender mejor los mecanismos de la reproducción social, y para ello vamos a prescindir de los momentos álgidos del éxodo rural, ya suficientemente estudiado, y a centrar nuestro análisis en el pasado reciente.

¹⁷ Se trata de localidades situadas a distancias de muy pocos minutos de los núcleos urbanos, que proveen suelo comparativamente barato (en determinados casos), y se benefician de los yacimientos de empleo en sectores dinámicos de la economía propios de la ciudad.

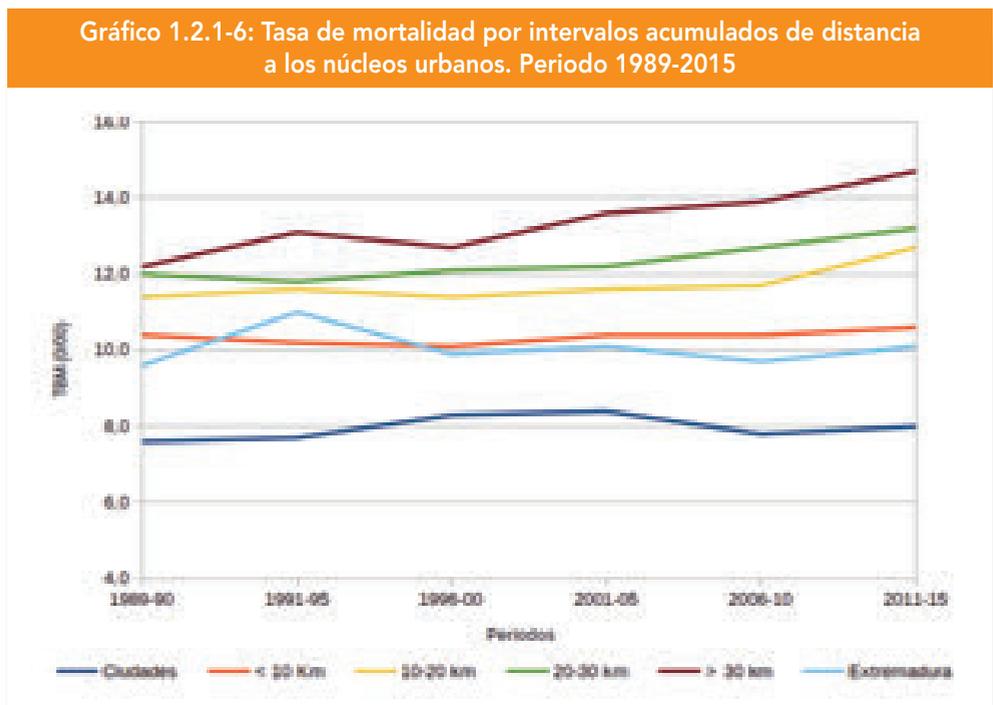
Gráfico 1.2.1-5: Tasa de natalidad por intervalos acumulados de distancia a los núcleos urbanos. Periodo 1989-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Si comenzamos, como es natural, por el estudio de las tasas de natalidad, observaremos cómo la distancia a las ciudades parece regularlas: la natalidad se reduce a medida que nos alejamos del centro, aunque podemos apreciar cómo son claramente recesivas, excepto en las ciudades, donde hay crecimiento durante un período de en torno a diez años entre los intervalos 1996-2000 y 2006-2010, que se quiebra bruscamente con el inicio de la gran crisis financiera, como probablemente observaremos, a causa de la salida de población joven, especialmente inmigrante, que ha venido aportando un porcentaje alto de la natalidad, pese a no haber llegado a ser muy numerosa en ningún momento, por manifestar en buena parte un comportamiento reproductivo más natalista que la población originaria local. Una buena pista para deducirlo es la menor intensidad de la caída a medida que nos alejamos de los centros, esto es: de donde se produce una mayor concentración de inmigrantes.

Si nos fijamos a continuación en la mortalidad, que resulta un buen indicador para “intuir” el grado de envejecimiento de las poblaciones, podremos hacernos una idea más completa de la situación.

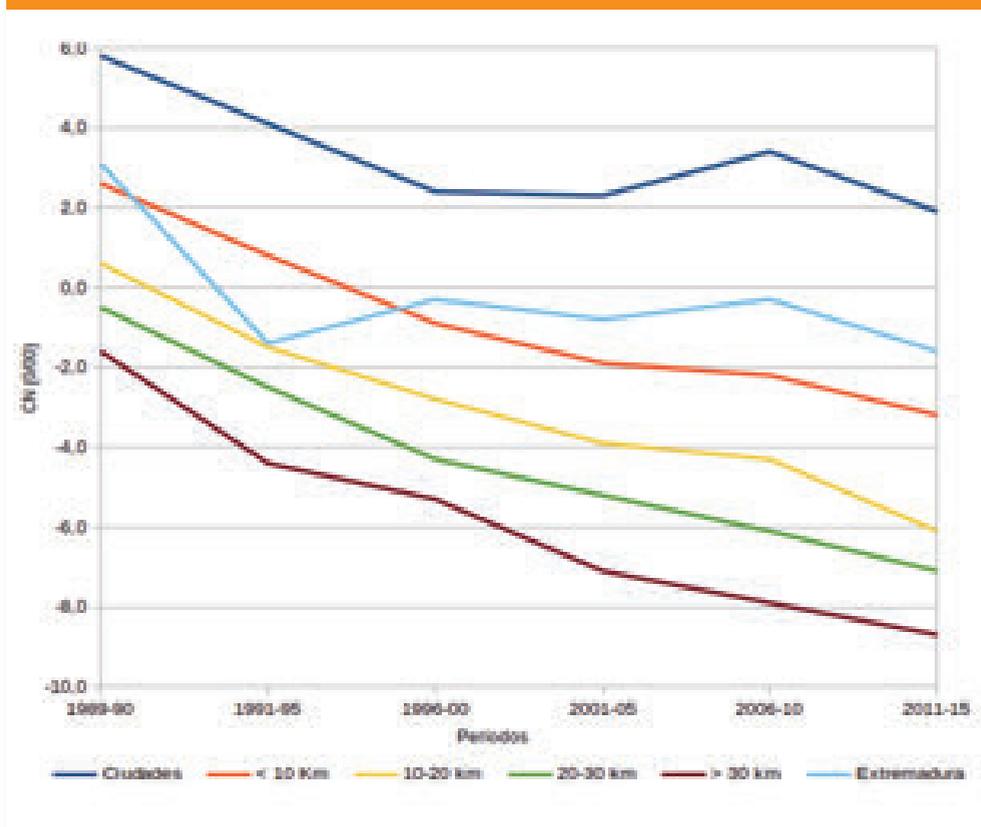


Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Efectivamente, los indicadores de mortalidad ofrecen un panorama que se corresponde muy razonablemente con lo que podíamos prever: mientras que, tanto en las ciudades, como en la primera corona de 10 km en torno a ellas, la mortalidad se mantiene estable en tasas comparativamente bajas con respecto al resto de los núcleos, donde crece a medida que la distancia aumenta. Son estos dos grupos los que parecen estar concentrando la mayor parte de la población joven de la región, lo que les permite mantener una estabilidad en sus valores, mientras que el resto envejecen con mayor intensidad a medida que aumenta la distancia.

Y la conjunción de ambos indicadores arroja el saldo vegetativo, un indicador que, aunque tosco todavía, ya nos permite una buena aproximación a la “salud” de las poblaciones.

Gráfico 1.2.1-7: Crecimiento natural por intervalos acumulados de distancia a los núcleos urbanos. Periodo 1989-2015



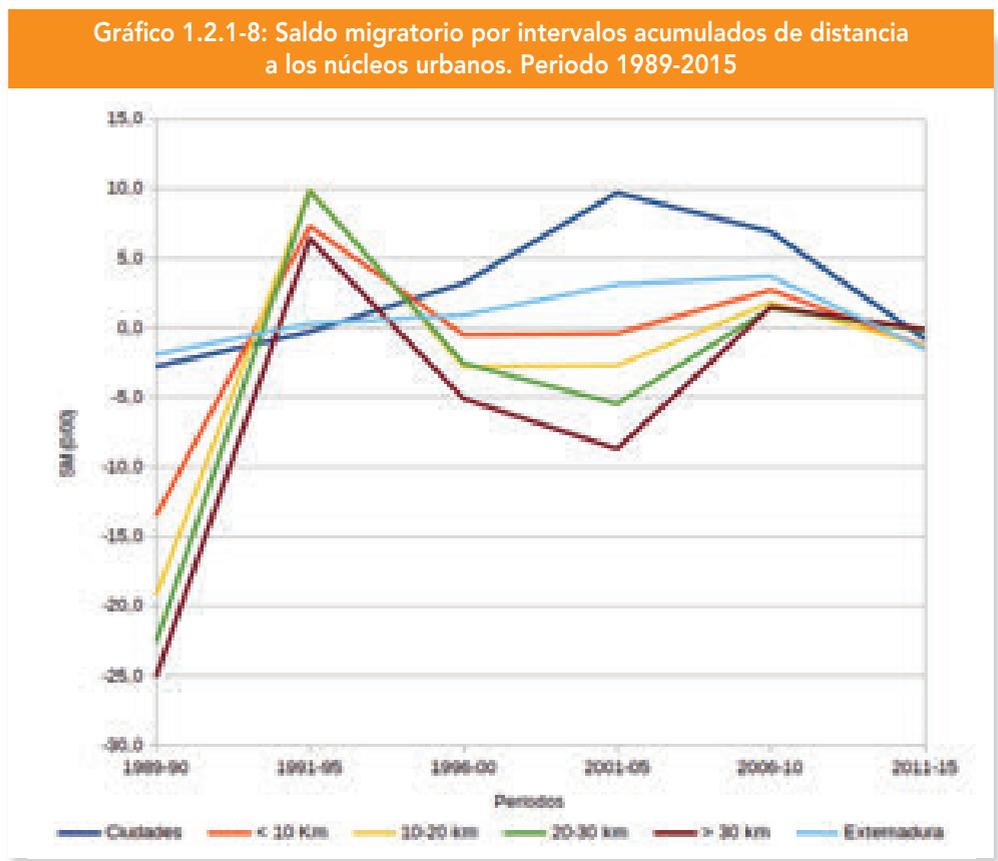
Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Como ya pudimos constatar en los primeros indicadores referidos a la población por tamaño de los núcleos, la natalidad determina el perfil de las líneas, y la mortalidad, por expresarlo de alguna manera, lo modula.

A lo largo de este período de la historia reciente de nuestra región, tras las décadas del éxodo rural, no lo olvidemos, todos los intervalos de distancia muestran valores de crecimiento negativos y, nuevamente, el fenómeno se manifiesta con mayor intensidad a medida que nos alejamos de los centros urbanos, que son los únicos que mantienen valores que pudiéramos considerar capaces de sostener su crecimiento, aunque podamos observar que, como consecuencia de la caída de la natalidad a lo largo del último período, su tasa

sigue una trayectoria también descendente, probablemente coyuntural, que la sitúa ligeramente por debajo del nivel de estabilización alcanzado entre 1996-2000 y 2001-2005, y que, con toda probabilidad, se encuentra influida por una salida de población que va más allá de la que impone la mortalidad, cuyas oscilaciones son, en circunstancias normales, menores y más suaves.

Un vistazo al saldo migratorio, con toda probabilidad, nos permitirá comprender mejor lo que intuimos.



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

A lo largo del período estudiado, nos encontramos con dos comportamientos claramente diferenciados entre las ciudades y el resto de los núcleos: mientras las primeras mantienen saldos positivos desde 1991 hasta el último quinquenio, en el resto de los núcleos observamos que los saldos positivos se producen durante el

período de “crisis” de buena parte de los sectores económicos hacia los que se orienta nuestra emigración, en forma de movimientos de retorno, y que se produce en ellos un período de crecimiento, que los lleva a situarse en tasas ligeramente positivas hasta el final del primer quinquenio del S XXI, para volver a producirse un retroceso asociado a la Crisis reciente, que afecta con mayor intensidad a las ciudades por lo que parece una salida que incluye a la población originariamente inmigrante, cuyas consecuencias hemos podido ver en la natalidad.

Todos los grupos sin excepción han mejorado su saldo migratorio desde los inicios del S XXI hasta situarse en tasas positivas, y son precisamente los dos que muestran mejores datos en el resto de los indicadores de dinámica demográfica los que se sitúan en negativo. Parece evidente que la salida de quienes llegaron como inmigrantes tiempo atrás afecta con mayor intensidad a los lugares donde se concentraron, mientras que el resto se beneficia del retorno de una parte de sus emigrantes al alcanzar la edad de jubilación o buscando refugio ante el aumento del desempleo en sectores en los que se ha especializado la emigración extremeña, lo que explica el peor comportamiento relativo de la natalidad que hemos podido observar en los núcleos centrales del sistema urbano y el aumento de la mortalidad en los núcleos más alejados, cuyas menores poblaciones, por otra parte, hacen más “sensibles” sus indicadores al cambio coyuntural.

Pero, hasta ahora, venimos considerando las dinámicas, el comportamiento de nuestra población en cuanto a entradas y salidas respecta. La valoración de estos indicadores nos proporciona un mejor conocimiento de la realidad demográfica de Extremadura que el mero conteo de efectivos que nos permite el estudio de la población “bruta”. Nos ayuda a comprender que, efectivamente, existe un proceso de concentración urbana intenso, y nos permite deducir con un grado de aproximación razonable el modo en que se traduce en la estructura de sus poblaciones.

El análisis de la estructura de las poblaciones tiene la virtualidad de, por una parte, permitirnos ver el resultado de las dinámicas que ya hemos observado y, por otra, predecir razonablemente su evolución futura, puesto que condiciona su capacidad potencial para reproducirse y refleja los sucesos de la historia reciente con capacidad para provocar variaciones en el resto de los indicadores. Es, al

mismo tiempo, consecuencia y reflejo de las dinámicas pasadas y primer condicionante de las futuras¹⁸.

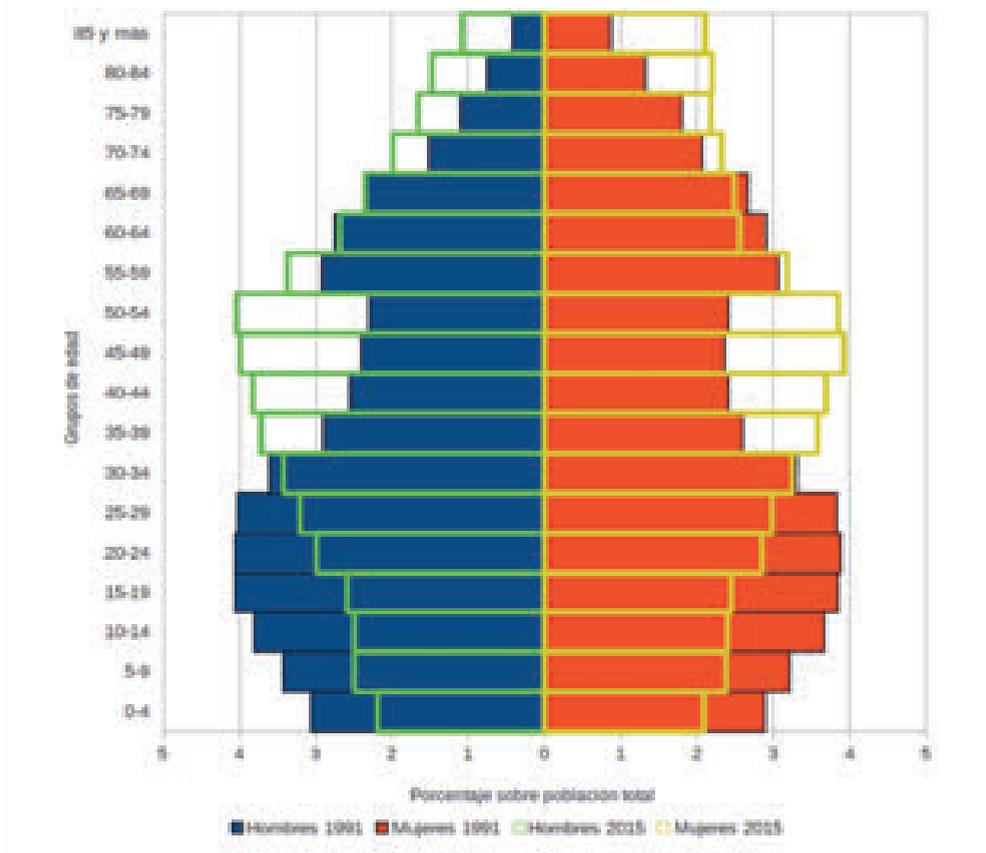
A la hora de abordar su estudio, es necesario tener presente el efecto que en la actualidad ejerce sobre ella el fenómeno conocido como “Baby boom”, que se traduce en una distorsión que, desde los años sesenta, desplaza a lo largo de la pirámide en sentido ascendente a las mayores generaciones de la historia de nuestro país, cuyas consecuencias económicas no toca analizar aquí, pero que no puede ser obviado, en tanto en cuanto condiciona de manera radical la estructura por edades de nuestra población. Cualquiera que sea la pirámide que observemos en nuestro país, junto con sus particularidades, mostrará el efecto del desfase puntual que induce la transición demográfica asociada a la modernización de las estructuras productivas durante las décadas en que, al inicio del proceso de modernización y despegue económico, se mantuvo la tendencia pronatalista correspondiente al momento anterior, causando un repentino engrosamiento en la base de la pirámide que se encuentra en nuestros días entre los cuarenta y los sesenta y cinco años de edad¹⁹.

Como ya se ha mencionado, la intención de este trabajo es el diagnóstico del estado actual de la población extremeña, por lo que nos vamos a centrar en el análisis de las pirámides correspondientes al período más cercano, entre 1991 y 2015, momento en que el proceso de pérdida de población asociada al éxodo rural está terminado, y las tendencias a la reducción de la natalidad y aumento paulatino de la esperanza de vida configuran las dinámicas actuales.

¹⁸ Naturalmente, la estructura de la población está sujeta a cambios que dependen también de coyunturas externas, como hemos podido observar al valorar la importancia que recientemente ha tenido la emigración en las ciudades extremeñas (y muy notablemente en los grandes centros urbanos de escalas territoriales mayores), llegando a modificar la evolución de la natalidad, pero es, en circunstancias normales, la base principal de su comportamiento futuro.

¹⁹ Por establecer un grupo de fechas donde el fenómeno es especialmente destacado, aunque se trata de un proceso relativamente gradual cuyos límites precisos no son fácilmente determinables.

Gráfico 1.2.1-9: Pirámide de población. Extremadura 1991-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

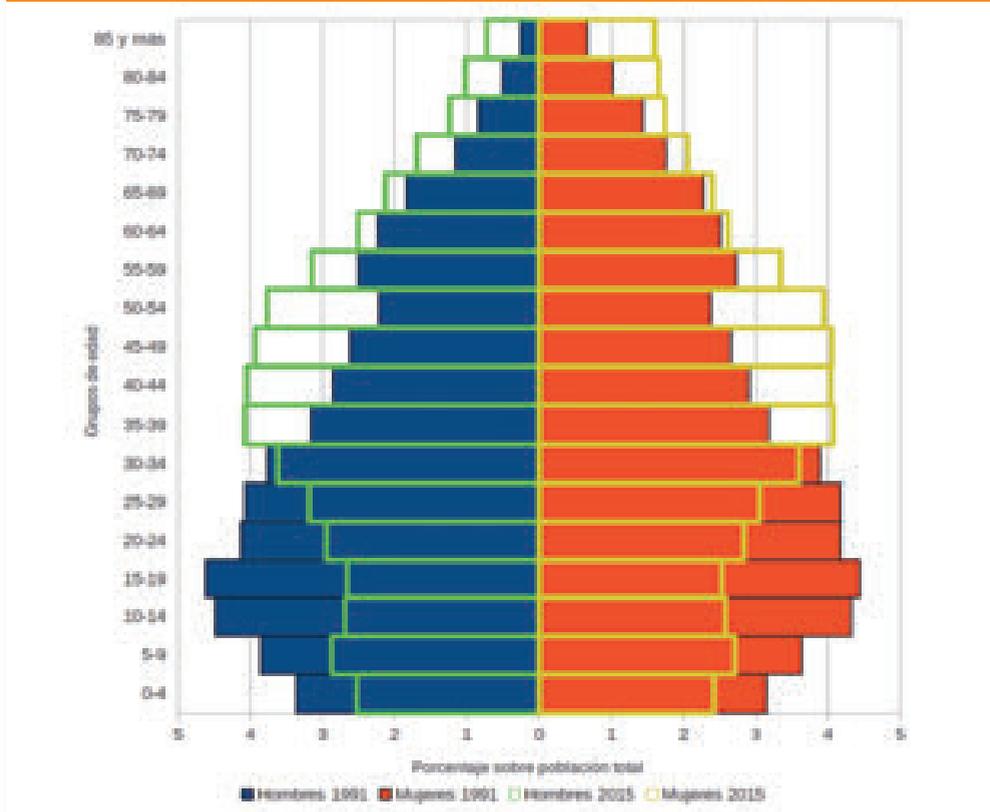
La pirámide de Extremadura, en primer lugar, muestra en 1991 con mucha claridad los dos fenómenos con gran incidencia demográfica en que hemos insistido: por una parte, el éxodo rural entre los años cincuenta y ochenta-noventa del S. XX, que puede apreciarse en el estrechamiento central, en las edades entre los 35 y los cincuenta y cinco años, donde se suceden los efectos sobre la natalidad de la escasez de la posguerra y las salidas masivas de población a partir de los cincuenta; y, por otra, el “Baby Boom” en los grupos inmediatamente inferiores, al que sucede una tendencia decreciente por debajo de la edad de quince años, que refleja ya el cambio en el modelo reproductivo de nuestra sociedad actual que, a diferencia de los anteriores, que tienen que ver con las consecuencias de un fenómeno catastrófico el primero, y con un cambio

de modelo económico a partir de ahí, responde a lo que podemos considerar, con todas las prevenciones, a un cambio de carácter netamente cultural.

Al observar la correspondiente a 2015, que aparece superpuesta, observamos el desplazamiento de las generaciones de mediados del S. XX en la pirámide, y el mantenimiento de la caída de la natalidad en la base, que continua estrechándose hasta reducirse en torno al 25% en el primer grupo en tan sólo veinticinco años.

Sin embargo, como hemos venido viendo, no todo el territorio regional se encuentra sometido a los mismos procesos, por lo que resulta conveniente comprobar cómo se traducen en estructura los movimientos que hemos observado en función de las distancias a los núcleos que ejercen las funciones urbanas en el sistema urbano policéntrico que hemos definido.

Gráfico 1.2.1-10: Pirámide de población. Ciudades Extremadura 1991-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

A simple vista, en las ciudades observamos que el gran movimiento migratorio entre los 50 y los ochenta ha tenido una incidencia menor. De hecho, parte del que haya podido producirse se ha visto compensado por la atracción de buena parte de la población de origen rural, que se ha desplazado hacia ellas; por otra, el ensanchamiento en los niveles inferiores es más intenso y prolongado aquí, lo que traduce, por una parte, la llegada de población joven del medio rural, que no se ha interrumpido; y, por otra, la mejora en la natalidad en términos absolutos que impone la concentración de una parte importantísima del potencial reproductor de Extremadura.

Al fijarnos en la de 2015, se confirma que las ciudades son las “beneficiadas” por el éxodo rural: la base es más amplia, más sólida. Aunque muestre también el descenso de la natalidad, sus efectos son menores que en el conjunto de la región.

Los niveles superiores, consecuentemente, tienen un menor peso porcentual: son poblaciones sustancialmente menos envejecidas que la media regional.

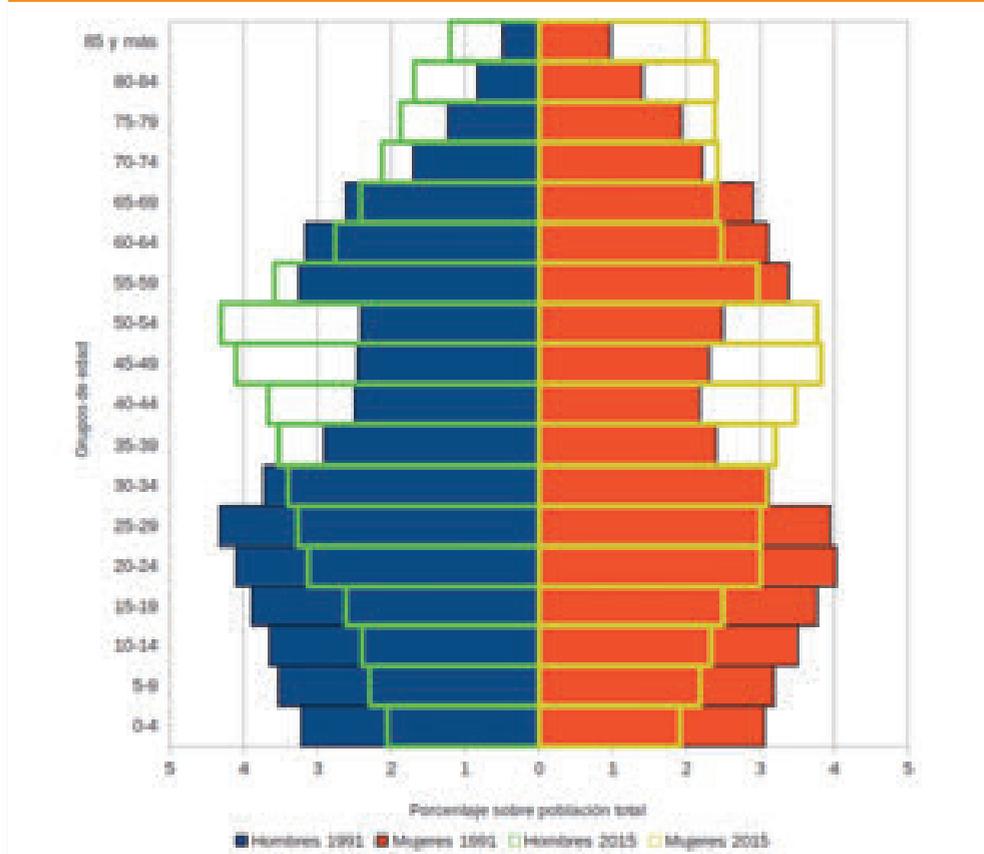
Si nos fijamos en los núcleos en los anillos de 10 km y entre 10 y 20 km de distancia a las ciudades, , podemos comprender mejor cómo funciona el proceso de concentración urbana: se trata de poblaciones que han padecido con toda su intensidad los efectos del éxodo rural, perdiendo porcentajes muy significativos de sus poblaciones, pero, pese a ello, a lo largo de los últimos veinticinco años sus pirámides se han “restablecido”, aunque no hayan alcanzado la solidez de las netamente urbanas²⁰.

En términos generales, observamos cómo los perfiles se asemejan en la forma, aunque varían en las cifras, esto es: parecen experimentar los mismos procesos con intensidad decreciente a medida que nos alejamos de los núcleos centrales. Son también receptoras netas de población, que crecen a pesar de tener crecimientos naturales negativos, y sus indicadores de envejecimiento crecen a medida que nos alejamos de los núcleos centrales del sistema, lo que se confirma si observamos los gráficos correspondientes a las distancias de entre 20 y 30 km, y muy especialmente cuando los comparamos con las distancias superiores a 30, que corresponden a los núcleos “acéfalos”, situados en comarcas que no han

²⁰ Hay que tener presente el enorme peso que tienen las ciudades sobre la población total extremeña para entender que encontrarse por debajo de la media no implica necesariamente una mala situación.

logrado generar un nivel mínimo de jerarquía urbana que permita su integración en el sistema.

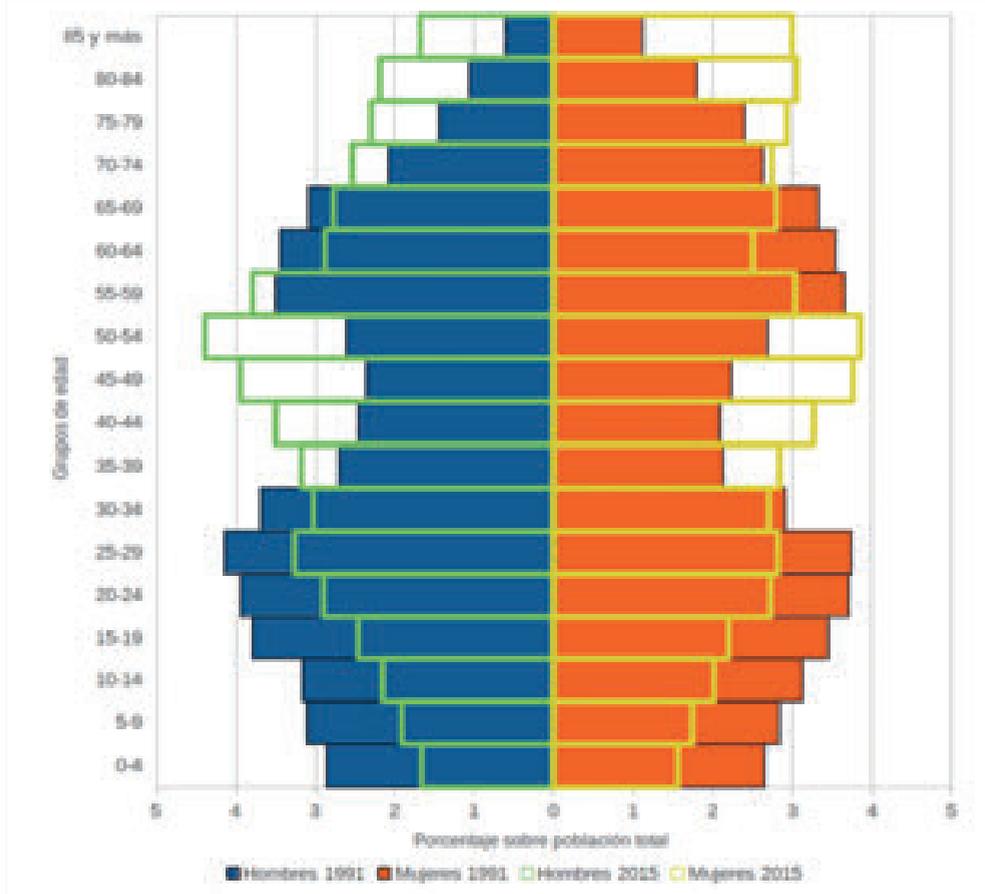
Gráfico 1.2.1-11: Pirámide de población. Distancia a la ciudad menor de 10 km. Extremadura 1991-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

En ambos casos se confirma la tendencia al empeoramiento de la situación a medida que nos alejamos de los centros del sistema, y un ensanchamiento de los grupos mayoritarios, los situados en 2015 entre los 45 y los 54 años, que ya podíamos ver en las pirámides anteriores (excepto en las ciudades), y aquí en mayor proporción, que superan a las generaciones equivalentes del año 91, y parecen traducir un retorno de población emigrante que podría achacarse a la pérdida de actividad en sectores, como la construcción, que habían atraído a un alto número de extremeños hacia las grandes urbes.

Gráfico 1.2.1-12: Pirámide de población. Distancia a la ciudad entre 20 y 30 km. Extremadura 1991-2015

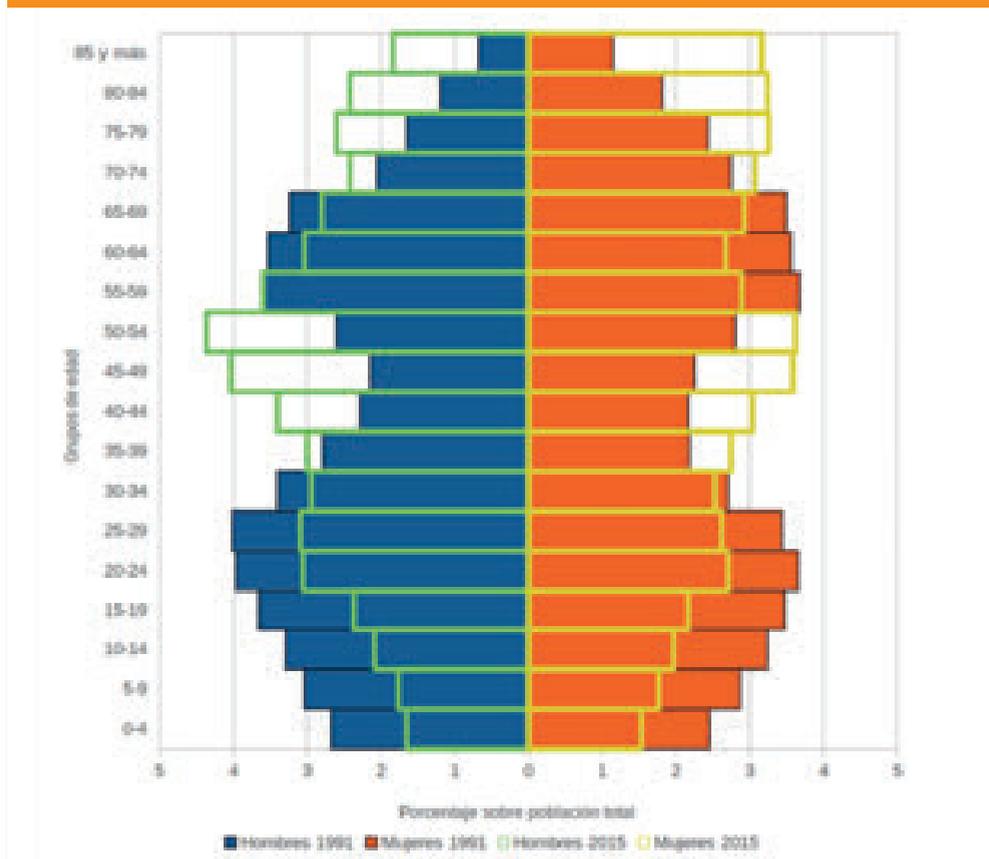


Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Podemos, por consiguiente, constatar que la región mantiene unos indicadores de conjunto que permiten hablar de estabilidad demográfica en términos de stock, pero que en su interior se diferencian por su comportamiento con mucha nitidez tres situaciones diferenciadas: por una parte, las ciudades propiamente dichas, y en buena medida su círculo de influencia más próximo, que puede considerarse funcionalmente integrado en ellas, ofrecen una buena resistencia a los fenómenos que afectan al conjunto del medio rural interior de nuestro país, manteniendo estructuras de población que, si tomamos en cuenta el impacto de las generaciones más numerosas correspondientes al "Baby boom" en los indicadores de envejecimiento -que veremos a continuación más en detalle-, pueden

considerarse estables, y no parecen encontrarse en una situación de declive preocupante; por otro, las coronas más alejadas de los centros muestran un empeoramiento de la situación, aunque sus dinámicas se encuentran en valores que permiten suponer que una recuperación de las condiciones de la economía urbana previas a la actual crisis permitirían estabilizarlas; y, por último, las comarcas que carecen de jerarquía urbana, las que podríamos llamar “acéfalas”, muestran un preocupante nivel de deterioro que, si incluimos en la ecuación la endeblez de sus poblaciones, y su consiguiente escasa capacidad de “amortiguación”, puede considerarse estructural, donde la recuperación de sus estructuras demográficas no depende ya tan sólo de un cambio de ciclo económico, si no que precisan de acción dirigida específicamente a recuperarlas si es esa la estrategia.

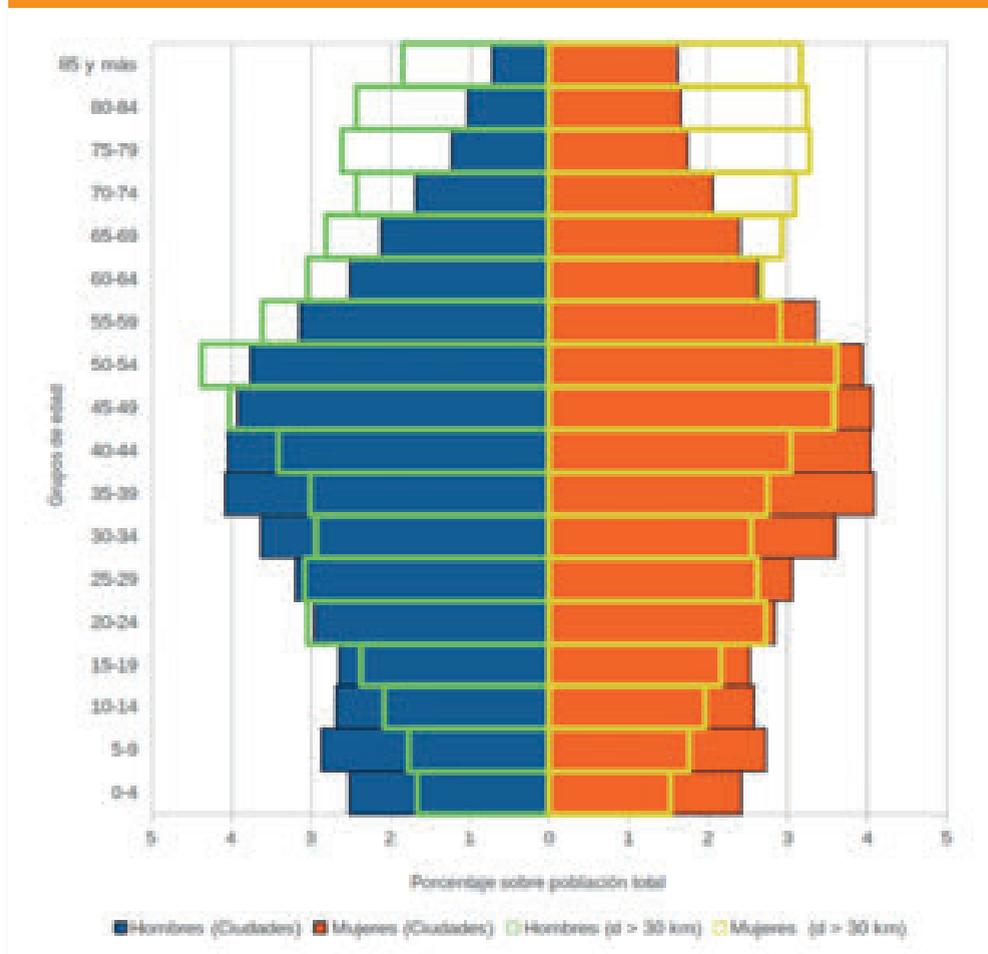
Gráfico 1.2.1-13: Pirámide de población. Distancia a la ciudad mayor de 10 km. Extremadura 1991-2015



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

La comparación entre sus pirámides y las correspondientes a las ciudades²¹, nos permite visualizar el problema con mucha claridad:

Gráfico 1.2.1-14: Pirámide de población. Estructura comparada de la población (2015). Ciudades y municipios a distancia mayor a 20 km



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

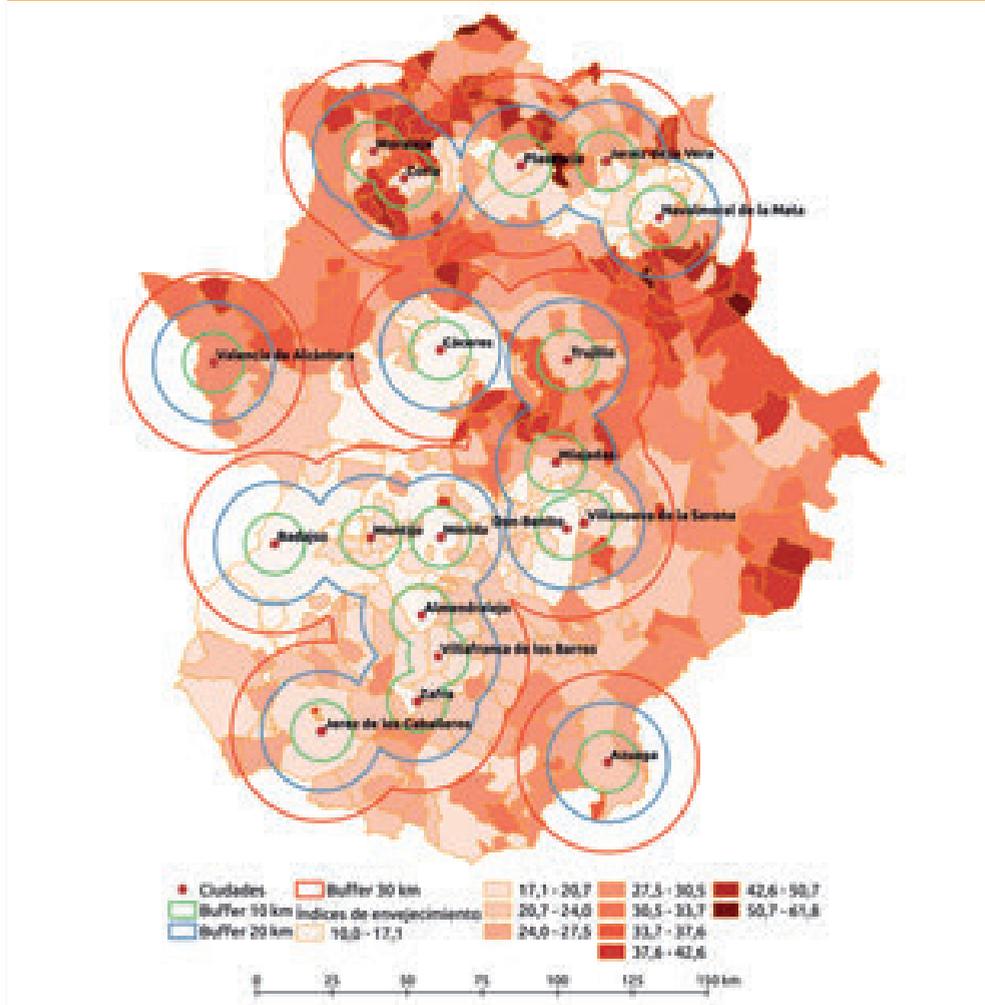
²¹ Aquí podría hacerse la comparación con el conjunto regional pero, dado el enorme peso de la población de las ciudades y sus áreas de influencia sobre el conjunto, las variaciones son sólo de matiz.

Resulta evidente la desproporción entre los niveles superiores e inferiores de la pirámide en los núcleos que padecen dificultades de integración en la red urbana, cuyo envejecimiento va mucho más allá del que induce el “Baby boom”, respondiendo a un proceso de expulsión de la población joven que pone en riesgo a medio y largo plazo la viabilidad de sus poblaciones, actualmente sometidas a una dinámica vegetativa muy claramente negativa y sin capacidad de reproducción que permita suponer la posibilidad de una recuperación que sólo sería posible inducida por procesos externos.

Y es que la consecuencia natural de cuanto venimos viendo debe analizarse en términos de envejecimiento, en tanto en cuanto que es este, y muy especialmente en poblaciones pequeñas, el que determina en mayor medida la capacidad de reproducción del organismo social.

Si trasladamos sus índices al mapa de Extremadura, comprobaremos de manera muy intuitiva y clara la importancia real de cuanto venimos analizando. A estos efectos, el índice de envejecimiento expresa en tanto por ciento la proporción de la población de las edades de edad superior a sesenta y cuatro años sobre el total.

Mapa 1.2.1-5: índice de envejecimiento (% población mayor de 64 años sobre el total)



Base cartográfica de referencia: Instituto Geográfico Nacional. BTN 100. Vía infraestructura de datos espaciales (IDE España).
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA).

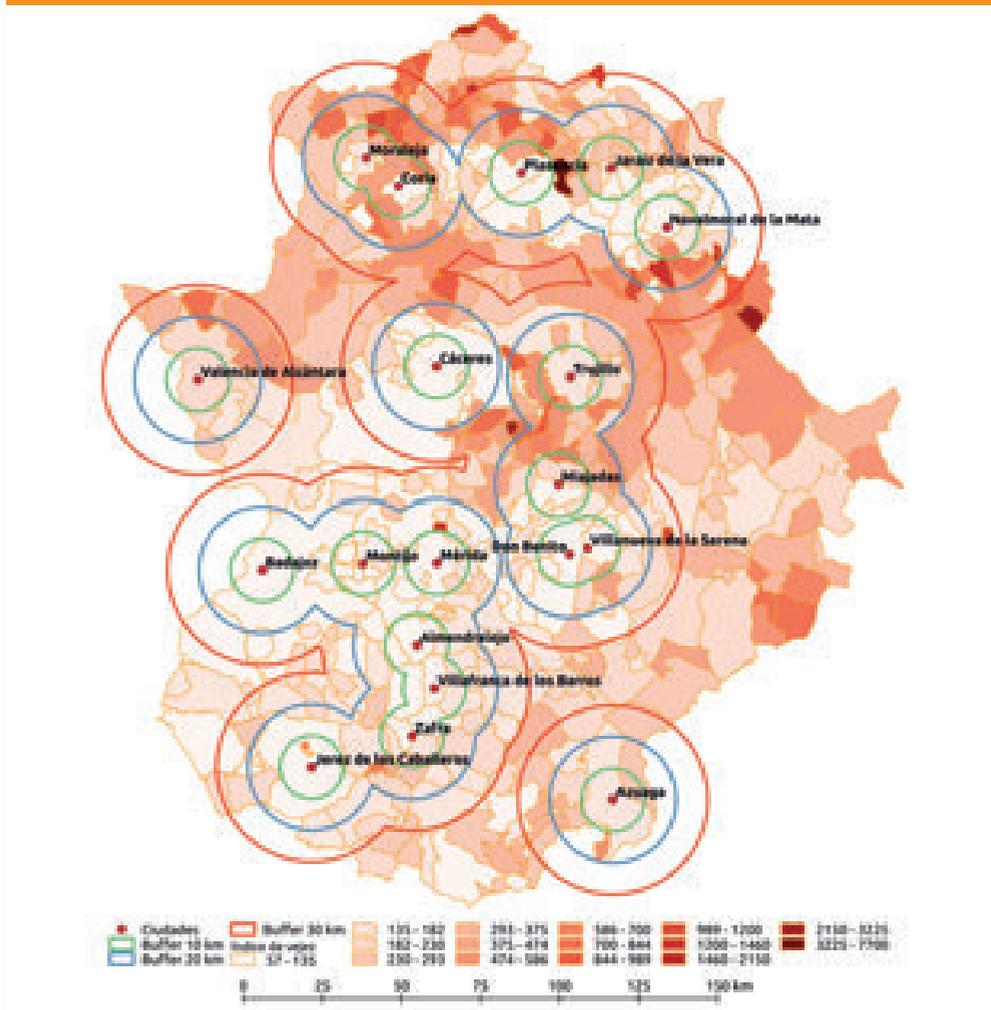
Plasmado sobre el mapa, podemos observar que existe un claro desequilibrio entre los entornos urbanos que, sin embargo, no afecta a todos por igual, y el resto de la región, donde el fenómeno se acentúa muy evidentemente.

Pero ya hemos mencionado que la capacidad de reproducción no sólo tiene que ver con el envejecimiento general, si no que, a futuro, se relaciona de manera directa con los niveles inferiores de la pirámide. Una población muy envejecida,

que mantuviera una cantidad “saludable” de jóvenes, perdería población a corto plazo, pero tendría garantizada la estabilización a medio.

Para analizar el problema a futuro, resulta más interesante el índice de vejez, que muestra la relación entre la población por encima de los 65 años, y la menor de dieciséis, en tanto en cuanto que nos permite comprender la capacidad de la población para reproducirse en el medio plazo.

Mapa 1.2.1-6: índice de vejez (% población mayor de 64 años sobre la menor de 16 años)



Base cartográfica de referencia: Instituto Geográfico Nacional. BTN 100. Vía infraestructura de datos espaciales (IDE España).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA).

Cuando lo aplicamos sobre el mapa, podemos comprobar que buena parte de los municipios que aparecían como envejecidos, gozan sin embargo de un mejor estado de su capacidad reproductora del que nos permitía intuir el cálculo anterior.

El problema ahora aparece más concentrado en áreas marginales del sistema urbano y, dentro de las tres coronas de proximidad que venimos utilizando como referencia en nuestro análisis, en aquellas que oponen limitaciones a la integración a causa de factores orográficos o edafológicos que dificultan, o bien la integración funcional, por imponer dificultades de acceso, o la constitución de la base de una economía agraria que permita la intensificación de las explotaciones.

Y es que la mayor parte del territorio de Extremadura, al igual que la mayor parte del interior peninsular, mantiene un sistema económico (y, por tanto, de poblamiento) de base agraria, como los son sus estructuras heredadas, y como demuestra el hecho de que la práctica totalidad de los núcleos identificados por sus características urbanas en nuestra región se encuentren situados en el interior de cuencas sedimentarias puestas en regadío y con una buena calidad agronómica.

Porque es en muy buena medida la agricultura la que permite la concentración de la población y es en torno a la transformación de sus productos donde se desarrolla buena parte de la industria regional. Allí donde las condiciones del territorio imponen prácticas más extensivas, el desarrollo urbano se polariza más, como sucede en el caso de Cáceres capital o Trujillo, mientras que donde permiten la práctica intensiva, se generan sistemas urbanos mejor jerarquizados que dan lugar a sinergias muy favorables al establecimiento de una densa trama productiva, a cuyo alrededor se localizan la industria y los servicios auxiliares, generándose los espacios más dinámicos de nuestra región, los que producen estructuras económicas más sólidas y permiten una mayor diversificación sectorial y la formación del capital imprescindible para el desarrollo.

1.2.2 La masculinización del medio rural

A lo largo del estudio que ya traemos realizado, hemos podido observar el último de los factores que vamos a analizar, la masculinización del medio rural, acerca de cuya trascendencia existe consenso y preocupación generalizada, habida cuenta

de que condiciona drásticamente la capacidad de las comunidades rurales para garantizar su reproducción.

A este respecto, y a diferencia del método de aproximación que venimos realizando, vamos a partir de la hipótesis generalmente aceptada (y que la simple observación de las pirámides que preceden a este epígrafe permite inferir), de que se trata de un proceso actual de enorme entidad, cuyas causas, o buena parte de ellas al menos, se encuentran bien definidas por un sinfín de estudios previos en todas las escalas territoriales, que se encuentra bien resumido en el informe a iniciativa propia del C.E.S. de España "El medio rural y su vertebración social y territorial"²², de cuyo tenor literal vamos a seleccionar algunos párrafos que definen en términos muy precisos el fenómeno:

La masculinización rural se produce en las edades jóvenes e intermedias, debido a la existencia de una emigración femenina importante en dichas edades, propiciada en parte por la falta de igualdad respecto al trabajo productivo y reproductivo, y facilitada por su mayor nivel educativo [...].

[...] La educación se convierte en la principal vía para alejarse del medio rural y de una economía de base familiar, y acceder al mercado de trabajo de forma cualificada y con unas expectativas de profesionalización [...].

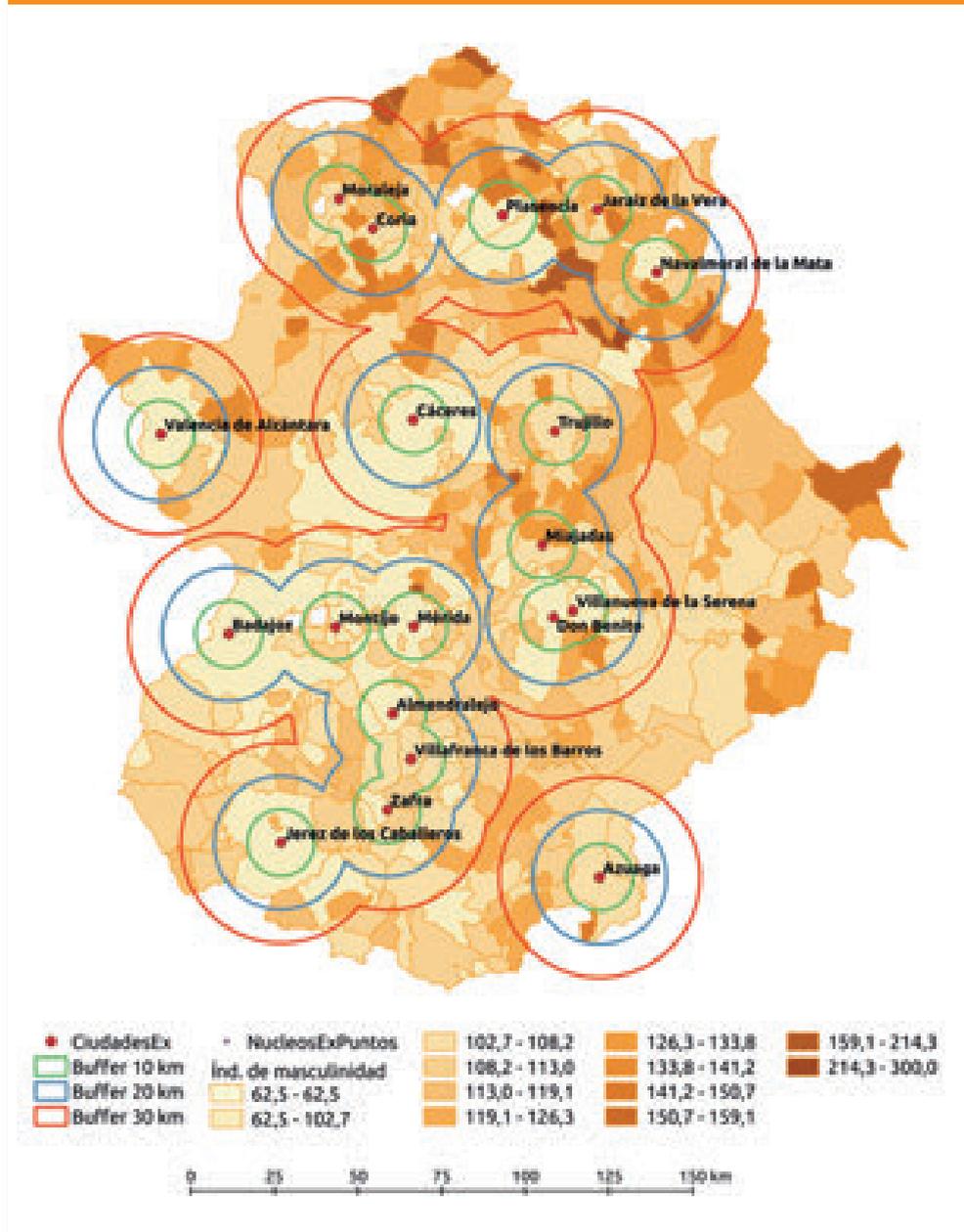
[...] los mercados de trabajo rurales son más extralocales y se encuentran articulados en torno al ya citado "commuting", que en el caso de las mujeres se puede ver más restringido por su mayor peso en el ámbito doméstico y de cuidado²³, limitando sus oportunidades laborales, y convirtiéndose en un factor de expulsión del medio rural. [...]

[...] La ausencia de mujeres en las edades jóvenes y centrales constituye uno de los factores que dificultan la sostenibilidad social y demográfica de las áreas rurales, pues las dificultades para formar nuevos hogares abocan a una pirámide de población regresiva y, a largo plazo, en ausencia de inmigración, a una reducción de la población.

²² VV.AA: "El medio rural y su vertebración social y territorial". Colección Informes, N° 01/2018. Ed: Consejo Económico y Social España. Madrid, abril 2018 (1ª Ed.).

²³ No debemos olvidar que, como hemos visto, se trata de poblaciones muy envejecida.

Mapa 1.2.2-1: índice específico de masculinidad para población entre 16 y 64 años.



Base cartográfica de referencia: Instituto Geográfico Nacional. BTN 100. Vía infraestructura de datos espaciales (IDE España).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA).

Efectivamente, si comparamos la hipótesis de partida con la realidad extremeña²⁴, podemos observar que el proceso de concentración urbana que ha quedado definido a lo largo del estudio se acentúa en este aspecto concreto hasta el extremo de que la práctica totalidad de los núcleos de población con índice de masculinidad inferior a 100 está formado por aquellos que hemos definido como “ciudades”, o en localidades de su entorno inmediato en las zonas con mayores densidades de núcleo que, a efectos prácticos, y propiciado por la dificultad de acceso a suelo edificable provocada por la intensidad de la explotación agrícola, constituyen lo que podríamos definir como unidades de población dispersas.

La población femenina manifiesta una clara tendencia a la concentración en los núcleos que actúan como centros del sistema urbano, donde se localiza el empleo en los sectores terciario e industrial, que permiten el desarrollo de trayectorias formativas y profesionales con mejores expectativas para la mujer que los núcleos rurales tradicionales, afectados por el envejecimiento, mientras que se produce una notable pérdida en los núcleos que ocupan posiciones marginales en el sistema urbano, se encuentran en posiciones con dificultades añadidas de accesibilidad, o se articulan en torno a una base económica extensiva, lo que explica una mayor intensidad del proceso en buena parte de la superficie de la provincia de Cáceres y, muy especialmente, en el norte y oeste de la región, donde ya hemos observado la ausencia de ciudades, o su dispersión, que dificulta la formación de un sistema urbano bien integrado.

²⁴ A fin de focalizar el problema, se ha armonizado la representación eliminando tanto los grupos de edad inferiores a 16 años (de sesgo masculino por constante biológica), como los superiores a 64, donde el sesgo es mucho más importante e introduce distorsión debida a la muy notablemente mayor esperanza de vida femenina, lo que oculta la importancia del fenómeno sin que ello se traduzca en una mejora de las condiciones reproductivas de las comunidades.

1.3 El futuro demográfico en Extremadura

El Instituto Nacional de Estadística ha actualizado recientemente las proyecciones de población con el horizonte temporal para las Comunidades Autónomas de 2018-2033.

Tal y como se hace mención en su nota de prensa, *las proyecciones muestran la evolución que seguiría la población de España en el caso de mantenerse las tendencias demográficas actuales. No constituyen una predicción, en el sentido de que no tienen como objetivo determinar cuál es la evolución más probable.*

En esta nueva edición de las proyecciones se constituyó un grupo de trabajo con expertos en demografía¹ que propuso diversas mejoras metodológicas. La principal de ellas fue la de dirigir una consulta en forma de encuesta a demógrafos de toda España con el fin de establecer las hipótesis de comportamiento futuro de los parámetros demográficos.

Según los datos publicados, en los 15 próximos años España ganaría 2.375.776 habitantes (un 5,1%), hasta superar los 49 millones de personas en 2033. Este aumento de la población residente vendría motivado, principalmente, por saldo migratorio positivo en todo el período proyectado. Por otra parte, el progresivo e ininterrumpido aumento de las defunciones, siempre superior al número de nacimientos, daría lugar a un saldo vegetativo negativo durante todo el periodo.

En cuanto a la estructura de la población por edades, el INE señala para España la siguiente evolución: de mantenerse la tendencia demográfica actual, la pérdida de población se concentraría en el tramo de edad entre 30 y 49 años, que se reduciría en 2,7 millones de personas en los 15 próximos años (un 18,8% menos). Además, el descenso de la natalidad provocaría que en 2033 hubiera 1.183.891 niños menores de 15 años menos que en la actualidad (-17,0%). Por el contrario, la población se incrementaría en la mitad superior de la pirámide de población. Todos los grupos de edad a partir de los 50 años experimentarían un crecimiento de efectivos.

¹ El grupo estaba formado por expertos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de Barcelona, la Universidad Carlos III de Madrid, la Seguridad Social y del INE.

Dentro de 15 años en España residirían 12,4 millones de personas mayores de 64 años, 3,4 millones más que en la actualidad (un 38,1%).

Si observamos los grupos de edad quinquenales, el más numeroso en la actualidad es el de 40 a 44 años. Pero esto cambiaría en 2033, cuando el grupo con más efectivos sería el de 55 a 59 años.

Con respecto a los datos para las Comunidades Autónomas, los mayores incrementos relativos se registrarían en Illes Balears (22,2%), Canarias (17,2%) y Comunidad de Madrid (12,9%). Por el contrario, los descensos más acusados se darían en Castilla y León (-8,6%), Principado de Asturias (-8,5%) y Extremadura (-6,6% y 70.789 residentes menos).

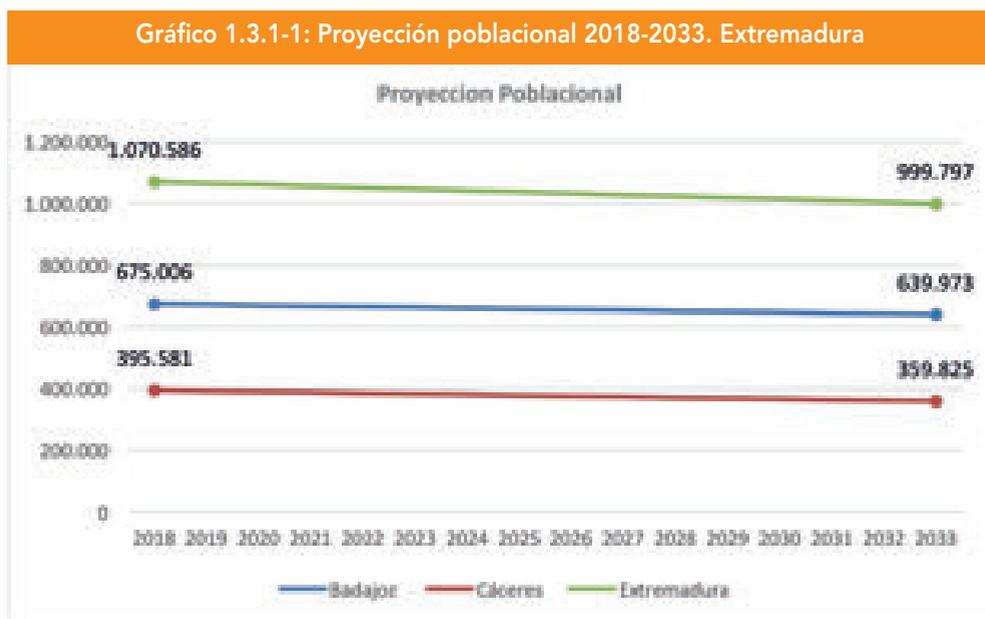
Por otro lado, únicamente en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, como en Región de Murcia, Comunidad de Madrid, Illes Balears y Cataluña el número acumulado de nacimientos superaría al de defunciones en los 15 próximos años. Respecto al saldo migratorio con el extranjero, entre 2018 y 2032, en términos relativos a su tamaño, sería positivo en todas las comunidades autónomas, especialmente en Canarias e Illes Balears. Extremadura contaría con el valor más bajo de todos los ámbitos territoriales, con un 15,4.

En cuanto a la migración interior, los territorios que, en términos relativos a su tamaño, atraerían más población procedente del resto de España serán Islas Baleares, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad de Madrid. Por el contrario, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Castilla-La Mancha, Extremadura y Castilla y León presentarían los saldos migratorios interautonómicos negativos más importantes. Extremadura presentaría un saldo migratorio interior de -27,8.

A continuación se exponen la explotación de datos realizada por el INE para nuestra Comunidad.

1.3.1 Proyecciones de población 2016-2031 para Extremadura

Los datos proporcionados por las proyecciones del INE indican en Extremadura una pérdida de 70.789 residentes, pasando de los 1.070.586 actuales a 999.797 personas, representando una pérdida de un -6,6%. Ambas provincias muestran pérdidas de población, en el caso de Badajoz representa un -5,19% y Cáceres un -9,04%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por grupos de edad la variación de la población sería la que se muestra en el cuadro siguiente. Los primeros tramos de edad sufrirán una reducción importante, mientras que la población mayor de 65 acumularía la llegada de las generaciones procedentes de los años del baby boom, con lo que se producirá un incremento del 43,13%.

Cuadro 1.3.1-1: Diferencia porcentual de la población por grupos de edad entre 2018-2033. Extremadura

	Diferencia 2018-2033 %
Menores de 10 años	-20,39
De 10 a 14 años	-22,91
De 15-45 años	-21,37
De 46-64 años	-5,89
De 65-80 años	43,13
Más de 80 años	2,59
Total	-6,61

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

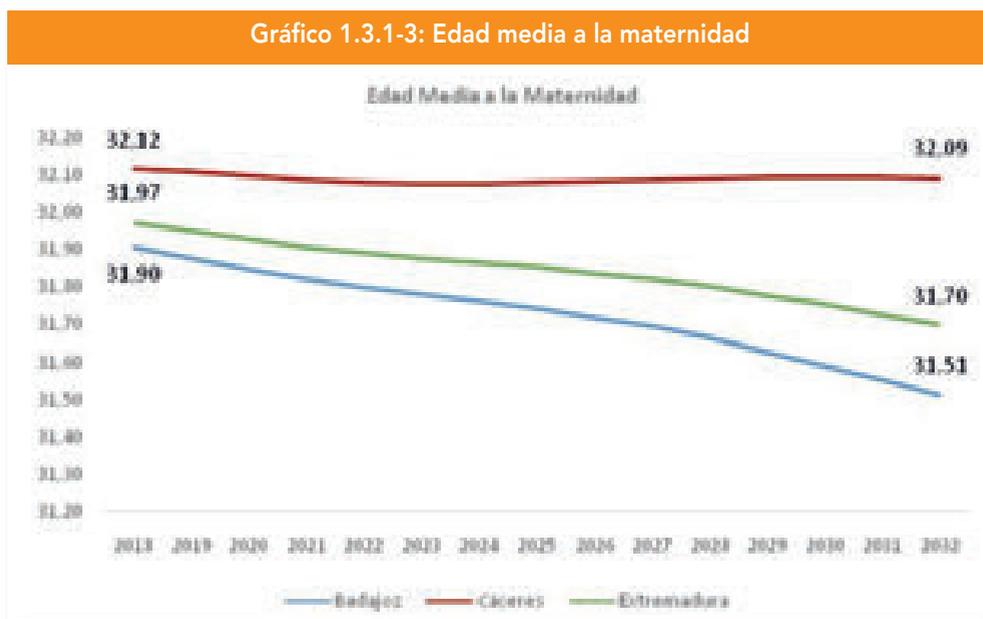
Por el lado de los nacimientos, continúa la tendencia descendente en el total y en ambas provincias. En Extremadura se reducen un 12,40%, en la provincia de Badajoz un 11,06% mientras que en Cáceres presenta una disminución del 15,17%.

Gráfico 1.3.1-2: Proyección de nacimientos 2018-2033. Extremadura



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La edad media a la maternidad, experimentará en estos años un ligero descenso, algo mayor y más pronunciado en la provincia de Badajoz (pasa de 31,90 a 31,51 años) que en la de Cáceres (iría de 32,12 a 32,09). En el total de Extremadura la edad media a la maternidad desciende de 31,97 a 31,70 años.



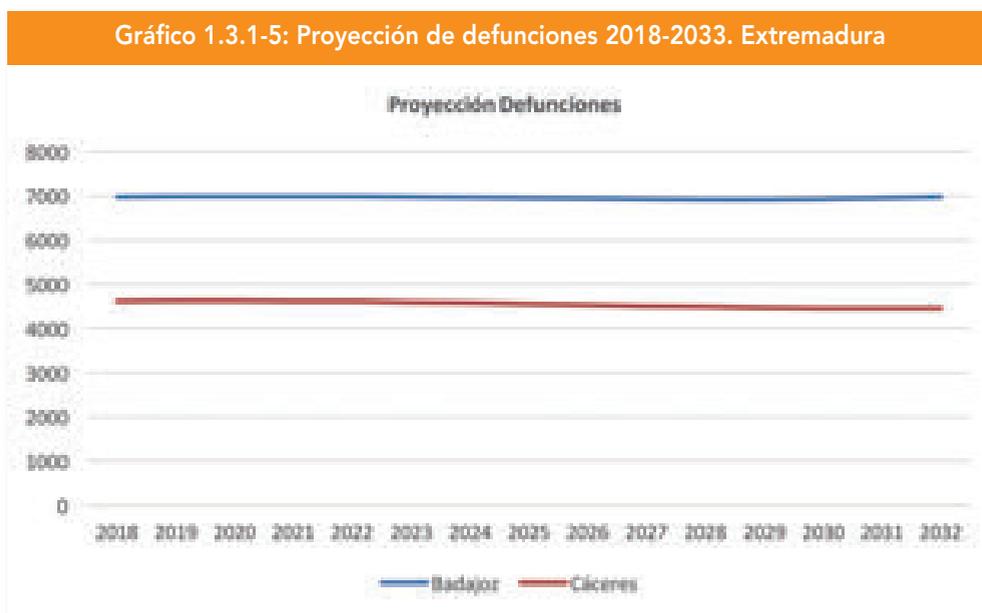
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por el lado de las defunciones, las proyecciones indican un aumento en los primeros años, hasta 2020, donde empezarían a decaer hasta un nuevo repunte que se produciría la final del periodo, en 2030.

Por provincia, como muestra el gráfico siguiente, el comportamiento de Badajoz es similar al descrito para el general de la Comunidad, mientras que en Cáceres se observa una reducción sostenida del número de defunciones desde el año 2.022 hasta el final de la serie.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.



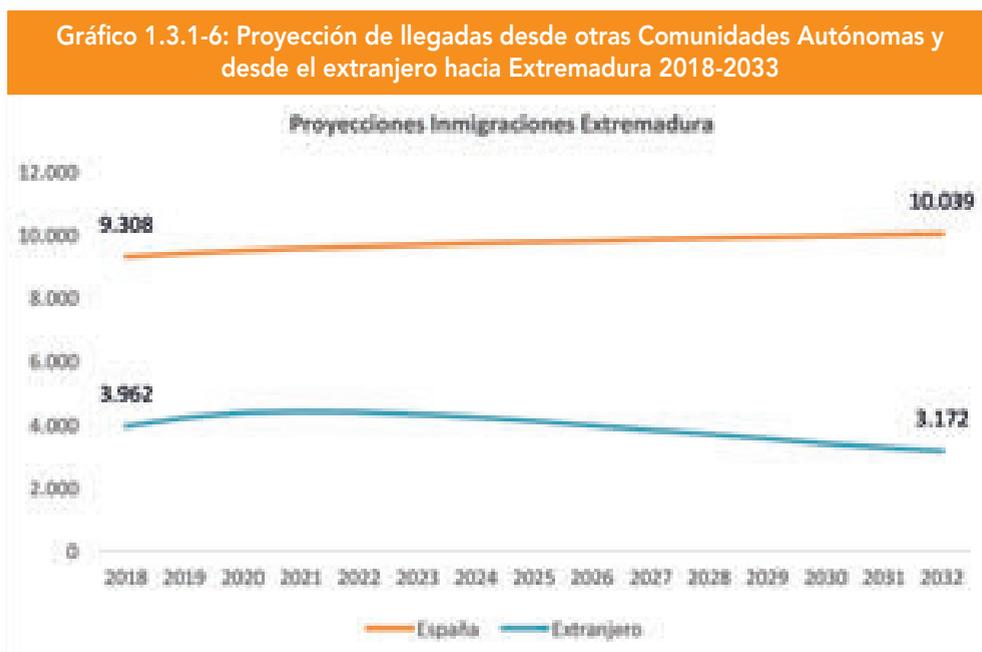
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Respecto a los movimientos migratorios, la fuente aclara algunos aspectos sobre cómo se han realizado las nuevas mediciones, *“en las anteriores proyecciones (realizadas en 2016) se tomaban como hipótesis unos flujos de inmigración y emigración constantes, según los valores observados en 2015. No obstante, en esta nueva edición de las proyecciones se han tenido en cuenta las conclusiones de un grupo de trabajo de expertos en demografía que conlleva una mejora metodológica. Y ahora se proyectan los componentes migratorios (inmigración y emigración) considerando dos periodos y tomando unos valores de referencia obtenidos de una encuesta que se dirigió a demógrafos de toda España.*

Así, durante los primeros 15 años la proyección se realiza mediante una combinación de dos elementos: la tendencia observada y un valor de convergencia estimado para 2033. Esta combinación se realiza de tal forma que la primera componente va perdiendo peso con el paso de los años y la segunda lo va ganando.”

La información que se proporciona sobre nuestra Comunidad indicarían tendencias contrarias entre las entradas procedentes del extranjero o del resto de Comunidades Autónomas. Así, los movimientos desde el resto de España hacia Extremadura aumentarían representando en 2018 un 0,87% del total de la población de ese año mientras que en 2030 llegarían a suponer un 1,00% del total.

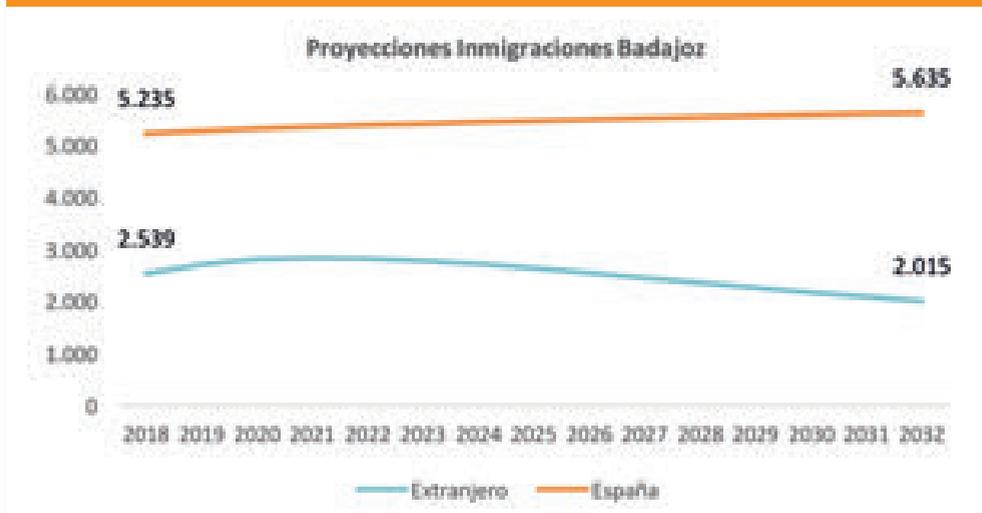
Los desplazamientos con origen en el extranjero, sin embargo, se reducirían, del 0,37% al 0,32% del total de población respecto de esos años 2018 y 2032, pasando un periodo de inicial al alza hasta el año 2023 (donde llegarían a representar un 0,41% del total de la población) cuando se inicia un descenso continuado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La situación para ambas provincias, se muestra en los gráficos siguientes. Las llegadas procedentes de España son más importante en ambos casos y la tendencia es coincidente con la mencionada para el total regional. Así, en el año 2018 en la provincia de Badajoz representaban el 0,49% del total de la población y en 2033 representarían el 0,56%. Las entradas desde el extranjero suponían el 0,24% en 2018 y el 0,20% en 2032.

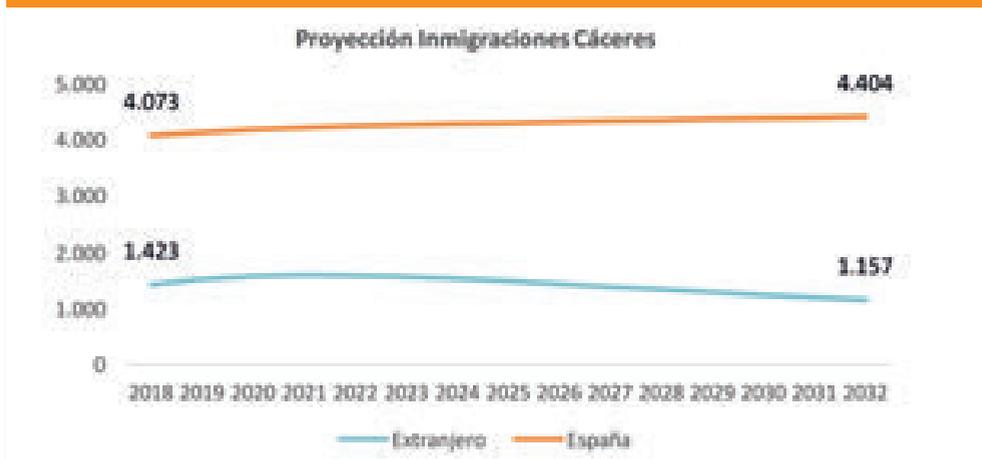
Gráfico 1.3.1-7: Proyección de Llegadas desde otras Comunidades Autónomas y desde el extranjero en la provincia de Badajoz 2018-2033



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por su parte, en la provincia de Cáceres, las llegadas procedentes de España en 2018 representaban el 0,38% del total de la población y en 2033 representarían el 0,44%. Con origen en el extranjero, suponían el 0,13% en 2018 y el 0,12% en 2032.

Gráfico 1.3.1-8: Proyección de Llegadas desde otras Comunidades Autónomas y desde el extranjero en la provincia de Cáceres 2018-2033

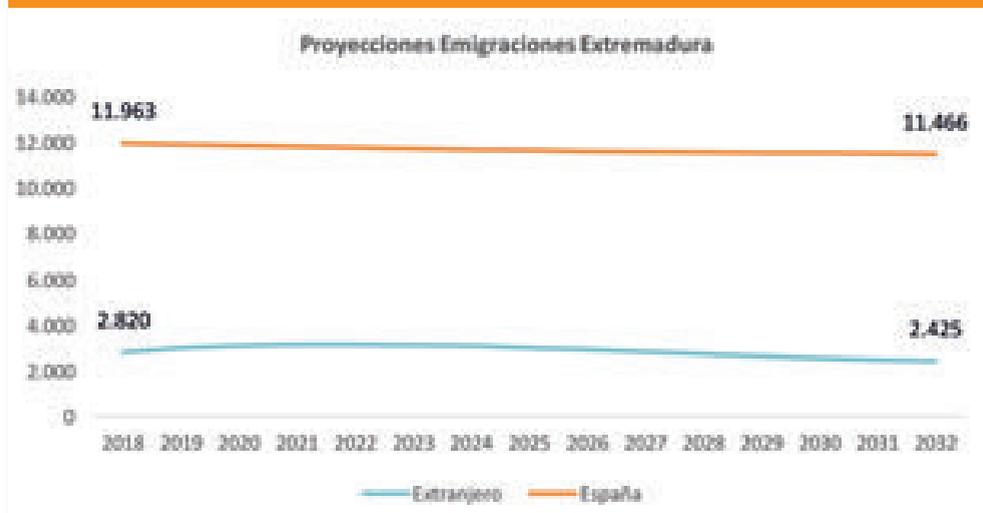


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por el lado de las emigraciones, el gráfico siguiente que compara la evolución para Extremadura de las salidas hacia el extranjero y hacia otras Comunidades Autónomas, muestra una tendencia a reducirse en ambos casos, si bien los desplazamientos hacia otras Comunidades son claramente superiores.

Sobre el total de población, los movimientos hacia el extranjero suponen en 2018 un 0,26% mientras que hacia otras Comunidades representa un 1,12%. Al final de la serie representan un 0,24% y 1,14%. En el transcurso de la serie, las salidas hacia el extranjero experimentan un ligero aumento en los primeros años, hasta 2022, para luego comenzar a descender. En el caso de los movimientos dentro de España, el descenso es continuado en todo el periodo, aunque como la población total también disminuye, el porcentaje final en 2033, da un resultado superior al de 2018.

Gráfico 1.3.1-9: Proyección de salidas hacia otras Comunidades Autónomas y hacia el extranjero en Extremadura 2018-2033

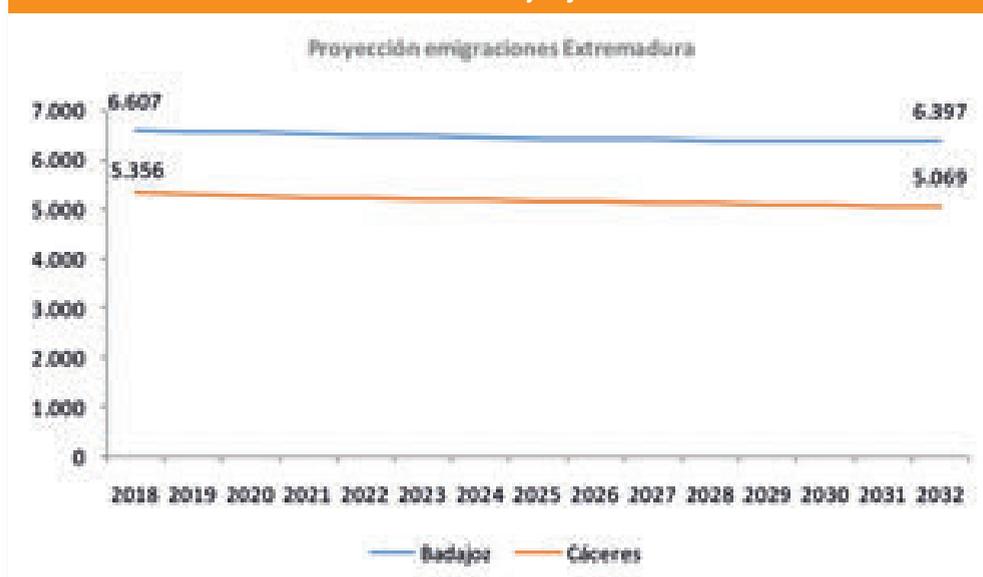


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Por provincias, estas salidas con destino a otras Comunidades Autónomas, son numéricamente más importantes en la provincia de Badajoz y respecto a las proyecciones, ambas provincias manifiestan una tendencia claramente descendente.

Sobre el total de la población representan en 2018 un 0,62% y un 0,50% en Badajoz y en Cáceres. En 2033 suponen un 0,64% y un 0,50% respectivamente.

**Gráfico 1.3.1-10: Proyección de salidas hacia España 2018-2033.
Provincia de Badajoz y Cáceres**

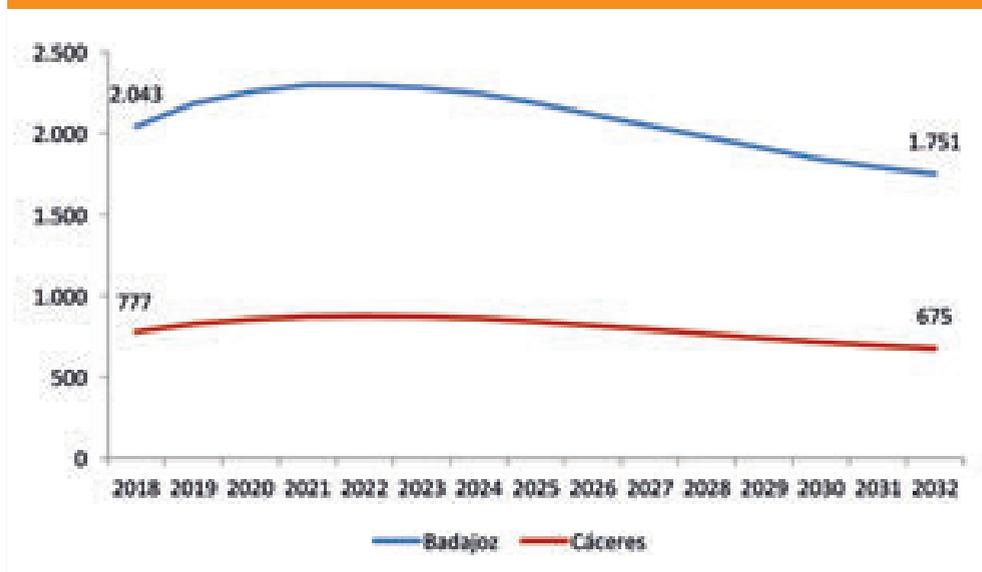


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Las salidas al extranjero, que se expresan en el siguiente gráfico por provincias, ponen de manifiesto diferencias más acusadas. En la provincia de Badajoz suponen más del doble de los movimientos que se producen en la provincia de Cáceres. Las proyecciones del INE indican además, como ya mencionamos para el total de nuestra Comunidad, un aumento en ambos casos en el inicio del periodo, hasta 2022 y un descenso posterior.

Sobre el total de la población representaban en 2018, un 0,19% y 0,07% en Badajoz y en Cáceres, mientras que en 2033 suponen un 0,17% y un 0,07% respectivamente.

**Gráfico 1.3.1-11: Proyección de salidas hacia el extranjero 2018-2033.
Provincia de Badajoz y Cáceres**

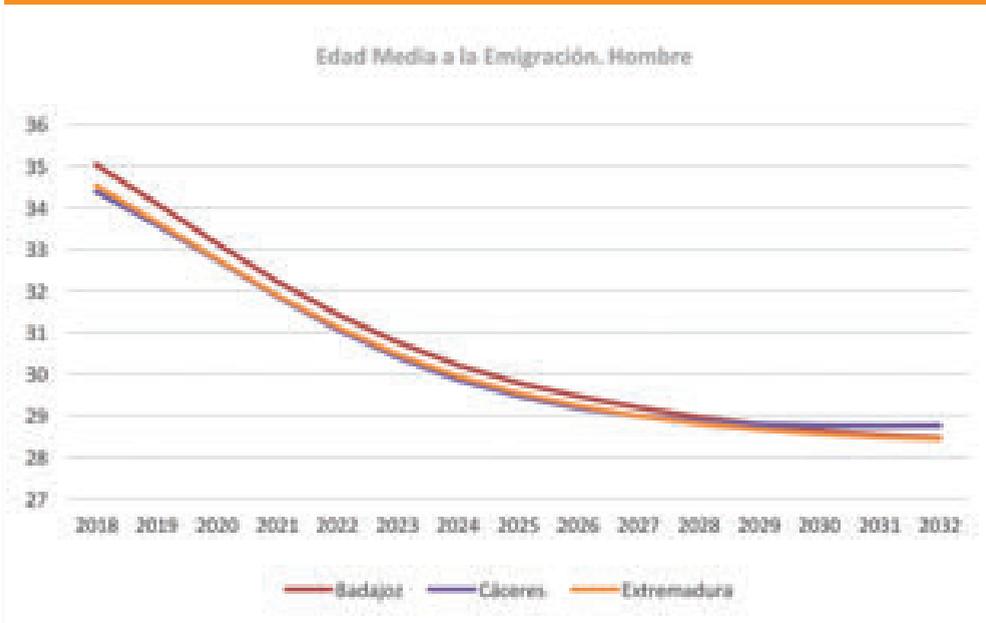


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Las nuevas proyecciones informan también de un aspecto, que consideramos importante, la edad media a la emigración por sexos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de esta variable, comparando también la situación en las dos provincias.

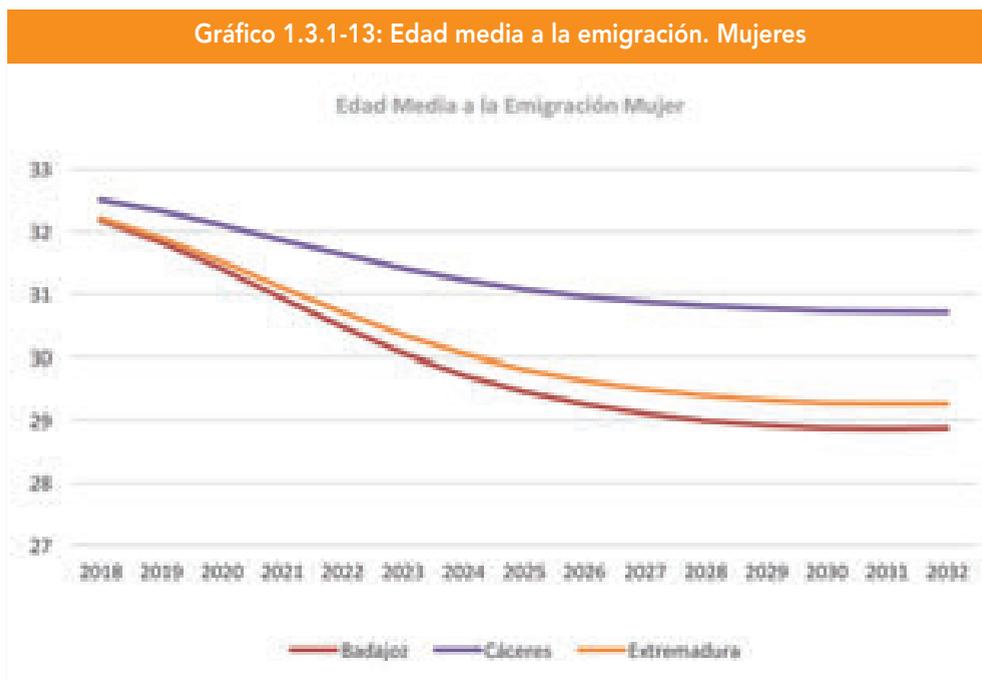
En el caso de los hombres las tres líneas son prácticamente coincidentes y muestran cómo la edad media va decreciendo, es decir que en 2030 los movimientos de salida se producen a edades más tempranas. Si en 2018, los valores medios se situaban en torno a los 34-35 años, en 2030 lo harán en torno a los 28-29 años.

Gráfico 1.3.1-12: Edad media a la emigración. Hombres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

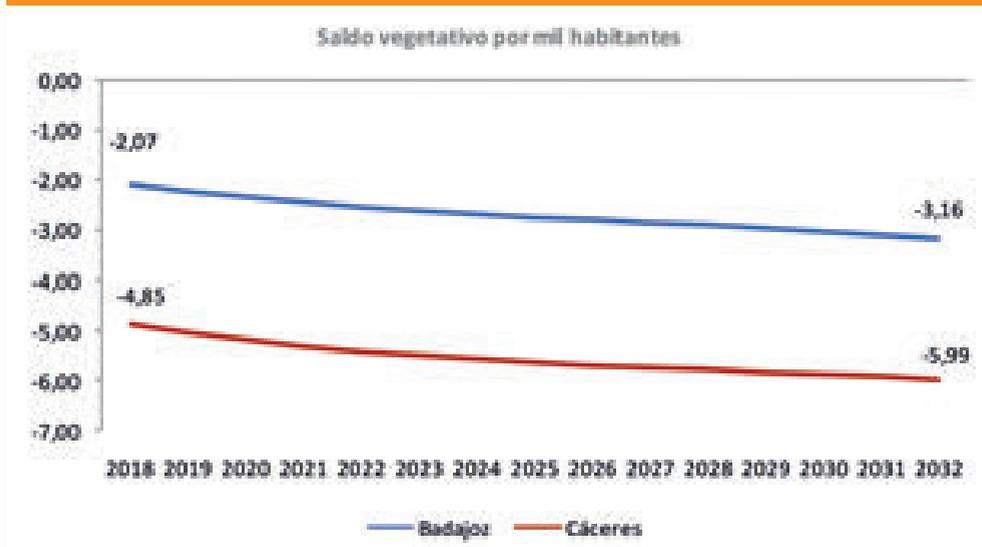
En el caso de las mujeres, tal y como muestra el gráfico siguiente, el gráfico muestra, por un lado valores más diferenciados entre las dos provincias, y una tendencia más acusada hacia una emigración a edades tempranas. Así la media de edad en 2018 se situaba en torno a los 32 años mientras que en 2033 baja hasta los 28, 29 y 31 según hablemos de la provincia de Badajoz, media de Extremadura o provincia de Cáceres.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El Saldo vegetativo por mil habitantes, resume el crecimiento natural de una población poniendo en relación los nacimientos y las defunciones. Las dos provincias arrojan un saldo negativo en todo el periodo de las proyecciones y con una clara tendencia a acentuarse, lo que indicaría, como hemos visto anteriormente, la superioridad de las defunciones sobre los nacimientos en los años futuros.

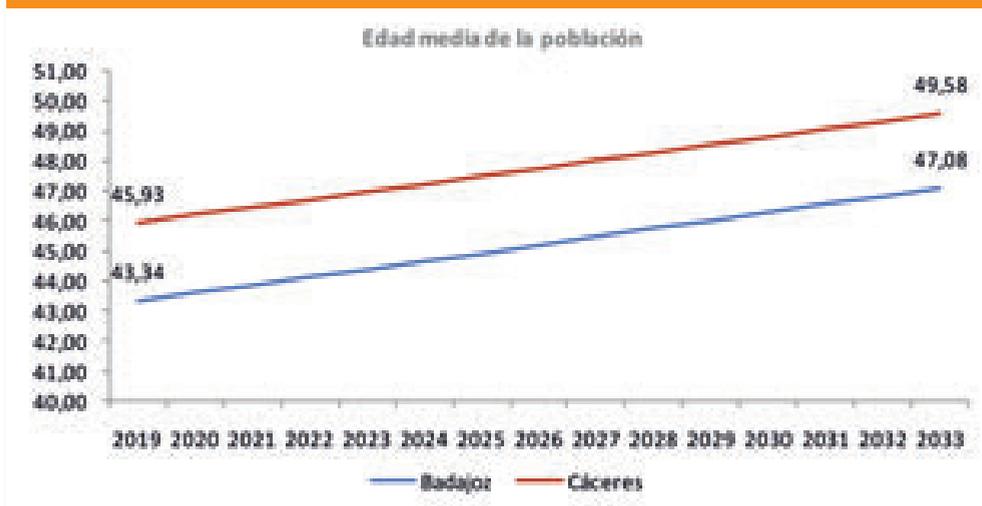
Gráfico 1.3.1-14: Saldo vegetativo por mil habitantes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La edad media de la población, por tanto, experimentaría un aumento continuado, según las proyecciones hasta llegar a los 49,58 años en Cáceres y los 47,08 años en Badajoz.

Gráfico 1.3.1-15: Edad media de la población



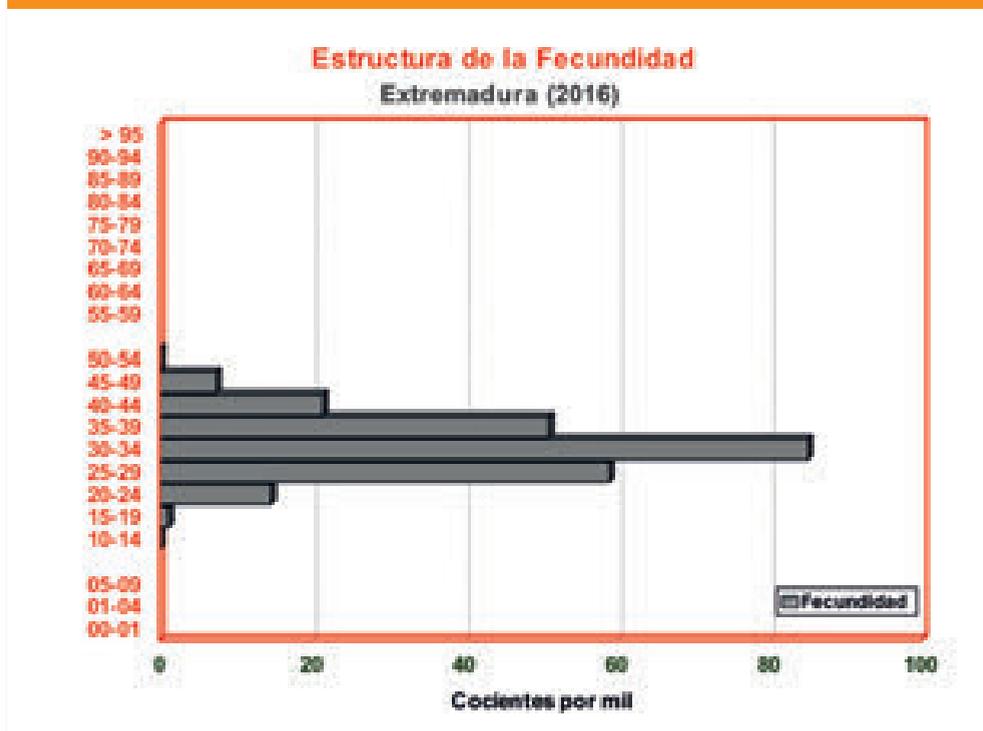
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

1.3.2 Proyección de población en los municipios extremeños

Para la realización de las proyecciones de población de los municipios extremeños, se mantendrán los mismos rangos poblacionales que en el apartado anterior y se utilizará la misma metodología del INE en cuanto a la fecundidad y la mortalidad, pero hemos considerado oportuno introducir algunas modificaciones en los saldos migratorios, que es la variable más imprevisible. Estas proyecciones no deben rebasar los diez o quince años, sobre todo por la inestabilidad de los saldos migratorios, por lo que se realizarán entre 2016 y 2031, al igual que se ha hecho para la región en el apartado precedente.

En lo que respecta a la fecundidad y a la mortalidad, se utilizarán los datos correspondientes a las medias regionales de nacimientos y defunciones por edades, es decir, las tasas específicas por grupos de edad en 2016, que se reflejan en los gráficos siguientes:

1.3.2-1: Nacimientos por edades en Extremadura para la proyección de la fecundidad



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

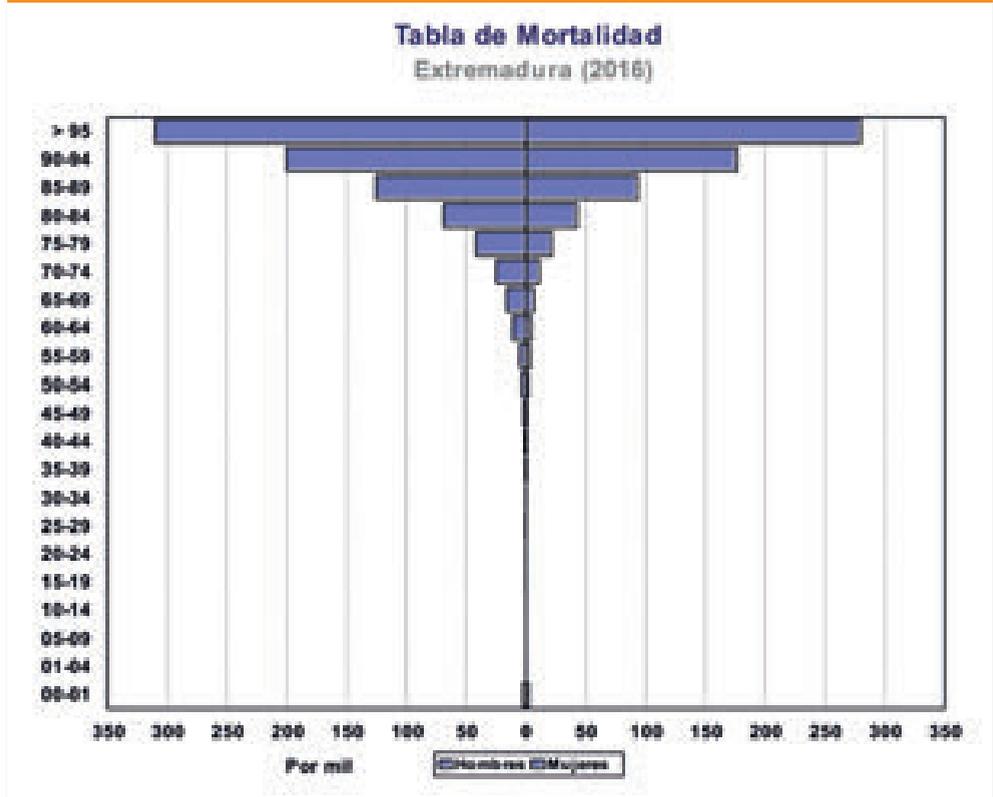
No se dispone de otros datos más desagregados por municipios, pero entendemos que estas medias regionales pueden ser válidas para todos los municipios, debido a que la fecundidad depende de mentalidades y comportamientos territorialmente muy homogeneizados y, temporalmente, muy constantes, como se refleja en las previsiones del INE para la región. Las diferencias que se puedan apreciar en los nacimientos, como se verá más adelante, se deberán a la proporción de mujeres jóvenes en edad de procrear, entre los 15 y los 49 años.

Esta estructura, a lo largo de las últimas décadas, está mostrando el progresivo retraso en la concepción del primer hijo, la reducción del período fértil de la mujer y una mayor fecundidad en los grupos de 24 a 39 años, mientras que en décadas no muy lejanas se situaba entre los 19 y los 29 años. El grupo de edad con una mayor fecundidad es el de 30 a 34 años, con una media de 85 hijos por cada mil mujeres, lo que representa el 35,5% de todos los nacimientos anuales en la región y, si se considera el grupo de los 25 a 29 años, esta proporción se acerca a las dos terceras partes de nacidos.

La fecundidad ha ido descendiendo progresivamente en la región, siguiendo las mismas pautas nacionales, aunque con un cierto retraso, por los factores biológicos mencionados, pero también por otros factores, que inciden especialmente a partir de 1975. En este sentido, habría que mencionar la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral y la falta de conciliación laboral y familiar; la educación, difusión y generalización de medios anticonceptivos y contraceptivos; la relajación de las pautas de comportamiento familiar, social y religioso; el hedonismo de la sociedad actual; los períodos de recesiones y crisis económicas y las incertidumbres que generan; los costes económicos, etc. Y, con ello, también han descendido hasta niveles muy bajos las tasas de natalidad, mucho más en los ámbitos rurales por las secuelas de una emigración persistente que ha arrastrado a los jóvenes y, en algunas zonas, con mayor predominio de las mujeres.

Se proyectarán, a continuación, las defunciones, que dependerán de la esperanza de vida y del envejecimiento o cantidad de personas en las edades superiores de las pirámides, según se observa en el gráfico siguiente:

1.3.2-2: Defunciones por edades en Extremadura para la proyección de la mortalidad



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

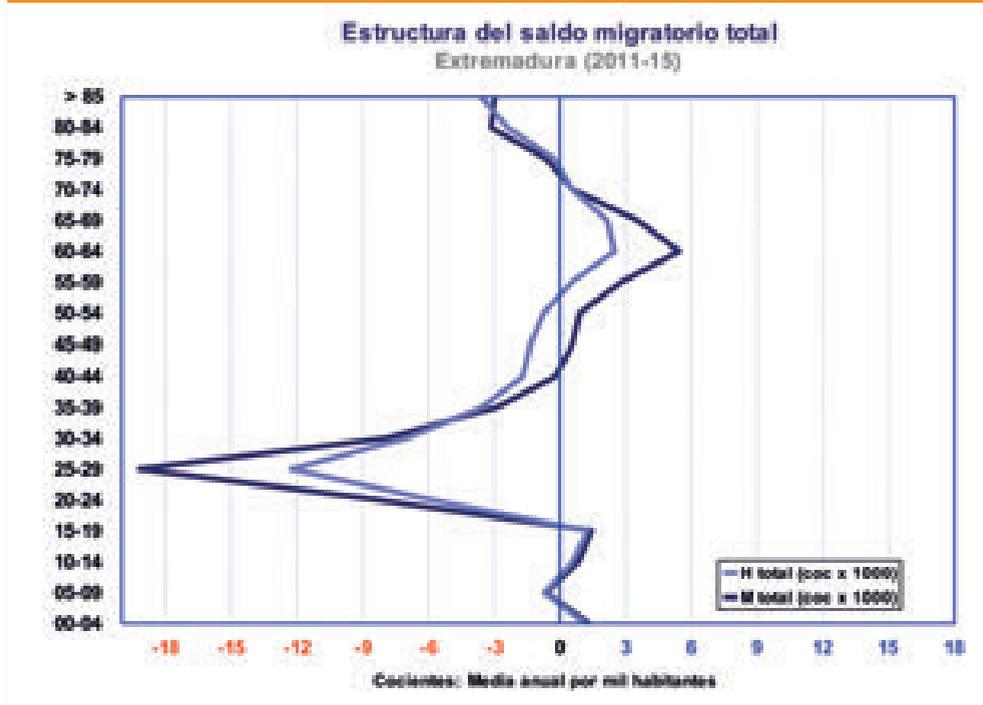
En cuanto a la esperanza de vida, consideramos que no son sustanciales las diferencias territoriales ni entre los núcleos urbanos y los rurales. El incremento de la esperanza de vida ha sido una constante a lo largo del siglo XX hasta la actualidad, pero a corto plazo es poco perceptible, aunque sigue acumulando cada vez más personas en las edades superiores, razón por la cual se va incrementando la mortalidad, eso sí con personas cada vez de más edad. Esta esperanza de vida provoca, por lo tanto, un envejecimiento biológico, pero hay que mencionar también un “envejecimiento estadístico”, en relación con el conjunto de la población, es decir que, a medida que se va reduciendo el grupo infantil y maduro, va aumentando las personas mayores de 65 años proporcionalmente al resto de la población, aunque no lo haga en números absolutos. Así se reflejará en las tasas por cada mil habitantes.

Más complicadas son las previsiones de los saldos migratorios, por su dinamismo y comportamiento ante los cambios económicos y las políticas que se adopten. En este caso, se ha optado por dos escenarios, próximos en el tiempo y que responden a dos situaciones opuestas, pero reales, que pueden reproducirse en algún momento de los próximos quince años: uno, el más reciente, es un escenario de crisis, en el que se destacan los saldos negativos, con predominio de la emigración, para el que se han obtenido las medias de 2011 a 2015; el otro, se conforma con las medias de 2008 a 2010, período en el que la crisis estaba en sus años iniciales, por lo que los saldos seguían siendo positivos, con predominio de la inmigración, aunque cada vez más atenuada (no existen datos anteriores a 2008 del INE). Como se decía para el caso de Extremadura, los escenarios migratorios que plantea el INE contemplan un factor corrector por el que la inmigración interior se va incrementando progresivamente y la exterior reduciendo, mientras que en el caso de la emigración, tanto hacia el interior como hacia el exterior, se reduciría. No dejan de ser supuestos que buscan unas tendencias medias más neutras que, sin lugar a dudas, podrían ser inversas según las circunstancias. Pero sí estamos de acuerdo en la moderación de esta movilidad en un sentido y otro. No es previsible, por múltiples factores, que se produzcan movimientos masivos como los que acontecieron en las décadas de los cincuenta a los ochenta del siglo pasado, con una estructura de la población muy joven, con un fuerte excedente de mano de obra agraria, sometida a un subempleo crónico y mal remunerado, y con una situación socioeconómica de subsistencia, de pobreza y falta de bienestar social por la carencia de los equipamientos y servicios más imprescindibles.

No se trata -como se decía en el apartado anterior- de acertar en los pronósticos o en el número preciso de habitantes, sino de tener una fotografía detallada de la situación a la que se puede llegar en el caso de que se reproduzca un escenario u otro y, de esta manera, prevenir y adoptar políticas para reconducir la situación o evitar en última instancia la despoblación.

En los gráficos siguientes se pueden observar los resultados de estos dos escenarios, partiendo del hecho de que los movimientos migratorios son selectivos de distintos grupos de edad, de acuerdo con percepciones y comportamientos diferenciados, de tal manera que en todo momento convergen inmigración y emigración en distinta proporción según las edades, dando como resultado saldos positivos en unos grupos y negativos en otros.

1.3.2-3: Escenario 1. Gráfico sobre los saldos migratorios con predominio de la emigración (2011-2015)



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Las dos líneas representan a hombres y mujeres. A la izquierda del eje central, con signo negativo, se encuentra la población emigrante, mientras que el signo positivo –a la derecha del eje central- indica mayor inmigración.

De esta manera, el total de las personas que emigran anualmente representan el 78,5% del total de la movilidad, con bastante igualdad cuantitativa entre hombres (47%) y mujeres (53%), concentrándose entre los 20 y los 44 años para las mujeres y para los hombres entre los 20 y los 54 años. No obstante, la proporción de mujeres entre los 20 y los 34 años alcanza el 57%. Hay, por ello, una emigración selectiva de personas jóvenes y, sobre todo, de mujeres, precisamente coincidiendo con esos tres grupos de edad de mayor fecundidad, otro de los factores que redundará en una menor natalidad. El resto de grupos en los que también prevalece la emigración se encuentra en la cúspide de la pirámide, tanto en hombres como en mujeres. Aunque porcentualmente tienen escasa

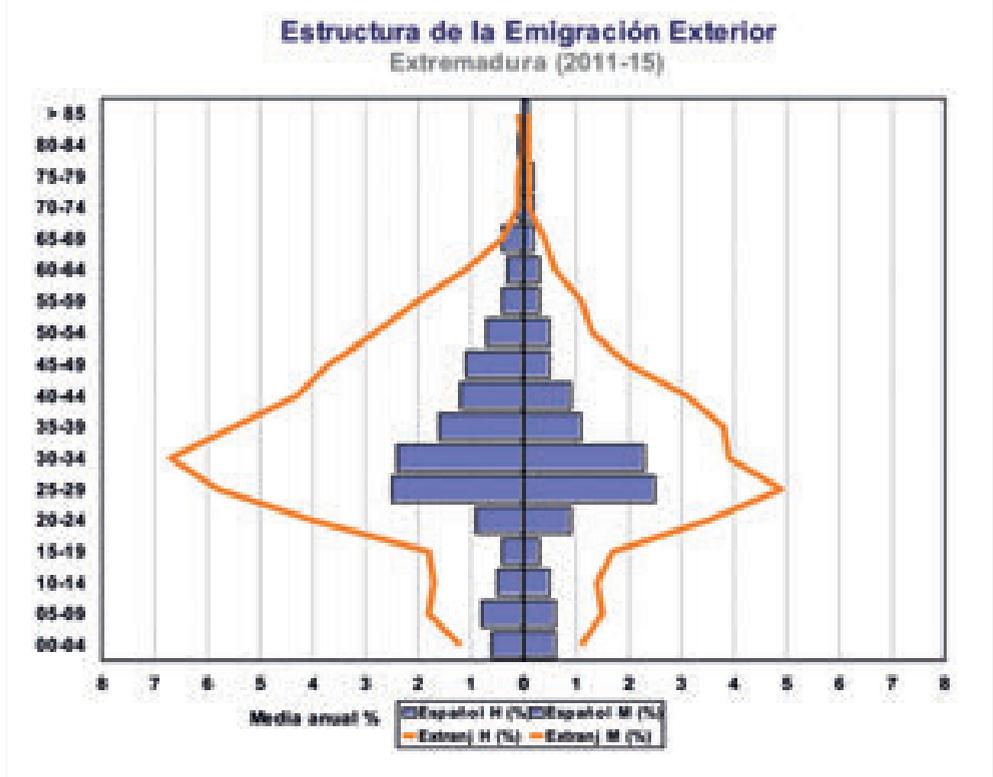
importancia, no deja de ser relevante en cuanto que pueden contribuir a aliviar en alguna medida el creciente envejecimiento.

Por el contrario, los grupos de edad en los que prevalece la inmigración y el retorno se concentran, mayoritariamente, en edades maduras y comienzo de la jubilación, con edades comprendidos entre los 45 y 74 años para las mujeres y entre los 55 y 74 para los hombres. Suele tratarse de matrimonios, que retornan cuando alcanzan la jubilación o cuando se convierten en parados de larga duración y les resulta difícil encontrar nuevos trabajos a esas edades, ya que la vida en los núcleos rurales presenta más recursos de subsistencia, es más llevadera por su nivel de vida y más cómoda en definitiva. Este hecho viene a constatar que los grupos de edad con mayores tasas de paro son los hombres y mujeres con más de 45 ó 50 años, por encima de las generaciones jóvenes, y que el paro agrario se esté incrementando únicamente en estas generaciones de personas mayores, mientras que prácticamente desaparece en las generaciones jóvenes. Sin embargo, estas personas retornadas con más de 45 ó 55 años, vuelven a emigrar a las ciudades de residencia de sus hijos una vez que enviudan o tienen problemas asistenciales.

Finalmente, se constata que en el grupo infantil, entre los 0 y 15 años, también predomina la inmigración, aunque sus porcentajes sean poco significativos, debido al hecho de que la inmigración de personal joven, que también subyace a estos datos, se conforme por matrimonios con niños en estas edades, lo que en alguna medida puede paliar la caída de la natalidad y el estrangulamiento, cada vez más acusado, de la base de la pirámide.

Es interesante constatar que, en este escenario, la emigración exterior se conforma básicamente por anteriores inmigrantes, que en este contexto de crisis y desempleo, se vuelven a sus países de origen, según se observa en el gráfico siguiente:

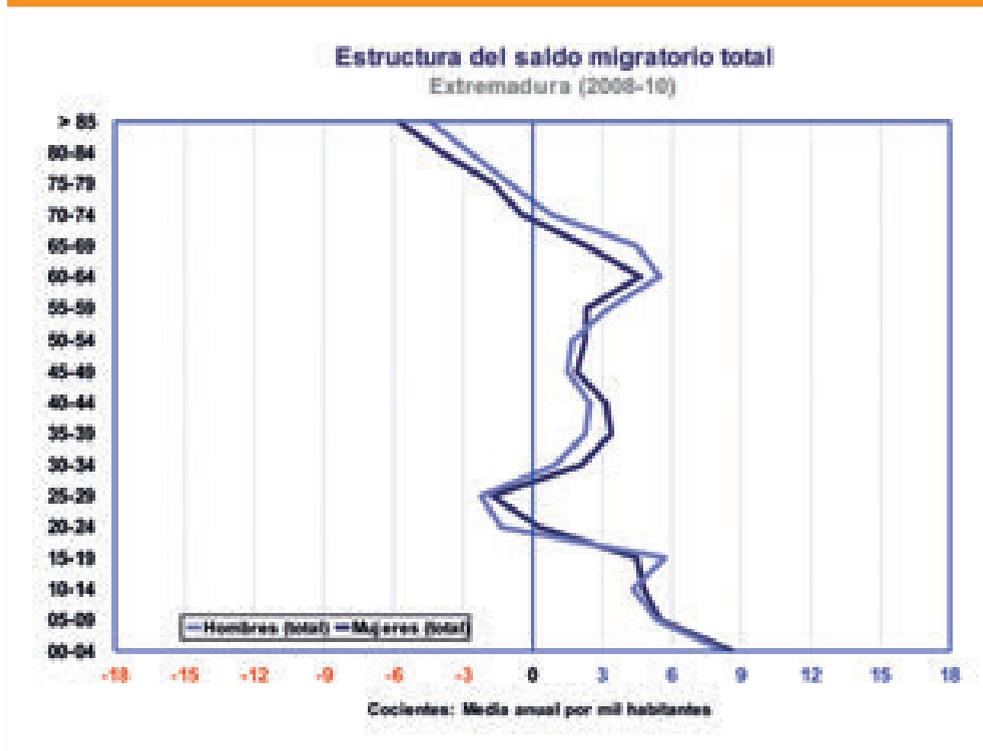
1.3.2-4: Escenario 2. Gráfico sobre la estructura de la emigración exterior (2011-15)



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

En todas las edades predominan los emigrantes extranjeros, desde los 0 a los 74 años, tanto en hombres como mujeres, con un fuerte componente de jóvenes entre los 25 y los 45 años y de matrimonios, en función del peso relativo que representan los grupos infantiles, incluso hasta los 20 años.

1.3.2-5: Escenario 2. Gráfico sobre los saldos migratorios con predominio de la inmigración (2008-2010)



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

En este escenario, al contrario que en el anterior, hay un predominio de la inmigración, ya que afecta al 78,5% de toda la movilidad, con una distribución muy similar entre hombres y mujeres. Sin embargo, no es tan regular por grupos. De hecho, a pesar de que es un escenario de inmigración, entre los 20 y los 29 años en los hombres y entre los 25 y 29 en las mujeres se registran saldos emigratorios, aunque sean reducidos. También los grupos con más de 74 años en los hombres y más de 70 en las mujeres se caracterizan por una importante emigración, algo que se reproduce en los dos escenarios.

En cuanto a la inmigración, aunque también es selectiva de los jóvenes, en este escenario son personas con mayor edad, a partir de los 35 años en ambos sexos. Por ello, se trata en mayor medida de una inmigración de tipo familiar, según el elevado porcentaje de niños por debajo de los 15 años (superior al 30%).

También se constata en los dos escenarios el incremento de personas inmigrantes entre los 55 y los 65 años, algo que ya ocurría de la misma manera en el escenario anterior.

Una vez que se han analizado los dos escenarios, se verán a continuación los resultados en las distintas variables demográficas para cada rango municipal.

En primer lugar, la población absoluta, que mantendrá su tendencia a una estabilización “regresiva”, una constante desde 1980, como consecuencia de un crecimiento natural negativo y no tanto por los movimientos migratorios, que en algún momento han sido positivos, sobre todo en la última década, y han conseguido frenar esta ligera caída, según el cuadro que se inserta a continuación:

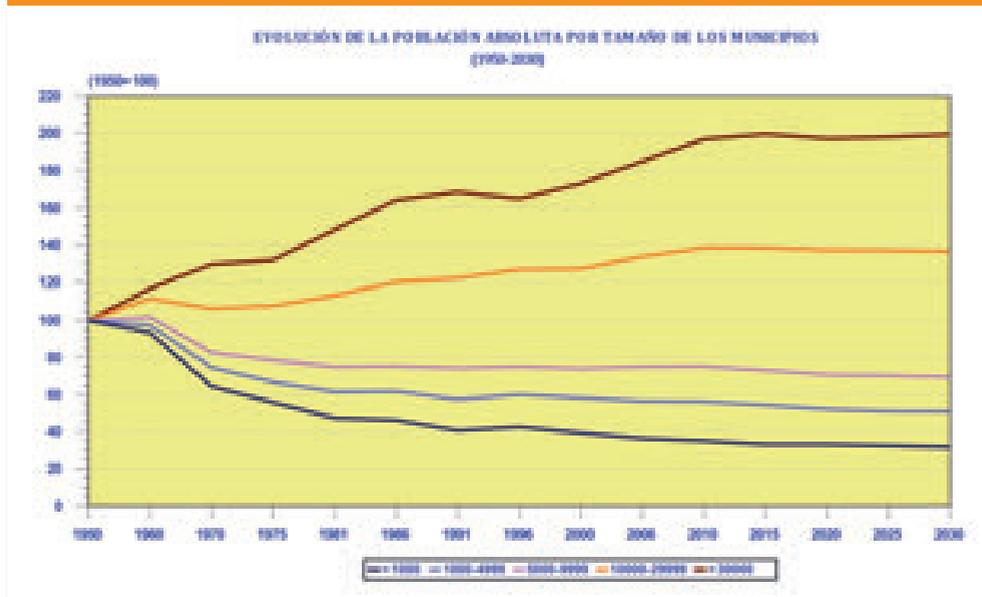
Cuadro 1.3.2-1: Pérdidas de la población por tamaño de los municipios entre 2015 y 2030					
	< 1000	1000-4999	5000-9999	10000-30000	>30000
Hipót 1	- 6196	- 23141	- 8234	- 1087	- 2895
(%)	(-6,3)	(-7,8)	(-5,0)	(-0,9)	(-0,7)
Hipót 2	- 3805	- 18820	- 6399	- 1550	- 459
(%)	(-3,8)	(-6,3)	(-3,9)	(-1,3)	(-0,1)
Pobl 2015	98358	296817	162646	114132	421044
Pobl 2030 (H1)	93159	269310	151049	104354	401334
Pobl 2030 (H2)	94553	277997	156247	112582	420585

Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

De acuerdo con estos datos, se observa que las pérdidas son moderadas en todos los casos, con diferencias entre las dos hipótesis que oscilan entre el 0,4% de los núcleos con más de 10000 habitantes hasta el 2,5% de los núcleos con menos de 1000. Esta misma relación se mantiene con las pérdidas totales relativas, con la excepción de los municipios de 1000 a 4999, que registran las mayores pérdidas de población (-7,8 y -6,3%), incluso más que los municipios con menos de 1000 en las dos hipótesis (6,3 y 3,8 respectivamente). Por ello, la problemática se centra en todos estos municipios con menos de 5000 habitantes.

Con la finalidad de tener una visión más completa de la evolución de la población absoluta, se expone a continuación el gráfico siguiente:

1.3.2-6: Gráfico sobre la evolución de la población absoluta (1950-2030)



(Nota: tan sólo se ha reflejado la hipótesis 1, ya que las reducidas diferencias impiden visibilizar las dos tendencias en el gráfico)
Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Se observan las fuertes pérdidas de población entre las décadas de 1960 y 1980, sobre todo en la primera, en la que incluso los municipios de 10000 a 30000 habitantes perdieron población. En tan sólo estas tres décadas, los núcleos con menos de 1000 habitantes llegaron a perder casi el 60% de su población. Las secuelas de esta sangría todavía alcanzan hasta la actualidad y se proyectan hacia el futuro, pero desde 1981 y, sobre todo, desde 1991, las pérdidas, aunque siempre negativas, se han moderado y se ha tendido a una estabilización. Por otra parte, hay una nítida correlación entre el tamaño de los municipios y las pérdidas y estabilización que se está produciendo. Todos los núcleos con menos de 10.000 habitantes han perdido población, de manera correlativa a su tamaño, mientras que los de más de 10.000 han mantenido una tendencia positiva constante hasta 2015, momento a partir del cual también comienzan a tener pérdidas, aunque sean reducidas.

Con estas perspectivas hasta 2030, Extremadura podría perder entre el 2,8 y el 3,8%, a un ritmo anual del 0,18 al 0,25%. Esta podría ser la variación máxima en función del escenario que predomine, estando también dentro de esta horquilla cualquier alternancia entre las dos hipótesis a lo largo de este período.

Pero, sin duda, los núcleos más vulnerables son los de menos de 1000 habitantes, que habían perdido hasta 2015 las dos terceras partes de su población. A lo largo de estos próximos quince años, su tendencia –dentro de la estabilidad que viene manteniendo desde hace más de tres décadas– sigue siendo negativa, pudiendo perder entre el 3,8 y el 6,3%, es decir, entre el 0,25 y el 0,42% anual.

En los núcleos de población de 1000 a 4999 habitantes, las pérdidas todavía suponen algo más de la mitad de su población. Sus pérdidas son menores, pero las perspectivas hasta 2030 son las más negativas, pudiendo acumular entre el 6,3 y el 7,8%. Por ello, habría que actuar sobre todos los municipios con menos de 5000 habitantes.

Incluso los municipios con más de 10.000 habitantes tienden a estabilizar su permanente crecimiento a lo largo del siglo XX e, incluso, también muestran tendencias negativas, aunque sus pérdidas pueden oscilar entre el 0,1 y el 1,3%, que en este caso sí podría corregirse si se intensifican los movimientos internos hacia estas ciudades, pues se encuentran en torno al crecimiento natural “cero” o ligeramente negativo.

El problema de todas estas tendencias negativas, sobre todo en los núcleos con menos de 5000 habitantes, es el intenso envejecimiento que arrastran y la caída de la fecundidad y de la natalidad, que provocan un crecimiento natural muy negativo, que no se puede corregir a corto plazo por tratarse de un problema estructural, y que tampoco pueden corregir tendencias migratorias moderadas, aunque sean positivas, al igual que tampoco pueden ocasionar efectos mucho más negativos en el caso contrario, con tendencias migratorias negativas.

El crecimiento natural, por lo tanto, es el problema de fondo por ser un fenómeno estructural, muy difícil de erradicar a corto y a medio plazo, ya que depende tanto de la acumulación de personas en las edades superiores como de la falta de jóvenes, en edad de procrear, y de las bajas tasas de fecundidad. Las perspectivas hasta 2030 son peores, puesto que están llegando a la edad activa y a la edad de procrear generaciones muy reducidas, las que tienen menos efectivos de toda la pirámide, por la persistente caída de las tasas de natalidad desde hace varias décadas.

Dada la importancia del crecimiento natural, adjunto se exponen un cuadro con todos los datos de natalidad, mortalidad y crecimiento natural y varios gráficos que recogen estas variables.

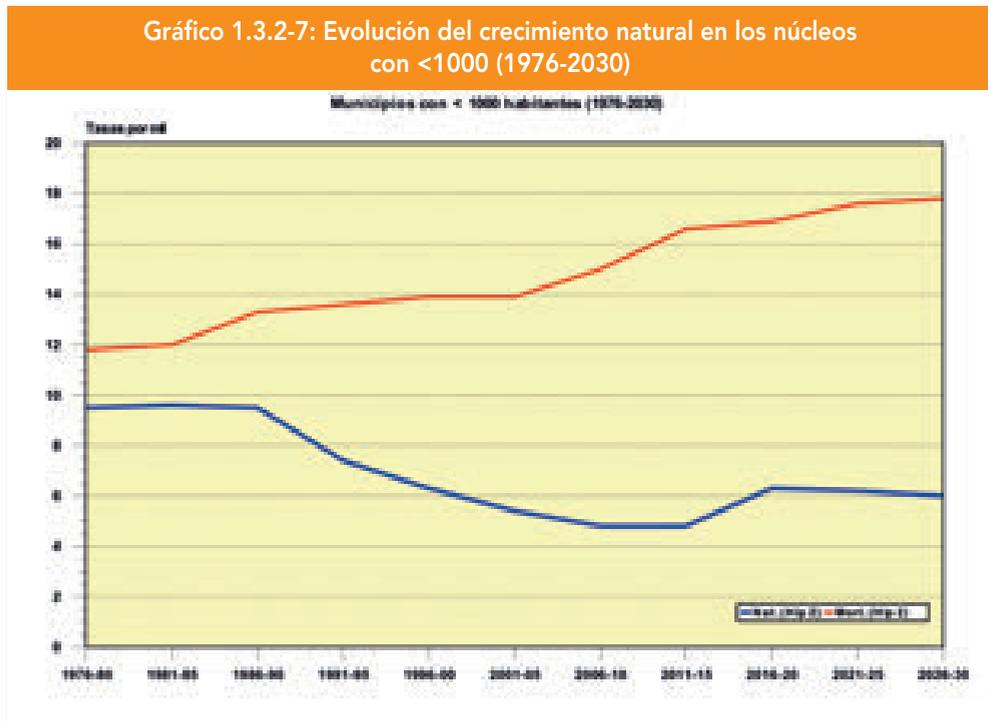
En su conjunto, el crecimiento natural es negativo en todos los rangos poblacionales por debajo de los 10.000 habitantes y, en la década de 2020, lo es en todas las poblaciones y en las dos hipótesis planteadas, incluidas las ciudades, que entran por primera vez en números negativos, puesto que tampoco son inmunes a la acumulación de efectivos en las edades superiores y al consecuente envejecimiento y, de la misma manera, están sufriendo la caída de la fecundidad y de la natalidad desde hace varias décadas, aunque esta caída haya sido más lenta y progresiva.

Cuadro 1.3.2-2: Proyecciones de natalidad, mortalidad y crecimiento natural						
< 1000	3048	3016	3025	3142	3060	2883
	6,1	6,1	6,3	6,3	6,2	6,0
1000-5000	10044	10014	10165	10361	10144	9484
	6,9	7,1	7,3	7,1	7,3	7,0
5000-10000	5933	5760	5799	6108	5845	5519
	7,4	7,3	7,4	7,6	7,5	7,1
10000-30000	4517	4259	4227	4641	4319	4026
	7,9	7,5	7,5	8,2	7,6	7,1
> 30000	17183	16700	16400	17798	16902	15850
	8,3	8,0	7,8	8,5	8,1	7,6
	Hipótesis 2	Mortalidad		Hipótesis 1	Mortalidad	
	Mort 2016-20	Mort 2021-25	Mort 2026-30	Mort (2016-20)	Mort 2021-25	Mort 2026-30
< 1000	8653	8623	8661	8464	8744	8492
	17,3	17,4	18,1	16,9	17,6	17,8
1000-5000	17373	18076	18865	16944	18300	18529
	11,9	12,8	13,5	11,7	13,0	13,3
5000-10000	8187	8610	9074	8000	8713	9035
	10,2	11,0	11,6	10,0	11,1	11,6
10000-30000	4687	5160	5632	4591	5213	5627
	8,2	9,1	10,0	8,1	9,2	10,0
> 30000	15271	16920	18305	14951	17084	19022
	7,3	8,1	8,7	7,1	8,2	9,1
	Hipótesis 2	Crec. Natural		Hipótesis 1	Crec. Natural	
	CN 2016-20	CN 2021-25	CN 2026-30	CN 2016-20	CN 2021-25	CN 2026-30
< 1000	-5605	-5607	-5638	-5322	-5684	-5609
	-11,2	-11,3	-11,8	-10,6	-11,5	-11,7
1000-5000	-7329	-8062	-8700	-6583	-8136	-8845
	-5,0	-5,7	-6,2	-4,5	-5,8	-6,4
5000-10000	-2254	-2850	-3275	-1892	-2868	-3516
	-2,8	-3,6	-4,2	-2,4	-3,7	-4,5
10000-30000	-170	-901	-1405	50	-894	-1601
	-0,3	-1,6	-2,5	0,1	-1,6	-2,8
> 30000	2112	-229	-1905	2847	-182	-3172
	1,0	-0,1	-0,9	1,4	-0,1	-1,5

Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

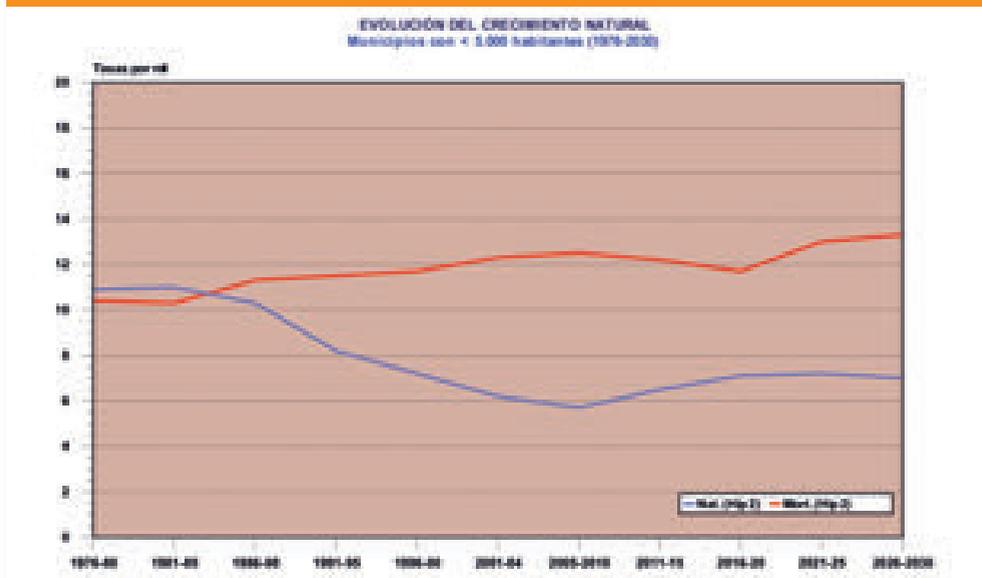
En todas las variables se repite la misma correlación entre los índices y tasas y el tamaño de los municipios de manera regular, acentuándose las diferencias progresivamente desde las ciudades hasta los rangos de los núcleos con menos de 5000 habitantes. Las diferencias en el crecimiento natural oscilan entre uno y dos puntos entre los núcleos de mayor rango, pero se eleva hasta cinco y seis puntos entre los de 1000-5000 y los menores de 1000, que ya se aproximan a un crecimiento natural muy negativo del 12 por mil. No varía sustancialmente entre las dos hipótesis, que se diferencian únicamente por los movimientos migratorios, lo que denota que éstos, siendo moderados, apenas introducen diferencias, predominando las dos variables estructurales de la natalidad y la mortalidad. En todos los rangos existe una tendencia ligeramente negativa y muy progresiva hacia 2030. El problema es que los datos de partida presentan ya estos mismos parámetros. Si hasta ahora el crecimiento natural ha seguido una tendencia negativa mucho más acelerada, hacia la década de 2020 parece tender a una cierta estabilización e, incluso, podría reducirse algo si prevalecieran las tendencias inmigratorias en todo este período, como ya ocurriera en la primera década del siglo, en la que se aprecia un incremento de la natalidad.

Gráfico 1.3.2-7: Evolución del crecimiento natural en los núcleos con <1000 (1976-2030)



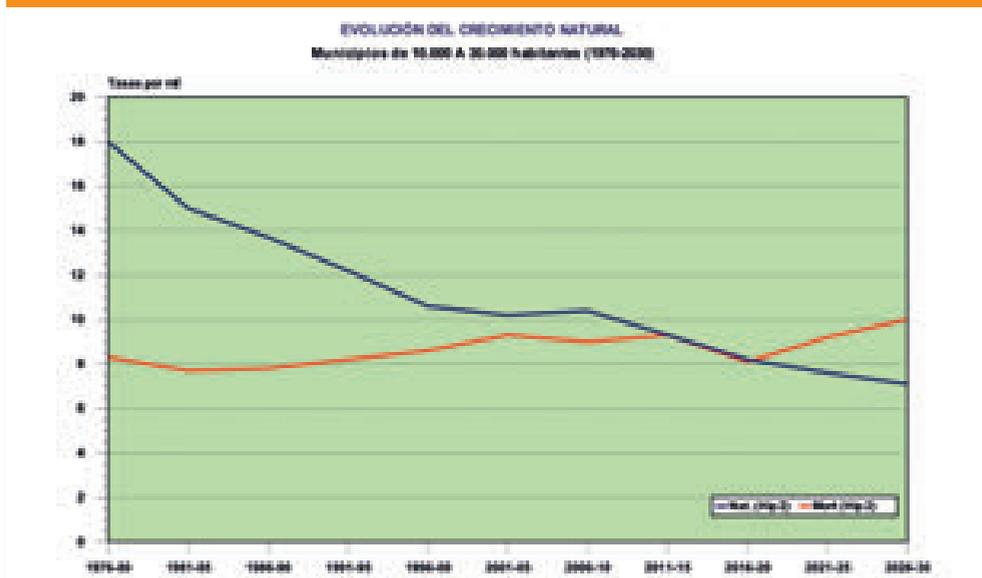
Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Gráfico 1.3.2-8: Evolución del crecimiento natural en los núcleos con <5000 (1976-2030)



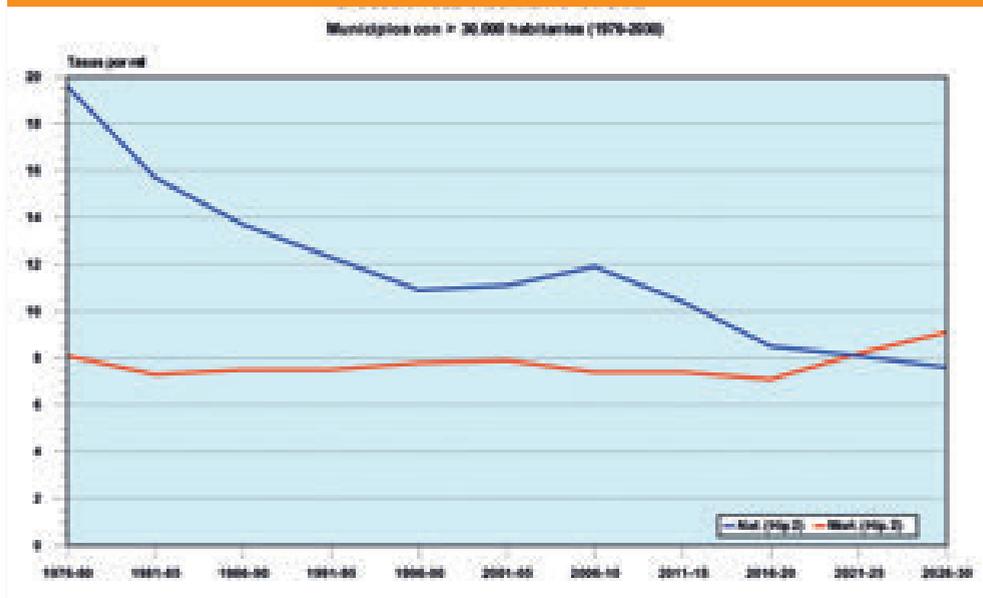
Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Gráfico 1.3.2-9: Evolución del crecimiento natural en los núcleos con 10000-30000 (1976-2030)



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Gráfico 1.3.2-10: Evolución del crecimiento natural en los núcleos con >30000 (1976-2030)



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Como se observa en el primer gráfico, los núcleos con menos de 1000 habitantes comienzan ya la década de 1970 con un crecimiento natural negativo por los efectos directos de la emigración de la década precedente, que fue de tal envergadura que sus efectos se manifestaron de manera inmediata, tanto en la natalidad como en la mortalidad. Alcanzarán el crecimiento más negativo en este último quinquenio y aunque se recupera algo inicialmente la natalidad, la mortalidad también sigue creciendo, manteniéndose por ello estabilizado, aunque en niveles muy elevados.

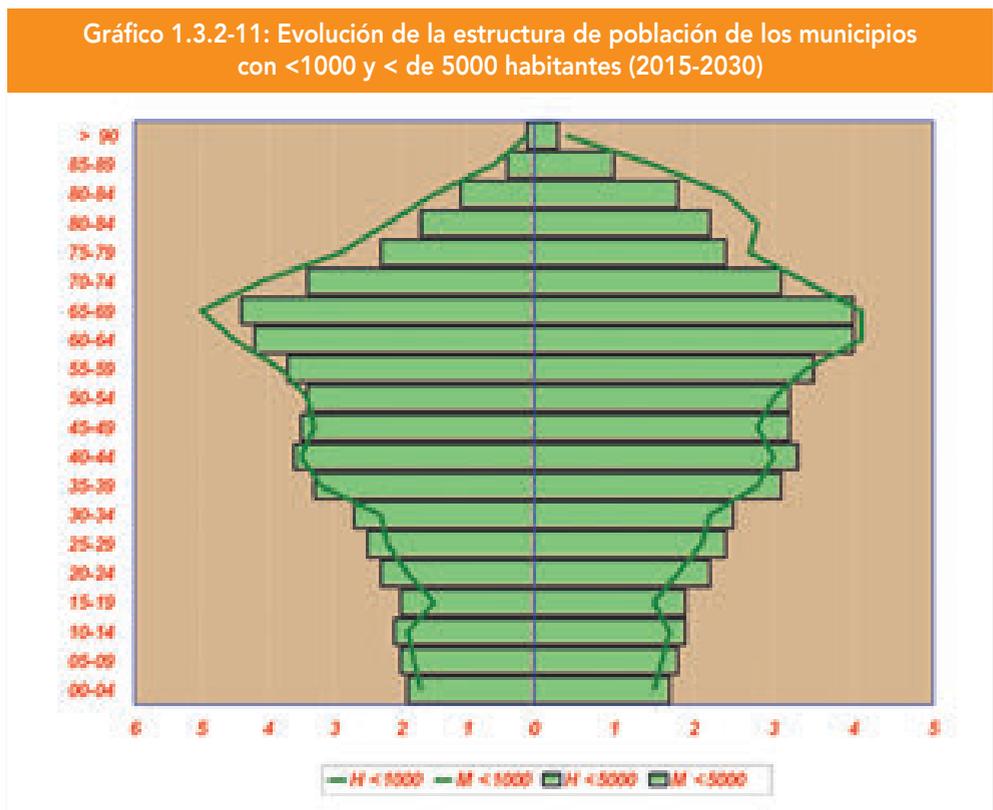
Esta misma tendencia seguirán todos los conjuntos de municipios, aunque van entrando progresivamente más tarde a medida que aumenta su tamaño. El rango de los 1000-4999 habitantes entró en crecimiento natural negativo más tarde, a partir de 1986, el de 10000-29999 no lo hará hasta el quinquenio actual o podrá demorarse hasta el siguiente, según las dos hipótesis, al igual que las ciudades con más de 30000 habitantes. En el intermedio, los núcleos de 5000-9999, que iniciarán su ciclo negativo en 1996.

Las tasas de natalidad son muy bajas en todos los rangos municipales, oscilando en este momento entre el 4,8 por mil en los núcleos más pequeños y el 10,4 de las ciudades. Sí se constata que, al igual que ocurrió en la primera década del siglo, se desarrolla un contexto de inmigración (hipótesis 2), en los núcleos de menos de 5000 habitantes y de menos de 1000 se podrían recuperar algo, se estabilizaría en el rango de los 5000-9999 y no evitaría que siguiera descendiendo, también moderadamente, en todos los núcleos con más de 10 y de 30000 habitantes. Sin embargo, según la hipótesis 1, en un contexto de emigración, como el acontecido en el último quinquenio de la crisis, todas las tasas de natalidad entre 2016 y 2030 descenderían, también moderadamente y en todos los rangos.

Pero si bien la natalidad podría incrementarse algo en este período en un contexto favorable en los dos rangos más rurales, como ya se ha comentado, esto no tendría su repercusión en el crecimiento natural, puesto que la mortalidad también sigue creciendo, especialmente en estos dos rangos de municipios, pero indudablemente estaría impidiendo un mayor aumento del crecimiento natural negativo.

Y, si las tasas de natalidad son muy bajas, las de mortalidad lo son muy elevadas, puesto que oscilan en estos momentos entre el 7,4 por mil de las ciudades y el 16,6 de los núcleos más pequeños. Pero aun siendo elevadas, las previsiones a 2030 apuntan, bajo cualquiera de las dos hipótesis, un incremento de las tasas de mortalidad entre uno y dos puntos por encima de las tasas actuales, de tal manera que los núcleos más pequeños alcanzarán en torno al 18 por mil y los de menos de 5000 alrededor del 13,5 por mil. Por el contrario, en los núcleos urbanos, en los que también comienza a ser más perceptible el envejecimiento, oscilaría entre el 7 y el 9 hasta 2030.

Toda esta dinámica demográfica tiene buena parte de su explicación en la estructura de la población, que se refleja en las pirámides de edades. Estas pirámides son una síntesis de todos los acontecimientos vitales ocurridos en las últimas décadas, como se verá en los gráficos siguientes.



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

A mediados del siglo XX, la estructura de la población se reflejaba en una pirámide muy triangular, de ahí que ahora se diga que esta pirámide se ha invertido totalmente, por el estrangulamiento de la base y la sucesiva acumulación de personas por encima de los 65 años. Inicialmente, se hablaba de envejecimiento, pero el crecimiento de la esperanza de vida obliga ya a hablar del envejecimiento del envejecimiento, es decir, la acumulación de personas por encima de los 80 y 85 años, edades a partir de las que las personas ya van siendo dependientes, con el coste que supone. En estos momentos, existen en la región casi 500 personas con más de 100 años. Frente a ello, la estrangulación simultánea de la base es especialmente grave porque se trata de los niños que en cinco o diez años entrarán en la edad activa y en la edad de procrear.

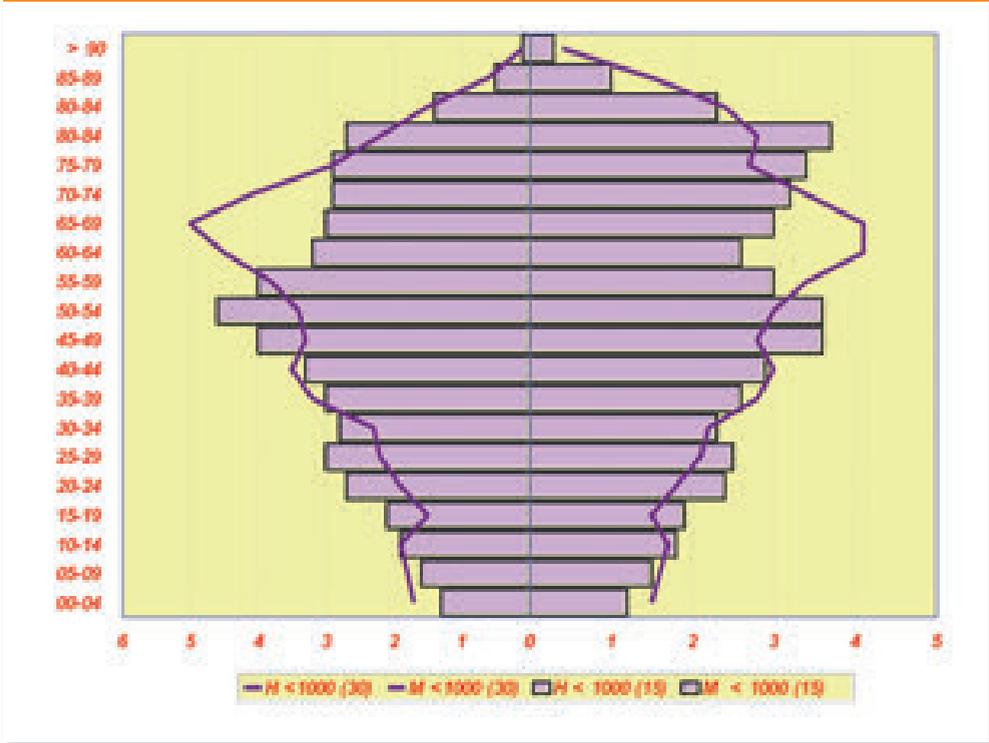
La pirámide precedente se corresponde con los dos rangos de municipios por debajo de los 5000 habitantes. Se corresponde con las dos pirámides más

invertidas. Su forma y contorno es muy similar, con pequeñas diferencias entre unos núcleos y otros, lo que constata que es necesario tener en cuenta a todos los municipios por debajo de los 5000 habitantes, ya que tienen la misma estructura poblacional y una dinámica demográfica similar, que va cambiando poco a poco hacia los rangos de las ciudades.

Se aprecian, no obstante, algunas diferencias, pequeñas, pero constantes, en cuanto al grupo infantil y joven, con grupos de edad algo más contraídos en los núcleos menores. E, inversamente, en los grupos superiores se detecta esta misma relación, pero en este caso con un mayor envejecimiento en estos núcleos más pequeños.

El grupo joven (0-15 años) apenas rebasa el 10% del conjunto de la población, frente al grupo senil (más de 65 años), que lo triplica al aglutinar en estas edades a una tercera parte del total. Pero, además, hay que tener en cuenta que el grupo adulto (15-64 años) también se encuentra muy envejecido, de tal manera que de 50 a 65 años hay otro 22,2%, ya que son las generaciones más numerosas de la pirámide, razón por la cual entrarán en la jubilación en un plazo de 5 a 15 años, provocando un envejecimiento todavía mayor que el actual. Es un problema estructural que no tiene solución a corto ni a medio plazo. Es la variable que está sustentando las tasas de mortalidad e incrementándolas progresivamente. Esto se agrava por el hecho de que la inmigración comienza a ser, en las dos hipótesis, de personas adultas, en buena parte ya bastante maduras, que vienen a engrosar a estos grupos por encima de los 40 ó 50 años, manteniendo así de manera más constante e, incluso, incrementando el envejecimiento en el futuro, según se puede apreciar en el gráfico siguiente.

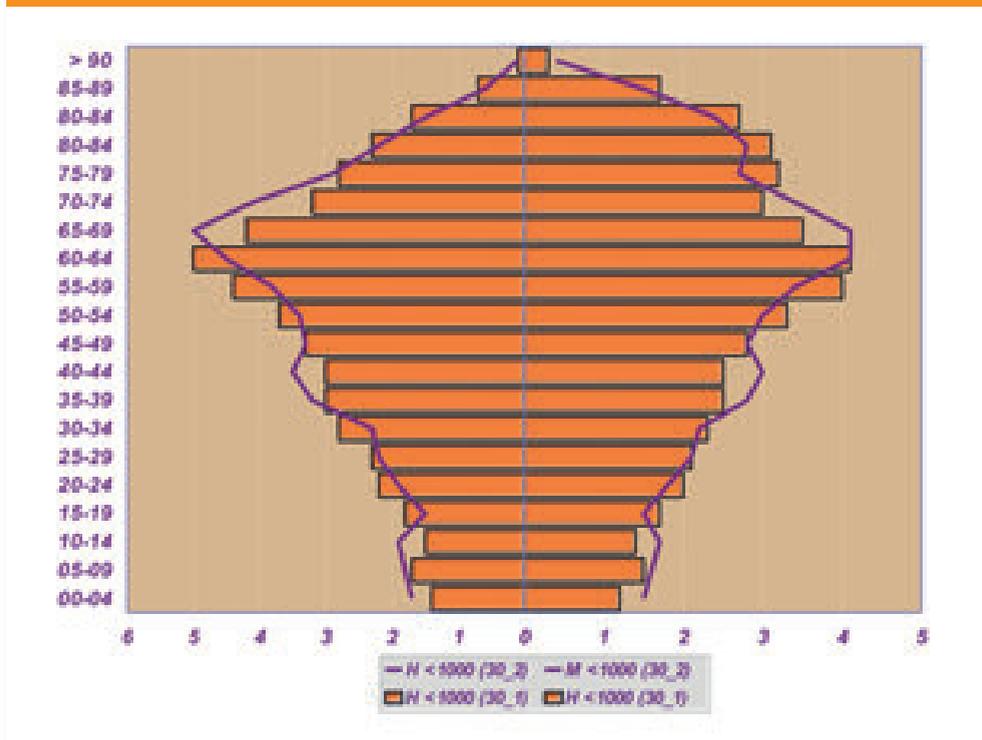
Gráfico 1.3.2-12: Evolución de la estructura de población de los municipios con <1000 habitantes (2015-2030)



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

En esta pirámide, que se corresponde con la hipótesis más optimista de inmigración, se aprecia la evolución entre 2015 y 2030. Hay una pequeña recuperación de la natalidad y el grupo infantil se incrementa ligeramente, pero se siguen perdiendo efectivos jóvenes entre los 15 y los 55 años, que pasan de un 47,3% (2015) a un 38,3. Por el contrario, se incrementa sustancialmente el envejecimiento, al pasar de un 38,9% a un 49,5.

Gráfico 1.3.2-13: Evolución de la estructura de población de los municipios con <1000 habitantes (2030). Hipótesis 1



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Se compara en esta pirámide la estructura de la población de los municipios con menos de mil habitantes en 2030, a fin de ver el efecto que provoca cada una de las dos hipótesis planteadas. Como se aprecia, las diferencias son muy pequeñas, lo que confirma que los movimientos migratorios, si son moderados, poco pueden alterar la estructura y la dinámica demográfica de una población, más determinada por las variables estructurales, como son la natalidad y, sobre todo, el envejecimiento. Se constatan ligeros aumentos del grupo joven y de otros grupos de edad por la inmigración en estas edades (35 a 45 años y 60 a 75).

Gráfico 1.3.2-14: Evolución de la estructura de población de los municipios con <1000 y >30000 (2030). Hipótesis 2

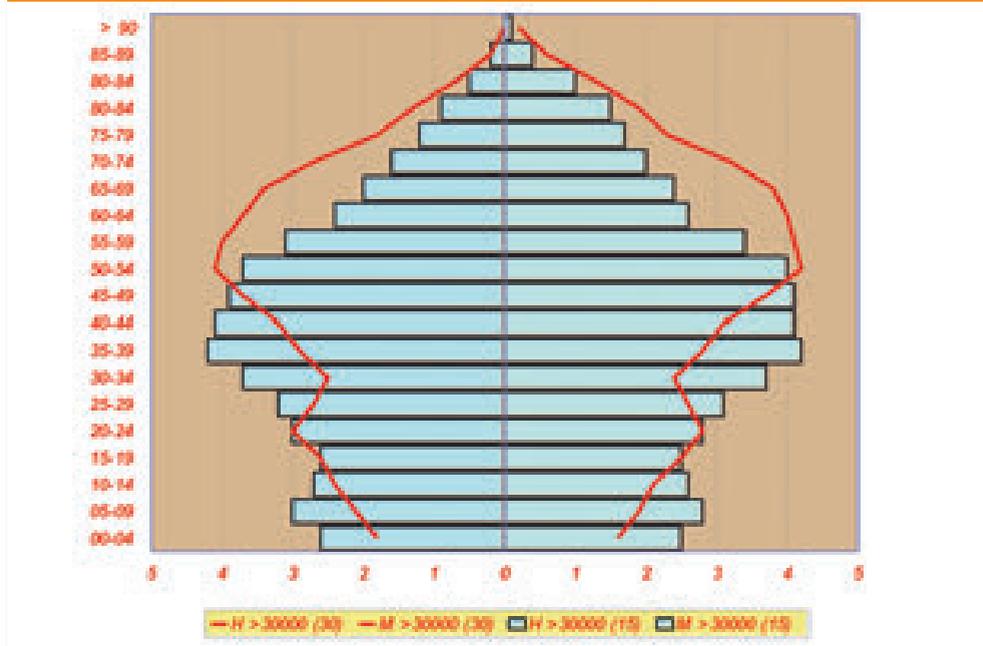


Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Se expone en el gráfico precedente la estructura de la población de los núcleos más pequeños y las ciudades, a fin de tener una referencia de la situación por la que atraviesan estos núcleos menores.

En este caso, se aprecia el déficit de jóvenes que tienen los núcleos pequeños y, por el contrario, el fuerte envejecimiento que los caracteriza. Ya se ha mencionado que la pirámide de los núcleos de <1000 habitantes está ya invertida por el envejecimiento, lo que indica una población muy regresiva, frente a la de las ciudades, que adopta una forma de hucha, lo que denota una población madura y estacionaria, aunque como se verá a continuación está también en un proceso de envejecimiento preocupante y, por otra parte, se constata una contracción importante del grupo infantil, especialmente en el último grupo (de 0 a 4 años), en el que se aproxima al de los núcleos pequeños.

Gráfico 1.3.2-15: Evolución de la estructura de población de los municipios con >30000 habitantes (2015-2030)



Fuente: Instituto Universitario de Investigación Territorial Sostenible (INTERRA) a partir de datos del INE.

Se ha incluido este gráfico relativo a la evolución de la estructura de la población en las ciudades con más de 30000 habitantes, aunque no tiene mucho que ver con la despoblación, por el hecho de que se constata otro problema de envergadura, como es el fuerte envejecimiento que se avecina y la intensa pérdida de efectivos jóvenes. En este caso, el grupo infantil pasaría de 16,2% a 11,9 en 2030, según la hipótesis más optimista, pero las personas jóvenes y maduras (de 25 a 50 años) se reducen del 38,3% al 29,6%. Es un problema grave, porque se reduce la población activa y en edad de procrear, de ahí el estrangulamiento mencionado en la base de la pirámide. Sin embargo, el grupo por encima de los 50 años, jubilados o próximos a jubilarse, se eleva del 34,7 al 43,5%, lo que sin lugar a dudas denota un grave problema.

Se trata, en definitiva, de pequeñas y medianas ciudades del campo, que ejercen un papel esencial en la diversificación de actividades, empleo y rentas no sólo para sus habitantes, sino también para los de su entorno rural, al igual que en la oferta de equipamientos y servicios. La planificación rural debería pasar por la integración entre las ciudades y sus áreas rurales de influencia.

1.3.3 Proyección de hogares 2018-2033

Tal y como indica el INE en su nota de prensa² “La Proyección de hogares 2018-2033 refleja el resultado que tendría la prolongación de las actuales tendencias demográficas sobre el número de hogares. Por su forma de construcción, sus resultados son coherentes con los de las Proyecciones de población mencionados al inicio de este epígrafe. Según esta proyección, el número de hogares residentes en España se incrementaría en 1.821.547 (un 9,8%) entre 2018 y 2033, alcanzando la cifra de 20.325.088. Durante el mismo periodo la población residente en viviendas familiares aumentaría en 2.263.602 personas (un 4,9%). Esto implicaría la reducción del número de personas que viven en cada hogar. Así, el tamaño medio del hogar pasaría de los 2,50 actuales a 2,38 personas por hogar en 2033.”

Asimismo, se indica sobre las Comunidades Autónomas los datos más relevantes como que los mayores crecimientos en el número de hogares se darían en la ciudad autónoma de Ceuta (25,1%) y en Canarias (20,6%) e Illes Balears (19,3%); que el tamaño medio del hogar disminuiría en todas las comunidades, salvo en Illes Balears y que los mayores descensos se registrarían en la ciudad autónoma de Ceuta y en Extremadura y Principado de Asturias.

En cuanto a la composición de estos hogares se indica el porcentaje de hogares unipersonales que aumentan en todos los territorios. El Principado de Asturias se situaría en primer lugar (con un 35,7% del total en el año 2033), seguido de Castilla y León (34,0%) y País Vasco (32,5%). Al final de la tabla se situarían la ciudad autónoma de Melilla que sería el territorio con menor porcentaje de hogares de una persona (21,9%), seguida de Illes Balears (24,2%) y Región de Murcia (24,5%).

En Extremadura, los datos de estas proyecciones señalan un aumento del número total de hogares con 10.275 hogares más, representando un crecimiento del 2,40%, como se observa en el siguiente cuadro. La media nacional crece hasta un 9,84%.

² INE. Nota de prensa sobre Proyección de Hogares 2018-2033. Consultada el 30/10/2018. Disponible en internet en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176954&menu=ultiDatos&idp=1254735572981

Los hogares compuestos por una sola persona crecen en todos los ámbitos territoriales. En Extremadura los hogares unipersonales aumentarían en 4,8 puntos porcentuales, pasando de representar el 26,01% al 31,09%, tres puntos porcentuales más que en la media nacional, que también crece en este periodo hasta alcanzar el 28,09% de los hogares.

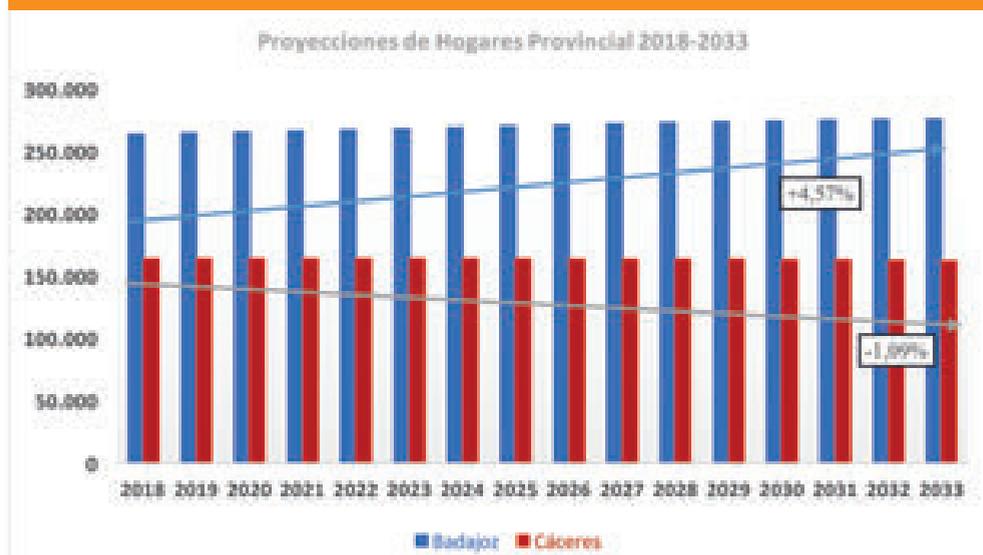
Cuadro 1.3.3-1: Proyección de Hogares en Extremadura

	Nº TOTAL HOGARES		CRECIMIENTO 2018-2033		TAMAÑO MEDIO HOGAR		Nº HOGARES UNIPERSONALES	
	2018	2033	2018	2033	2018	2033	2018	2033
Badajoz	263.966	276.030	12.064	4,57	2,56	2,32	24,76	29,86
Cáceres	164.208	162.419	-1.789	-1,09	2,41	2,22	28,01	33,18
Extremadura	428.174	438.449	10.275	2,40	2,47	2,25	26,01	31,09
España	18.503.541	20.325.088	1.821.547	9,84	2,50	2,38	25,40	28,90

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

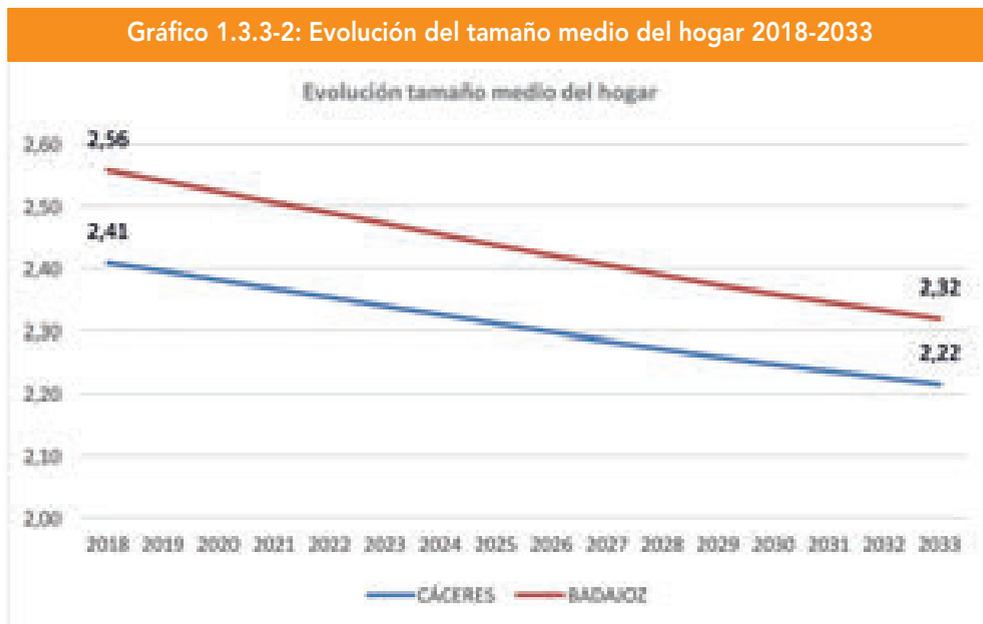
Por provincias la situación que se expone es desigual, mientras que Badajoz crece un 4,57% con 12.064 hogares más, Cáceres decrece un 1,09% y pierde 1.789 hogares.

Gráfico 1.3.3-1: Proyección de hogares provincial 2018-2033



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Finalmente, el tamaño medio de los hogares pasa en Extremadura de 2,47 a 2,25 y se reduce igualmente en ambas provincias, como se observa en el gráfico siguiente.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

2.- POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DEMOGRAFÍA Y MARCO LEGAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EXTREMADURA

2.1.- Políticas Públicas sobre demografía.

2.1.1.- Ámbito Internacional.

En 2015 convocados por la ONU se reunieron más de 150 jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre del Desarrollo Sostenible, donde aprobaron la **Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible**, con el fin de que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino para mejorar la vida de todos, de manera inclusiva.

La Agenda incluye **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de aplicación universal**, los cuales sirven de marco general en el que inscribir las respuestas a los desafíos demográficos mundiales:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el enriquecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamiento humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los 17 ODS son de especial relevancia para las regiones amenazadas de despoblamiento, como Extremadura y otras Comunidades Autónomas españolas eminentemente rurales, ya que aportan los ejes principales sobre los que promover la prosperidad al tiempo que se protege el planeta, poniendo el énfasis en la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

2.1.2.- **Ámbito Europeo.**

Según refleja la Comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo en su *Informe sobre el despliegue de los instrumentos de la política de cohesión por parte de las regiones para afrontar el cambio demográfico*, el cambio demográfico es uno de los mayores retos a los que debe enfrentarse la UE pues implica importantes presiones sobre los Gobiernos de los Estados miembros y las autoridades regionales y locales por lo que respecta a la prestación de servicios públicos, a la creación y gestión de infraestructuras, y a la conservación de los ecosistemas; esas presiones se agravarán a causa de la reducción de la población activa y de una tasa de dependencia más elevada.

El crecimiento de la población en los países en desarrollo y el declive demográfico en la Unión se traducirán en una disminución del porcentaje de la población mundial que aporta la UE: de un 6,9 % en 2015 a un 5,1 % en 2060. Se trata, por tanto, de un reto clave para la mejora de las políticas de desarrollo local y territorial en la UE, junto con las cuestiones relacionadas con el empleo, la globalización, el cambio climático, la transición hacia economías hipocarbónicas, el cambio industrial y tecnológico y la inclusión social y económica.

Así el objetivo prioritario para la UE es promover el crecimiento de forma inteligente, sostenible e integradora. Su política demográfica debe tener en cuenta todos los territorios de los Estados miembros que afrontan grandes dificultades y desequilibrios demográficos junto con sus características especiales.

Por tanto, la **Política de Cohesión de la Unión Europea** no puede ser ajena a la realidad de muchos de los territorios rurales de Europa. Esta política debe velar por la reducción de las disparidades socioeconómicas, promoviendo un desarrollo sostenible de los territorios de la Unión. Para el próximo periodo 2021-2027, la

consecución de estos objetivos se encontraba en cuestión, tras la marcha del Reino Unido y los recortes que este hecho podría haber supuesto en esta política.

En el periodo de consultas públicas concedido por la Comisión con el fin de dar coherencia a las prioridades políticas y presupuestarias de la UE, se manifestó la necesidad de dotar de prioridad a esta política y de incluir los indicadores demográficos en la identificación de los desequilibrios territoriales en la UE, debiendo trazar una estrategia europea para corregir dichos desequilibrios en los términos identificados en el Libro Blanco sobre el Futuro de Europa, *reflexiones y escenarios para la Europa de los Veintisiete en 2025* y en coherencia con la Resolución del Parlamento Europeo, de 14 de noviembre de 2017.

Junto con las Políticas de Cohesión, la PAC conforma el otro pilar fundamental de la Unión Europea para afrontar el desafío demográfico y territorial ante el que nos enfrentamos. Con casi 60.000 millones de euros anuales supone, sumado a los Fondos de Cohesión, en torno al 70% del presupuesto de la Unión.

La **PAC resulta esencial para los territorios rurales** y son estos los que principalmente se encuentran amenazados por el fenómeno demográfico y territorial. El nuevo modelo de la PAC que se aplicará en el periodo 2021-2027 debe integrar la lucha contra el reto demográfico y territorial como un elemento principal del mismo, junto a la lucha contra el cambio climático, la creación de empleo y la potenciación del desarrollo del medio rural de forma integral a través de los Grupos de Acción Local. La PAC es esencial para la agricultura y ganadería de Extremadura como fuente de riqueza estructural, por ello se debe proporcionar una agricultura sostenible con políticas que garanticen el relevo generacional, que posibiliten la incorporación de jóvenes agricultores, modernicen el sector agroindustrial, potencien el papel de la mujer rural a primer plano y apuesten por empresas agrarias locales, pymes con especial apoyo a los jóvenes y por implementar una economía verde y circular, sin perjuicio de la protección de sectores tradicionales y vulnerables como sucede con la dehesa, ecosistema con un alto valor ecológico. Extremadura precisa una política de mantenimiento de rentas de los agricultores basadas en los sistemas de protección y regulación de los mercados estables y efectivos, así como una regulación de la figura del agricultor activo y de la exigencia de una agricultura productiva para la percepción de cualquier ayuda agraria.

Las regiones con objetivos de convergencia deben tener garantizada una financiación equivalente en la política de desarrollo rural para poder continuar ejecutando programas imprescindibles.

Para lograr la consecución de todos los objetivos expuestos es imprescindible el mantenimiento o ampliación del presupuesto actual, en tanto un recorte de los actuales fondos destinados a la PAC impediría cumplir con los mismos.

La evolución demográfica prevista en la Unión Europea es el reto clave para la mejora de las políticas de desarrollo local y territorial en la UE, junto con las cuestiones relacionadas con el empleo, la globalización, el cambio climático, la transición hacia economías hipocarbónicas, el cambio industrial y tecnológico y la inclusión social y económica.

La aplicación de las iniciativas de la Estrategia Europa 2020 que aborda los retos demográficos se fundamenta en el apoyo financiero de los instrumentos de la política de cohesión, que debe intensificar a partir del 2020 su adaptación a los factores y características específicas de cada uno de los territorios que se enfrentan a los desafíos demográficos.

En este contexto hay que poner en valor las **medidas de la política de cohesión** destacando, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Es precisa una mayor coordinación de los instrumentos de la Unión para garantizar un enfoque más amplio del cambio demográfico: el potencial de las intervenciones en el marco de la política de cohesión se ha visto coartado por la ausencia de una estrategia europea transversal para afrontar los retos demográficos.
2. Las actividades financiadas con cargo a los Fondos Estructurales deben beneficiarse de una mejor integración y de mayor flexibilidad a fin de reforzar la complementariedad y la coherencia a la hora de abordar el cambio demográfico.
3. Es necesario seguir explorando el potencial de los Fondos Estructurales para hacer frente al cambio demográfico. Debe prestarse una atención mayor y más específica al cambio demográfico como esfera prioritaria en las directrices sobre los Fondos Estructurales y de Inversión.

4. Los problemas planteados por el cambio demográfico deben ser abordados por las autoridades locales y regionales, así como a nivel de los Estados miembros y las instituciones europeas: estos distintos niveles de gobierno deben colaborar para garantizar que sus políticas y estrategias están alineadas y para intercambiar mejores prácticas en este ámbito.
5. Es importante aumentar la concienciación a todos los niveles acerca de la magnitud de los desafíos asociados al cambio demográfico en la Unión Europea y del potencial que presentan los Fondos Estructurales para hacer frente a este fenómeno.

Por otro lado, en el marco del 127º Pleno del Comité Europeo de las Regiones, celebrado en Bruselas los días 31 de enero y 1 de febrero de 2018, se discutió y aprobó el documento titulado Las inversiones territoriales integradas: un desafío para la política de cohesión de la UE después de 2020. En él se recogen toda una serie de consideraciones que destacan la importancia de los Entes locales y de las Inversiones Territoriales Integradas (ITIs) para impulsar el desarrollo de las regiones desde un enfoque de base local, así como los criterios con los que se debería orientar su uso a partir del año 2020.

En definitiva, el cambio demográfico plantea nuevos retos y ofrece, al mismo tiempo, nuevas oportunidades de desarrollo. Estos retos constituyen cada vez más el eje central de los debates sobre el futuro de la Unión. Las regiones tienen que adaptar la prestación de servicios, las infraestructuras y la elaboración de políticas a estos patrones y tendencias demográficos, siendo necesarias intervenciones políticas eficaces, en particular en los ámbitos que se exponen a continuación:

1. **Empleo.** A escala regional o provincial existe una fuerte correlación entre población y empleo. Los movimientos de población responden al ajuste permanente de la estructura demográfica a la estructura productiva. No sucede lo mismo a nivel local, dado que pueden existir incentivos para que las personas fijen su residencia a cierta distancia del lugar de trabajo o, por el contrario, obstáculos que les impidan establecerla en la misma localidad o en sus alrededores.

En términos generales se trata de un equilibrio entre la accesibilidad de la vivienda, los servicios y el ocio y otros intangibles, como el coste de

desplazarse al lugar que ofrece estas oportunidades en una cantidad y calidad suficientes. La precariedad del empleo de la población joven, así como las largas jornadas de trabajo, no favorecen la recuperación de las tasas de natalidad. Las nuevas modalidades de empleo —más precarias, menos estables— exigen una mayor movilidad geográfica a la población.

Puesto que el futuro del empleo puede verse afectado por la incorporación de la tecnología y de la inteligencia artificial a los procesos productivos, es posible que asistamos a una flexibilización del vínculo territorial entre empleo y población.

- 2. Planificación rural y urbana.** Determinadas regiones están experimentando un fenómeno de polarización como consecuencia de la despoblación de las zonas rurales o remotas y la concentración de la población en los centros metropolitanos y urbanos. Las áreas afectadas tienen que adaptarse, ya que los cambios demográficos traen consigo nuevas exigencias de desarrollo local, con consecuencias para la vivienda, el transporte, la movilidad y la educación.

La tendencia a la concentración de las inversiones, lleva a que la población se aglomere en ciertos puntos y a que grandes territorios queden desiertos. No obstante, el efecto de aglomeración en sí mismo constituye un reclamo para la población, por la aparente accesibilidad a servicios públicos y comerciales y porque la acumulación de la demanda de mano de obra en un territorio dado genera expectativas de oportunidades de empleo de calidad y movilidad social.

- 3. Infraestructuras.** Las infraestructuras son un factor clave para la localización de las inversiones porque permiten el acceso a los mercados de suministro y venta de productos. Las tecnologías de la comunicación permiten, en ciertos mercados, sortear los obstáculos geográficos. No obstante, es necesaria una cobertura total, con unas condiciones competitivas de calidad y precio que no existen actualmente. Las infraestructuras también facilitan el acceso a servicios y, en particular, a TIC que abren las puertas al mundo virtual y a las oportunidades sin límites ni fronteras que este ofrece. Son, sin duda, un factor relevante para atraer y retener a las personas en un territorio.
- 4. Prestación de servicios.** La sociedad de consumo ha consolidado la asociación entre la accesibilidad de los servicios, tanto sociales como comerciales, y la

calidad de vida. La disminución de la población conlleva una disminución de los servicios y los empleos disponibles, y la falta de servicios y de oportunidades laborales aboca a los habitantes a la emigración.

Las políticas destinadas a contrarrestar este fenómeno deben prever la comercialización de servicios, el establecimiento de sistemas de transporte altamente flexibles, políticas fiscales para compensar los costes de movilidad e incentivos para la prestación de servicios itinerantes en zonas rurales o de servicios en centros pequeños.

Los servicios en línea en el ámbito de la salud, los servicios sociales, la educación o la cultura pueden servir para compensar las carencias, aunque se debe hacer hincapié en la necesidad de una atención personal in situ. La prestación de servicios por internet exigirá, en su caso, políticas activas de adaptación a este nuevo medio.

5. Transporte. En un entorno despoblado caracterizado por una elevada dispersión demográfica, mantener los servicios de transporte público es tan difícil como necesario a fin de garantizar la inclusión de la población. La prestación de estos servicios requiere tanto flexibilidad como estabilidad. Se trata de servicios que, por no resultar rentables para la economía privada, requieren un apoyo significativo de las arcas públicas. En este ámbito deben promoverse proyectos experimentales de cooperación público-privada.

Para finalizar la Unión Europea debe incorporar decididamente la perspectiva de género a sus políticas demográficas y territoriales, teniendo en cuenta distintos aspectos, entre los que cabe destacar: la significativa aportación de las mujeres al desarrollo rural, la tendencia a la masculinización de las zonas afectadas por despoblamiento y los riesgos a la pobreza y a la exclusión de las mujeres, especialmente de las madres solteras y de las mujeres mayores de 60 años.

La igualdad entre hombres y mujeres es un derecho fundamental, un valor común de la Unión y una condición necesaria para alcanzar los objetivos de crecimiento, creación de empleo y cohesión social. Debe darse a la dimensión de género del cambio demográfico un enfoque horizontal, ya que las regiones en declive demográfico también sufren desequilibrios de género y de edad debido a la migración interior. En el futuro debería reforzarse la integración de la perspectiva de género en todos los Fondos EIE.

Por otra parte, el cambio demográfico negativo incrementa la necesidad de una mayor solidaridad entre las generaciones. La Unión debe fomentar las relaciones de colaboración y apoyo mutuo entre personas de distintas edades, especialmente entre mayores y jóvenes. Esta relación puede ser mutuamente muy enriquecedora y contribuir a reducir la brecha cultural entre generaciones.

Existen muchas posibilidades de colaboración intergeneracional que conviene potenciar cuanto antes, entre ellas: políticas de mentoring para facilitar el emprendimiento y la inserción profesional de las personas jóvenes con el apoyo de empresarios y profesionales senior, la colaboración de abuelos y abuelas y de las personas mayores en general en el ámbito educativo, la transferencia bidireccional de saberes en el ámbito sociocultural y la actuación conjunta de personas mayores y jóvenes en tareas de voluntariado.

2.1.3.- **Ámbito Nacional.**

En la actualidad, cerca de 1.300 pueblos españoles, el 16% de todos ellos, no pasan de los 100 habitantes. Y la tendencia es que ese número vaya creciendo. Al mismo tiempo, el 19% de la población española sobrepasa los 65 años, y la tendencia es que el porcentaje alcance el 32% a mediados de este siglo. Por eso es fundamental que en todas las regiones con desafíos demográficos converjan los esfuerzos de ayuntamientos, diputaciones, gobiernos autonómicos y gobierno central, entre las que se encuentran:

Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos

Un hito importante en esta dirección fue la constitución, en 2013, del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD) formado por las Comunidades Autónomas de Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla – La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y La Rioja, con el propósito de crear un espacio de encuentro, análisis y generación de iniciativas conjuntas de las regiones más afectadas por la despoblación.

En su VI Encuentro, celebrado en la ciudad de Cuenca el 28 de octubre de 2016, se aprobó solicitar al Gobierno de España la creación de Fondo de Cohesión Territorial que, como instrumento de financiación específico de carácter nacional, tenga como objetivo contribuir a paliar las desventajas de estas zonas, incluyendo

un catálogo de intervenciones tales como inversiones, servicios públicos, bonificaciones fiscales, así como la consideración del coste del envejecimiento poblacional, políticas de apoyo a la natalidad, fijar la población e impulsar la repoblación.

Declaración de Montánchez

Otro ejemplo a seguir lo encontramos en la Declaración de Despoblamiento del Medio Rural firmada por diputaciones de toda España, ayuntamientos, mancomunidades, comarcas y agentes sociales y empresariales con motivo del primer congreso de esta naturaleza celebrado en Cáceres en octubre de 2016. La llamada "Declaración de Montánchez" recoge las siguientes demandas:

- Reconocer y financiar la competencia de ayuntamientos y diputaciones provinciales en la promoción del desarrollo rural, en el cuidado del medio y en la disposición de servicios locales a la ciudadanía que garanticen la igualdad de oportunidades y que inviertan la tendencia al despoblamiento.
- Realizar acciones de toma de conciencia social, empresarial y política que impulsen la valorización del medio rural.
- Contemplar la realidad de la mujer en los escenarios rurales y la importancia de su participación en las dinámicas de despoblamiento.
- Introducir medidas fiscales y ayudas económicas para la vida rural de familias, empresas e iniciativas piloto.
- Desarrollar programas de promoción rural para el impulso de nuevas formas de economía social, de gestión del territorio y de cohesión territorial.
- Introducir estrategias de amplio horizonte para el desarrollo territorial focalizado en elementos patrimoniales o en características endógenas generadoras de innovación para los pueblos. Estrategias capaces de cooperar y competir en escenarios internacionales.

Comisión Especial del Senado sobre la evolución demográfica en España

Las iniciativas adoptadas para promover el interés de la sociedad y las instituciones por los retos demográficos tendrán pronto repercusión en la esfera de las altas instituciones del Estado. Así, el Pleno del Senado, en su sesión número 6, celebrada el 30 de noviembre de 2016 acordó la creación de una Comisión Especial de estudio sobre la evolución demográfica en España, cuya

aprobación apareció publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales Senado (BOCG), del 2 de diciembre de ese año.

Tres meses más tarde, el 1 de marzo de 2017 se puso en marcha la Comisión con el propósito de abordar el estudio y análisis de los factores que han venido provocando la actual evolución demográfica de España, sus causas, sus consecuencias y las medidas que se deben adoptar para revertir esta situación; además de prestar particular atención a la reestructuración económica, política y social necesaria para afrontar adecuadamente los cambios demográficos, especialmente en los aspectos sociosanitarios, territoriales, estadísticos y en lo referente a la sostenibilidad del Estado del bienestar. Durante el año 2017 esta Comisión celebró diez sesiones, la última el 19 de junio de 2017 en la que compareció la entonces recientemente nombrada Comisionada del Gobierno para el reto Demográfico, D^a Edelmira Barreira Diz.

No es esta la primera vez que el Senado se ocupa de los problemas demográficos. En la anterior legislatura tuvo lugar una ponencia sobre el despoblamiento rural en el seno de la Comisión de Entidades Locales y se creó una Comisión Especial de estudio para abordar específicamente la problemática de la despoblación de las zonas de montaña, cuyas conclusiones se publicaron el 17 de abril y el 26 de junio de 2015 respectivamente.

Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico

A nivel nacional, en la Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas celebrada el 17 de enero de 2017, se puso de manifiesto la preocupación por la situación demográfica de España y se acordó impulsar medidas específicas para hacer frente a los desafíos demográficos.

En respuesta a estas inquietudes, el Gobierno de la Nación, mediante el Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, constituyó el **Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico**, al que, según su artículo primero: “corresponde la elaboración y el desarrollo de una estrategia nacional frente al reto demográfico y aquellas tareas que contribuyan a dar respuesta a la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante”.

Posteriormente, en abril de ese mismo año el Consejo de Ministros aprobó un Acuerdo por el que se crea el **Grupo de Trabajo Institucional para la Estrategia Nacional frente al reto demográfico**, cuyo cometido es el análisis y estudio de las posibles medidas susceptibles de ser incorporadas en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, la cual a su vez tendrá en cuenta las recomendaciones del Senado sobre despoblación rural, despoblación en zonas de montaña, así como las que emanen de la Comisión de Estudios sobre la evolución demográfica y los trabajos del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD).

Congreso Nacional sobre Despoblación del Medio Rural

Por otra parte, en los días 22 y 23 de junio de 2017 tuvo lugar en Huesca el **II Congreso Nacional sobre Despoblación del Medio Rural** –promovido por la Diputación Provincial de Huesca y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)- donde se volvió a poner de relieve la necesidad de que las administraciones públicas aborden con decisión un problema de Estado acuciante, ya que sin legislación adecuada y sin instrumentos suficientes será imposible revertir la situación. Entre las numerosas iniciativas presentadas en el congreso cabe destacar la de la Generalitat Valenciana, un proyecto de ley antidespoblación con medidas fiscales como exención de tasas o deducciones en el tramo autonómico del IRPF, un régimen urbanístico simplificado o un estatuto de los municipios.

Aportaciones del FREDD a la Estrategia Nacional

También en junio de 2017 se celebró en Teruel la **VII Reunión Interterritorial del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos** donde se instó al Gobierno de España a defender la singularidad de la problemática demográfica de los territorios afectados por la despoblación, impulsando el reequilibrio territorial entre zonas densamente pobladas y zonas en declive demográfico, proporcionando servicios públicos de calidad y garantizando un desarrollo económico sostenible e integrado para todos, objetivos que exigirán compromisos presupuestarios del Estado, que tengan en cuenta el coste real y efectivo de la prestación de los servicios en cada territorio.

En dicho encuentro se acordó trasladar a la Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico **cinco puntos básicos** con medidas urgentes para su inclusión en la futura Estrategia Nacional:

1. Favorecer un envejecimiento activo y saludable y convertir en una oportunidad los retos derivados de la longevidad de la población, tales como la creación de entornos amistosos y la atención sanitaria digital, entre otras. Igualmente, se aboga por fomentar la capacitación digital y dotar de infraestructuras y equipamientos el territorio, garantizando la accesibilidad, movilidad y el transporte.
2. Creación de entornos favorables para las familias con el fin de aproximar la natalidad realizada con la deseada, ya sea mediante la gratuidad de la educación en todos sus niveles, políticas de vivienda con medidas incentivadoras a familias con bajos niveles de renta y miembros con discapacidad o dependencia, así como políticas empresariales a favor de la igualdad.
3. Generar mayores oportunidades para la juventud, apoyando la generación de empleo y formación y adecuando los incentivos públicos orientados al primer empleo y al empleo joven a las demandas reales.
4. Promover el establecimiento de las nuevas condiciones de vida necesarias para atraer nueva población, tales como programas de vivienda a los más jóvenes y con escasos recursos, así como la conectividad y banda ancha, aplicando líneas de "Smart city" en zonas despobladas para incorporación del talento joven, emprendedores y tecnología. También se busca promover iniciativas en áreas como turismo, artesanía, agricultura, ganadería, biomasa y otras energías renovables.
5. Propiciar un desarrollo económico y social sostenible del medio rural, impulsando estrategias de economía verde y circular de aprovechamiento de los recursos naturales, de lucha contra el cambio climático y fomento de las energías renovables, de bioeconomía. La optimización de sistemas de producción agraria, atender los criterios de ruralidad fijados en la ley nacional de desarrollo sostenible del medio rural para fijar población o buscar la equidad entre lo urbano y lo rural favoreciendo la movilidad de empleados públicos, son otras medidas propuestas.

Aportaciones desde los ayuntamientos

Gran parte de la soluciones se encuentran en promover una gobernanza local sólidamente asentada en la participación de la ciudadanía, en la cultura del diálogo y el acuerdo y en la coordinación con los respectivos gobiernos autonómicos y provinciales.

Los ayuntamientos son pieza clave para garantizar la vida autónoma en pequeños municipios. Para ello son necesarias tres condiciones:

- a) avanzar participativamente, paso a paso, en diálogo con los distintos actores sociales y en coordinación con otras Administraciones Públicas;
- b) realizar un buen diagnóstico de la realidad, realista y con visión de futuro, del que puedan desprenderse objetivos claros y precisos;
- c) garantizar la provisión de servicios públicos de calidad que aseguren la igualdad de oportunidades, consensuando fórmulas de mancomunar servicios que optimicen recursos y eviten duplicidades.

Siendo importante el papel de las Administraciones Públicas, el futuro de los asentamientos estables y continuos de población rural está estrechamente relacionado con el desarrollo de la iniciativa privada. En consecuencia, se deben procurar las condiciones para el desarrollo de actividades empresariales rentables, socialmente responsables y respetuosas con el entorno.

La Federación Española de Municipios y Provincias, a través de su Comisión de Despoblación, recoge el siguiente listado de medidas para luchar contra la despoblación en España:

1. Diseñar y poner en marcha una Estrategia Estatal contra la Despoblación.
2. Dicha Estrategia Estatal tendrá como objetivo desarrollar una política integral de lucha contra la despoblación que, en los casos territoriales más extremos, deberán desplegar políticas activas de repoblación.
3. Elaborar un mapa de las zonas de prioridad demográfica y unidades funcionales demográficas. Deberán definirse las zonas de prioridad demográfica, a partir de

criterios objetivos de cálculo que establezcan los ámbitos de aplicación de los paquetes de medidas y el grado de cobertura según la realidad de cada zona (p.ej. zonas de riesgo extremo, zonas de riesgo alto y zonas de riesgo medio). Estos criterios de cálculo se fijarán atendiendo a la combinación de factores de densidad demográfica, envejecimiento, natalidad y pérdida de población. La definición de las zonas se establecerá, como mínimo, a escala zonal para dotarla del máximo rigor y eficacia en la aplicación de las medidas.

4. Redefinición de la categoría europea de Zonas Escasa y Muy Escasamente Pobladas. Extender el acceso a esa catalogación, y a la implantación de fondos especiales de inversión con aportaciones europea, estatal y autonómica, a los territorios azotados por la despoblación. Para un acceso justo, los indicadores demográficos de referencia no pueden ser los provinciales sino descender a un nivel territorial inferior, para que no resulten discriminadas extensas áreas duramente castigadas por la despoblación y que, sin embargo, arrojan indicadores demográficos medios relativamente elevados por efecto de la presencia de grandes urbes que distorsionan dichas medias y esconden la problemática real del resto de la provincia.
5. Reforzar el papel de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, como entidades de referencia y liderazgo en las políticas de sostenimiento de municipios y entidades locales menores, atención a la población rural y representación de las entidades locales. Intensificar la orientación de las políticas de las Diputaciones hacia la corrección de desequilibrios demográficos en su ámbito territorial, mediante la garantía de los servicios públicos de competencia local y el fomento del desarrollo económico y social de carácter endógeno.
6. Recuperar, de forma efectiva, la Ley de Desarrollo Sostenible por su impacto en las políticas de apoyo al medio rural. Recuperar los planes de zona de la Ley de Desarrollo Sostenible. Estos planes de zona pueden ser una escala de análisis y de intervención adecuada (estadísticas, agencias de desarrollo...) para aquellos territorios en los que no exista una delimitación comarcal previa que funcione de forma operativa.
7. A la hora de decidir las medidas a aplicar, tanto a nivel estatal-marco como a nivel autonómico, definir con claridad a quién corresponde la competencia (sea única o compartida) y, por tanto, establecer el compromiso por parte de esos agentes a poner en marcha dichas acciones.

8. Promover activamente un proceso de simplificación administrativa y burocrática, y de revisión legislativa, para erradicar los frenos existentes en estos momentos para el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural.
9. Incorporar de forma explícita a los presupuestos de cada ejercicio de todas las AAPP una estrategia demográfica, en la que se identifiquen los objetivos anuales en esta materia, los medios y recursos disponibles para alcanzarlos, así como una evaluación de la gestión y resultados del ejercicio anterior.
10. Incorporar al procedimiento de elaboración de los proyectos de ley, reglamentos de carácter general, y otros instrumentos normativos, incluyendo las ordenanzas y reglamentos locales de carácter general, así como al conjunto de los instrumentos de planificación de la Administración, un informe ex -ante sobre el impacto demográfico.
11. Dotar en los presupuestos estatales, autonómicos y provinciales de un programa de incentivos adicionales a los actualmente existentes para promover la implantación de actividades económicas, con elevada creación de empleo, relacionadas con los recursos, la tradición o el entorno económico de las zonas de prioridad demográfica. Las políticas activas para la aplicación de este programa y su correspondiente convocatoria se llevarán a cabo en cooperación con las Entidades Locales (ayuntamientos con capacidad de gestión y diputaciones provinciales, con el concurso activo de los ayuntamientos).
12. Anualmente se presentará un informe de ejecución presupuestaria para cada línea de acción aprobada y una evaluación de sus efectos socioeconómicos en las zonas de aplicación. En base a ese informe se realizará un debate plenario sobre la situación demográfica (en los Grupos de Trabajo Autonómicos y en la Mesa Nacional Contra la Despoblación). El informe de resultados será tenido en cuenta para, en el ejercicio siguiente, incrementar el esfuerzo en las medidas que se hayan demostrado más eficaces.
13. Revisar el modelo de financiación de las entidades locales en aras a que se reajuste el criterio de reparto para que los municipios y entidades locales menores que sufren la despoblación no salgan perjudicados –como ocurre ahora– por tener pocos habitantes, sino primados para garantizar su

suficiencia financiera. Que el criterio de la despoblación pese en el reparto de los fondos de financiación destinados a las entidades locales y, de esa forma, se responda también al sobrecoste que supone la prestación de servicios públicos básicos en núcleos de población de reducido tamaño.

14. Promover ante la Unión Europea, el Gobierno de España y las CC.AA. que la autoridad de gobernanza y gestión de los fondos europeos sea liderada por las entidades locales en las partidas destinadas al medio rural, y compartida en el resto de líneas sectoriales cofinanciadas por la UE. Todo ello para garantizar sus objetivos de convergencia y cohesión territorial, y evitar procesos de centralización.
15. Promover ante el Gobierno de España y las instituciones de la UE que en los futuros debates sobre la nueva reglamentación de la política de cohesión se promueva un reajuste de criterios, en aras a tener en cuenta las variables demográficas en escalas territoriales adecuadas (las medias provinciales, a menudo, aparecen desvirtuadas por la «bonanza» demográfica de grandes ciudades).
16. Abrir una línea de financiación estatal de acciones socioeconómicas vinculadas contra la despoblación, dotada de un fondo propio con el que financiar tanto incentivos sociales como inversiones públicas y privadas en zonas de prioridad demográfica.
17. Realizar, a través de la FEMP y con financiación estatal, un estudio de los costes para el sostenimiento de los servicios públicos locales en poblaciones de reducido tamaño, zonas de baja densidad, envejecidas o con núcleos dispersos, a efectos de su consideración en la financiación local con cargo a los tributos del Estado y de cada Comunidad Autónoma. Este estudio debe tener en cuenta tanto los servicios obligatorios por tamaño demográfico, como aquellos no obligatorios pero esenciales que están siendo prestados desde los municipios y las diputaciones.
18. Adaptar y redefinir el concepto de “población vinculada” a los municipios con un mínimo periodo de residencia anual, que sirva para evaluar y cuantificar el coste del acceso a todos derechos y servicios locales tanto de los residentes como de la población temporal.

19. Promover desde las Diputaciones, en coordinación con las CC.AA., el refuerzo de los Grupos de Acción Local, para que funcionen como auténticas agencias de desarrollo zonal, como escala esencial para la puesta en marcha de políticas activas, de movilización y atracción de iniciativas en el medio rural.
20. Con carácter general, todas aquellas líneas de subvención existentes en cada Comunidad Autónoma serán reforzadas específicamente cuando los beneficiarios sean residentes en zonas de prioridad demográfica.
21. Evaluar, y, en su caso, promover la creación de incentivos económicos y de carrera profesional para los empleados públicos que fijen su residencia habitual en el municipio o zona rural en la que presten servicio.
22. Considerar la creación de un fondo de guarda y custodia del territorio.

2.1.4.-Ámbito Autonómico.

2.1.4.1 Fondos europeos

Desde la incorporación de España en 1986 a la entonces denominada Comunidad Económica Europea, Extremadura es la única región española que, en el contexto de la política de cohesión de la Unión Europea, aún permanece en el grupo de regiones menos desarrolladas, con una renta per cápita inferior al 75% de la media europea.

Extremadura ha contado con varios periodos de programación en los Fondos Europeos como objetivo 1:

- 1989-1993
- 1994-1999
- 2000-2006
- 2007-2013
- 2014-2020

La relevancia que han tenido las diferentes programaciones europeas en la economía y sociedad extremeña es fundamental para nuestro objeto de estudio,

sin embargo el impacto en el desarrollo demográfico de los núcleos de población no ha sido un objetivo en sí mismo dentro de los Fondos Europeos.

Hay que tener en cuenta que de acuerdo con la metodología de la OCDE, adoptada por la Comisión Europea de cara a la programación de desarrollo rural 2007-2013 y que ha sido la propuesta por el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural (PENR), el 100% del territorio extremeño se considera predominantemente rural. Esta clasificación se justifica por el hecho de que el 88,67% de su población vive en municipios rurales (menos de 150 habitantes/km²), que suponen el 98,50 % del territorio regional.

A continuación haremos un breve resumen de las medidas adoptadas en cada periodo relativas a desarrollo rural.

En el periodo 1989-1993¹ se fijan los siguientes objetivos generales para el desarrollo extremeño: la elevación de la tasa de actividad económica, la articulación de una política de vertebración del territorio y la mejora en la dotación de infraestructuras y equipamientos sociales.

En la agricultura se profundiza en la modernización y desarrollo de las estructuras agrarias, aumentando su productividad y diversificando su producción, perfeccionando las tecnologías de los diferentes cultivos y mejorando la formación del capital humano de este sector.

En el periodo 1994-1999² la política comunitaria se organizaba en Ejes de actuación, siendo el Eje 4 el destinado a agricultura y desarrollo rural.

Entre las principales actividades orientadas a favorecer el desarrollo rural destacan las siguientes:

- La mejora de las condiciones de producción mediante el desarrollo de infraestructuras rurales, la concentración parcelaria, y la ampliación y mejora de la superficie regable.

¹ Comisión de las Comunidades Europeas. Representación en España: *Extremadura en la Unión Europea*. Consultado el 08/11/18. Disponible en inter en el enlace <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/42941/BrochureExtremadura.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

² Íbid.

- La protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales con vistas a la valorización del potencial productivo forestal y de los recursos y ecosistemas propios de las dehesas existentes en la región.
- La reorientación de la producción y la mejora de la calidad de los productos agroalimentarios, incluyendo la reestructuración de los sectores con dificultades de mercado.
- La diversificación de la actividad agraria, mediante la búsqueda de actividades generadoras de rentas alternativas, encaminadas a favorecer el desarrollo rural.

También recibe un apoyo especial la acuicultura, de gran valor en la región extremeña y de notables posibilidades en los próximos años dados los recursos con los que cuenta en este tipo de actividades (tencas, truchas, carpa real y común, etc.).

Asimismo, al mundo rural se destinan otra serie de atenciones como la modernización de sus actividades, el perfeccionamiento de las cualificaciones profesionales, la mejora de la calidad de las producciones y la ampliación de las redes de comercialización que se abordan con carácter prioritario en el nuevo Marco Comunitario de Apoyo.

En el periodo 2000-2006³, el Programa Operativo de Extremadura se articula en torno a 12 ejes y 53 medidas, cofinanciadas por el FEDER, el FEOGA-O y el FSE.

En la Prioridad 5: Desarrollo local y urbano, se financiaron infraestructuras y equipamientos colectivos en los municipios de menos de 20.000 habitantes (en particular: infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios, infraestructuras turísticas y culturales, instalaciones deportivas y lúdicas). Se fomentaron las iniciativas locales de empleo y se llevaron a cabo acciones de protección y de renovación del patrimonio histórico, artístico y cultural. Cofinanciados principalmente por el Fondo FEDER.

³ Comisión Europea. Programa operativo de Extremadura. Consultado el día 8/11/2018. Disponible en internet en el enlace http://ec.europa.eu/regional_policy/es/atlas/programmes/2000-2006/spain/objective-1-programme-for-extremadura

En el desarrollo del Programa⁴ se hace referencia a cómo algunas de las medidas adoptadas podrían paliar problemas de despoblamiento: *las iniciativas locales de empleo, no sólo son un elemento de dinamización de la economía local que atiende a las necesidades locales y reducen el desempleo, sino que pueden ser un factor clave para paliar el despoblamiento de los municipios extremeños.*

En la Prioridad 7: Agricultura y desarrollo rural, las explotaciones agrícolas se beneficiarán de una serie de ayudas complementarias: mejora de las infraestructuras de apoyo, desarrollo de los servicios a las explotaciones, apoyo a la comercialización de productos agrícolas de calidad y ayudas en materia de ingeniería financiera. Se impulsarán acciones de desarrollo de zonas rurales, en cooperación con los distintos agentes económicos locales, ligadas a las actividades agrícolas o no agrícolas. Cofinanciados mayoritariamente por el Fondo FEOGA.

En el periodo 2007-2013, según indica en el documento de la Comisión Europea Política de desarrollo rural de la UE 2007–2013⁵, *El fortalecimiento de la política de desarrollo rural de la UE se ha convertido en una de sus prioridades globales. (...)Tras la reforma fundamental del primer pilar de la política agrícola común (PAC), realizada en 2003 y 2004, el Consejo de Agricultura adoptó en septiembre de 2005 una reforma fundamental de la política de desarrollo rural (DR) para el período 2007 a 2013*

(...) Reflejando las conclusiones de la Conferencia de Salzburgo sobre desarrollo rural (noviembre de 2003) y las orientaciones estratégicas de los Consejos Europeos de Lisboa y Gotemburgo que ponen el énfasis en las facetas económica, medioambiental y social de la sostenibilidad, se fijaron para el período 2007-2013 los tres objetivos principales siguientes:

- *aumentar la competitividad del sector agrícola;*
- *valorizar el entorno y el paisaje rural, a través de apoyo a la gestión del territorio;*

⁴ Ministerio de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (MAPAMA): Programa operativo integrado de Extremadura. Consultado el día 8/11/2018. Disponible en internet en el enlace https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/POI%20de%20Extremadura%202006_tcm30-151812.pdf

⁵ Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2008. Consultado el 8/11/2018. Disponible en internet en https://ec.europa.eu/agriculture/publi/fact/rurdev2007/2007_es.pdf

- *mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y fomentar la diversificación de la actividad económica. Complementariamente, la reforma integra la iniciativa comunitaria Leader en programas de DR (...)*

La política de desarrollo rural se estructuraba en torno a tres ejes temáticos que incluía para cada eje una serie de medidas. Los Estados miembros establecerían los programas de desarrollo rural a nivel nacional o regional, seleccionando las medidas que mejor respondieran a las necesidades de sus zonas rurales y teniendo en cuenta las prioridades y las estrategias fijadas en los planes estratégicos nacionales de desarrollo rural.

El Eje 3 (“Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural”) hace mención a las zonas rurales que puedan verse afectadas por el fenómeno del despoblamiento.

Un objetivo fundamental es ofrecer un «espacio rural vivo» y contribuir a mantener y mejorar el tejido socioeconómico, en particular en las zonas rurales más remotas que se enfrenten al fenómeno de la despoblación. Las inversiones en las comunidades y en las economías rurales son fundamentales para aumentar la calidad de vida de las zonas rurales, mejorando el acceso a servicios e infraestructuras de base a un medio ambiente sano⁶.

Por su parte, en el desarrollo del Programa Operativo (en adelante PO) FEDER de Extremadura 2007-2013⁷ se contempla, dentro de sus objetivos intermedios el de *Promover el desarrollo local y rural basado en la creación de ventajas comparativas para mejorar la cohesión intrarregional de Extremadura*.

Tal y como aparece documentado en el texto de dicho Programa operativo, *el desarrollo local y urbano se configura como un eje principal de la programación FEDER 2007-2013. Las ciudades y áreas urbanas cobran una especial relevancia al ser centro y motor del desarrollo ya que articulan el territorio a través de la*

⁶ Íbid, pág. 15

⁷ Junta de Extremadura, Programa Operativo de Extremadura 2007-2013. Consultado el 20/11/2018. Disponible en internet en http://www.juntaex.es/filescms/ddgg002/uploaded_files/fondos_europeos/2007_2013/PO_FEDER_EXTREMADURA.pdf

innovación, la atracción de capitales y la creación de empleo en cada región. En este sentido, las orientaciones estratégicas comunitarias 2007-2013 conceden una atención especial a las necesidades específicas de determinados territorios, como son las zonas urbanas y rurales, estimulando la aplicación de un enfoque integrado de la política de cohesión, que no sólo debe favorecer el crecimiento y el empleo, sino también perseguir objetivos sociales y medioambientales.

El Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) forma parte del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Programa Operativo FEDER de Extremadura, 2007-2013.

Una de las conclusiones a las que se llega en el ISA, es que uno de los problemas ambientales de mayor relevancia en la región es la necesidad de fijar la población en los territorios de menor densidad demográfica.

En el desarrollo de la Prioridad 5 denominada *Desarrollo Sostenible local y urbano*, el PO plantea avanzar en dos frentes generales:

- Impulsar el desarrollo equilibrado de las ciudades y las redes de ciudades de la región, en las que la calidad y especificidad del medio urbano y su posición dentro del sistema territorial sean los referentes estratégicos orientados al desarrollo sostenible.
- Contribuir, dado el marcado carácter rural de Extremadura, al desarrollo integral de los espacios de baja densidad de población, basado en el aprovechamiento de sus recursos endógenos, el patrimonio histórico y cultural y las oportunidades que abren las nuevas demandas sociales y la sociedad de la información.

La estrategia regional cuenta con una línea de actuación destinada a municipios de tamaño mediano y pequeño menores de 50.000 habitantes, que nace de las evaluaciones intermedias del Programa Operativo Local (POL), en el que se recomienda la continuidad de actuaciones en el ámbito del desarrollo local y urbano, así como la incorporación de la experiencia acumulada por la iniciativa URBAN, así como contemplar actuaciones dirigidas al ámbito de los municipios pequeños y medianos, en las que prime necesariamente el aspecto territorial "localizado e integrado" frente a los sectores de intervención que se constituyen en ejes prioritarios en el resto del programa.

Este enfoque integrado territorial, centrado en municipios pequeños y medianos, pretende conseguir un desarrollo local sostenible que redunde en una mayor cohesión económica, territorial y social, valorándose las especiales circunstancias que concurren en dicho ámbito poblacional (envejecimiento de la población, dificultades de acceso a la formación y a las nuevas tecnologías, etc.).

Los objetivos que se pretenden abordar, son:

- Cohesionar el territorio a través de proyectos integrados de regeneración urbana y rural destinados a los municipios pequeños y medianos.
- Reforzar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y la mejora de los servicios locales. Con la potenciación de la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales se está contribuyendo a una mejor gestión de los asuntos públicos, a la vez que se implica a los vecinos en los asuntos de la vida pública locales con la finalidad de encontrar las mejores soluciones a sus problemas.

En relación al Fondo FEADER del periodo 2007-2013⁸, éste responde a las disposiciones del Reglamento (CE) nº 1698/2005 de 20 de septiembre de 2005 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Se recoge en el Programa Operativo, las medidas destinadas al Eje 3: Mejora de la calidad de vida y de la economía en las zonas rurales con las diferentes medidas que lo componen.

5.3.1 Medidas destinadas a la diversificación de la economía rural. Las actuaciones recogidas en este subeje se gestionarán en su mayor parte a través de los Grupos de Acción Local, núcleo central de la aplicación de la metodología Leader en el PDR. Las medidas que se aplicarían son:

(3.1.1) Diversificación hacia actividades no agrícolas.

(3.1.2) Ayudas a la creación y desarrollo de microempresas.

(3.1.3) Fomento de actividades turísticas.

⁸ Junta de Extremadura. Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007-2013. Consultado el 8/11/2018. Disponible en internet en el enlace:

http://www.juntaex.es/filescms/ddgg002/uploaded_files/fondos_europeos/PDR_Volumen_I.pdf

5.3.2. Medidas destinadas a la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales. Al igual que en el subeje anterior, la mayor parte de las actuaciones propias de este subeje serán llevadas a cabo en su mayor parte por los Grupos de Acción Local.

Las medidas a desarrollar son:

- (3.2.1) Servicios básicos para la economía y la población rural.
- (3.2.2) Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.
- (3.2.3) Conservación y mejora del patrimonio rural.
- (3.3.1) Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3.
- (3.4.1) Adquisición de capacidades y promoción con vistas a la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local.

En el actual periodo de **programación 2014-2020**, aún sin finalizar, el documento de Programa Operativo indica los objetivos temáticos en virtud de los cuales se establecen las bases para construir la estrategia del Programa operativo de Extremadura FEDER 2014-2020⁹.

En el objetivo temático 4 en relación a la transición hacia una economía de bajo nivel de carbono, se hace mención al mantenimiento de la población en el ámbito rural en los siguientes términos:

(...) se encuentra en la fase final de elaboración el Plan de la Bioenergía de Extremadura 2014-2020, que se concibe como una herramienta para articular medidas cuya finalidad es el impulso de la bioenergía o aprovechamiento energético de la biomasa en todos los sectores productivos, ligadas todas ellas a aspectos tan importantes como la búsqueda de alternativas a la dependencia energética en los combustibles fósiles, al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020, a la prevención de incendios forestales y mejora del estado de los bosques o al mantenimiento de la población y empleo en el ámbito rural.

⁹ Junta de Extremadura. Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020. Consultado el 8/11/2018. Disponible en internet en el enlace: http://www.juntaex.es/filescms/ddgg002/uploaded_files/fondos_europeos/FondosEuropeos2014_2020/FEADER/Programa_Desarrollo_Rural_2014.pdf

El objetivo temático 7 Promover el transporte sostenible y eliminar los atascos en infraestructuras de red fundamentales, pretende mejorar la movilidad regional mediante la conexión de nudos secundarios y terciarios a las infraestructuras RTE-T, incluidos los nodos multimodales, justificado, entre otros, por el elevado grado de ruralización del territorio, el desequilibrio en la distribución geográfica de la población y en el desarrollo territorial, la desigual distribución territorial de la población y la dificultad de articular un sistema eficiente de servicios básicos debido a la dispersión de los núcleos rurales..

También en el objetivo temático 9 en relación a la inclusión social y la lucha contra la pobreza se hace mención a la baja tasa de natalidad, al aumento de la población mayor y al desafío demográfico, así como a la dispersión de los núcleos urbanos, lo que implica un desafío a la hora de articular un sistema eficiente de servicios básicos en materia de bienestar, salud y educación en el mundo rural.

La programación del Fondo Social Europeo (FSE), incluye entre sus objetivos, en relación con lo anterior, Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación, con una prioridad de inversión señalada, la mejora del acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general. Justificados por el desequilibrio en la distribución geográfica de la población y en el desarrollo territorial, la desigual distribución territorial de la población (escaso peso del medio urbano, tan sólo siete municipios tienen más de 20.000 habitantes de las 385 existentes en Extremadura y 283 no sobrepasan los 2.000 habitantes¹⁰), y dificultad de articular sistema eficiente de servicios básicos debido a la dispersión de los núcleos rurales.

El Programa de desarrollo rural FEADER. En coherencia con el Marco Estratégico Común y con la Reforma de la PAC, el Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020, se alinea con el objetivo establecido en la Estrategia 2020 de Extremadura, cuya misión es “aumentar el tamaño, el valor añadido y la competitividad global del tejido socio – económico de Extremadura, mediante políticas que permitan el uso y el desarrollo de tecnologías relacionadas con sus fuentes de diferenciación, fundamentalmente basadas en la explotación sostenible de los recursos naturales y culturales y en la capacidad de generación de calidad de vida en su contexto demográfico, conectadas con los retos de Europa 2020 y las tendencias mundiales generadoras de oportunidad.”

La programación del PDR, se basa en las siguientes líneas estratégicas:

1. Mejora de las infraestructuras agrarias y forestales y de la viabilidad de las explotaciones.
2. Fomento de las industrias agroalimentarias.
3. La apuesta por la formación, cualificación y rejuvenecimiento del sector.
4. Dar una mayor relevancia al sector forestal y a las actuaciones en la Red Natura 2000.
5. Incentivar la diversificación, la creación de pequeñas empresas y la creación de empleo y el desarrollo local en las zonas rurales mediante la potenciación de la cooperación para corregir la situación de fragmentación que sufren las zonas rurales frente a las zonas urbanas y la promoción de la sostenibilidad de las zonas rurales a través de la aplicación de estrategias innovadoras mediante el método LEADER, fomentando la conservación del patrimonio cultural y natural de poblaciones y mediante el aumento del conocimiento sobre los valores naturales.

En el desarrollo de esta línea estratégica, se da cuenta del fenómeno de despoblamiento en nuestra Comunidad con la interpretación siguiente: *“el medio rural extremeño está sufriendo un alarmante despoblamiento y envejecimiento. La mejora de los servicios básicos para la población y auxiliares para sectores económicos pueden jugar un papel fundamental como elemento de cohesión social, al contribuir a frenar esta tendencia, evitando el abandono de las áreas rurales, provocando iniciativas de actividad que inviertan la coyuntura actual. Los servicios básicos tienen evidentes repercusiones sociales y recreativas e influyen en la actividad turística, el empleo y el aumento de la atracción global de las zonas rurales”*.

6. Impulsar acciones agroambientales y climáticas.
7. Facilitar el acceso a la financiación, mediante la implantación de un instrumento financiero consistente en la constitución de un Fondo de Préstamos y de Garantía para financiar inversiones relacionadas con el desarrollo rural.

Asimismo, en otras partes del documento, se atiende al mantenimiento de la población rural. Prioridad 4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.

Los ecosistemas agrícolas y selvícolas producen una gran cantidad de bienes y servicios indirectos ya que contribuyen a la conservación del suelo y su fertilidad, la regulación climática, la regulación hídrica, el mantenimiento de la calidad del agua, el mantenimiento de la biodiversidad, el mantenimiento de la población rural, y como resultado integrado, la lucha contra el cambio climático.

En la descripción de las condiciones generales aplicadas a algunas de las medidas también se observan referencias al despoblamiento rural, como ocurre en el pago compensatorio para zonas de montaña, pago compensatorio para zonas con limitaciones naturales, y el pago compensatorio para zonas con limitaciones específicas, donde se indica “esta actuación busca contribuir al uso continuado de las tierras agrícolas, así como mantener y promover unos sistemas de agricultura sostenible en las zonas afectadas con el fin de evitar el abandono de las tierras, la pérdida de la biodiversidad y el mantenimiento de la población rural. (...) Se pretende evitar el despoblamiento rural, mediante la captación de jóvenes como solución al relevo generacional, ya que estas explotaciones contribuyen al mantenimiento del medio ambiente y la biodiversidad”.

En la medida para la mejora de infraestructuras en fincas rústicas de titularidad municipal y/o comunal y dehesas boyales señala: *El desarrollo de infraestructuras locales y de servicios básicos locales en las zonas rurales, incluidos los servicios de ocio y cultura, la rehabilitación de pueblos y las actividades dirigidas a la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos y los paisajes rurales constituyen elementos esenciales de cualquier esfuerzo encaminado a aprovechar el potencial de crecimiento y a promover la sostenibilidad de las zonas rurales. Por lo tanto, se apoyaran las operaciones que tengan ese objetivo, incluido el acceso a tecnologías de la información y la comunicación y la expansión de la banda ancha rápida y ultrarrápida. En consonancia con esos objetivos, debe fomentarse el desarrollo de servicios e infraestructuras que lleven a la inclusión social e inviertan las tendencias de declive social y económico y de despoblación de las zonas rurales.*

La política de la Unión en favor del desarrollo rural se introdujo como segundo pilar de la PAC en el marco de la reforma de la Agenda 2000. Cuenta con la

financiación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y de fondos regionales o nacionales.

El objetivo del FEADER es contribuir a la realización de la Estrategia Europa 2020 (estrategia de la Unión en favor del crecimiento y del empleo) mediante la promoción de un desarrollo rural sostenible en las zonas rurales.

La Comisión ha determinado tres prioridades principales para la política de desarrollo rural:

1. Fomentar la competitividad de la agricultura;
2. Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima;
3. Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales que incluya la creación y la conservación del empleo.

Estos objetivos principales se plasman en las seis prioridades siguientes de la Unión para la política de desarrollo rural:

1. Impulsar la transferencia de conocimientos en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales;
2. Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y aumentar la viabilidad de las explotaciones;
3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria y la gestión de riesgos en agricultura;
4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura;
5. Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal;
6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

La aplicación de la política de desarrollo rural depende de la elaboración por parte de los Estados miembros (o de sus regiones) de programas de desarrollo rural. Estos programas plurianuales aplican una estrategia personalizada que responde a las necesidades específicas de los Estados miembros (o las regiones) y guarda relación con por lo menos cuatro de las seis prioridades antes mencionadas.

El 29 de noviembre de 2017, la Comisión presentó una nueva comunicación sobre el futuro de la alimentación y de la agricultura, basada en las recomendaciones presentadas en la Declaración de Cork 2.0 sobre desarrollo rural. La comunicación hace hincapié en el desarrollo sostenible, la preservación de los recursos naturales y la necesidad de garantizar el relevo generacional¹¹.

2.1.4.2 Otras políticas públicas

El problema del reemplazo generacional no es menor ni desconocido para las diferentes Administraciones que ya en los últimos años han aplicado diversas medidas, desde incentivos económicos, ampliación del periodo de maternidad y paternidad. Sin embargo las dificultades en el ámbito laboral y la falta de oportunidades para los jóvenes de estas localidades persisten, y las políticas de conciliación familiar no parecen cubrir las necesidades actuales de las familias. Hasta donde se puede prever la situación en los próximos años podría complicarse aún más, con la llegada de las generaciones del baby boom a edades avanzadas que hará que aumente la mortalidad mientras que accederán a la edad maternal las mujeres nacidas en los años donde se ha producido el descenso en la natalidad.

Habrà que facilitar mucho la maternidad/paternidad si se quiere revertir esta situación. En este sentido, ya en 2011 un dictamen del Consejo Económico y Social Europeo¹² valoraba las decisiones de algunos países que apostaban por la conciliación, por una fuerte red de escuelas infantiles y por la igualdad en el reparto de las tareas familiares, con resultados positivos en el número de nacimientos.

En nuestra Comunidad, la Junta de Extremadura puso en marcha en 2014 las ayudas a las familias residentes en la Comunidad Autónoma, para el fomento de

¹⁰ Datos de población del año 2011. Actualmente, según las cifras oficiales del Padrón de 2017, Extremadura cuenta con 388 municipios, de los cuales 294 no sobrepasan los 2.000 habitantes y 7 tienen más de 20.000 habitantes.

¹¹ Datos extraídos de la página del Parlamento Europeo. Consulta realizada el 12/11/2018. Disponible en internet en el enlace <http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/110/el-segundo-pilar-de-la-pac-la-politica-de-desarrollo-rural>

¹² Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «El papel de la política familiar en el cambio demográfico: compartir las mejores prácticas entre los Estados miembros». <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011AE0804&from=ES>. Consultado el 10/10/2018

la natalidad¹³, aunque actualmente se encuentran suspendidas. Iba dirigido en especial, en los municipios extremeños que no superasen los tres mil habitantes con la finalidad de impedir el despoblamiento de los mismos. La valoración de dicha medida ha sido facilitada por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

El resultado que se expone en el cuadro siguiente arroja un total de 7.791 beneficiarios por importe de 9.465.550 euros, de los cuales se destinaron a poblaciones de hasta 3.000 habitantes un total de 5.728.200 euros (61%).

Cuadro 2.1.4.2-1: Beneficiarios e importe de las ayudas para el Fomento de la Natalidad 2014-2018				
BENEFICIARIOS E IMPORTE GLOBAL				
Ejercicio	Ayudas concedidas	Importe concedido		
2014	1.945	1.901.750 €	Poblaciones hasta 3.000 habitantes 567.000 €	Poblaciones + 3.000 habitantes 1.334.750 €
2015	1.866	2.625.300 €	Poblaciones hasta 3.000 habitantes 1.652.000 €	Poblaciones + 3.000 habitantes 973.300 €
2016	1.873	2.255.500 €	Poblaciones hasta 3.000 habitantes 1.563.200 €	Poblaciones + 3.000 habitantes 692.300 €
2017	1.860	2.374.100 €	Poblaciones hasta 3.000 habitantes 1.678.600 €	Poblaciones + 3.000 habitantes 695.500 €
2018	247	308.900 €	Poblaciones hasta 3.000 habitantes 267.400 €	Poblaciones + 3.000 habitantes 41.500 €
TOTAL	7.791	9.465.550	5.728.200 €	3.737.350 €

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

¹³ DECRETO 277/2014, de 22 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la natalidad y se aprueba la convocatoria para 2015. <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2014/2490o/14040317.pdf>

Si tenemos en cuenta Decretos anteriores de ayuda, el resultado es el siguiente:

2.1.4.2-2: Cuadro 1.3.2-10: Beneficiarios e importe de las ayudas para el Fomento de la Natalidad 2008-2018		
Período	Concesiones	Importe concedido
2008-2018	31.532	112.468.650 €

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

Los Decretos a que hace referencia esta valoración total son los siguientes:

1º. Decreto 329/2007, de 30 de noviembre (DOE núm. 140, de 4 de diciembre)

Con fecha 5 de diciembre de 2007 entró en vigor el Decreto 329/2007, de 30 de noviembre, por el que se regulan ayudas económicas a las familias residentes en Extremadura, como medida de conciliación de la vida familiar y laboral, siendo su objeto conceder ayudas por el nacimiento, la adopción o el acogimiento preadoptivo de los hijos/as integrantes de la unidad familiar, con la finalidad de hacer compatible la vida familiar y laboral, así como de incentivar la natalidad en el territorio de la Comunidad Autónoma.

2º. Decreto 130/2010, de 11 de junio (DOE núm. 116, de 18 de junio)

Con fecha 18 de junio de 2010 entró en vigor Decreto 130/2010, de 11 de junio, por el que se regulan ayudas a las familias residentes en Extremadura, como medida de conciliación de la vida familiar y laboral y fomento de la natalidad, siendo su objeto ayudas económicas a otorgar a las familias residentes en Extremadura por el nacimiento, la adopción o el acogimiento preadoptivo o situación equivalente en el caso de adopción internacional, con la finalidad de hacer compatible la vida familiar y laboral, así como de incentivar la natalidad en el territorio de la Comunidad Autónoma. El Decreto introduce con respecto al precedente, dada la situación de crisis económica, un ajuste del gasto público que se traduce, por un lado, en la reducción en el importe económico total de las ayudas, que pasa de 6.600 euros a 1.200, reducción que se compensa con la gratuidad de acceso en Centros de Educación Infantil Públicos el tercer año y, por otro, en la exigencia de un límite económico para acceder a esta ayuda, límite

que se modula en función del número de hijos en la familia, oscilando entre 3,5 (hasta dos hijos) y 5 veces (5 o más hijos) el IPREM.

3º Decreto 86/2012, de 24 de mayo (DOE núm. 99, de 24 de mayo)

Al igual que en la normativa anteriormente citada, se subvenciona mediante este Decreto el nacimiento, la adopción o el acogimiento preadoptivo o situación equivalente en el caso de adopción internacional del segundo y/o sucesivos hijos, con la finalidad de hacer compatible la vida familiar y laboral, así como de incentivar la natalidad en el territorio de la Comunidad Autónoma.

4º. Decreto 35/2014, de 11 de marzo (DOE núm. 52, de 17 de marzo)

En 2014 se aprobó el Decreto 35/2014, de 11 de marzo, que venía a modificar el Decreto 86/2012, de 18 de mayo, por el que se establecían las bases reguladoras de estas subvenciones, con el objetivo fundamental de incorporar nuevas medidas de fomento del crecimiento demográfico en nuestra Comunidad Autónoma, en especial, en los municipios extremeños que no superasen los tres mil habitantes con la finalidad de impedir el despoblamiento de los mismos.

5º. Decreto 277/2014, de 22 de diciembre (DOE núm. 249, de 29 de diciembre).

En la misma línea se publicó el Decreto 277/2014, de 22 de diciembre, por el que se regulan las subvenciones a las familias residentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el fomento de la natalidad y se aprueba la convocatoria para 2015, con el fin de dar cobertura a las lagunas del decreto anterior, manteniéndose los requisitos y cuantías previstas en el Decreto 35/2014, de 11 de marzo, en función de la población de la localidad de residencia.

2.2.- Marco legal de Ordenación del Territorio en Extremadura.

La dispersión del territorio extremeño, en su mayor parte rural, con baja densidad poblacional (25 hab/km²) y escasa dinámica de crecimiento genera en la región un desequilibrio territorial estructural, agravado en los últimos tiempos por el problema coyuntural derivado del contexto de la crisis económica.

Esta realidad territorial de Extremadura demanda un reequilibrio de la población en el territorio consecuencia de los dos fenómenos contrapuestos que imperan: las zonas rurales con pérdida poblacional y, por otro lado, la concentración al alza de la población en núcleos urbanos.

En este sentido, las **Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura**, definen los elementos de organización y estructuración de la totalidad o parte del territorio de Extremadura. Sus determinaciones vinculan, en sus propios términos, a las de:

- a) Cualesquiera otros instrumentos de ordenación territorial y planes de ordenación urbanística.
- b) Los planes, programas y acciones con incidencia territorial o que supongan la ocupación y utilización del suelo, susceptibles de desarrollo por las diferentes Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias específicas.
- c) Las acciones con repercusión territorial o que impliquen aprovechamiento del suelo promovidas por la iniciativa privada.

Las Directrices de Ordenación Territorial tendrán como finalidad:

1. La formulación del conjunto de determinaciones que ordenen y regulen, con carácter estratégico, los procesos de ocupación del territorio por las distintas actividades económicas y sociales, consolidando y potenciando, desde una opción sostenible del desarrollo, la distribución equilibrada de esos procesos en los emplazamientos idóneos y adecuados al interés general.
2. La definición del marco territorial que permita y asegure la integración y coordinación de las políticas sectoriales de las Administraciones Públicas desde el punto de vista de su coherencia en la utilización del suelo en cuanto recurso

natural, y constituya la referencia garantizadora de un desarrollo adecuado de la acción urbanística de los Municipios.

3. Prever las acciones territoriales que requieran la acción conjunta de diferentes Administraciones Públicas, estableciendo las bases suficientes para celebrar convenios o acuerdos de cooperación que resulten necesarios.

Los principios directores de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura sobre los que se establece la formulación del conjunto de terminaciones que ordenen y regulen, con carácter estratégico, los procesos de ocupación del territorio por las distintas actividades económicas y sociales, y con el objetivo central de configurar una Extremadura sostenible son:

- 1.- Reactivación demográfica y arraigo de la población en el territorio.
- 2.- Diversificación económica y apuesta por el sector logístico y la nueva economía.
- 3.- Desarrollo endógeno local, economía verde y economía circular.
- 4.- Potenciación de las infraestructuras productivas.
- 5.- Gestión eficiente de los recursos y servicios a la ciudadanía.
- 6.- Gestión creativa de los recursos naturales, culturales y el paisaje.

La concreción de los objetivos de ordenación de las Directrices en propuestas específicas se desarrolla a través de cinco grandes grupos de estrategias:

- **Dinamización socioeconómica y fijación de la población.** Se trata de la configuración de un territorio atractivo para la permanencia de la población a través de medidas de dinamización económica, y de establecer facilidades de acceso a la vivienda y facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- **Vertebración de las diferentes escalas del territorio.** Las propuestas de la estrategia de dinamización socioeconómica y fijación de la población requieren reforzar la vertebración de Extremadura con el resto de la Península Ibérica y Europa, entre sus diferentes zonas, y en una escala de proximidad supramunicipal.
- **Calidad territorial.** Desde las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura se entiende fundamental el desarrollo de una estrategia de

gestión integrada del patrimonio territorial como activo multifuncional con múltiples valores, de base ambiental pero con evidentes implicaciones sociales y económicas, que se integran en la infraestructura verde, el patrimonio cultural, y el paisaje.

- **La dimensión territorial del agua y la energía.** Agua y energía se plantean como dos elementos básicos para la definición del futuro de la región. Esto justifica una estrategia específica, que se relaciona tanto con la de dinamización socioeconómica como con la calidad territorial.
- **Una gobernanza más integradora: difusión, participación y concertación.** El objetivo de una gobernanza más integradora y participada pretende facilitar el conocimiento de las afecciones y recursos públicos por parte de los ciudadanos y otras administraciones, de tal modo que sea posible coordinar políticas y prevenir duplicidades; en facilitar la participación de los ciudadanos no sólo durante los procesos de elaboración de planes y estrategias, sino también en su seguimiento; y en reforzar los mecanismos de concertación entre administraciones públicas.

Otro de los componentes claves en la ordenación son los **Planes Territoriales**, por su alcance supramunicipal y subregional, idóneos para la ordenación del territorio en su consideración de unidades ambientales y funcionales completas, que permiten una visión global y no meramente local o sectorial, definiendo las posibilidades de implantar actividades en el territorio. Actualmente hay 4 planes en vigor: la Vera, Campo Arañuelo, Alqueva y Sierra de Gata; 8 en tramitación: la Siberia, Valle del Jerte, Ambroz-Granadilla-Hurdes, La Serena, la Campiña, Ribera de Fresnedosa-Valle del Alagón, Tentudía-Sierra del Suroeste y Villuercas-Ibores-Jara; 2 en fase de contratación: Tajo Salor y Sierra de San Pedro.

La planificación urbanística y territorial de la región debe partir de una concepción global del territorio y de la consideración de sus características distintivas. Solo si las políticas territoriales parten del previo estudio de la potencialidad de cada territorio se logrará coadyuvar a la reversión del fenómeno demográfico y territorial. La especialización inteligente conduce a la necesidad de no aplicar tratamientos uniformes a territorios con características heterogéneas. Su diseño debe realizarse conforme al contexto de la región, de las provincias, de los municipios, para centrar sus planes y medidas en el desarrollo y dotación de necesidades concretas. Son precisamente esos rasgos específicos los que

aconsejan ordenar desde lo común, desde el territorio, considerando los núcleos urbanos y términos municipales como elementos de conjunto y no como entidades independientes, atendiendo a sus características diferenciales por comarcas y garantizando desde la ordenación, la solidaridad entre municipios y la lógica y eficiente dotación de equipamientos que habiliten una calidad de vida adecuada y homogénea a sus habitantes. Ello ofrecerá un modelo territorial que posibilite la creación de polos de innovación en todas las comarcas, asociados a sus potenciales endógenos diferenciales entendidos como base de fortalezas y oportunidades en el modelo territorial que puedan, a su vez, mejorar las condiciones laborales de la población.

Otro elemento será la nueva **Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS)**, donde señala el equilibrio entre lo rural y lo urbano, la economía verde y circular y la protección del cielo nocturno como tres factores sobre los que se asienta esta Ley.

Esta nueva transición debe hallarse alineada con el nuevo modelo productivo regional “Economía Verde y Circular”, con los Objetivos 2020 contra el cambio climático y con la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para todos en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo urbano sostenible, en cuyo seno se adoptará la nueva Agenda Urbana. Dicha Agenda ha de contribuir a la implementación y localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera integral y para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, entre las que se encuentra construir ciudades y asentamientos humanos inclusivos, sostenibles y seguros.

Esta Ley introduce un cambio de concepción en la planificación territorial y urbana que viene a centrarse en las personas dejando en un lugar secundario las tradicionales visiones basadas en aspectos materiales o económicos.

Atendiendo a la dispersión territorial existente, con un 80% de los municipios con menos de 5.000 habitantes, que representan un 70% de la superficie territorial, es preciso el funcionamiento por comarcas, como garante del igual acceso a servicios, equipamientos e infraestructuras de calidad con independencia del lugar de residencia, y la descentralización, regida por la cooperación y colaboración administrativa.

La nueva concepción de la ordenación desde lo global debe ir acompañada de una nueva consideración de los usos que es capaz de asumir el suelo rústico, más allá de los estrictamente agropecuarios y de explotación de los recursos naturales, de forma que desde el planeamiento territorial se regulen como autorizables los usos que, con el más absoluto respeto a sus valores propios, se consideren vinculados al suelo rústico, con especial consideración a los relacionados con la economía verde y circular.

La incorporación de medidas de agilización y simplificación en la aprobación y desarrollo del planeamiento y, en general, las autorizaciones para el establecimiento de todo tipo de actividades en suelo urbano y rústico actuarán como revulsivo a la economía regional con el consiguiente efecto de la fijación de la población al territorio.

Mención especial, por otra parte, merece la incorporación a la Ley de la concepción del territorio como sistema integrado, donde confluyen como subsistemas el rural y el urbano con la base natural, en una permanente interacción que conforma el paisaje, que adquiere la consideración de entidad con naturaleza propia, y que puede ser interpretado como bien patrimonial de la sociedad y, en consecuencia, protegido.

Es a partir de esta interpretación sistémica, u orgánica, del territorio, desde la que se trasladan los mecanismos de gestión, intervención y diseño al espacio rural a través de la comarca, concebida como escala de planeamiento que debe permitir la dotación de servicios a una población dispersa en núcleos de pequeña entidad, lo que podría contribuir al desarrollo de factores de atracción que paliaran el severo problema de envejecimiento/despoblación que afecta en la actualidad a muchos de estos espacios, probablemente debido, entre otros muchos factores, a la dificultad de obtener en el medio rural la calidad asistencial y de servicios que facilita la concentración urbana.

De esta manera, se establecen los mecanismos que deberían permitir la integración y jerarquización de lo que podríamos llamar un sistema urbano disperso en el medio rural, dando lugar a una ordenación de estos territorios que incorpore la experiencia y la visión del planeamiento urbano al desarrollo rural, sin perder la perspectiva de los valores naturales y naturales-antropizados que contiene, y que deben ser preservados.

Y finalmente la **Ley extremeña de grandes instalaciones de ocio (LEGIO)** pretende dar cobertura jurídica a cualesquiera iniciativas empresariales que pretendan implantar de forma sostenible una instalación de Ocio de Alta Capacidad. A este fin, la ley define un marco jurídico de suficiente flexibilidad y amplitud para diferentes tipos de iniciativas, que hasta ahora carecían de un régimen legal de garantías para su implantación y desarrollo. El sistema de garantías que desarrolla la Ley pretende, además, abrir el mercado del turismo internacional en Extremadura.

El objeto de esta ley, por tanto, es resolver el tratamiento unitario de diversas regulaciones en diferentes sectores, para dar respuesta a un tipo de complejos hasta ahora inexistentes en la región. Supone, por tanto, una innovación del ordenamiento jurídico autonómico.

En materia de planeamiento, la presente ley parte de las particularidades que tienen los complejos o grandes instalaciones de ocio, que son tratados por el Derecho comparado de un modo específico.

El régimen jurídico del planeamiento urbanístico vigente en Extremadura se ha diseñado para el desarrollo de las ciudades. Su justificación básica es el crecimiento demográfico, intentando dar respuesta a un modelo de ciudad (zonas verdes, equipamientos comunitarios destinados a la población a la que va destinada el uso residencial permanente). Paralelamente, el uso industrial previsto subsidiariamente en la legislación urbanística es muy específico. Y se basa en el tradicional modelo de transformación de materias primas. Ambos diseños son insuficientes para dar cobertura a la actividad que se desarrolla en los complejos que esta ley regula, pues obedece a otras necesidades.

La singularidad de estos proyectos exige, de manera especial, dotar de agilidad la tramitación administrativa correspondiente. Exigencia impuesta por la velocidad de la toma de decisiones de los operadores en los mercados internacionales en materia de turismo, todo ello sin olvidar el debido cumplimiento de los deberes de control público en materia de urbanismo en salvaguarda del interés general.

El Derecho comparado en materia de Urbanismo tiende, desde principios del siglo XXI, a la simplificación del procedimiento urbanístico. No obstante, han de

mantenerse los principios básicos en materia de protección del medio ambiente, por lo que la ordenación deberá someterse a la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan, siempre será sin perjuicio de los trámites ambientales que sean preceptivos en caso de que se afecten infraestructuras estatales, y a la participación ciudadana, de tal modo que la comunidad donde radique la instalación deberá tener conocimiento del proyecto.

La presente ley aborda la tramitación del Planeamiento de un modo específico. Siendo el urbanismo una cuestión de orden público, los instrumentos de planeamiento y su ejecución deberán contener un análisis de las distintas alternativas que acrediten la justificación de la localización del Complejo, y que tal análisis se incluirá en el Plan de Ordenación con Incidencia Territorial y Ejecución de las Grandes Instalaciones de Ocio cuya aprobación inicial se produce cuando se determina, mediante Decreto de la Junta de Extremadura, la calificación de Gran Instalación de Ocio, tanto desde el punto de vista meramente urbanístico como medio ambiental y social, de manera que los municipios donde se ubique el Complejo manifiesten su conformidad con el mismo. Por otro lado, la justificación del Planeamiento es de índole económica, en la medida que la fuerte inversión justifica el desarrollo urbanístico. A la vez, resulta necesario agilizar la tramitación del Planeamiento, a fin de dar respuesta pública a la celeridad que el mercado turístico internacional exige. Para cumplir con ambos requisitos, la presente ley plantea la creación de un nuevo modelo de planeamiento y ejecución.

3.- OPORTUNIDADES LABORALES EN EXTREMADURA

En este epígrafe del Informe que nos ocupa, este CES pretende aproximarse al fenómeno de lo que se ha dado en llamar “fuga de cerebros” referido a los jóvenes que cuentan con mejor nivel formativo, aquellos a los que se ha dedicado mayor inversión familiar y pública para situarse entre los mejor preparados frente al mercado laboral y que han tenido que emigrar en los últimos años. Desde diferentes ámbitos se ha señalado que los años de crisis económica, y las medidas implantadas para superarla, afectaron negativamente a las oportunidades laborales de este grupo de población.

Si bien es cierto, y los datos de la estadística de Variaciones Residenciales así lo confirman, que se ha producido un aumento de las emigraciones de españoles al extranjero, no es tan fácil deducir de ello qué cantidad o proporción de estos movimientos afecta a las personas mejor formadas. Por tanto, en primer lugar, hemos de señalar la dificultad de confirmar esta hipótesis, ya que no existe un registro ni obligación, por parte de aquellos que cambian de país de residencia, de darse de baja en el Padrón ni acudir a ninguna sede consular para reconocer su llegada.

En segundo lugar, y no menos importante, es que existen actualmente al menos tres fuentes de información en el INE que aportan datos diferentes sobre este grupo de población: la Estadística de Variaciones residenciales, que proporciona información sobre las variaciones residenciales anuales tanto las interiores, entre los diferentes municipios de España, como las exteriores, entre municipios de España y el extranjero; la Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero cuyo objetivo es la explotación y difusión del fichero de españoles residentes en el extranjero y la Estadística de Migraciones que trata de cuantificar y describir las principales características demográficas de los flujos migratorios, tanto exteriores como interiores.

Para el objeto de estudio de este epígrafe, contaremos con los datos de la Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE) porque nos permite diferenciar entre nacidos en España y nacionalizados, los cuales han aumentado de forma importante en los años de bonanza económica y que posteriormente, en un número importante, han retornado a sus países de origen o han buscado otro destino diferente. El problema de esta fuente es la imposibilidad de acceder al nivel formativo de esta población.

Tras conocer, al menos intuitivamente, la magnitud de personas que pueden haber emigrado de nuestra Comunidad en los últimos años, se intentará conocer algunos elementos de esta situación y las posibles dificultades que han de afrontar las personas con mejor formación: titulados en FP de grado superior y titulados universitarios. Para ello contaremos, por un lado, con las cifras de ocupación y desempleo de jóvenes y titulados y, por otro lado, con la información que se ha podido recabar de estudios e informes, por otro, elaborados por la Universidad de Extremadura y con los datos de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad de la Junta de Extremadura.

3.1 La emigración en datos

La información que facilita el INE a través del PERE¹, hace referencia a la población española residente en el extranjero, que comprende a todas las personas de nacionalidad española, sea o no esta su única nacionalidad, inscritas como residentes habituales en el Registro de Matrícula de la Oficina Consular correspondiente a su residencia, cuya inscripción ha sido comunicada al INE a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación e incorporada al fichero central del PERE.

Las nuevas inscripciones realizadas se corresponden a altas por cualquiera de las causas posibles (nacimiento, nacionalización, omisión y emigración de España al extranjero). La explotación estadística del fichero central del PERE solamente permite obtener la distribución de los inscritos y de las nuevas inscripciones por sus variables, a la fecha de referencia, sin poder ofrecer las causas de las variaciones respecto al año anterior.

Según esta fuente de información, la población de nacionalidad española residente en el extranjero ha ido en ascenso en los últimos años, tanto en el caso de España como en el de Extremadura. Los datos que se muestran en el cuadro siguiente indican que entre 2009-2018, aumentó en España un 68,70%, siendo superior en los hombres que en las mujeres, mientras que en Extremadura fue de

¹ Nota de prensa. Consultada el día 13/11/2018. Disponible en internet en el enlace https://www.ine.es/prensa/pere_2018.pdf

un 34,85%, y en nuestro caso son las mujeres residentes en el extranjero las que representan un porcentaje de crecimiento superior.

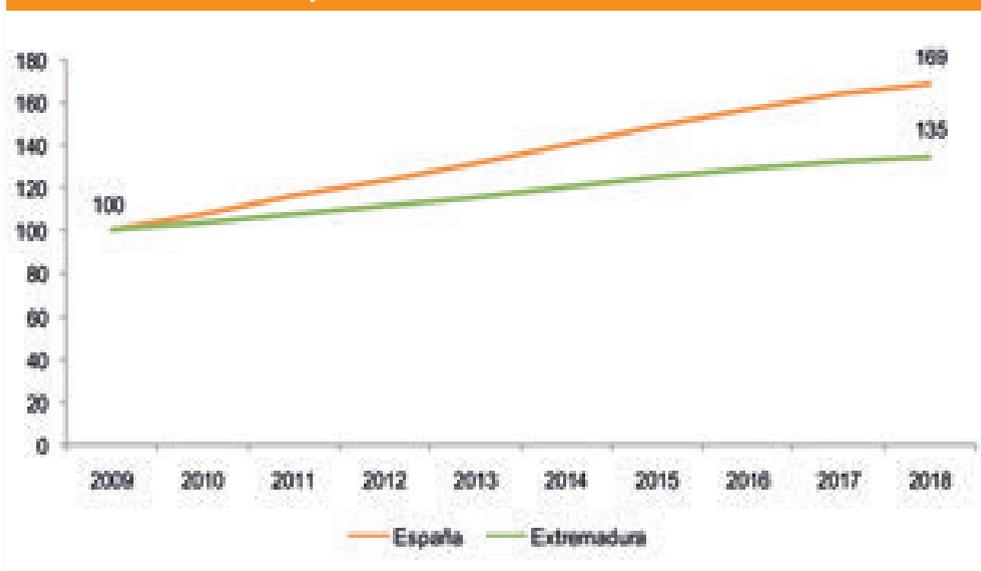
Cuadro 3.1-1: Población de nacionalidad española residente en el extranjero 2009-2018

Población de nacionalidad española residente en el extranjero						
	Española			TOTAL Extremadura		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2009	1.471.691	720.486	751.205	23.152	11.421	11.731
2010	1.574.123	770.555	803.568	23.841	11.738	12.103
2011	1.702.778	833.207	869.571	24.863	12.221	12.642
2012	1.816.835	888.783	928.052	25.828	12.705	13.123
2013	1.931.248	945.340	985.908	26.779	13.202	13.577
2014	2.058.048	1.008.816	1.049.232	27.872	13.723	14.149
2015	2.183.043	1.072.020	1.111.023	28.994	14.270	14.724
2016	2.305.030	1.134.461	1.170.569	29.871	14.732	15.139
2017	2.406.611	1.186.409	1.220.202	30.654	15.096	15.558
2018	2.482.808	1.225.500	1.257.308	31.220	15.368	15.852
Var. % 2009-2018	68,70	70,09	67,37	34,85	34,56	35,13

Fuente: INE. Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

En relación a los datos mostrados en la tabla anterior y tomando como referencia la cifra del año 2009, el gráfico muestra la línea de evolución ascendente en ambos territorios. Se observa en los primeros años una tendencia más suave que se acentúa a partir del año 2013.

Gráfico 3.1-1: Evolución Población de nacionalidad española residente en el extranjero 2009-2018. Número Base año 2009=100



Fuente: INE. Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

Por grupos de edad, en el año 2018, los españoles residentes en el extranjero menores de 15 años representaban un 14,41% del total en el caso de España y un 10,65% en el de nuestra Comunidad; las personas entre 15 y 64 años suponían un 64,05% y 64,83% respectivamente; y los de 65 y más años concentran al 21,55% y al 24,52% en España y Extremadura.

**Cuadro 3.1-2:
Emigración de españoles por grupos de edad 2018**

Emigración españoles por grupos de edad				
	España	Extremadura	Badajoz	Cáceres
Menor de 15 años	357.701	3.325	1.552	1.773
% sobre total	14,41	10,65	11,86	9,78
15-64	1.590.186	20.240	8.781	11.459
% sobre total	64,05	64,83	67,08	63,20
65 y más	534.921	7.655	2.757	4.898
% sobre total	21,55	24,52	21,06	27,02
Total	2.482.808	13.090	18.130	31.220

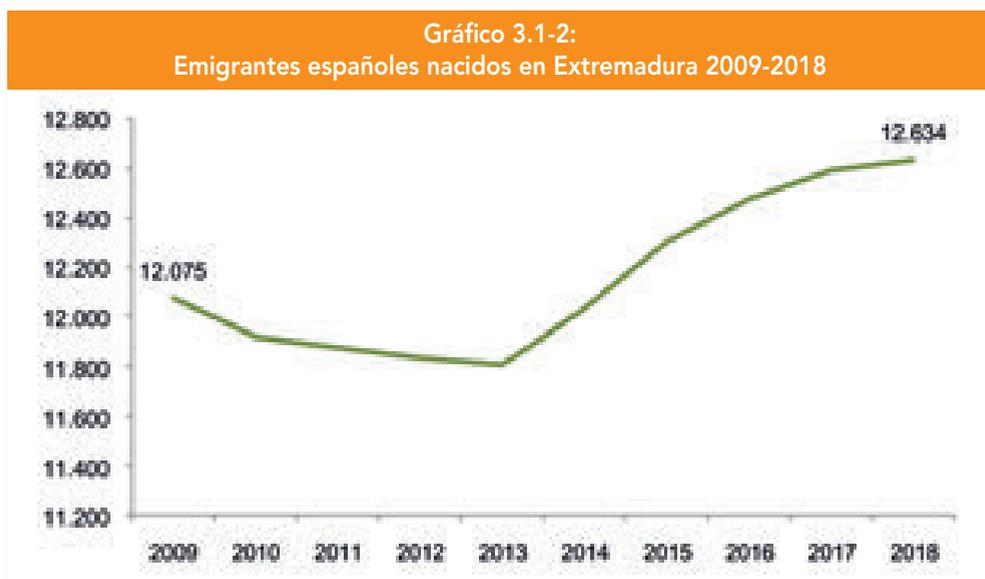
Fuente: INE. Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

Esta fuente facilita también la información de los españoles residentes en el extranjero según lugar de nacimiento, lo que nos permite conocer con más exactitud el volumen sobre el total, de los nacidos en nuestra Comunidad Autónoma. Así, en 2017 figuran 12.595 personas residentes en el extranjero que habían nacido en nuestra comunidad y 16.622 nacidas en el extranjero; en 2018, ambas cifras aumentan hasta un total de 12.634 (0,31%) y 17.114 personas (2,96%).

Cuadro 3.1-3: Españoles residentes en el extranjero según lugar de nacimiento 2017-2018				
Españoles residentes en el extranjero según lugar de nacimiento				
	TOTAL NACIONAL	Extremadura	Badajoz	Cáceres
2018				
Total lugar de nacimiento	2.482.808	31.220	13.090	18.130
Provincia de inscripción	703.213	12.634	5.792	6.842
Otra provincia	106.863	1.339	614	725
Extranjero	1.665.487	17.114	6.635	10.479
N/C	7.245	133	49	84
2017				
Total lugar de nacimiento	2.406.611	30.654	12.789	17.865
Provincia de inscripción	689.673	12.595	5.736	6.859
Otra provincia	104.536	1.297	595	702
Extranjero	1.604.928	16.622	6.407	10.215
N/C	7.474	140	51	89

Fuente: INE. Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

La evolución de la serie de datos sobre los emigrantes españoles nacidos en Extremadura es la que se muestra en el gráfico siguiente.



Fuente: INE. Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE).

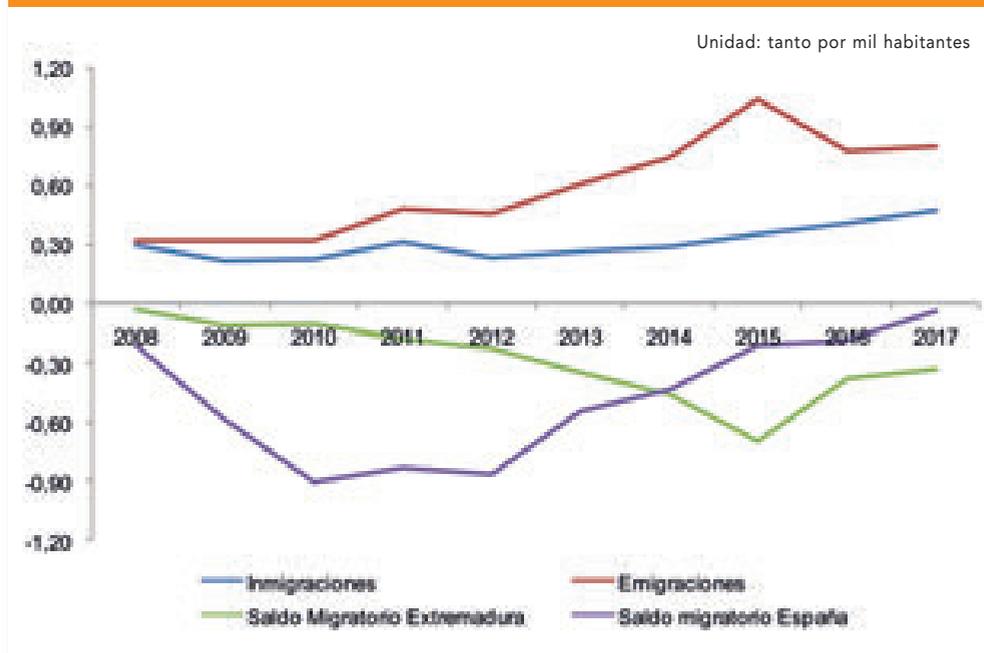
El saldo migratorio con el extranjero de personas con nacionalidad española, que nos proporciona la Estadística de Variaciones Residenciales, confirma esta realidad al arrojar datos negativos en todo el periodo, tanto para Extremadura como para el caso de España.

**Cuadro 3.1-4:
Saldo migratorio con el extranjero de nacionalidad española 2008-2016**

	España	Extremadura	Badajoz	Cáceres
2008	-1.804	-30	-17	-13
2009	-8.394	-119	-76	-43
2010	-9.739	-108	-70	-38
2011	-20.030	-187	-101	-86
2012	-25.702	-247	-127	-120
2013	-40.908	-374	-215	-159
2014	-39.472	-498	-302	-196
2015	-42.536	-756	-543	-213
2016	-27.252	-402	-245	-157
2017	-9.627	-353	-219	-134

En estos años, como muestra el siguiente gráfico, las emigraciones han continuado aumentando más que las inmigraciones, propiciado con ello un saldo migratorio negativo.

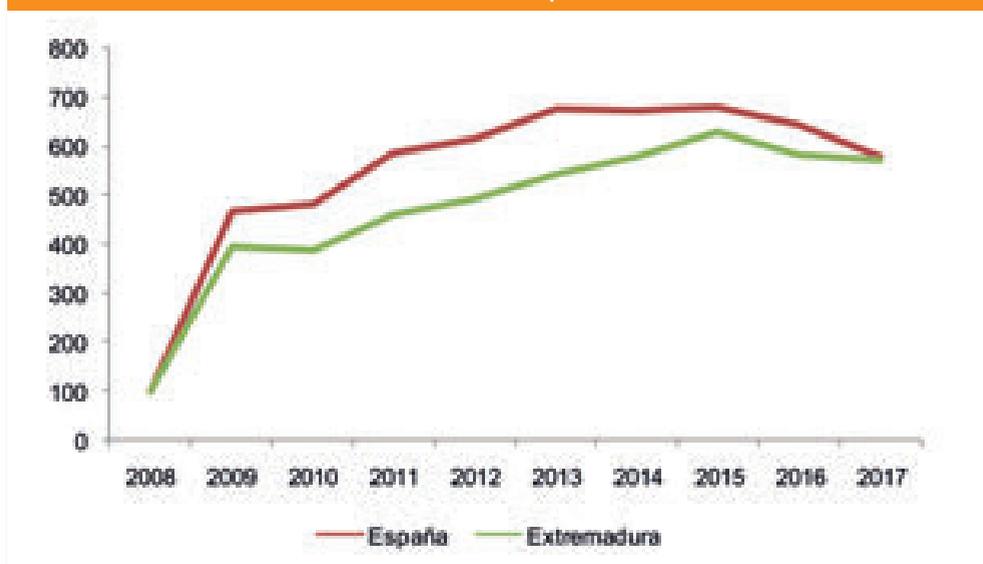
Gráfico 3.1-3: Inmigraciones, emigraciones y saldo migratorio con el extranjero de nacionalidad española. Extremadura-España 2008-2017



Fuente: INE. Estadística de Variaciones Residenciales.

El gráfico siguiente muestra, en números índice, tomando como referencia el valor para el año 2008, la evolución de estas variaciones, con un periodo de crecimiento sostenido desde 2011 hasta 2015 coincidente con los años de crisis económica, para iniciarse posteriormente una tendencia a la baja en los últimos años.

Gráfico 3.1-4: Variación en números índice de las emigraciones exteriores de nacionalidad española



Fuente: INE. Estadística de Variaciones Residenciales.

3.2 Situación laboral de los titulados medios y superiores en Extremadura

Cómo saber si estas personas pertenecen a los mejor formados es un objetivo prácticamente inabarcable en este momento por las razones ya indicadas al inicio del epígrafe. Sin embargo, haremos una aproximación a partir de algunos datos que nos informan sobre el panorama laboral relacionado con este grupo de la población.

La población ocupada por nivel de estudios en 2017 se distribuía porcentualmente como muestra el cuadro siguiente. Las personas con segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior) representaban en nuestra Comunidad un 9,2% frente al 9,7% a nivel nacional y, con porcentajes superiores sólo a los de la Comunidad de Madrid, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Con nivel de educación superior se encontraban el 34,5% del total de los ocupados regionales por el 42,5% de la media del país, y únicamente por delante de Islas Baleares y Castilla La Mancha.

Cuadro 3.2-1: Población ocupada por nivel de estudios. Comunidades Autónomas 2017

	Población ocupada por nivel de estudios 2017									
	Total	Analf.	Estudios primarios incomp.	Educación primaria	Primera etapa de educación secundaria y imilar	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	Educación superior		
Nacional	100,0	0,2	1,0	5,0	27,4	14,2	9,7	42,5		
Andalucía	100,0	0,4	1,9	6,7	32,5	12,1	9,7	36,7		
Aragón	100,0	0,2	0,4	5,5	25,0	14,4	12,9	41,5		
Asturias, Principado de	100,0	0,0	0,3	3,9	22,1	13,4	10,9	49,5		
Baleares, Illes	100,0	0,3	1,3	4,1	32,2	17,5	10,6	34,0		
Canarias	100,0	0,2	1,6	8,4	27,3	17,7	9,5	35,3		
Cantabria	100,0	0,1	0,3	2,4	25,0	12,0	13,8	46,5		
Castilla y León	100,0	0,1	0,5	4,6	29,0	13,3	12,1	40,3		
Castilla - La Mancha	100,0	0,3	1,1	6,4	36,1	13,0	10,3	32,8		
Cataluña	100,0	0,2	0,8	6,0	25,3	13,5	9,2	45,0		
Comunidad Valenciana	100,0	0,2	0,7	3,6	32,2	14,9	10,6	37,9		
Extremadura	100,0	0,1	1,1	5,3	40,2	9,8	9,2	34,5		
Galicia	100,0	0,0	0,8	4,0	30,5	11,5	10,5	42,7		
Madrid, Comunidad de	100,0	0,1	0,6	3,2	18,3	19,4	6,4	52,0		
Murcia, Región de	100,0	0,9	2,2	7,7	31,7	13,0	9,8	34,7		
Navarra, Comunidad Foral de	100,0	0,2	0,6	2,7	22,7	10,7	13,1	50,0		
País Vasco	100,0	0,0	0,2	2,8	19,0	10,4	11,3	56,3		
Rioja, La	100,0	0,2	0,6	3,5	29,7	12,4	12,0	41,6		
Ceuta	100,0	1,7	1,4	8,4	29,8	15,9	8,4	34,5		
Melilla	100,0	1,3	3,5	7,6	21,6	19,8	7,6	38,5		

Fuente: INE. EPA. Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

En los últimos cuatro años que ofrece la fuente con una serie homogénea de datos, años 2014 a 2017, la evolución de los porcentajes de la población ocupada en los niveles educativos medios y superiores es la siguiente:

Cuadro 3.2-2: Porcentaje de población ocupada en los niveles educativos medios y superiores

	Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior) (1)		Educación superior (2)	
	España	Extremadura	España	Extremadura
2014	9,2	9,3	42,0	34,7
2015	9,6	8,5	41,9	34,9
2016	9,7	9,3	42,1	32,5
2017	9,7	9,2	42,5	34,5

Fuente: INE. EPA.

Nota metodológica: (1) incluye Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y similares; Enseñanzas profesionales de música y danza y similares; Certificados de las escuelas oficiales de idiomas de nivel avanzado y similares; Formación profesional básica; Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares.

(2) Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a 2 años; Grados universitarios de hasta 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares; Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares; y Enseñanzas de doctorado.

En segunda etapa con orientación profesional, los porcentajes en nuestra Comunidad son similares a la media, aunque algo inferiores. Sin embargo, en la educación superior la distancia supera los siete puntos porcentuales, llegando en 2016 a representar 9,6 puntos menos.

El Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal elabora informes mensuales sobre Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación, donde se recoge la situación de cada provincia. Estos datos tienen relevancia porque proporcionan un marco de referencia, al mostrar el tipo de ocupación más demandada a nivel de contratos. Se ha elegido el mes de diciembre de 2017, coincidiendo con el cierre del año. En la provincia de Badajoz la relación de ocupaciones aparece reflejada en los cuadros siguientes, en primer término con datos generales, en segundo lugar en relación a las mujeres y en tercer lugar, para los menores de 30 años:

**Cuadro 3.2-3: Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos.
Badajoz, diciembre de 2017**

Ocupaciones con variación interanual positiva (%) de contratos (*)

Ocupación	Contratos mes	% var. Interanual	% var. mensual	% var. Indefinidos	% var. Temporales
3629 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	261	81,11	27,32	100,00	30,00
2910 Actores	189	22,73	11,90		22,73
9326 Ayudantes de cocina	154	18,89	-4,64	-28,17	18,89
9490 Otras ocupaciones elementales	116	14,91	24,90	0,00	15,13
9312 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	111	8,74	74,72	-30,00	9,15
3120 Camareros asalariados	4.774	7,74	22,22	24,72	7,29
3110 Cocineros asalariados	481	4,79	0,00	9,09	-4,58
9313 Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	11.544	1,58	-28,27	24,67	1,55
9412 Condutores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	214	0,47	-24,84	12,50	-0,50

(*) Se han seleccionado las ocupaciones (hasta un máximo de 15) que presentan una mayor variación positiva en la contratación con respecto al mismo mes del año anterior y cuyo número de contratos en el mes de referencia supera el 0,5% del total provincial. Se muestra también la variación del número de contratos con respecto al mes anterior y las variaciones interanuales de contratos indefinidos y temporales. No se han tenido en cuenta otros indicadores del mercado de trabajo distintos de la contratación.

Fuente: SEPE. Observatorio de las ocupaciones.

**Cuadro 3.2-4: Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos.
Mujeres. Badajoz, diciembre de 2017**

Ocupaciones con crecimiento interanual en la contratación (*)

Ocupación	Contratos mes	% var. Interanual	% var. mensual
Asistentes personales o personas de compañía	151	55,87	0,67
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	198	41,43	20,00
Auxiliares de enfermería de atención primaria	119	33,71	101,69
Actores	86	24,64	22,86
Otro personal de limpieza	129	22,86	-13,42
Ayudantes de cocina	517	21,65	11,90
Auxiliares de enfermería hospitalaria	190	20,67	7,91
Peones de la construcción de edificios	185	14,91	22,52
Peones de obras públicas	335	13,18	23,62
Empleados domésticos	80	12,68	-23,08
Peones agropecuarios	110	12,34	-38,96
Camareros asalariados	2.033	10,61	16,50
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	119	5,31	83,08
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	86	2,38	-25,22
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	995	2,38	1,91

Fuente: SEPE. Observatorio de las ocupaciones.

Cuadro 3.2-5: Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Menores de 30 años. Badajoz, diciembre de 2017

Ocupaciones con crecimiento interanual en la contratación (*)

Ocupación	Contratos mes	% var. Interanual	% var. mensual
Asistentes personales o personas de compañía	69	340,00	-10,39
Auxiliares de enfermería de atención primaria	43	47,97	130,40
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros códigos	119	63,04	46,91
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	120	24,83	103,39
Peones del transporte de mercancías y descargadores	40	37,46	-13,49
Ayudantes de cocina	147	25,54	-2,91
Otras ocupaciones elementales	111	24,73	21,90
Cocineros asalariados	140	9,38	50,69
Camareros asalariados	2.076	8,43	19,38
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	3.311	9,89	-33,33
Monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento	170	3,90	13,63

Fuente: SEPE. Observatorio de las ocupaciones.

En la provincia de Cáceres, la distribución de las ocupaciones con variación interanual positiva se muestra a continuación:

Cuadro 3.2-6: Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Cáceres, diciembre de 2017

Ocupaciones con variación interanual positiva (%) de contratos (*)

Ocupación	Contratos mes	% var. Interanual	% var. mensual	% var. Indefinidos	% var. Temporales
4300 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	66	407,69	-54,17	-20,00	673,00
2932 Comensales, músicos y cantantes	91	405,34	-15,74		400,00
9229 Otro personal de limpieza	76	98,33	-24,73	100,00	94,32
5944 Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	87	94,43	49,23		39,43
9700 Peones de las industrias manufactureras	194	52,71	-8,58	-20,00	54,50
9443 Barrenderos y alféres	134	41,38	31,91		43,33
9100 Empleados domésticos	73	32,73	-23,51	30,00	48,00
9310 Ayudantes de cocina	294	21,90	17,43	110,00	17,50
9604 Peones de obras públicas	390	21,11	18,64	0,00	21,11
5120 Camareros asalariados	2.085	15,33	13,00	11,54	15,49
3724 Monitoras de actividades recreativas y de entretenimiento	174	14,13	-22,67	0,00	14,24
5220 Vendedores en tiendas y almacenes	462	7,49	22,07	9,00	7,41
9432 Condutores asalariados de camiones	143	7,52	-20,11	-4,76	9,02
9210 Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	476	4,84	-4,46	-24,32	6,18
7124 Alféres	300	3,42	-21,94	107,69	-8,43

(*) Se han seleccionado las ocupaciones (hasta un máximo de 15) que presentan una mayor variación positiva en la contratación con respecto al mismo mes del año anterior y cuyo número de contratos en el mes de referencia supera el 0,2% del total provincial. Se muestra también la variación del número de contratos con respecto al mes anterior y las variaciones interanuales de contratos indefinidos y temporales. No se han tenido en cuenta otros indicadores del mercado de trabajo distintos de la contratación.

Fuente: SEPE. Observatorio de las ocupaciones.

Cuadro 3.2-7: Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Mujeres. Cáceres, diciembre de 2017

Ocupaciones con crecimiento interanual en la contratación (*)

Ocupación	Contratos mes	% var. Interanual	% var. mensual
Auxiliares de enfermería de atención primaria	56	64,71	43,59
Otro personal de limpieza	48	54,84	-30,43
Barreros y afines	86	53,57	53,57
Ayudantes de cocina	198	35,43	17,86
Peones de las industrias manufactureras	88	31,34	-23,48
Empleados domésticos	72	30,91	-20,00
Camareros asalariados	1.004	28,45	14,33
Peones de obras públicas	128	25,49	13,27
Cocineros asalariados	193	13,53	-1,53

Fuente: SEPE. Observatorio de las ocupaciones.

Cuadro 3.2-8: Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Menores de 30 años. Cáceres, diciembre de 2017

Ocupaciones con crecimiento interanual en la contratación (*)

Ocupación	Contratos mes	% var. Interanual	% var. mensual
Auxiliares de enfermería de atención primaria	56	64,71	43,59
Otro personal de limpieza	48	54,84	-30,43
Barreros y afines	86	53,57	53,57
Ayudantes de cocina	198	35,43	17,86
Peones de las industrias manufactureras	88	31,34	-23,48
Empleados domésticos	72	30,91	-20,00
Camareros asalariados	1.004	28,45	14,33
Peones de obras públicas	128	25,49	13,27
Cocineros asalariados	193	13,53	-1,53

Fuente: SEPE. Observatorio de las ocupaciones.

Por otro lado, la tasa de paro extremeña en media anual de 2017 alcanzaba la cifra de un 26,22%, un 22,7% en el caso de los hombres y un 30,70% en el caso de las mujeres.

Si atendemos al nivel de estudios de la población parada, encontramos en términos generales, que en media anual de 2017, el porcentaje más alto se encuentra entre las personas con nivel de estudios de Primera etapa de educación secundaria o similar, con un 40,3% en España y un 54,6% en Extremadura. En segundo lugar estarían las personas con educación superior que, representan el 22,6% en España y el 16,7% en Extremadura.

Si añadimos a este análisis la situación de las personas paradas con nivel de estudios medios, incluiríamos a aquellos referidos en la categoría de “Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional”, personas que cuentan con Certificados de profesionalidad de nivel 3, programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares.

En este caso, como se observa en el cuadro siguiente, el paro afecta en mayor medida a la educación superior. Las personas paradas con “Segunda etapa de educación secundaria” representaron en 2017 un 8,7% del total de parados, mientras que aquellos con educación superior representaron un 16,7% en Extremadura. En conjunto sumarían un 25,4% del total y un total de 32.900 personas de media para 2017. Para el caso de la media nacional, los porcentajes son superiores en ambos casos, un 10,1% y un 22,6% y una media de 1.280.100 personas.

En el caso de las mujeres estos porcentajes aumentan de manera importante tanto a nivel nacional como en Extremadura. El paro femenino con educación media y superior llega a representar hasta el 32,3% del total, por el 18,1% en el caso de los hombres.

**Cuadro 3.2.-9: Población parada por nivel de estudios.
Extremadura-España 2014-2017. Porcentajes**

Población parada por nivel de estudios. Porcentajes						
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)(1)						
	Nacional	Extremadura	Nacional	Extremadura	Nacional	Extremadura
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
2017	10,1	8,7	9,3	5,4	10,8	11,7
2016	10,4	9,6	9,2	7,0	11,5	11,9
2015	10,2	9,3	9,3	8,4	11,2	10,2
2014	9,8	6,8	8,8	5,6	10,9	8,1
Educación superior						
2017	22,6	16,7	18,3	12,7	26,6	20,6
2016	22,8	17,8	18,6	12,9	26,8	22,4
2015	22,5	17,6	18,1	12,9	27,0	22,3
2014	22,5	18,4	18,6	15,6	26,6	21,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA. Series anuales.

(1) Incluiría según las clasificación del INE: Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares.

La tendencia de estos últimos años es desigual: mientras que en el paro de educación secundaria hubo un aumento entre 2015-2016 que luego decae en 2017, en educación superior ocurrió a la inversa, en 2015-2016 se redujo el porcentaje respecto a 2014 y en 2017 continuó este descenso.

3.2.1 Empleabilidad del alumnado de la Universidad de Extremadura

La Universidad de Extremadura (UEX) cuenta con cuatro espacios constituidos por el campus de Badajoz, el campus de Cáceres, el Centro Universitario de Mérida y el Centro Universitario de Plasencia.

En la UEx estudian más de 24.000 alumnos de grado y posgrado y otros 8.000 realizan cursos de Doctorado, títulos propios o formación continua.

Esta institución publica indicadores estadísticos sobre su actividad en el Observatorio de Indicadores². A partir de estos datos accedemos a la información sobre la Tasa de inserción laboral del alumnado que ha finalizado sus estudios universitarios y de aquellos que habiendo finalizado han trabajado alguna vez.

La tasa de inserción laboral se define como el porcentaje de egresados que están trabajando, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. Porcentajes cercanos al 100% indican que los titulados de ese estudio tienen una alta ocupación, mientras que valores cercanos al 0% indican que los titulados del estudio están en el paro en su mayor parte³.

El gráfico muestra la evolución de la tasa de inserción laboral desde el curso 2006-2007 hasta el 2014-2015, con una tendencia descendente respecto al primer curso, aunque en el último destaca un repunte de más de 24 puntos porcentuales en relación al curso, inmediatamente anterior, 2013-2014.

En el curso 2006-2007 la tasa de inserción fue de un 71,20% y en el último curso del que se obtienen datos fue de un 74,74%.



Fuente. UEX. Observatorio de Indicadores.

² Consultado el 12/11/2018. Disponible en internet en el enlace: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/observatorio-de-indicadores-de-la-ux>

³ Íbid.

Si diferenciamos por tipo de estudios, en el cuadro siguiente, se observa que la inserción laboral parece aumentar con el grado de especialización, aunque la serie también señala matices importantes. El primero de ellos, a nivel general, que la tasa de inserción laboral durante el curso 2013-2014, obtuvo el valor más bajo para todos los estudios que se muestran.

Por otro lado, el alumnado de primer y segundo ciclo no llega al 70% de su inserción; en el caso de los estudios de grado, se observa en los cursos 2012-2013/2013-2014 una inserción laboral baja que no llega al 60%, cuando el resto de cursos supera el 70%. Por último, los estudiantes de Máster contaban en 2006-2007 con una tasa del 100% que fue oscilando a la baja en cursos posteriores, y en 2013-2014 se situó en el 53,02%, su valor más bajo, pero ya en 2014-2015 aumentó hasta llegar al 81,26%.

Cuadro 3.2.1-1: Tasa de inserción laboral por tipo de estudio Cursos 2006-2007 a 2014-2015									
Tasa de inserción laboral por tipo de estudio									
Tipo de estudios	2014-2015	2013-14	2012-13	2011-12	2010-11	2009-10	2008-09	2007-08	2006-07
Grado	72,69	56,25	59,52	78,93	77,14	--	--	--	--
Máster	81,26	53,02	72,20	64,20	72,30	69,38	70,37	--	100,00
Primer y Segundo Ciclo	69,16	43,25	62,91	59,12	55,88	56,43	56,05	63,56	69,98
Total general	74,74	50,05	63,44	61,20	59,95	58,15	57,77	63,56	71,20

Fuente. UEX. Observatorio de Indicadores.

La tasa de egresados que han trabajado alguna vez, se encuentra definida como el porcentaje de egresados que han trabajado alguna vez durante los tres cursos académicos posteriores a finalizar sus estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. Asimismo, porcentajes cercanos al 100% indican que los titulados de ese estudio accedieron en mayor medida al mercado laboral en alguna ocasión una vez finalizados sus estudios universitarios, mientras que valores cercanos al 0% indican todo lo contrario⁴.

Esta tasa ha oscilado del 89,65% en el curso 2006-2007 al 91,45% en 2014-2015.

⁴ Íbid.

Gráfico 3.2.1-2: Tasa de egresados que han trabajado alguna vez



Fuente. UEX. Observatorio de Indicadores.

Si diferenciamos por tipo de estudios, cuadro siguiente, podríamos trasladar en términos similares el análisis anterior sobre la tasa de inserción: el curso 2013-2014 obtuvo los peores porcentajes de la serie y los resultados mejoran en los distintos niveles al aumentar el grado de especialización.

Cuadro 3.2.1-2: Tasa de egresado que han trabajado alguna vez por tipo de estudio Cursos 2006-2007 a 2014-2015

Tasa de egresados que han trabajado alguna vez								
	2006-07	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-2015
Grado	--	--	--	94,29	94,63	77,96	66,40	91,29
Máster	100,00	95,37	92,78	86,89	86,06	95,14	46,58	93,36
Primer y Segundo Ciclo	89,22	81,42	82,15	76,87	82,55	87,50	49,24	88,96
Total general	89,65	83,10	83,56	79,40	83,92	85,79	55,50	91,45

Fuente. UEX. Observatorio de Indicadores.

Por otro lado, en 2016 la Universidad de Extremadura llevó a cabo un trabajo de encuestación que lleva por título “Estudio de empleadores 2016”⁵.

A finales de 2015 y principios de 2016, se planificó el proceso de encuestación sobre el tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para conocer de primera mano las opiniones de los empresarios sobre los titulados y las necesidades que tuviesen de este personal cualificado dentro de la plantilla de sus empresas.

Se empleó un cuestionario a través del cual los empleadores podían dar su opinión sobre competencias, conocimientos y formación de los recién titulados. Además se les preguntaba por la situación laboral de los titulados universitarios dentro de sus empresas.

El tamaño muestral final del estudio fue de 372 empresas.

La distribución por sector de actividad de las empresas encuestadas fue el siguiente:

- *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (29,84%)*
- *Industria manufacturera (18,55%)*
- *Construcción (14,54%)*
- *Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,06%).*
- *Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (5,11%).*

Se indica que sólo un 11,02% de las empresas extremeñas exige una titulación universitaria a sus trabajadores. Principalmente, se exige el graduado escolar (36,02%) o la formación profesional (22,85%) y destaca que el 21,51% de las empresas entrevistadas no piden ninguna formación académica a la hora de contratar a su personal.

⁵ Universidad de Extremadura: Estudio de Empleadores 2016. Octubre 2016. Consultado el 20/11/2018. Disponible en internet en el enlace <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>.

Según los medios que utilizan para realizar los procesos de selección tenemos que⁶:

- El 83,06% utilizan entrevistas de selección individual.
- El 0,81% utilizan entrevistas de selección grupal.
- El 0,81% utilizan test de aptitudes individuales.
- El 0,54% utilizan test de personalidad.
- El 4,57% utilizan contactos personales o/y profesionales.
- El 12,63% utilizan otros medios

En cuanto al nivel de estudios de sus trabajadores, tenemos que un 66,40% (247 del total de 372) de las empresas encuestadas han tenido entre sus trabajadores a titulados universitarios y un 33,60% (125 del total de 372) de estas empresas no han contratado a titulados universitarios.

Así, el estudio destaca en sus conclusiones que dos de cada tres empresas extremeñas cuenta o ha contado con titulados universitarios y una de cada diez exige que lo sean para contratarlos.

Respecto al grupo de empresas encuestadas que han contratado a titulados universitarios señala que:

- A la mayoría de las empresas no les preocupa la universidad de procedencia de sus empleados pero, a pesar de ello, la mitad solo ha contratado a titulados de la UEx. Más de una tercera parte tiene titulados de la UEx y de otras universidades.
- Los aspectos más importantes que valoran los empresarios son la personalidad, la experiencia laboral, la carrera estudiada y los conocimientos informáticos. Dan menos importancia a las estancias en el extranjero.
- Tres de cada cinco empresas considera que los jóvenes titulados están bastante o muy preparados y a la hora de seleccionarlos dan bastante importancia a su personalidad, la carrera estudiada y la experiencia laboral previa.

⁶ Los resultados pueden sumar más de 100% ya que los empleadores encuestados pudieron indicar más de un medio.

- Los contratos que se realizan en más de la mitad de las ocasiones son por obra o servicio y contratos temporales. Casi el 60% de los titulados permanecieron en la empresa por un periodo superior a 5 años.
- Respecto a los titulados universitarios con contratos en prácticas, tenemos que un 40,08% de estos empleadores han afirmado que estos titulados suelen continuar en su empresa tras la finalización del contrato en prácticas, por el contrario, un 14,57% ha afirmado que los titulados universitarios que han disfrutado de un contrato en prácticas en su empresa no suele continuar en ella tras la finalización del mismo. Así mismo, el porcentaje de empresas que no suelen ofrecer contratos en prácticas también es menor: un 44,53%.
- Más de la mitad de los titulados estaban trabajando como técnicos en la empresa y habitualmente en departamentos relacionados con la administración o la contabilidad. Uno de cada cinco ocupaban algún cargo de dirección dentro de la organización.
- Entre las distintas competencias a valorar, los empresarios extremeños destacan la capacidad de trabajo en equipo, la honestidad, las habilidades de comunicación y la capacidad de adaptarse a los cambios mientras que señalan la debilidad que tienen sus empleados universitarios en conocimiento de idiomas.

Además de este Informe, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la UEx, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realiza desde el año 2009, un Informe anual de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta. El último de estos informes se refiere a los egresados en el curso 2014-2015⁷.

Sobre el primer empleo tras finalizar sus estudios (sin tener en cuenta su titulación) se muestra que:

⁷ Universidad de Extremadura: Estudio de Inserción Laboral. Titulados del curso 2014-2015. Consultado el 20/11/2018. Disponible en internet en el enlace <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

- El porcentaje de egresados que han trabajado alguna vez después de finalizar sus estudios universitarios fue del 91%.

Por género, el 92% de las mujeres y el 91% de los hombres declararon que sí habían trabajado después de finalizar sus estudios.

- A los alumnos que habían trabajado alguna vez se les preguntó por el tiempo (en meses) que habían tardado en encontrar el primer empleo. La media de las respuestas fue de 9,58 meses.

Los hombres tardaron de media 9,2 meses y las mujeres 9,85.

Por rama de conocimiento, los alumnos que tardan menos en encontrar el primer empleo son los de Ciencias de la Salud, que tardan una media de 6 meses.

- Respecto a la cuestión de movilidad del primer empleo, tenemos que de los egresados que trabajaron alguna vez después de finalizar sus estudios un 73,76% afirmó que encontró su primer empleo en Extremadura, un 22,84% en otra comunidad autónoma y un 3,40% fuera de España.

Por ramas de titulación, los datos reflejaban que en el caso de este primer empleo en el extranjero, los hombres aumentaban este porcentaje hasta el 5,34%, siendo superior también en cualquier rama de estudios que se contemple, tal y como se refleja en el cuadro siguiente. Las ramas de Artes y Humanidades y Ciencias son las que alcanzan porcentajes más altos.

**Cuadro 3.2.1-3: Movilidad en el primer empleo.
Egresados curso 2014-2015 por sexo**

Movilidad en el primer empleo. Egresados curso 2014-2015				
		Extranjero	Extremadura	Otra Comunidad Autónoma
ARTES Y HUMANIDADES	Hombre	10,00%	78,00%	12,00%
	Mujer	5,77%	75,00%	19,23%
	Total	7,84%	76,47%	15,69%
CIENCIAS	Hombre	10,42%	70,83%	18,75%
	Mujer	0,00%	78,95%	21,05%
	Total	4,76%	75,24%	20,00%
CIENCIAS DE LA SALUD	Hombre	7,14%	59,18%	33,67%
	Mujer	1,20%	57,20%	41,60%
	Total	2,87%	57,76%	39,37%
CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	Hombre	4,79%	76,05%	19,16%
	Mujer	2,20%	84,41%	13,39%
	Total	3,10%	81,53%	15,38%
INGENIERIA Y ARQUITECTURA	Hombre	3,36%	64,71%	31,93%
	Mujer	2,22%	71,11%	26,67%
	Total	3,05%	66,46%	30,49%
TOTAL	Hombre	5,34%	70,18%	24,48%
	Mujer	2,03%	76,29%	21,68%
	Total	3,40%	73,76%	22,84%

Fuente: Universidad de Extremadura.

- Los principales medios para conseguir el primer empleo fueron los *Contactos personales y familiares (22,32%)*, seguido de *a través de un portal de empleo web (18,27%)* y *enviar el currículum directamente a la empresa a la que solicita empleo (16,98%)*.
- La tasa de temporalidad en el primer empleo es muy alta, siendo del **82,86%**.

Se observa una brecha de género en este aspecto, ya que para hombres la tasa de temporalidad es del 77,43% y para mujeres del 86,64%.

- A los alumnos que habían trabajado alguna vez después de finalizar sus estudios se les pidió que valorasen la relación que existía entre su primer empleo y sus estudios universitarios. La valoración general es de 5,37, siendo los alumnos de la rama de Ciencias de la Salud, con una puntuación de 7,83, los que más valoran la relación entre la titulación cursada y su primer empleo. En sentido opuesto son los egresados de la rama de Artes y Humanidades los que menos relación tienen entre titulación y empleo con un 3,72.

3.2.2 Empleabilidad del alumnado de Formación Profesional

En cuanto a la Formación Profesional, la Consejería de Educación presentó en octubre de 2017, el Mapa de Empleabilidad de la Formación Profesional en Extremadura. En el desarrollo del mismo, el territorio de la región se estructuró en ocho zonas y se definieron las familias profesionales que predominan en cada una de esas áreas.

A fecha de presentación de dicha herramienta, desde la Consejería de Educación se informaba que la matriculación relativa a ese curso escolar alcanzaba los 19.500 alumnos con una oferta total de 24.000 plazas, y el 90% se situaba en los municipios menores a 15.000 habitantes⁸.

Así, en la Zona de Coria predominan las familias profesionales de Industrias Alimentarias, Agraria, Hostelería y Turismo, mientras que en la Zona de Cáceres son Energía y Agua, Actividades Físicas y Deportivas y Hostelería y Turismo.

⁸ Europress. El Mapa de Empleabilidad en FP permite "conectar" la oferta formativa a la demanda y "actualizar" los ciclos. Consultado el 22/11/2018. Disponible en internet en el enlace <https://www.europapress.es/extremadura/noticia-mapa-empleabilidad-fp-permite-conectar-oferta-formativa-demanda-actualizar-ciclos-20171025130229.html>

En la Zona de Navalmoral de la Mata, predominan las familias profesionales de Actividades Físicas y Deportivas, Agraria y Comercio y Marketing, y en la Zona de Plasencia son Agraria, Actividades Físicas y Deportivas y Hostelería y Turismo.

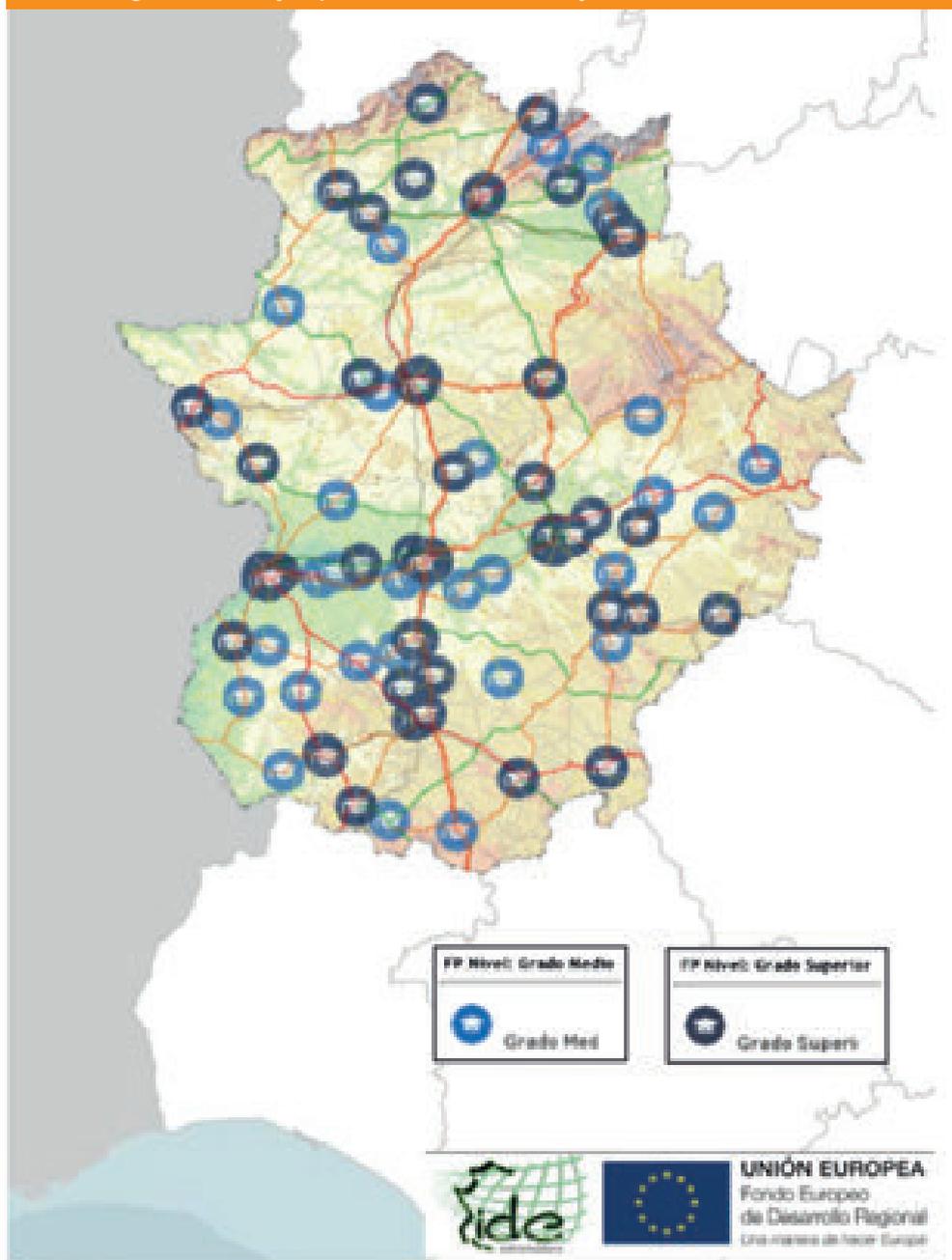
La Zona de Badajoz tiene predominio de familias profesionales como Actividades Físicas y Deportivas, Energía y Agua y Hostelería y Turismo, mientras que en la Zona de Zafra predominan las familias profesionales de Industrias Alimentarias, Fabricación Mecánica y Hostelería y Turismo.

En la zona de Don Benito-Villanueva de la Serena el predominio es de familias profesionales como Química, Industrias Alimentarias y Hostelería y Turismo, mientras que en La Zona de Mérida son las -Industrias Alimentarias, Energía y Agua e Informática y Comunicaciones.

En la actualidad se imparten en nuestra Comunidad 520 ciclos formativos: 136 de Formación Profesional Básica, 207 de Grado Medio y 177 de Grado Superior.

La distribución de los centros que imparten Formación profesional media y superior se muestra en el mapa que figura a continuación, junto con las vías de comunicación.

Mapa 3.2.2-1: Mapa sobre implantación de la Formación Profesional de grado medio y superior en Extremadura, y vías de comunicación.



Fuente: Junta de Extremadura. Mapa de Empleabilidad de Formación Profesional. Disponible en <http://www.ideex.es/IDEEXvisor/>

Según los datos facilitados por la Dirección General de Formación profesional, la inserción laboral de los titulados entre los años 2011-2018 se muestra en el cuadro que figura a continuación⁹.

Como se desprende de esta información, en primer lugar habría que destacar que el alumnado de Formación Profesional media y superior es bastante superior, sumando en total de 40.467 personas y un 95,61% del total de alumnado de Formación Profesional.

En segundo lugar, mientras que en la Formación Profesional básica la inserción laboral se sitúa en un 33,19% de media, en el grado medio y superior alcanza al 51% y 53,27% respectivamente.

Por sexos, en el nivel básico, el alumnado masculino representa el 73,16% y sus datos de inserción laboral son superiores a la media, alcanzando al 34,26% del total, mientras que en las mujeres representa el 30,30%. En el Grado medio, las mujeres representan el 52,16% del alumnado y su inserción laboral supera la media al alcanzar el 52,23% frente al 49,66% de los hombres. En la Formación Profesional de grado superior, el alumnado femenino es también algo superior y representa el 51,83% del total con una inserción del 52,74% frente al 53,87% de los hombres.

⁹ En estos datos se encuentran incluido el alumnado de FP Dual al que posteriormente nos referiremos con mayor concreción.

Cuadro 3.2.2-1: Inserción de los titulados medios y superiores de Formación Profesional por sexos. Periodo 2011-2018

Inserción de los titulados medios y superiores de Formación Profesional			
	Total alumnado	Alumnado con inserción	Porcentaje de inserción Periodo 2011-2018
FP BASICA	1.859	617	33,19%
SEXO DESCONOCIDO	4	1	25,00%
HOMBRE	1.360	466	34,26%
MUJER	495	150	30,30%
GRADO MEDIO	20.631	10.522	51,00%
SEXO DESCONOCIDO	7	4	57,14%
HOMBRE	9.863	4.898	49,66%
MUJER	10.761	5.620	52,23%
GRADO SUPERIOR	19.836	10.566	53,27%
SEXO DESCONOCIDO	9	1	11,11%
HOMBRE	9.547	5.143	53,87%
MUJER	10.280	5.422	52,74%
Total	42.326	21.705	51,28%

Fuente: Junta de Extremadura. Dirección General de Formación Profesional.

Nota: Se incluyen en estos datos al alumnado de Formación Profesional Dual.

Si tenemos en cuenta su titulación, en el caso concreto de los titulados medios y superiores, y calculando los porcentajes sobre sus respectivas cifras totales, se observa que los mayores porcentajes de inserción laboral se encuentran en la rama sanitaria con un 22,62% del total. Este porcentaje aumenta hasta el 35,52% en el caso de las mujeres, siendo la rama con mayor inserción en el caso de ellas, mientras que en los hombres supone un 7,82%. A distancia de ésta se encuentran los titulados de Administración y Gestión con un 14,38%, que crece al 19,52% en las mujeres y representa un 8,47% entre los hombres. En tercer lugar, destacar la rama de transporte y mantenimiento de vehículos con un porcentaje de inserción del 8,68%, un 0,16% en el caso de las mujeres y un 18,46% en el caso de los hombres, el mayor porcentaje para ellos.

Cuadro 3.2.2-2: Inserción de los titulados medios y superiores de Formación Profesional por sexo y titulación. Periodo 2011-2018

Inserción de los titulados medios y superiores de Formación Profesional por sexo y titulación						
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	total	%	total	%	total	%
TOTAL	4.898	100	5.620	100	10.522	100
Actividades físicas y deportivas	240	4,90	60	1,07	300	2,85
Administración y gestión	415	8,47	1.097	19,52	1.513	14,38
Agraria	484	9,88	47	0,84	531	5,05
Artes gráficas	33	0,67	31	0,55	64	0,61
Comercio y marketing	185	3,78	435	7,74	620	5,89
Edificación y obra civil	27	0,55		0,00	27	0,26
Electricidad y electrónica	653	13,33	5	0,09	659	6,26
Fabricación mecánica	294	6,00	2	0,04	296	2,81
Hostelería y turismo	341	6,96	241	4,29	582	5,53
Imagen personal	33	0,67	627	11,16	661	6,28
Imagen y sonido	31	0,63	47	0,84	78	0,74
Industrias alimentarias	100	2,04	97	1,73	197	1,87
Informática y comunicaciones	315	6,43	54	0,96	369	3,51
Instalación y mantenimiento	257	5,25	2	0,04	259	2,46
Madera, mueble y corcho	114	2,33	2	0,04	116	1,10
Química	11	0,22	36	0,64	47	0,45
Sanidad	383	7,82	1.996	35,52	2.380	22,62
Servicios socioculturales y a la comunidad	77	1,57	832	14,80	909	8,64
Textil, confección y piel	1	0,02		0,00	1	0,01
Transporte y mantenimiento de vehículos	904	18,46	9	0,16	913	8,68

Fuente: Junta de Extremadura. Dirección General de Formación Profesional.

Nota: Se incluyen en estos datos al alumnado de Formación Profesional Dual.

El cuadro siguiente relaciona el número de titulados medios y superiores por grado formativo y centro de empleo, así como la inserción laboral de los mismos.

Cuadro 3.2.2-3: Titulados medios y superiores de Formación Profesional e inserción laboral por centro de empleo. Periodo 2011-2018

	Titulados medios y superiores de Formación Profesional e inserción laboral por centro de empleo						Inserción laboral de los titulados medios y superiores			% Inserción laboral								
	Titulados medios y superiores de Formación Profesional			Inserción laboral de los titulados medios y superiores			SEXO DESCONOCIDO			HOMBRES			MUJERES			TOTAL		
	SEXO DESCONOCIDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	SEXO DESCONOCIDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
ALBUQUERQUE		116	238	354		66	123	189	56,90	51,68	53,39							
GRADO MEDIO		92	183	275		55	87	142	59,78	47,54	51,64							
GRADO SUPERIOR		24	55	79		11	36	47	45,83	65,45	59,49							
ALMENDRALEJO	1	672	927	1.600		398	530	928	59,23	57,17	58,00							
GRADO MEDIO		296	686	982		163	371	534	55,07	54,08	54,38							
GRADO SUPERIOR	1	376	241	618		235	159	394	62,50	65,98	63,75							
AZUAGA		191	323	514		75	166	241	39,27	51,39	46,89							
GRADO MEDIO		83	144	227		36	69	105	43,37	47,92	46,26							
GRADO SUPERIOR		108	179	287		39	97	136	36,11	54,19	47,39							
BADAJÓZ- JUAN CARLOS I	4	4.289	4.762	9.055	1	2.261	2.400	4.662	52,72	50,40	51,49							
GRADO MEDIO	1	1.782	2.098	3.881	1	905	1.094	2.000	50,79	52,14	51,53							
GRADO SUPERIOR	3	2.507	2.664	5.174		1.319	1.301	2.620	52,61	48,84	50,64							
BADAJÓZ-COMARCAL		44	97	141		27	64	91	61,36	65,98	64,54							
GRADO MEDIO		44	97	141		27	64	91	61,36	65,98	64,54							
BARCARROTA		89	5	94		31	2	33	34,83	40,00	35,11							
GRADO MEDIO		89	5	94		31	2	33	34,83	40,00	35,11							
CABEZA DEL BUEY	1	63	264	328		33	121	154	52,38	45,83	46,95							
GRADO MEDIO	1	40	86	127		20	52	72	50,00	60,47	56,69							
GRADO SUPERIOR		23	178	201		13	69	82	56,52	38,76	40,80							
CÁCERES-COMARCAL		121	264	385		52	155	207	42,98	58,71	53,77							
GRADO MEDIO		91	150	241		44	90	134	48,35	60,00	55,60							
GRADO SUPERIOR		30	114	144		8	65	73	26,67	57,02	50,69							
CÁCERES-URBANA	1	3.520	3.805	7.326	1	1.731	1.898	3.630	49,18	49,88	49,55							
GRADO MEDIO		1.488	1.455	2.943		712	736	1.448	47,85	50,58	49,20							

Titulados medios y superiores de Formación Profesional e inserción laboral por centro de empleo												
	Titulados medios y superiores de Formación Profesional				Inserción laboral de los titulados medios y superiores				% Inserción laboral			
	SEXO DESCONOCIDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	SEXO DESCONOCIDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
GRADO SUPERIOR	1	2.032	2.350	4.383	1	1.019	1.162	2.182	50,15	49,45	49,78	
CAMPANARIO		65	12	77		20	5	25	30,77	41,67	32,47	
GRADO MEDIO		65	12	77		20	5	25	30,77	41,67	32,47	
CASAR DE PALOMERO		21	120	141		13	68	81	61,90	56,67	57,45	
GRADO MEDIO		19	85	104		12	48	60	63,16	56,47	57,69	
GRADO SUPERIOR	2	35	37	72	1	1	20	21	50,00	57,14	56,76	
CASTUERA		357	374	731		175	177	352	49,02	47,33	48,15	
GRADO MEDIO		199	231	430		92	91	183	46,23	39,39	42,56	
GRADO SUPERIOR		158	143	301		83	86	169	52,53	60,14	56,15	
CORIA		326	702	1.028		173	433	606	53,07	61,68	58,95	
GRADO MEDIO		265	492	757		137	296	433	51,70	60,16	57,20	
GRADO SUPERIOR		61	210	271		36	137	173	59,02	65,24	63,84	
DON BENITO		1.092	1.220	2.314		566	665	1.232	51,83	54,51	53,24	
GRADO MEDIO	1	501	568	1.070	1	244	311	556	48,70	54,75	51,96	
GRADO SUPERIOR	1	591	652	1.244		322	354	676	54,48	54,29	54,34	
FREGENAL DE LA SIERRA		289	157	446		106	53	159	36,68	33,76	35,65	
GRADO MEDIO		169	87	256		42	21	63	24,85	24,14	24,61	
GRADO SUPERIOR		120	70	190		64	32	96	53,33	45,71	50,53	
FUENTE DE CANTOS		42	54	96		25	26	51	59,52	48,15	53,13	
GRADO MEDIO		42	54	96		25	26	51	59,52	48,15	53,13	
GUAREÑA		34		34		23		23	67,65	0,00	67,65	
GRADO MEDIO		34		34		23		23	67,65	0,00	67,65	
HERRERA DEL DUQUE		122	326	449		55	139	194	45,08	42,64	43,21	
GRADO MEDIO	1	122	326	449		55	139	194	45,08	42,64	43,21	
HERVAS		73	64	137		27	36	63	36,99	56,25	45,99	
GRADO MEDIO		39	35	74		15	19	34	38,46	54,29	45,95	

Titulados medios y superiores de Formación Profesional e inserción laboral por centro de empleo												
	Titulados medios y superiores de Formación Profesional				Inserción laboral de los titulados medios y superiores				% Inserción laboral			
	SEXO DESCONOCIDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	SEXO DESCONOCIDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
GRADO SUPERIOR		34	29	63		12	17	29	35,29	58,62	46,03	
JARAIZ DE LA VERA		298	168	466		168	87	255	56,38	51,79	54,72	
GRADO MEDIO		279	119	398		154	61	215	55,20	51,26	54,02	
GRADO SUPERIOR		19	49	68		14	26	40	73,68	53,06	58,82	
JEREZ DE LOS CABALLEROS		291	273	564		131	126	257	45,02	46,15	45,57	
GRADO MEDIO		251	169	420		112	71	183	44,62	42,01	43,57	
GRADO SUPERIOR		40	104	144		19	55	74	47,50	52,88	51,39	
LLERENA		350	542	892		176	247	423	50,29	45,57	47,42	
GRADO MEDIO		273	343	616		137	154	291	50,18	44,90	47,24	
GRADO SUPERIOR		77	199	276		39	93	132	50,65	46,73	47,83	
MERIDA-INTEGRADA NUEVA CIUDAD	1	1.486	1.173	2.660	1	820	625	1.446	55,18	53,28	54,36	
GRADO MEDIO	1	653	480	1.134	1	352	244	597	53,91	50,83	52,65	
GRADO SUPERIOR		833	693	1.526		468	381	849	56,18	54,98	55,64	
MERIDA-VESPASIANO (COMARCAL)		126	188	314		45	118	163	35,71	62,77	51,91	
GRADO MEDIO		126	188	314		45	118	163	35,71	62,77	51,91	
MIJADAS		68	83	151		37	53	90	54,41	63,86	59,60	
GRADO MEDIO		44	57	101		24	29	53	54,55	50,88	52,48	
GRADO SUPERIOR		24	26	50		13	24	37	54,17	92,31	74,00	
MONTIJO		282	317	599		159	213	372	56,38	67,19	62,10	
GRADO MEDIO		181	177	358		93	114	207	51,38	64,41	57,82	
GRADO SUPERIOR		101	140	241		66	99	165	65,35	70,71	68,46	
NAVALMORAL DE LA MATA	1	933	808	1.742		445	420	865	47,70	51,98	49,66	
GRADO MEDIO		387	454	841		149	226	375	38,50	49,78	44,59	
GRADO SUPERIOR	1	546	354	901		296	194	490	54,21	54,80	54,38	
OLIVENZA		124	292	416		68	176	244	54,84	60,27	58,65	
GRADO MEDIO		92	218	310		53	133	186	57,61	61,01	60,00	

Titulados medios y superiores de Formación Profesional e inserción laboral por centro de empleo												
	Titulados medios y superiores de Formación Profesional				Inserción laboral de los titulados medios y superiores				% Inserción laboral			
	SEXO DESCONOCIDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	SEXO DESCONOCIDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
GRADO SUPERIOR		32	74	106		15	43	58	46,88	58,11	54,72	
ORELLANA LA VIEJA		156	145	301		105	92	197	67,31	63,45	65,45	
GRADO MEDIO		140	101	241		92	63	155	65,71	62,38	64,32	
GRADO SUPERIOR		16	44	60		13	29	42	81,25	65,91	70,00	
PLASENCIA	2	1.002	1.106	2.110	1	530	600	1.131	52,89	54,25	53,60	
GRADO MEDIO	1	574	600	1.175	1	297	324	622	51,74	54,00	52,94	
GRADO SUPERIOR	1	428	506	935		233	276	509	54,44	54,55	54,44	
TRUJILLO		121	292	413		67	174	241	55,37	59,59	58,35	
GRADO MEDIO		65	125	190		37	78	115	56,92	62,40	60,53	
GRADO SUPERIOR		56	167	223		30	96	126	53,57	57,49	56,50	
VALENCIA DE ALCANTARA		310	189	499		155	88	243	50,00	46,56	48,70	
GRADO MEDIO		157	131	288		69	60	129	43,95	45,80	44,79	
GRADO SUPERIOR		153	58	211		86	28	114	56,21	48,28	54,03	
VILLAFRANCA DE LOS BARROS		574	434	1.008		383	245	628	66,72	56,45	62,30	
GRADO MEDIO		315	259	574		200	147	347	63,49	56,76	60,45	
GRADO SUPERIOR		259	175	434		183	98	281	70,66	56,00	64,75	
VILLANUEVA DE LA SERENA	1	1.052	570	1.623		599	329	928	56,94	57,72	57,18	
GRADO MEDIO		509	143	652		277	75	352	54,42	52,45	53,99	
GRADO SUPERIOR	1	543	427	971		322	254	576	59,30	59,48	59,32	
ZAFRA	1	711	747	1.459		333	393	726	46,84	52,61	49,76	
GRADO MEDIO	1	357	403	761		149	202	351	41,74	50,12	46,12	
GRADO SUPERIOR		354	344	698		184	191	375	51,98	55,52	53,72	
Total general	16	19.294	20.803	40.113	5	10.012	10.924	20.941	51,89	52,51	52,21	

Fuente: Junta de Extremadura. Dirección General de Formación Profesional. Nota: Se incluyen en estos datos al alumnado de Formación Profesional Dual.

Del cuadro anterior calculamos los porcentajes de inserción por centro de empleo, que se muestran a continuación desagregados por sexo. Se observa claramente la influencia de los núcleos de desarrollo económico más importantes en la región donde la inserción laboral es claramente superior, y donde la oferta educativa también es significativamente mayor. (Gráfico 3.2.2-2).

Cuadro 3.2.2-4: Porcentajes de Inserción laboral de titulados medios y superiores en Formación Profesional por centro de empleo. Periodo 2011-2018

Porcentajes de Inserción laboral de titulados medios y superiores en Formación Profesional por centro de empleo			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Alburquerque	0,73	1,14	0,94
Almendralejo	4,31	4,87	4,60
Azuaga	0,77	1,53	1,16
Badajoz- Juan Carlos I	21,69	21,69	21,69
Badajoz-comarcal	0,26	0,58	0,42
Barcarrota	0,33	0,05	0,18
Cabeza del buey	0,33	1,10	0,73
Cáceres-comarcal	0,62	1,46	1,06
Cáceres-urbana	16,71	17,18	16,95
Campanario	0,32	0,05	0,18
Casar de palomero	0,22	0,65	0,44
Castuera	1,81	1,62	1,71
Coria	1,80	3,97	2,92
Don Benito	5,64	6,11	5,88
Fregenal de la Sierra	1,06	0,48	0,76
Fuente de Cantos	0,28	0,23	0,26
Guareña	0,26	0,00	0,13
Herrera del duque	0,63	1,30	0,98
Hervas	0,32	0,33	0,32
Jaraiz de la Vera	1,76	0,83	1,28
Jerez de los Caballeros	1,32	1,17	1,24
Llerena	1,73	2,23	1,99

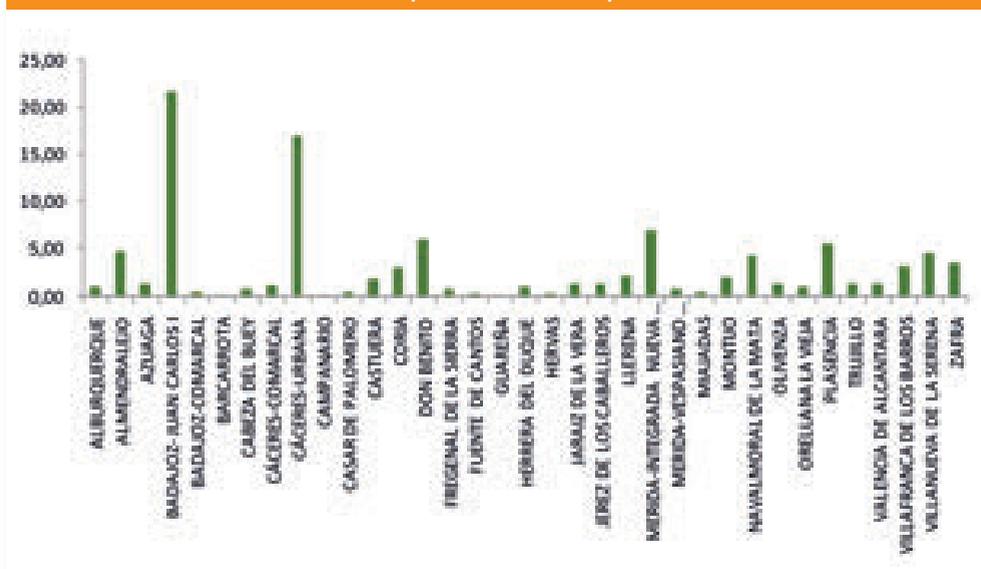
Porcentajes de Inserción laboral de titulados medios y superiores en Formación Profesional por centro de empleo			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Merida-integrada nueva ciudad	8,03	5,68	6,82
Merida-Vespasiano (comarcal)	0,46	1,10	0,79
Miajadas	0,46	0,52	0,49
Montijo	1,75	2,00	1,87
Navalmoral de la Mata	4,48	3,84	4,15
Olivenza	0,80	1,59	1,20
Orellana la Vieja	1,09	0,88	0,98
Plasencia	5,35	5,58	5,47
Trujillo	0,78	1,62	1,21
Valencia de Alcántara	1,53	0,80	1,15
Villafranca de los Barros	3,83	2,30	3,04
Villanueva de la Serena	5,99	3,08	4,49
Zafra	3,31	3,61	3,46
TOTAL	100	100	100

Fuente: Junta de Extremadura. Dirección General de Formación Profesional.

Nota: Se incluyen en estos datos al alumnado de Formación Profesional Dual.

Del total de titulados medios y superiores que se han insertado laboralmente, el 21,69% pertenecían al centro de empleo Badajoz-Juan Carlos I, que cuenta con una oferta educativa total de 79 ciclos formativos; el 16,95% a Cáceres- urbana, que está dotado con 61 ciclos formativos, y el 6,82% a Mérida-integrada nueva ciudad, con 32 ciclos formativos, referidos todos a los tres niveles de Formación Profesional.

Gráfico 3.2.2-1: Porcentajes de Inserción laboral de titulados medios y superiores en Formación Profesional por centro de empleo. Periodo 2011-2018



Fuente: Junta de Extremadura. Dirección General de Formación Profesional.

Nota: Se incluyen en estos datos al alumnado de Formación Profesional Dual.

Por otro lado, Extremadura cuenta con varios proyectos de Formación Profesional Dual. Estos proyectos de FP Dual combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro educativo y se caracterizan por realizarse en régimen de alternancia entre el centro y la empresa, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y el centro educativo.

En nuestra Comunidad se encuentran actualmente en desarrollo 10 proyectos de FP Dual.

Cuadro 3.2.2.1-5: Proyectos de Formación Dual en Extremadura. Curso 2018-2019

Proyectos de Formación Dual en Extremadura		
CENTRO	CICLO FORMATIVO	EMPRESA
I.E.S. Cristo del Rosario, Zafra.	FME3-4 Programación de la producción en fabricación mecánica.	DEUTZ SPAIN, S.A.
I.E.S. Meléndez Valdés, Villafranca de los Barros.	TMV3-1 Automoción.	BA GLASS.
I.E.S. Zurbarán, Navalmoral de la Mata.	ELE3-3 Automatización y robótica industrial.	CENTRAL NUCLEAR DE ALMARAZ.
I.E.S. Saénz de Buruaga, Mérida.	MSP34-Prevención de riesgos profesionales.	GESPESA. GRUPO PREVING.
I.E.S. Javier García Téllez, Cáceres.	ENA3-3 Energías renovables.	EOSA Energía, S.L.
I.E.S. San José, Badajoz.	INA3-1 Procesos y calidad en la industria alimentaria.	CICYTEX. GRUPO CONESA. VEGENAT.
I.E.S. San José, Badajoz.	MMC3-1 Diseño y amueblamiento.	MAKTUB.
I.E.S. de Llerena, Llerena.	SAN3-5 Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	SES. Gerencia de Salud del Área Llerena-Zafra.
I.E.S. Javier García Téllez, Cáceres.	SAN3-5 Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	SES. Gerencia de Salud del Área de Cáceres.
I.E.S. Pérez Comendador, Plasencia.	INA3-1 Procesos y calidad en la industria alimentaria.	Agrup. Coop. del Valle del Jerte. ACENORCA.

Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Educación y Empleo.

Según la información facilitada, la inserción laboral de este alumnado es la que se muestra a continuación, superando las cifras observadas hasta el momento respecto a la Formación Profesional, que se situaban en un 51,28%, mientras que en Formación Profesional Dual alcanzan al 70,77%.

El total del alumnado en estos años se ha repartido desigualmente: las mujeres representan un 33,85% del alumnado, mientras que los hombres se sitúan en un 66,85%. Respecto a la inserción laboral, las diferencias son importantes, se inserta un 78,14% del total del alumnado masculino y un 56,36% en el caso del alumnado femenino.

Cuadro 3.2.2-6: Inserción titulados de Formación Profesional DUAL por sexos Porcentaje sobre el total. Periodo 2011-2018

Inserción titulados de Formación Profesional DUAL por sexos			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Total Alumnado DUAL	215	110	325
Inserción	168	62	230
% Inserción	78,14%	56,36%	70,77%

Fuente: Junta de Extremadura. Dirección General de Formación Profesional.

El cuadro siguiente muestra la distribución del alumnado por tipo de formación y las cifras correspondientes a su inserción laboral, así como los porcentajes sobre el total que representan.

El porcentaje más alto de inserción lo encontramos en la familia de electricidad y electrónica, en la titulación de *Automatización y Robótica Industrial*, con un 90,57%. En el extremo contrario se encontraría la familia de Sanidad, con dos titulaciones, *Imagen para el diagnóstico* e *Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear*, con un 48% de inserción laboral.

Teniendo en cuenta la menor representación de las mujeres en este tipo de Formación, los datos del cuadro indican algunos aspectos relevantes:

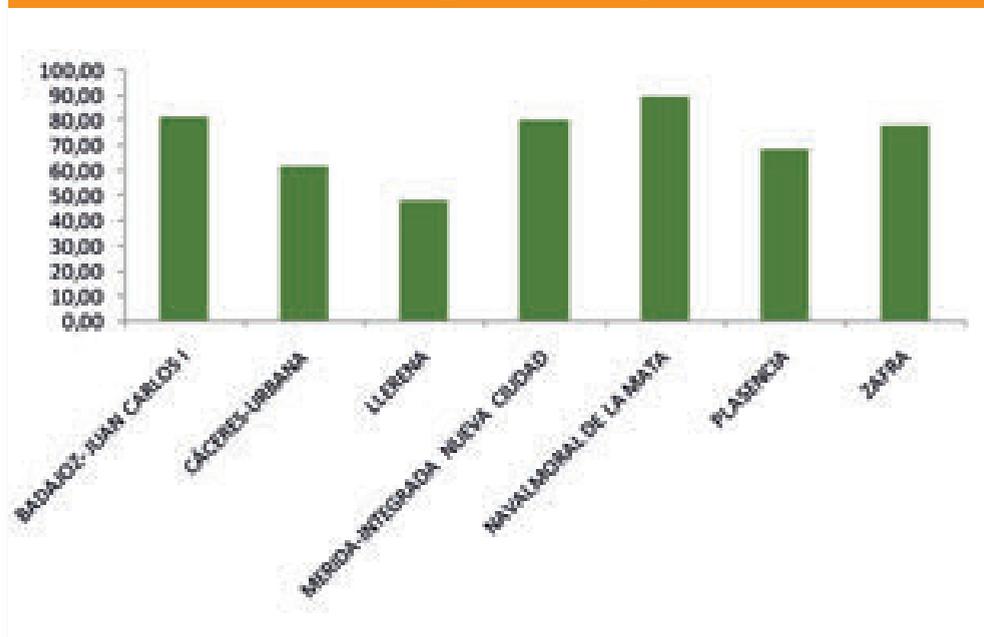
- El alumnado se concentra en las titulaciones de *Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria* y en la familia de Sanidad, con las dos titulaciones ya mencionadas, *Imagen para el diagnóstico* e *Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear*, las ramas de menor inserción laboral en estos años.
- No cuentan con ninguna matriculación en la titulación *Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma*.
- No ha habido inserción laboral para las dos alumnas que habían cursado la titulación de *Energías renovables*.

Cuadro 3.2.2-7: Alumnado de Formación Dual por sexo familia profesional y titulación, e inserción laboral. Periodo 2011-2018												
	Alumnado de Formación Dual por sexo familia profesional y titulación, e inserción laboral. Periodo 2011-2018											
	Alumnado Formación Dual			Inserción laboral del alumnado de Formación Dual			% inserción laboral por sexos					
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL			
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	49	4	53	44	4	48	89,80	100,00	90,57			
Automatización y Robótica Industrial	49	4	53	44	4	48	89,80	100,00	90,57			
ENERGÍA Y AGUA	38	2	40	25	2	25	65,79	0,00	62,50			
Energías Renovables	38	2	40	25	2	25	65,79	0,00	62,50			
FABRICACIÓN MECÁNICA	54	1	55	42	1	43	77,78	100,00	78,18			
Programación de la producción en fabricación mecánica	54	1	55	42	1	43	77,78	100,00	78,18			
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	24	38	62	20	27	47	83,33	71,05	75,81			
Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria	24	38	62	20	27	47	83,33	71,05	75,81			
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	23	2	25	17	2	19	73,91	100,00	76,00			
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	16		16	11		11	68,75	0,00-	68,75			
Desarrollo de Aplicaciones Web	7	2	9	6	2	8	85,71	100,00	88,89			
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	7	8	15	7	5	12	100,00	62,50	80,00			
Prevención de Riesgos Profesionales	7	8	15	7	5	12	100,00	62,50	80,00			
SANIDAD	20	55	75	13	23	36	65,00	41,82	48,00			
Imagen para el Diagnóstico	9	24	33	7	9	16	77,78	37,50	48,48			
Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear	11	31	42	6	14	20	54,55	45,16	47,62			
Total	215	110	325	168	62	230	78,14	56,36	70,77			

Fuente: Junta de Extremadura. Dirección General de Formación Profesional.

Teniendo en cuenta el Centro de Empleo, aquellos cuyo porcentaje de inserción laboral se sitúa por encima de la media son Navalmoral de la Mata, Badajoz- Juan Carlos, y Zafra.

Gráfico 3.2.2-2: Porcentajes de Inserción laboral de titulados medios y superiores en Formación Profesional DUAL por centro de empleo. Periodo 2011-2018



Fuente: Junta de Extremadura. Dirección General de Formación Profesional.

En el caso de los hombres los centros de empleo que superan la cifra media de inserción son Mérida- integrada Nueva Ciudad, Navalmoral de la Mata, y Badajoz- Juan Carlos I.

En el caso de las mujeres son Zafra, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Mérida- integrada Nueva Ciudad y Badajoz- Juan Carlos I.

Cuadro 3.2.2-8: Titulados medios y superiores de Formación Profesional Dual e inserción laboral por centro de empleo. Periodo 2011-2018											
Titulados medios y superiores de Formación Profesional Dual e inserción laboral por centro de empleo											
	Titulados Formación Profesional DUAL			Inserción laboral titulados en Formación Profesional DUAL			Porcentaje sobre total de inserción				
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL		
BADAJOZ- JUAN CARLOS I	23	25	48	20	19	39	86,96	76,00	81,25		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	3		3	3	0	3	100,00	0,00	100,00		
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	20	25	45	17	19	36	85,00	76,00	80,00		
CÁCERES-URBANA	45	2	47	29	0	29	64,44	0,00	61,70		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	5	0	5	2	0	2	40,00	0,00	40,00		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2	0	2	2	0	2	100,00	0,00	100,00		
ENERGÍA Y AGUA	38	2	40	25	0	25	65,79	0,00	62,50		
LLERENA	20	55	75	13	23	36	65,00	41,82	48,00		
SANIDAD	9	24	33	7	9	16	77,78	37,50	48,48		
SANIDAD	11	31	42	6	14	20	54,55	45,16	47,62		
MERIDA-INTEGRADA NUEVA CIUDAD	7	8	15	7	5	12	100,00	62,50	80,00		
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	7	8	15	7	5	12	100,00	62,50	80,00		

Titulados medios y superiores de Formación Profesional Dual e inserción laboral por centro de empleo											
	Titulados Formación Profesional DUAL			Inserción laboral titulados en Formación Profesional DUAL			Porcentaje sobre total de inserción				
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL		
NAVALMORAL DE LA MATA	53	6	59	47	6	53	88,68	100,00	89,83		
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	49	4	53	44	4	48	89,80	100,00	90,57		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	3	0	3	2	0	2	66,67	0,00	66,67		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1	2	3	1	2	3	100,00	100,00	100,00		
PLASENCIA	9	13	22	7	8	15	77,78	61,54	68,18		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	5		5	4		4	80,00	0,00	80,00		
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	4	13	17	3	8	11	75,00	61,54	64,71		
ZAFRA	58	1	59	45	1	46	77,59	100,00	77,97		
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	4		4	3		3	75,00	0,00	75,00		
FABRICACIÓN MECÁNICA	54	1	55	42	1	43	77,78	100,00	78,18		
Total	215	110	325	168	62	230	78,14	56,36	70,77		

4.- ACCESO A LOS SERVICIOS EN EL ENTORNO RURAL

4.1 Infraestructuras

En el análisis sobre la estructura demográfica de un municipio, comarca o región resulta de suma importancia conocer las características de la población y del espacio donde reside. En el epígrafe que nos ocupa intentaremos abordar las diferentes infraestructuras con que cuenta la Comunidad y su distribución sobre el territorio. Como documento de referencia reciente sobre esta materia contamos con el Informe que ha publicado este CES sobre la situación de las Infraestructuras en la región¹, donde se recoge las principales magnitudes de cada una de ellas: infraestructuras de transporte, energéticas, hidráulicas y comunicaciones. También se extrae del análisis de los datos las repercusiones económicas y sociales más relevantes para el desarrollo de nuestro territorio.

Se trataría de valorar los posibles factores que influyen en la atracción demográfica: las comunicaciones entre los distintos núcleos y aquellos municipios en los que se concentran oportunidades laborales más heterogéneas que las ofrecidas por unos entornos eminentemente rurales; las dotaciones sanitarias y de servicio.

La elección del núcleo de población donde residir se relaciona hoy directamente con el concepto de "calidad de vida", por lo que aquellos núcleos que cuenten con un cierto bienestar serán, en principio, foco de atracción demográfica.

4.1.1 Infraestructuras viarias

Las dimensiones en extensión de nuestra Comunidad y la dispersión de sus núcleos de población hacen de las infraestructuras de comunicación, viarias y ferroviarias, un elemento de primer orden para la cohesión territorial en la región.

¹ CES de Extremadura: *La situación de las Infraestructuras en Extremadura*. Mérida 2018. Disponible en el enlace http://www.juntaex.es/filescms/cesextremadura/uploaded_files/informes_iniciativa/LIBRO_INFORME_INICIATIVA_INFRAESTRUCTURA.pdf/

Estas comunicaciones se miden en factor tiempo, un elemento ineludible en los parámetros de la sociedad actual. Como hemos visto en diferentes momentos de este informe, las zonas que ejercen como fuertes polos de atracción sobre la población coinciden con aquellas de mayor desarrollo económico regional, las que concentran inversiones productivas en agroindustria, servicios y equipamientos. No es casualidad que, además, la mayor parte de ellas se sitúen en el eje de las dos vías principales de comunicación viaria, la N-630 y la A-5.

En este sentido, conscientes de la importancia de continuar fomentando la mejora de nuestras infraestructuras viarias, con fecha reciente, 12 de diciembre de 2018, este CES ha firmado el documento de adhesión a la demanda de conversión en autovía de la N-432, que une Badajoz con Granada. Una demanda histórica respaldada por factores tan importantes como son el aumento de su densidad de tráfico, principalmente mercancías, ya que se trata de una de las vías principales que comunica Extremadura, Andalucía y Portugal; por otro lado, es una vía con alta siniestralidad por lo que la mejora en materia de seguridad es otro factor determinante para su construcción.

Respecto a las infraestructuras viarias, destacar algunos aspectos importantes mencionados en nuestro Informe:

- La Red de Carreteras de la Comunidad Autónoma representa el 5,56% de la Red de Carreteras Nacional.
- Las vías de gran capacidad, las autovías, suponen el 8,37% del total de kilómetros de vía en nuestra región, y tan solo el 4,51% de los kilómetros de autovía del total nacional.
- Comparando estos datos con los de otras CC.AA podemos decir que:
 - Extremadura se encuentra en noveno lugar en cuanto a extensión de vías de gran capacidad titularidad del Estado.
 - En el caso de las vías de gran capacidad de titularidad propia, Extremadura es la séptima en cuanto a extensión.
 - En el número total de kilómetros, Extremadura es la séptima Comunidad Autónoma con más kilómetros.

Extremadura converge con la UE27, a través de los fondos europeos, en infraestructuras de transporte por carretera, mediante una red de carreteras que ha permitido las comunicaciones de las zonas rurales de la región con cabeceras de comarca y centros poblacionales de nivel intermedio, evitando así la despoblación de las zonas más alejadas y con menor desarrollo demográfico. Asimismo, no podemos olvidar la enorme relevancia de estas infraestructuras viarias en el desarrollo económico dada las graves deficiencias que presenta la red ferroviaria autonómica para el transporte de mercancías.

Es necesario destacar que en Extremadura son tres las carreteras incluidas dentro de la RTE-T (Red Transeuropea de Transporte) que además se encuentran incluidas en la Red de Carreteras Europeas que comprende el conjunto de carreteras que discurren por los países del continente europeo.

Respecto a los trabajos orientados a mejorar la red de carreteras de Extremadura y así facilitar la accesibilidad del territorio a las vías de alta capacidad RTE-T que discurren por la región, el Informe de este CES indica que:

Se están ejecutando el tramo Ronda Sur-Este de Cáceres/Tramo 1, Ronda Sur de Badajoz Tramo 3, la duplicación de la N-630 en Mérida, el nuevo puente de Alcántara, la variante de Llerena y el acceso hospital de Don Benito-Villanueva de la Serena. Las actuaciones acometidas responden a la necesidad de reformar la accesibilidad a determinadas ciudades y la seguridad vial, afectando también a la entrada de productos y distribución por carretera en la región.

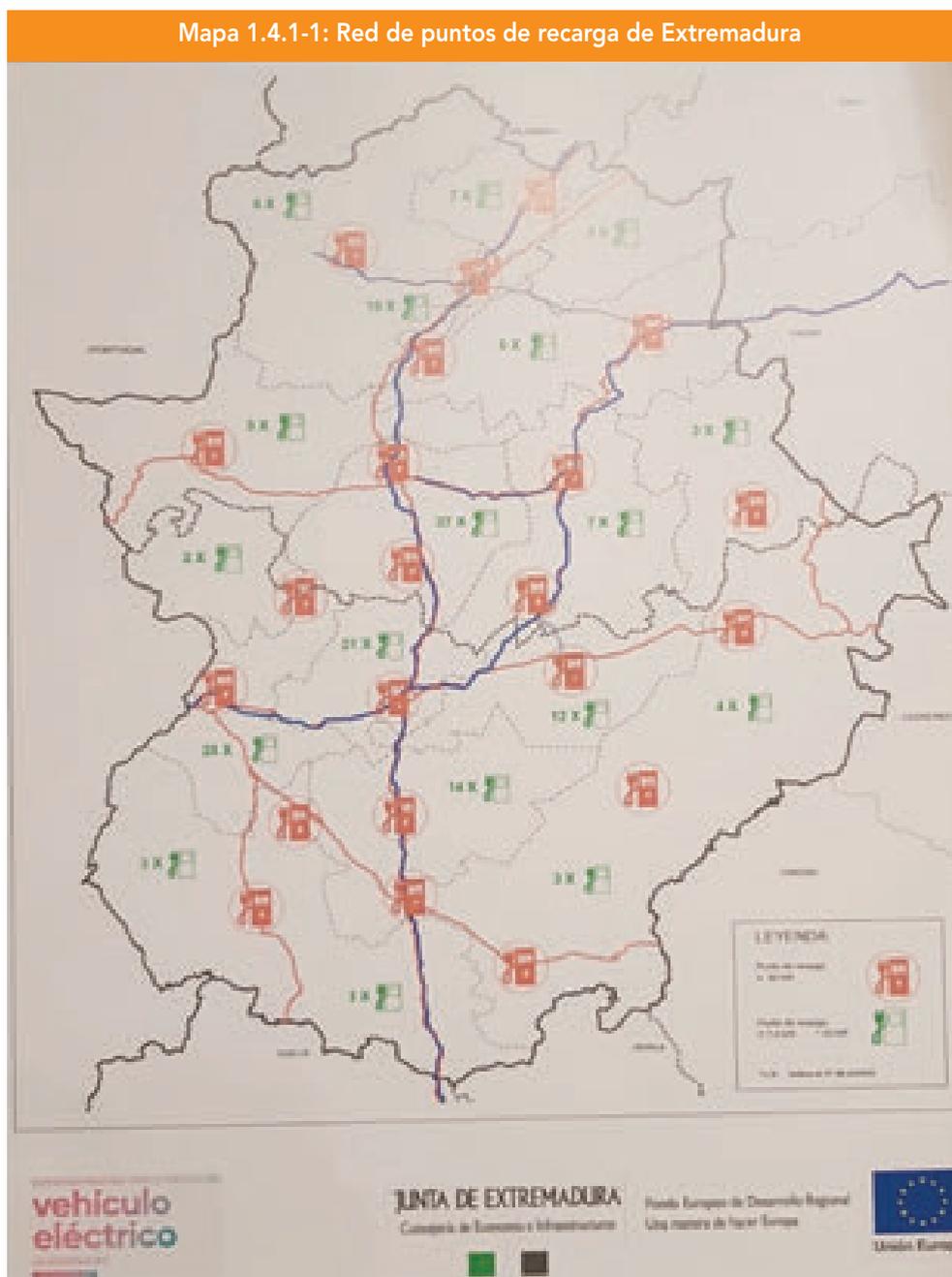
También se han realizado trabajos en la salida de Villanueva de la Serena hacia el norte a través de la carretera EX-351. Se han iniciado trabajos para duplicar la calzada de la EX-351/Tramo 1; mejora a accesos Don Benito EX-346 y a Plasencia desde la A-66; mejoras intersecciones y seguridad vial y varios acondicionamientos, por importe de 116.422.451,97 €.

Por otra parte, hay que destacar que la evaluación técnica relativa a la asignación de ayuda adicional de la Política de Cohesión Europea consecuencia de la revisión de los indicadores en base a los cuales se realizó la programación (2007-2009) para el período 2012-2014 ha supuesto un incremento de la ayuda FEDER obtenida por Extremadura de 40.329.702 euros, lo que se traduce en un aumento del gasto total programado de 50.412.128 euros.

Como consecuencia de esta financiación adicional se ha producido una reprogramación de FEDER por la que se introduce un único Objetivo Específico nuevo, "Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias", que implica a su vez una nueva prioridad de inversión, "4.5. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación".

La introducción de este nuevo OE permitirá implementar disposiciones importantes de la Estrategia de Extremadura de Cambio Climático 2013-2020, tanto en lo referente a la promoción del desarrollo de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (Medida 9 de la Estrategia) como a la implantación de vehículos eléctricos (Medidas 28 y 29 dentro de los objetivos 8 y 9 de la Estrategia). Todo ello permitirá abordar el retraso que sufre Extremadura en cuanto a la implantación de soluciones de movilidad eléctrica. En este sentido cabe mencionar que Extremadura presenta una de las menores cuotas de matriculación de vehículos alternativos en el período 2011-2015 con un 1,1%, sólo por encima de Cantabria, y de vehículos eléctricos en ese mismo período (0,5%). Por tanto, Extremadura es una de las CC.AA. con menor implantación del vehículo alternativo y eléctrico, lo que justifica que se emprendan medidas dirigidas a revertir tal situación en el marco del PO FEDER Extremadura 2014-2020.

Estrategia para el fomento del uso del vehículo electrónico 2018-2030 con 235,51 mill€. Entre sus objetivos que el 10% de los nuevos vehículos matriculados sean de este tipo y el parque móvil electrónico alcance 9.200 unidades.



Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Economía e Infraestructuras.

4.1.2 Infraestructuras ferroviarias

Dentro de la infraestructura de transporte, el ferrocarril ha constituido un elemento clave para el progreso económico y social. Un papel que se ha acrecentado con la irrupción de la Alta Velocidad, con una implantación muy desigual dentro del territorio nacional.

Dos son las características que lo definen: su gran capacidad para transportar masivamente tanto viajeros como mercancías y su menor impacto medioambiental.

Extremadura ha estado relegada del desarrollo que ha experimentado este sector a nivel nacional y que ha beneficiado a otras Comunidades. Por este motivo, ha manifestado en numerosas ocasiones su demanda por un tren digno, dando a conocer la penosa situación en la que se encuentra desde hace años.

Por otro lado, la Comisión Europea orienta la actuación hacia una política de transportes competitiva y sostenible en torno a diez hitos entre los que se han seleccionado los relativos al transporte ferroviario. El alcance de estos objetivos es para una región como Extremadura, con un enorme déficit en el ámbito del transporte ferroviario, una necesidad de primer orden.

1. Traspaso modal del 30% de las mercancías transportadas por carretera (de distancias superiores a 300 km) a los modos ferroviario y marítimo para 2030, y del 50% para 2050.
2. Triplicar la longitud de la red de alta velocidad ferroviaria para 2030 y completar la Red Básica de la Red Transeuropea de Transporte.
3. Establecer para 2050 conexiones multimodales entre todos los aeropuertos de la Red Básica y la red ferroviaria, entre los puertos de la Red Básica y la red ferroviaria de mercancías y donde sea posible los de navegación interior.
4. Desarrollar la infraestructura y sistemas de gestión de tráfico para los diversos modos (SESAR14 para 2020), así como desarrollar Galileo, ERTMS15, ITS16, VTIMS17 y RIS18.

5. Asegurar la financiación para futuras inversiones y el mantenimiento de las infraestructuras de transporte.

Como hicimos constar en nuestro Informe, la situación actual del ferrocarril extremeño se resume en los siguientes puntos:

- La red ferroviaria de Extremadura cuenta en la actualidad con 725 Km de vía férrea operativa, siendo todos los trayectos de vía única y sin electrificar.
- Junto con Murcia, Extremadura es la única Comunidad Autónoma que no tiene líneas electrificadas.
- Un 15% de las vías extremeñas aún tienen carril sin soldar y traviesas de madera de principios del siglo XX, con limitaciones de velocidad de hasta 50 y 30 Km/h.
- Desde finales de 2008 no se acometen obras de envergadura para modernizar vías e instalaciones de seguridad en las líneas férreas de Extremadura.
- Solo el 25% de las líneas férreas regionales disponen de bloqueo automático, gestionándose el resto de la red con bloqueos telefónicos e instalaciones de seguridad, como hace 60 años. Esto, unido al cierre masivo de estaciones, ha mermado en gran medida la explotación ferroviaria.
- Desde 2010 Extremadura es la única C.A. que no dispone de servicios ferroviarios de larga distancia o altas prestaciones con Madrid y Barcelona, como Talgo tipo Altaria o Alvia.
- En la actualidad, todos los servicios ferroviarios con origen/destino Extremadura son de tipo Media Distancia o regional, y la mitad de ellos se mantiene gracias a la subvención de la Junta de Extremadura mediante convenio con Renfe.
- La Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura, después de 8 años de obras, aun no dispone de ningún tramo terminado, estando su ejecución apenas a un 20% sobre la totalidad de actuaciones e inversiones previstas.

Todos estos factores se traducen en un servicio de ínfima calidad, actuando como desincentivos para el uso del ferrocarril; entorpeciendo de esta manera los objetivos tanto europeos, como nacionales y regionales encaminados al fomento

de medios de transporte de bajo impacto, y dificultando el desarrollo a la movilidad de los ciudadanos extremeños.

Por su parte, el servicio ferroviario de mercancías, ha ido perdiendo tráfico de forma progresiva, hasta llegar prácticamente a una situación testimonial a finales de 2010. El desvío paulatino de servicios intermodales por el mal estado de la infraestructura y el cierre de empresas ocasionado por la crisis económica han sido decisivos para llegar a esta situación perjudicando la implantación de un tejido industrial en nuestra comunidad. En marzo de 2014 la Comunidad volvió a recuperar la capacidad intermodal para transportar mercancías con la reapertura de la terminal logística de Mérida, denominada centro logístico "San Lázaro", siendo determinante la colaboración público-privada a través de la sociedad Desarrollo Logístico Extremeño S.A. Su actividad actualmente ha cesado.

En julio de 2015 comenzó a operar otra terminal logística en la estación de Badajoz gracias al esfuerzo de la sociedad que gestiona la Plataforma Logística del Suroeste Europeo. Se opera a través de una Sociedad denominada Puerto Seco del Suroeste Europeo y cuya zona de actuación, en régimen de alquiler, se ubica en la terminal ferroviaria que dispone ADIF en el polígono industrial El Nevero.

Terminal Marítima de Interior. La Plataforma Logística plantea la posibilidad de analizar la incorporación de puertos en la gestión, bajo la premisa clave de posicionar contenedores vacíos fuera de la zona de carga portuaria. Se trataría de un DEPOT de contenedores o depósito de contenedores vacíos.

Se pretende que la terminal marítima de interior sea la evolución de la actividad desarrollada actualmente por Puerto Seco en el Nevero (terminal de ADiF), una vez que hayan finalizado las obras de la terminal ferroviaria en la Plataforma Logística del Suroeste Europeo. Además y sobre la base de la importante producción agroindustrial de Extremadura, se están analizando posibilidades para abordar el transporte de mercancías con temperatura controlada a través de ferrocarril.

El sector agrario, uno de los sectores con un importante peso relativo en nuestra región, cuya competitividad regional se sustenta de forma importante en la exportación de su producción, vería sustancialmente mejorado su margen de beneficios y su capacidad si contara con un transporte ferroviario rápido y

eficaz que facilitara una salida natural a las producciones agroalimentarias extremeñas.

Como consecuencia de esta situación claramente desfavorable para nuestra región, desde 2017, la situación del tren en Extremadura se ha desplazado a primer orden en la agenda política, social y de los medios de comunicación, si bien su reivindicación parte de tiempo atrás.

La confluencia de la sociedad civil de forma unánime e inequívoca ha tenido lugar a partir de dos momentos de gran relevancia:

1. Firma por parte de los agentes sociales y económicos de la región (Confederación Regional Empresarial Extremeña –CREEX-, UGT Extremadura y CCOO Extremadura) y la Junta de Extremadura, del Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura que tuvo lugar en Badajoz el 14 de Marzo de 2016.
2. Firma del Pacto Social y Económico por el Ferrocarril en Extremadura, el 19 de mayo de 2016 por los cuatro grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura (PSOE, PP, Podemos y Ciudadanos). Anteriormente tuvo lugar la iniciativa aprobada por la Asamblea de Extremadura, el 22 de octubre de 2015, con unanimidad de todos los grupos políticos (PSOE, PP, PODEMOS y Ciudadanos) en la que se exigía un tren digno para Extremadura.

El Pacto Social y Político por el Ferrocarril exige con firmeza y rotundidad al Gobierno de España, de manera inmediata, con carácter prioritario y a desarrollar en su totalidad durante la legislatura 2015-2019, las actuaciones contempladas en el mismo.

No podemos olvidar en la reflexión sobre el alcance de esta situación la variable demográfica. En una comunidad como la extremeña que pierde población y donde los movimientos hacia otras comunidades son importantes,² no poder contar con esta infraestructura ferroviaria tiene un efecto multiplicador en la reducción de población. Las consecuencias son relevantes, desde la dificultad para el establecimiento de nuevas empresas y nuevas oportunidades de empleo, hasta que estos

² Según la estadística de migraciones interiores, en Extremadura cambiaron de residencia a otras Comunidades un total de: 10.707 personas en el año 2014, 10.713 en 2015 y 11.050 en 2016.

movimientos de población no cuentan con la posibilidad de llevar a cabo traslados de ida y vuelta sin tener que abandonar el núcleo principal de residencia.

Por este motivo, los municipios y entidades locales de Extremadura se encuentran mayoritariamente representados en este Pacto Político, Social y Económico por el ferrocarril a través de las Actas de Adhesión que suman actualmente un total de 303 firmas (a enero de 2018)³.

4.1.3. Aéreas.

El transporte aéreo en nuestra Comunidad cuenta con una serie de condicionantes estructurales, por un lado, la dispersión del territorio y de sus poblaciones, por otro lado, una población escasa y con poder adquisitivo limitado, y finalmente, la cercanía relativa de otros aeropuertos como Madrid, Sevilla o Lisboa.

Extremadura cuenta únicamente con un aeropuerto civil que forma parte de la base aérea abierta al tráfico civil de Talavera la Real y se encuentra situado en la provincia de Badajoz, a 14 kilómetros de la capital provincial, a 45 kilómetros de Mérida y a 115 kilómetros de la ciudad de Cáceres, con una capacidad de 340 pasajeros/hora. Según datos de AENA, en el ejercicio 2017 este aeropuerto ocupó el puesto 35 en el ranking de aeropuertos por movimientos de pasajeros sobre un total de 49 aeropuertos.

El tráfico civil es eminentemente regular y nacional, siendo Madrid y Barcelona los destinos con los que mantiene habitualmente vuelos regulares durante todo el año.

La escasez de oferta de vuelos limita la demanda de los mismos, de manera que el día 23 de febrero de 2018 se ha aprobado en Consejo de Ministros la declaración de "obligación de servicio público" (en adelante OSP) para las líneas Badajoz-Madrid y Badajoz-Barcelona.

Adicionalmente, la falta de una alternativa de calidad, como podría ser el transporte ferroviario, incrementa la importancia de este medio de transporte.

³ Según figura en la página web de TrendignoYAEExtremadura. Consultado el 20/11/2018 en el enlace <https://www.trendignoya.es/adhesiones/>

Por otra parte, se está ejecutando la primera fase de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo, un proyecto que conectará por ferrocarril y autopista con los puertos atlánticos portugueses de Lisboa, Sines y Setúbal, el centro peninsular y Europa central.

La apuesta por una actividad logística intermodal, supone una oportunidad para potenciar el tráfico aéreo de mercancía mejorando las perspectivas de las empresas interesadas en instalarse en la Comunidad, así como la competitividad de las existentes.

Una de las posibilidades de aumentar su importancia económica a nivel regional, será la captación de turismo extranjero con un alto poder adquisitivo, tanto más si tenemos en cuenta que una de las oportunidades identificadas en la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura "RIS3" es la de "posicionarse globalmente en el sector turístico asociado a calidad de vida, salud y bienestar", para lo que unas adecuadas infraestructuras de comunicación aérea son imprescindibles.

Para ello, la región cuenta con una red importante de infraestructuras científico-tecnológicas, así como con otro tipo de infraestructuras básicas como son las de comunicación y transporte, que requieren de ciertas mejoras para que las empresas extremeñas puedan competir en mejores condiciones en los mercados globales.

Hay que destacar también el potencial del turismo cinegético para la región ya que se estima que la caza en Extremadura genera al año más de 400 millones de euros y más de 90.000 jornales directos. Por ello, una adecuada infraestructura aérea permitiría atraer turismo cinegético extranjero, con el impulso que supondría para las empresas relacionadas con la actividad venatoria.

Es necesario incidir en que el transporte aéreo, si bien tiene escasa importancia para la región en la actualidad, facilita realizar desplazamientos largos para estancias cortas. En esta línea, se hace necesario desarrollar correctamente este tipo de infraestructuras en la región si se quiere conseguir aprovechar el potencial de Extremadura para un turismo de calidad y proyectos que podrían tener una gran relevancia como la ciudad de la salud.

4.1.4 Infraestructuras de telecomunicaciones

La accesibilidad a productos y servicios se mide, cada vez más, no sólo a través de las infraestructuras de comunicaciones físicas tradicionales (viarias, ferroviarias, aeroportuarias, etc.), sino mediante la cobertura de servicios de telecomunicaciones, particularmente los de banda ancha de nueva generación, con velocidades de 30 o más megabites por segundo (Mbps).

El costoso despliegue de estas nuevas tecnologías, realizado por empresas privadas, se ve limitado por la potencial rentabilidad de cada territorio, consecuencia de las características físicas y socioeconómicas del mismo, dando lugar a notables diferencias dentro de nuestro territorio, como se muestra a continuación.

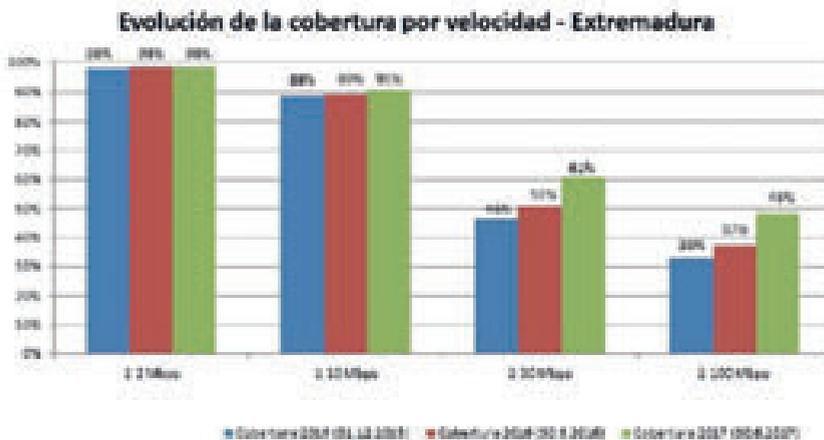
El acceso a estas redes de comunicación contribuiría indudablemente a aminorar el tradicional aislamiento de los núcleos rurales, facilitando el acceso a la información y propiciando el desarrollo de entrada y salida de servicios hacia estos núcleos de población rural. Si a ellos sumamos las posibilidades laborales que proporciona a partir del teletrabajo o la teleformación, podremos deducir que su impacto sobre el desarrollo de estas poblaciones es muy importante.

De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital en abril de 2018, la situación en Extremadura a 30 de junio de 2017 era la siguiente.

Gráfico 4.1.4-1: Cobertura digital en Extremadura por tramos de velocidad

Velocidad	Cobertura 2017
≥ 2 Mbps	98%
≥ 10 Mbps	91%
≥ 30 Mbps	61%
≥ 100 Mbps	48%

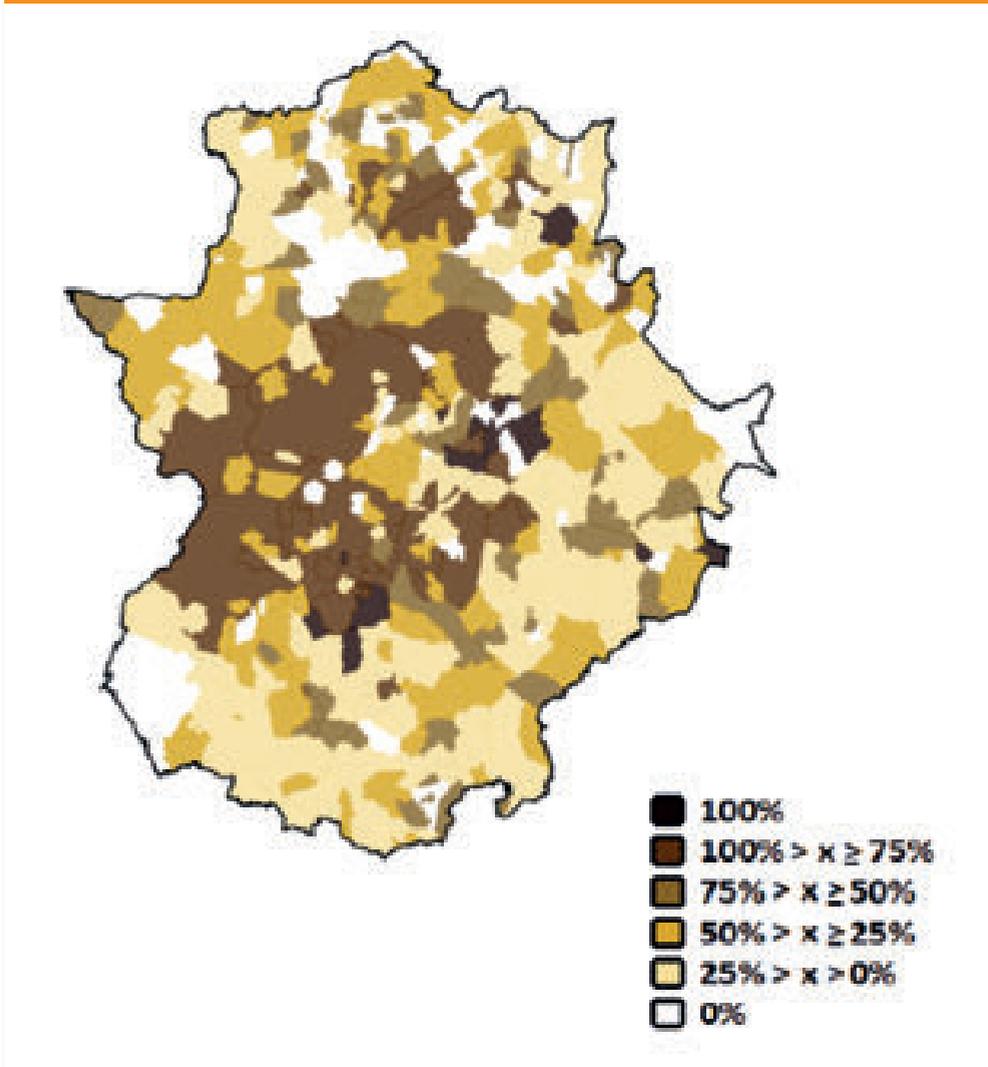
Tabla 2.- Cobertura en Extremadura a 30 de junio de 2017 por velocidad



Fuente: Consejería de Economía e Infraestructuras. Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La cobertura del territorio se divide en entidades singulares de población (ESP). Para el estándar de servicio más demandado en la actualidad, el de velocidades iguales o superiores a 30 Mbps, la cobertura de nuestro territorio es la que se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 4.1.4-2: Cobertura de redes fijas a velocidad > 30 Mbps



Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital.

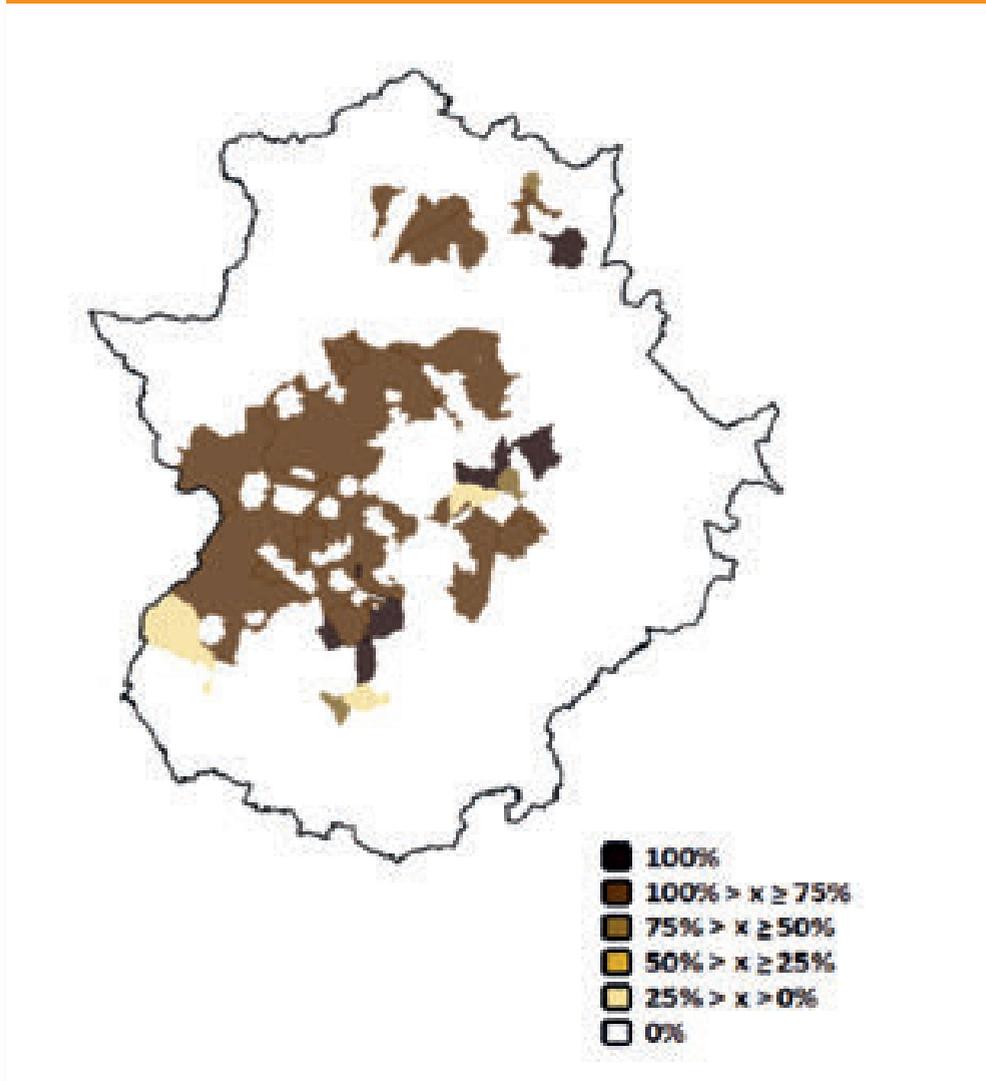
Cuadro 4.1.4-1: Distribución de las entidades singulares por rango de cobertura de redes fijas a velocidades > 30 Mbps a 30 de junio 2017

Rango de cobertura	Nº Entidades	Nº de habitantes totales	Nº hogares totales	Hogares cubiertos a 30 Mbps
90x<100	41	488.258	183.514	182.638
80x<90	13	21.725	8.108	6.883
70x<80	16	70.800	26.883	20.499
60x<70	29	15.793	6.560	4.294
50x<60	39	28.480	11.798	6.470
40x<50	44	40.208	16.294	7.384
30x<40	94	45.170	17.642	8.247
20x<30	50	99.872	38.671	9.596
10x<20	56	164.283	63.465	9.437
0x<10	300	113.259	45.193	1.354
Totales	622	1.087.778	418.128	254.682

Fuente: Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital.

En el caso de las redes ultrarrápidas, con velocidades iguales o superiores a 100 Mbps, la cobertura de nuestro territorio es sustancialmente más reducida, como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 4.1.4-3: Cobertura de redes fijas a velocidad > 100 Mbps



Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital.

Cuadro 4.1.4-2: Distribución de las entidades singulares por rango de cobertura de redes fijas a velocidades > 100 Mbps a 30 de junio 2017

Rango de cobertura	Nº Entidades	Nº de habitantes totales	Nº Hogares totales	Hogares cubiertos a 100 Mbps
90x<100	26	477.272	179.276	178.718
80x<90	4	13.438	5.059	4.924
70x<80	3	62.278	23.441	17.913
60x<70	-	-	-	-
50x<60	2	2.799	1.130	851
40x<50	1	526	194	86
30x<40	1	649	242	96
20x<30	1	8.218	2.949	640
10x<20	-	-	-	-
0x<10	584	512.604	206.849	115
Totales	622	1.087.778	418.128	202.554

Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital.

Los poderes públicos, conscientes tanto de esta limitación, como de la necesidad de ampliar al máximo la cobertura territorial de este tipo de infraestructura, han facilitado el despliegue de las mismas por medio de ayudas públicas.

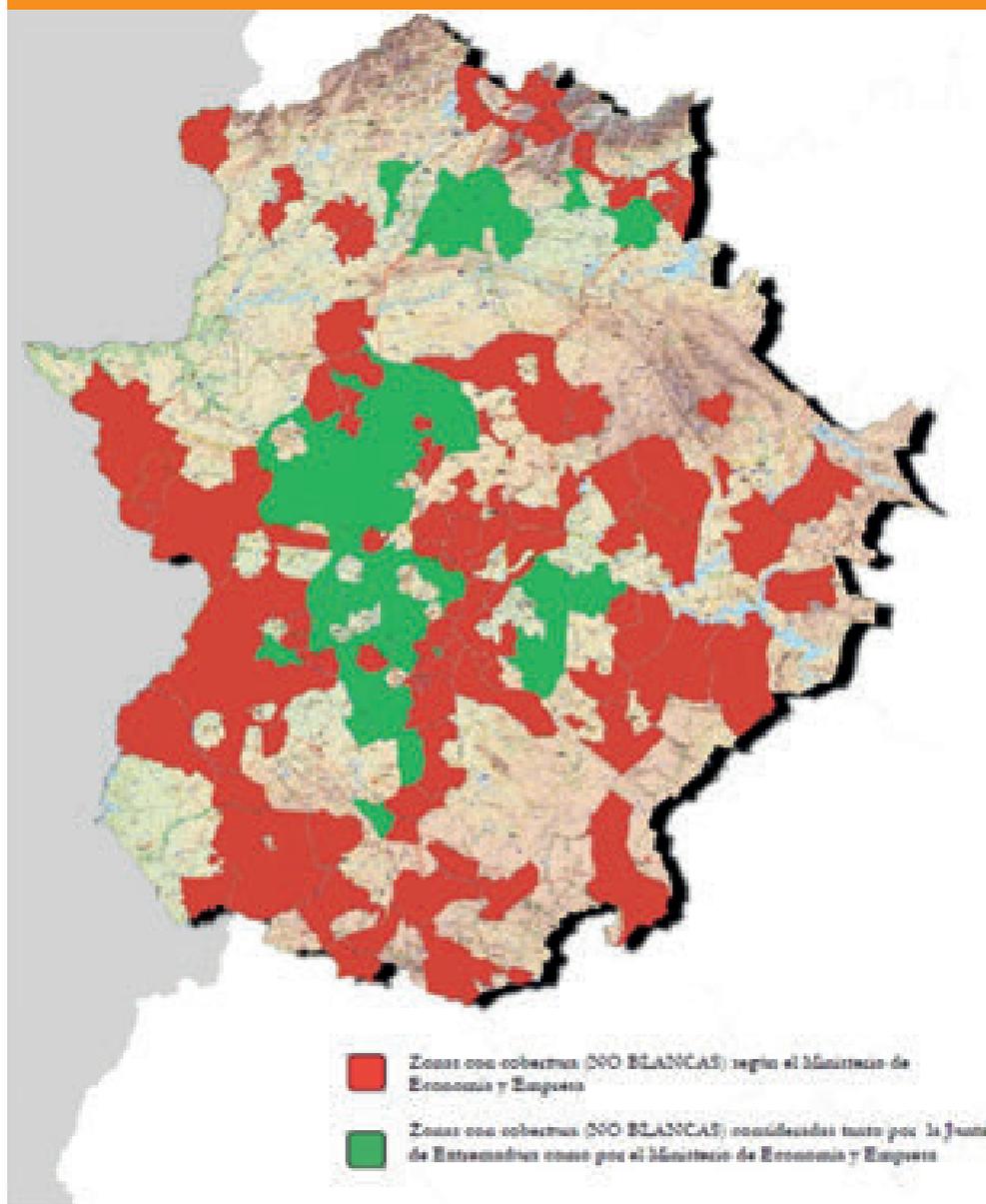
En el ámbito nacional las principales ayudas son las Convocatorias del Plan de Extensión de banda ancha de nueva generación (PEBA NGA), englobadas en el Plan 300x100 anunciado por el Gobierno el 21 de marzo de 2018 para llevar fibra óptica a 300 Mbit/s a todos los núcleos de población de España, dotado con 525 millones de euros para el periodo 2018-2021. Como resultado del Plan, el 95% de la población de cada provincia de España tendrá acceso a redes de banda ancha ultrarrápida.

Las empresas de telecomunicaciones pueden recibir ayudas al despliegue de las redes en las Entidades Singulares de Población, en adelante ESP, calificadas como "blancas" y las que tienen la consideración de "ESP parcialmente blanca" (también denominadas "islas blancas", se trata de ESP consideradas como zona no blanca en las que se han identificado zonas concretas dentro de ésta que tienen la consideración de zona blanca).

Desde la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura se han presentado alegaciones al listado de zonas blancas que publica el Ministerio, por entender que considera muchas ESP como no blanca, cuando en realidad no gozan de cobertura, lo que supone la exclusión de numerosos ciudadanos de nuestra región de la posibilidad de beneficiarse de los fondos públicos asociados al desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones NGA, desincentivando con ello la inversión privada en este mismo ámbito, y dando lugar a un aumento de la brecha digital con respecto al resto de comunidades autónomas.

La situación de nuestra región en términos de cobertura de red con velocidades iguales o superiores a 100 Mbps es la siguiente:

Mapa 4.1.4-1: Mapa de cobertura de banda ancha de nueva generación en Extremadura 2018



Fuente: Junta de Extremadura. Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4.1.5 Infraestructuras Energéticas

Extremadura según datos de Red Eléctrica de España tenía en 2016 una capacidad de generación neta de 21.093 GWh, siendo la sexta Comunidad Autónoma en cuanto a generación, lo que supone un ratio de generación/demanda de un 421%, es decir, que Extremadura genera cuatro veces más energía que la que necesita para cubrir su demanda.

A pesar de lo cual, continúan produciéndose problemas de suministro, con los consecuentes cortes de luz, en algunos núcleos de población del entorno rural.

Un total de 41 municipios y aproximadamente unos 30.000 habitantes afectados por falta de inversión de las compañías suministradoras del servicio.

El Consejo de Gobierno del 20 de noviembre de 2018, ha aprobado un decreto ley por el que se modifica la norma autonómica de protección de la calidad del suministro eléctrico en la región, para introducir las mejoras necesarias. La modificación legislativa añadirá, en caso de ratificarse por la Asamblea, nuevos parámetros para la medición de los índices mínimos de calidad en el suministro y compromete a las empresas suministradoras a invertir en aquellos municipios donde se produzca un incumplimiento de los mínimos de calidad del servicio, o en su defecto, contemplaría la posibilidad de que haya sanciones.

La producción de energía eléctrica en Extremadura tiene de base las tecnologías, nuclear y renovable (hidráulica, solar y biomasa), a lo que se añade una pequeña aportación de la tecnología térmica no renovable (cogeneración).

Tecnología Nuclear

Potencia neta total de 2.017 MW. En 2016, la producción neta generada supuso el 28,01% de la producción nuclear española y el 5,99% de la producción eléctrica nacional.

Tecnología Térmica No Renovable (Cogeneración)

En el año 2016 había en Extremadura 6 instalaciones de cogeneración en servicio, alcanzando una potencia total de 20,741 MWh. La producción neta generada por este tipo de tecnología alcanzó la cifra de 51 GWh, lo que supuso el 0,20 % de la

producción nacional a través de cogeneración y el 0,02 % de la producción eléctrica nacional.

Tecnología Solar Termoeléctrica

Desde el año 2009 y hasta el 2013, se pusieron en servicio en la Comunidad Autónoma de Extremadura 17 centrales solares termoeléctricas, alcanzando una potencia total instalada de 849 MW.

En el año 2016, el 33,97% de la generación neta de energía eléctrica renovable en Extremadura ha sido obtenida a partir de estas instalaciones, alcanzando la cifra de 1.962 GWh. Es el tercer tipo de energía con mayor producción en la región, sólo superada por la nuclear y la hidráulica.

Mapa 4.1.5-1: Solar termoeléctrica en Extremadura

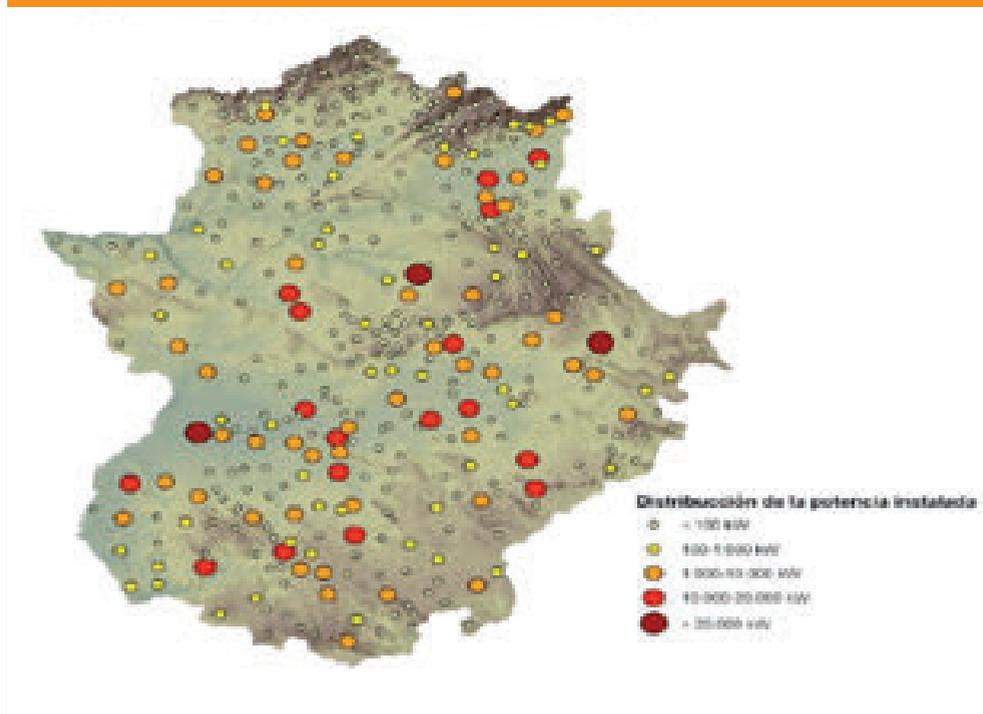


Fuente: Junta de Extremadura. Balance eléctrico de Extremadura 2016.

Tecnología Solar Fotovoltaica

Desde el año 2006 hasta el año 2016, se han puesto en servicio en nuestra región un total de 589 instalaciones solares fotovoltaicas, alcanzando una potencia total instalada de 562,04 MW (561,99 MW en 2015).

Mapa 4.1.5-2: Solar fotovoltaica en Extremadura



Fuente: Junta de Extremadura. Balance eléctrico de Extremadura 2016.

En 2018, en la tecnología fotovoltaica, hay 25 proyectos en tramitación: la tramitación de 21 es competencia de la Junta de Extremadura, y 4 son competencia del Ministerio (por superar los 50 MW de potencia instalada).

Tecnología Hidráulica

En el año 2016 se contabilizan 27 instalaciones hidráulicas en servicio en Extremadura, alcanzando una potencia total instalada de 2.278 MW, misma potencia existente desde 2013.

4.1.6 Infraestructuras hidráulicas

En Extremadura el agua es uno de los recursos naturales más importantes ya que influye en el desarrollo de la actividad de muchos sectores: energético, agroalimentario y medioambiental. Es fundamental para el desarrollo de la actividad agrícola ganadera, y en su extensión productiva, las manufacturas que derivan del mismo. También resulta indispensable para la extensión del regadío, que cuenta entre sus beneficios la capacidad para multiplicar el rendimiento de la tierra y la ampliación del abanico de cultivos contribuyendo al incremento en la oportunidad competitiva de nuestros productos. En el sector turístico, el recurso agua impulsa la modalidad de turismo de ocio y de salud en nuestra comunidad; que sin este recurso no sería posible.

En lo referente al *abastecimiento*, las infraestructuras de tratamiento y distribución de agua garantizan, además de la dotación del recurso a la población, la viabilidad de numerosas empresas que requieren de este bien para el desarrollo de su actividad. Tal es el caso de las destinadas a la manufactura de las frutas y hortalizas que tan importante papel desempeñan en el tejido empresarial de la región, o de las instalaciones de plantas de termosolares, entre otras.

Por otro lado, la *depuración de aguas residuales*, más allá de ser una obligación legal, supone un claro beneficio para la conservación del medio ambiente, patrimonio natural éste fundamental en el modo de vida y desarrollo de Extremadura.

En los últimos años, el gobierno regional ha puesto en marcha diferentes planes y estrategias encaminadas, por una parte, al cumplimiento de acuerdos y normativa europea respecto al clima que por otro lado, también salvaguardan el interés territorial al contribuir a la conservación del medio y a la explotación racional de los recursos, como el Plan de sostenibilidad, Economía y Empleo verde, firmado por los agentes económicos y sociales de la región (Junta de Extremadura, CREEX, y centrales sindicales UGT y CC.OO.) que incluye el Pacto por el Agua en Extremadura. A modo de resumen las propuestas incluidas son:

- Extremadura debe aprovechar el potencial generador de empleo verde de sus masas de agua.

- Mejorar la coordinación de las políticas de gestión del recurso agua de Extremadura, con los organismos responsables de cuenca, para optimizar el uso y gestión del agua en el territorio, de acuerdo con la Directiva Marco para el agua de la Unión Europea.
- Aplicación del principio de recuperación de costes asociada a la inversión en infraestructuras relacionadas con el Ciclo Integral del Agua.

También la Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030, contempla en sus ejes temáticos la denominada como Política del Agua. Esta estrategia regional tiene como objetivo liderar la transición *“hacia un nuevo modelo productivo regional capaz de generar riqueza y empleo a través de las fortalezas de la región ligadas a sus recursos naturales, y tomar la iniciativa frente a los graves problemas a los que se enfrenta la Humanidad: cambio climático, pérdida de biodiversidad, desertificación, falta de agua, inseguridad alimentaria, necesidad de buscar fuentes alternativas de producción de energías, sobreexplotación de los recursos, contaminación y residuos, amenaza de guerras, injusticia, desigualdades, dificultad de acceso a la educación”*.

Las actuaciones previstas en materia de agua e infraestructuras hidráulicas del Plan Estratégico de Infraestructuras viarias e hidráulicas con horizonte temporal hasta el año 2030 son:

En cuanto a **Abastecimiento de agua potable a núcleos urbanos**, se han elaborado 6 áreas de actuación:

1. Protección y Mejora del Recurso
2. Aumento de la Garantía
3. Mejora de la Eficiencia y Programas de Ahorro
4. Mejora de la Explotación
5. Gestión Integrada
6. Programas Específicos

En cuanto a **Saneamiento y depuración de aguas residuales**:

1. Dotar de depuradora a aquellos municipios que carecen de la misma, en este caso la actuación incluirá la ejecución del colector-emisario hasta la nueva EDAR.

2. Reformar /ampliar aquellas depuradoras construidas dispuestas en zonas sensibles y cuyas instalaciones no cumplieren con los requisitos de eliminación de nitrógeno y fósforo requeridos por la normativa vigente.
3. Modernizar/reformar instalaciones de depuración que por su edad o estado de conservación así lo requieran.
4. Ampliar/renovar emisarios y redes de colectores que presenten deficiencias.
5. Construcción de tanques de tormenta en poblaciones que cuenten con instalaciones de depuración adecuadas pero que carezcan de estos elementos.

Y por último en cuanto a la **protección de cauces**:

6. Nuevos encauzamientos
7. Acondicionamiento de cauces
8. Actuaciones en Conservación y Mantenimiento.

Los recursos hídricos de nuestra región cuentan con un elemento potencial generador de empleo y riqueza en diferentes ámbitos: destacaremos el aprovechamiento turístico de nuestras masas de agua o en las mejoras productivas y sociales que introduce el regadío, así como la explotación de las mismas para la producción de energía.

Con datos del año 2016, el sector turístico en Extremadura aporta al PIB el 5,60% y cuenta con una evolución favorable en los últimos años 2010-2016, y una demanda concentrada fundamentalmente en el turismo de interior.

Concluimos que el agua, como recurso básico natural es como sabemos indispensable, y las infraestructuras necesarias para su uso y disfrute deben estar sometidas a procesos de revisión, mantenimiento y modernización en cumplimiento de la normativa vigente y en consonancia con un bien básico y universal de enorme valor para el sistema productivo de nuestra comunidad.

4.2 Infraestructuras de servicios

Se hace referencia a entidades no públicas que contribuyen en el desarrollo diario de las localidades y de sus ciudadanos prestando servicios de utilidad, como son las entidades financieras y las farmacias.

Se trata de prestaciones privadas especialmente significativas para las poblaciones rurales más alejadas, que coinciden con las que muestran un patrón de envejecimiento más acusado donde estas entidades, especialmente, en el caso de las farmacias, cumplen un papel auxiliar importante.

4.2.1 Servicios Financieros

En los últimos años asistimos a una reestructuración del sector bancario que ha dado lugar al cierre de sucursales y oficinas afectando en especial a los núcleos con menor población.

Los servicios que se dejan de ofrecer desde estas oficinas afectan principalmente a la población de más edad, que no puede acceder al uso de los medios digitales. Además, su inexistencia podría repercutir en la actividad económica dificultando su enclave en determinadas localidades y colaborando al fenómeno de la despoblación en los mismos.

Si relacionamos los datos facilitados por el Banco de España con fecha junio de 2018, con la población residente en Extremadura⁴, la comunidad autónoma presenta un ratio de 1.191 hab./sucursal, ascendiendo en el caso de la provincia de Cáceres hasta 1.268, mientras que en la de Badajoz dicho ratio se queda en 1.150. A pesar del descenso en el número de sucursales bancarias registrado en nuestra región en los últimos años, el ratio por habitante sigue siendo inferior tanto al registrado en la Eurozona (donde hay una oficina por cada 2.278 habitantes), como en el conjunto de España (donde el ratio es de 1.694 hab/sucursal).

Con fecha 30 de junio de 2018⁵ el número de oficinas de entidades de crédito en Extremadura ascendía a 899, situándose 587 en la provincia de Badajoz y 312 en la de Cáceres.

⁴ Provisionales a 1/1/2018 publicados por el INE el 25/6/2018: Badajoz (675.006 habitantes) y Cáceres (395.581 habitantes).

⁵ Datos remitidos por el Banco de España, según información de las entidades que, de acuerdo con la Circular 1/2009 del Banco de España, deben comunicar en el Anejo IV cualquier local al que tenga acceso físico la clientela para realizar todas o cada una de las operaciones propias de la actividad bancaria. No incluye lugares en los que estén instalados exclusivamente cajeros automáticos.

Cuadro 4.2.1-1: Oficinas de entidades de crédito en Extremadura. Junio 2018

EXTREMADURA-OFCINAS BANCARIAS	
BADAJOS	587
CÁCERES	312
TOTAL	899

Fuente: Banco de España.

Cuadro 4.2.1-2: Oficinas de entidades de crédito en Extremadura. Junio 2018

EXTREMADURA - OFICINAS BANCARIAS POR ENTIDAD Y PROVINCIA			
ENTIDAD	BADAJOS	CÁCERES	TOTAL
ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.	1		1
BANCA PUEYO, S.A.	98	9	107
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, SA	41	16	57
BANCO CAIXA GERAL, S.A.	17	25	42
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES	3	45	48
BANCO DE SABADELL, S.A.	4	2	6
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	16	8	24
BANCO SANTANDER,SA	55	30	85
BANCOFAR, S.A.		1	1
BANKIA, S.A	6	4	10
BANKINTER, S.A.	3	2	5
CAIXABANK, S.A.	46	26	72
CAJA R. DE ALMENDRALEJO, S.C.C.	62	14	76
CAJA R. DE EXTREMADURA, S.C.C.	88	21	109
CAJA R. DEL SUR, S. COOP. CREDITO	1		1
CAJAMAR CAJA RURAL, S.C.C.	1		1
DEUTSCHE BANK, S.A.E.	1	1	2
IBERCAJA BANCO, S.A.	102	3	105
LIBERBANK, S.A.	35	104	139
NOVO BANCO, S.A., S.E.	1		1
RENTA 4 BANCO, S.A.	1	1	2
TRIODOS BANK, N.V., S.E.	1		1
UNICAJA BANCO, S.A.	4		4
TOTAL	587	312	899

Fuente: Banco de España.

A pesar de contar con un ratio reducido, son muchos los municipios que carecen de sucursal bancaria, si bien la cobertura poblacional es mucho mayor, pues dichos municipios son los que tienen un menor tamaño número de habitantes. Así, del total de 388 municipios de nuestra región, solo 240 cuentan con al menos una sucursal bancaria, lo que supone un 62% del total, pero cubre el 94,2% de la población.

En el caso de la provincia de Badajoz son 30 los que no cuentan con sucursal bancaria, lo que representa un 18% del total (la provincia cuenta con 165 municipios), pero sólo el 2,5% de la población. La situación es más complicada en el caso de la provincia de Cáceres, donde el número de municipios sin sucursal se sitúa en 118, un 53% del total (223 municipios) y un 11,3% de la población.

La tabla siguiente muestra el número de localidades sin sucursal bancaria.

Cuadro 4.2.1-3: Localidades sin oficina bancaria

Cuadro 4.2.1-3: Localidades sin oficina bancaria				
BADAJÓZ	BI	CÁCERES	BI	
ALCÓBERA		ABADÍA	CASILLAS DE COBIA	MARCHEGAL
ALVALA		ABERTURA	CEDEÑO	MATA DE ALCÁNTARA
BARTERO		ACERO	CEDEÑO	MATA DE IBOR
BENEFICENCIA DE LA SIERRA		ACEBUCHO	COLADO DE LA VERA	MILLANES
CAPILLA		ACEYTUNA	CONQUISTA DE LA SIERRA	MIRABEL
CARRASCALLO, EL		ALAGÓN DEL RÍO	DESCANSABARRIA	MOCHILLO
CASAS DE REINA		ALBALÁ	FREMOZOSO DE IBOR	NAVAYILLAR DE IBOR
CROZINA		ALCULLARÍN	GARCÍAZ	OLIVA DE PLACENCIA
PUNTE DEL ARCO		ALDEA DEL CARO	GARLANTA, LA	PILOMERO
GARBAQUELA		LA ALDEA DEL OBISPO	GARLANTILLA	PIRAGÓN DE LA VERA
GARLITOS		ALDEHUELA DEL BERTÉ	GARGÜERA DE LA VERA	PEDROSO DE AÇÓN
GUADARRAMA DEL CRUCELLO		ARROYOMOLINOS DE LA VERA	GARÍN DE LA JARA	PERALES DE SAN ROMÁN
IGLESIA DE LLERENA		BELVÉ DE MORNÓN	GORRÓ, EL	PESQUEDA
INDIGNA DEL VALLE		BROQUERENCIA	GRANJA, LA	PIODAS ALBAS
JAPA, LA		BERROCALDO	GUISO DE COBIA	PLASAVIEVA
MAGACELA		BREDOCANÁ	GUISO DE SALTIÉO	PORTANI
MALCOCORADO		BOTIA	GUISO DE SANTA BARBARA	PORTUELO
ORILLANA DE LA SIERRA		CABAÑAS DEL CASTILLO	HERGUEJUELA	PUEBLO NUEVO DE MARMONTE
PUEBLO NUEVO DEL GUADARRAMA		CABRABELLOSA	HERRAN-PEÑE	PUESTO DE SANTA CRUZ
REINA		CABREO	HERRERA DE ALCÁNTARA	REBOLLAR
ROCO		CACHORRUELA	HERRERUELA	ROBLEDILLO DE GATA
SANCTI-SPIRITUS		CALDEHUELA	IGLESIA DE ALBALÁ	ROBLEDILLO DE LA VERA
TAMBURO		CAMPILLO DE DIVIOTOSA	MINOJA	ROBLEDOLLANO
TORRENEVFOR		CARLAVO	MOQUERA	ROMANORRICO
TRABERRA		CARRASCALLO	MUJAGA	RUANES
VALDECABALLEROS		CASAS DE LAS HUERTAS	SAVONNANCO	SALVATIERRA DE SANTIAGO
VALVERDE DE BURGUILLO		CASAS DE DON ANTONIO	JARACCO	SANTA ANA
VILLI DE BARRANCO		CASAS DE DON GONZÁL	JARILLA	SANTA CRUZ DE PINNAGUA
VILLAR DE LOS MONTES		CASAS DE MILLAN	BERTÉ	SANTA CRUZ DE LA SIERRA
YARCA CAPILLA		CASAS DE MIRAVITE	LADRILLAR	SANTA MARÍA DE MAGACÉ

Fuente: Banco de España.

Recientemente la Diputación de Badajoz ha anunciado la implantación de 29 cajeros en pueblos con menos de mil habitantes reconociendo así que esta desconexión financiera incide en la emigración de la población residente. El contrato de cinco años ha sido adjudicado a Caja Rural. Además, los cajeros estarán asignados a oficinas físicas de otras localidades y habrá visita presencial cuando los usuarios la requieran en horario comercial. Permitirán el pago de recibos y tributos tanto para clientes de la entidad como los no clientes, contará con un dispensador de monedas y se podrá recargar el teléfono móvil con ellos. Los cajeros estarán funcionando las 24 horas del día⁶.

La tabla siguiente muestra el número de oficinas bancarias por localidad.

⁶ Diario Hoy, 30 de octubre de 2018. Consultado el 20/10/2018. Disponible en el enlace <https://www.hoy.es/badajoz/diputacion-instalara-cajeros-20181030211702-nt.html>

Cuadro 4.2.1-4: Oficinas bancarias por localidad

BROAGE		BET		CÁDIZES		ELI	
ACEDERA	1	MONCIBER	3	AYAL	1	PERALTA DE LA MAR	1
ACUÑA	5	MONTECLIN	5	ALCANTARA	2	PERALES DEL PUERTO	1
AVILÓNES	2	MONTEMURIO DE LA SERENA	5	ALCUCÉN	1	PERA (LA)	1
ALANJE	3	MONTE	88	ALENCANTONERA	1	PIORNARQUILADO	8
ALBUERA (LA)	2	MORERA (LA)	1	ALEMPIUYA DE LA VERA	4	PIORNA	1
ALBUQUERQUE	6	NAVA DE SANTIAGO (LA)	2	ALEMPIUYA DEL CAMINO	8	PLASENCIA	88
ALCORNOS	2	NAVAJUNAR DE PEÑA	6	ALIA	1	POBLADO DE JARÓN	2
ALUCÉN	3	NOVALES	2	ALUDA	1	POBLOS	2
ALMENDRAL	2	OLIVA DE LA FRONTERA	4	ALMARRAZ	2	ROJALDO DE TRUJILLO	1
ALMENDRALCJO	88	OLIVA DE MERIDA	2	ALMORÁN	2	ROJALDO	2
ARRIHO DE SAN SEVIAN	4	OLIVINA	88	ARRIHO DE LA LUZ	4	SALCIRINO	1
AJAJA	8	ORELLANA LA VIEJA	1	ARRIHOVINCINO	2	SAN MARTÍN DE TRIEUDO	1
BADAJOS	88	PÉLONOS	1	BARÓN DE MONTEMAYOR	1	SERRALLA	2
BARCARRÓFA	4	PERA (LA)	1	BARRADO	1	SERRA DE FUENTES	2
BORJANJA	4	PERALCORNIO	2	BORONAL DE IBOR	1	SALVÉN	1
BENAVENIDA	3	PERALTA DEL CASTILLO	2	BROSA	2	SALVIELLA	8
BODRAL DE LA SIERRA	2	PUEBLA DE ALCOBON	2	CABRUELA DEL VALLE	2	TELDA DE TETAN	1
BURDILLO DEL CERRO	2	PUEBLA DE LA CALZADA	6	CACERES	88	TORNABUENO	2
CABEDA DEL BURY	6	PUEBLA DE LA REINA	1	CALZADO	1	TORNO (EL)	1
CABEDA LA VIEJA	8	PUEBLA DE OSANDO	2	CAMPOMORISCO	2	TORNO DE DON MIGUEL	1
CALAMONTE	6	PUEBLA DE SANCHO PEREZ	2	CANPO LUZAN	2	TORRECIJLA DE LOS ANGELES	1
CALERA DE LEÓN	1	PUEBLA DEL MAESTRE	2	CALAMERO	2	TORRECIJLA DE LA TIEJA	1
CALENDOLA DE LOS BARRIOS	2	PUEBLA DEL PRIO	2	CALANVA	2	TORRECIJLADO	2
CAMPOMARCO	1	QUINTANA DE LA SERENA	2	CARCANCO	1	TORREMOCHA	1
CAMPILLO DE LLERENA	1	RENA	2	CERAS DE CACERES	6	TORREMOZAT	1
CARMONITA	1	REYANAL DE LLERENA	1	CERAS DE PALOMERO	2	TRUJILLO	88
CASA DE DON PEDRO	2	SERRA DEL PRIO	4	CERAS DEL CASTILLO	2	VALDEFUENTES	1
CASTILBLANCO	2	ROCA DE LA SIERRA (LA)	1	CERAS DEL MONTE	1	VALDEHERRA	1
CASTUERA	9	SALVALÓN	1	CHASTURGA	1	VALENCIA DE ALCANTARA	8
CHELIT	1	SALVATIERRA DE LOS BARRIOS	1	CASTAÑAS DE IBOR	2	VALVERDE DE LA VERA	1
COCCERA (LA)	2	SAN PEDRO DE MERIDA	2	CICLÁN	2	VALVERDE DEL PUEBLO	4
CORDOBILLA DE LACARA	1	SAN VICENTE DE ALCANTARA	5	COLLEDO	1	VILLAPUYA DE LA SIERRA	1
CORDOBIA (LA)	2	SANTA ANILLA	7	CORIA	88	VILLAPUYA DE LA VERA	4
CORTE DE PEÑAS	1	SANTA MARTA	5	CORDES DE FUETE	1	VILLAR DEL PERDIDO	2
DON AYARÓ	1	SANTOS DE MARMONALCJO	2	CUMBRÉ (LA)	1	ZARZA DE GRANADILLA	2
DON BENITO	88	SELVA DE LEÓN	2	DOLOFOSA	2	ZARZA LA MAYOR	1
ENTRIN BAO	1	SIVILA	4	ELAS	1	ZORITA	2
ESPARAGALEJO	1	SOLANA DE LOS BARRIOS	2	ESCUBAL	2		
ESPARAGOSA DE LA SERENA	1	TALARRUBIAS	4	GAUSTICO	1		
ESPARAGOSA DE LAMES	2	TELIVERNA LA REAL	7	GARGANTA LA OLLA	1		
FERA	2	TELDA	1	GARCIVILLAS	2		
FRONCAL DE LA SIERRA	4	TERRE DE ANJUL SESARÉ	1	GATA	1		
FUENLABRADA DE LOS MONTES	2	TORRENENA	2	GUADALUPE	2		
FUENTE DE CABTOS	7	TRUJILLOS	2	GUJO DE GRANADILLA	1		
FUENTE DEL MAESTRE	6	USABE	2	HERRAS	4		
FUENTES DE LEÓN	1	VALDELALENERA	4	HOROS	1		
GRANOVILLA (LA)	2	VALDORRIBES	1	IBRAN DE LA VERA	2		
GRANJA DE TORREHERMOZA	2	VALENCIA DE LAS TORRES	1	IBRANILLA DE LA VERA	4		
GUARDIÑA	2	VALENCIA DEL MORIBUT	1	LOGROSAN	8		
HABA (LA)	2	VALENCIA DEL VENTOSO	1	LOSAR DE LA VERA	4		
HUECHUCA DE LOS MONTES	1	VILLO DE LA SERENA	2	MADRIGAL DE LA VERA	2		
HERRERA DEL OJQUE	1	VILLO DE SANTALANA	1	MADRIGALEJO	4		
HIGUERA DE LA SERENA	1	VALVERDE DE UZANES	4	MADRIGONERA	2		
HIGUERA DE YRIBAS	2	VALVERDE DE LLERENA	1	MADRIDA	1		
HIGUERA LA REAL	4	VALVERDE DE MERIDA	1	MALPARTIDA DE CACERES	6		
HORNACHOS	4	VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	88	MALPARTIDA DE PLASCÓN	2		
JONZ DE LOS CABALLEROS	7	VILLABARCA DE LA FONTE	1	MENBIBO	1		
JUBRA	1	VILLACORRAL	2	MERAPIAS	88		
LLERENA	1	VILLABA DE LOS BARRIOS	1	MORCHAS DE GRANADILLA	1		
LEÓN	4	VILLALBUENA DE LA SERENA	88	MORCÓN	1		
MADRIDILLA	1	VILLALBUENA DEL PUEBLO	4	MONTAÑEZ	4		
MALPARTIDA DE LA SERENA	1	VILLAR DE REINA	2	MONTHERMOSO	4		
MARCHETA	1	VILLAR DEL REY	2	MORALEJA	2		
MEDIELIN	4	ZARZA	11	MARACORCLIO	2		
MERINA DE LAS TORRES	2	ZARZOS	2	MARALMORIS DE LA MARÍA	88		
MEROGARIL	1	ZARZEDA DE LA SERENA	7	NAVAS DEL MADRORÓ	1		
MERIDA	88	ZARZA (LA)	5	NAVAS (LAS)	1		
MERIVILLILLA	2			QUERONERA	1		

Fuente: Banco de España.

4.2.2 Oficinas de Farmacia

Las cifras de población indican que Extremadura es una Comunidad con un porcentaje importante de envejecimiento y las previsiones es que seguirá aumentado. Los avances médicos han propiciado que enfermedades antes incurables puedan superarse gracias a tratamientos que han de mantenerse en el tiempo, favoreciendo una mayor esperanza de vida entre la población.

En este proceso de envejecimiento surgen, por tanto, los enfermos crónicos, aquellas personas que sufren una patología que persiste en el tiempo y que limita su calidad de vida.

Según los datos facilitados por el Servicio Extremeño de Salud (SES), son 94.436 los pacientes crónicos que son atendidos en la actualidad en el sistema sanitario público, tanto con complejidad alta (23.610) como moderada (70.826). Representan el 8,7% de la población extremeña⁷.

La atención farmacéutica es, por tanto, un servicio básico especialmente para las zonas rurales donde, como hemos visto, predomina la población de más edad.

Según los datos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos con cifras a 31 de diciembre de 2017, el número total de farmacias en Extremadura se eleva a 671, ubicándose 380 en la provincia de Badajoz y 291 en la de Cáceres, representando un 3,00% del total nacional.

Fuera de la capital de provincia se encuentran el 84,8% del total de las farmacias de Extremadura, el porcentaje más alto entre todas las comunidades autónomas. Por provincias, representan el 86,6% en Cáceres y el 83,4% en Badajoz.

Si relacionamos estos datos con la población residente en Extremadura⁸, la comunidad autónoma presenta un ratio de 1.609 hab./oficina de farmacia. En el caso de la provincia de Badajoz es ratio se eleva hasta 1.789, mientras que en la de Cáceres dicho ratio se queda en 1.375.

⁷ Diario Hoy. Noticia del 30/05/2018. Disponible en internet en el enlace <https://www.hoy.es/extremadura/94000-enfermos-cronicos-20180530212623-nt.html>

⁸ Provisionales a 1/1/2018 publicados por el INE el 25/6/2018: Badajoz (675.006 habitantes) y Cáceres (395.581 habitantes).

El dato extremeño es algo inferior a la media nacional, que es de 2.112⁹. España es el país de la OCDE con menos habitantes por farmacia: la media de farmacias por habitantes en los países de la OCDE es de 3.984.

El número de personas mayores de 65 años por farmacia asciende en España a 398, en Extremadura es de 325, distribuidos por provincias, 339 en la provincia de Badajoz y 307 en la de Cáceres.

Durante 2017 se tuvo que aplicar el índice corrector del margen a un total de 40 farmacias, consideradas como de Viabilidad Económica Comprometida (VEC), para poder contribuir a su sostenibilidad y a la continuidad de la prestación farmacéutica que ofrece a la población.

Cuadro 4.2.2-1: Oficinas de farmacia en Extremadura por provincias

	Población	Farmacias	Habs./Farmacia
Badajoz	679.834	380	1.789
Cáceres	400.036	290	1.379
Extremadura	1.079.930	670	1.612

Fuente: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

⁹ Estadísticas de Colegiados y Farmacias Comunitarias 2017, elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos con cifras a 31 de diciembre de 2017. Consultado el 21/11/2018. Disponible en internet en el enlace http://www.elglobal.net/binrepository/video_con_tent_394281_20180424161729.pdf

La gran capilaridad de la red de oficinas de farmacia hace que en Extremadura el 99,1% de la población cuente con oficina de farmacia en su municipio de residencia, pues sólo el 9% de los municipios carecen de este servicio.

En el caso de la provincia de Badajoz únicamente en 3 municipios no existe oficina de farmacia, representando un 2% de los municipios de la provincia, que contienen el 0,1% de la población. En el caso de la provincia de Cáceres sólo 31 municipios carecen de oficina de farmacia, lo que supone un 14% de ellos, pero solo el 1,5% de la población provincial.

Cuadro 4.2.2-2: Localidades sin oficina de farmacia

BADAJOZ III	CÁCERES III		
CARRASCALEJO, EL	BAÑOS DE MONTEMAYOR	GARVÍN DE LA JARA	ROBLEDILLO DE GATA
PUEBLA DEL MAESTRE	BÉNQUERENCIA	HIGÜERA DE ALBALAT	ROMANGORDO
TAMUREDO	BERROCALERO	HUÉLAGA	RUANES
	BOTIJA	JARILLA	SANTA MARTA DE MAGASCA
	CACHORRILLA	LADRILLAR	SERRIÓN
	CADALSO	MESAS DE IBOR	TORIL
	CAMPILLO DE DELEITOSA	PEDROSO DE ACÍM	VALDECAÑAS DE TAJO
	CEREZO	PESQUEZA	VALDEHÚNCAR
	COLLADO DE LA VERA	PIEDRAS ALBAS	VILLA DEL REY
	FRESNEDOSO DE IBOR	PORTEZUELO	
	GARGÜERA DE LA VERA	REBOLLAR	

Fuente: Servicio Extremeño de Salud y elaboración propia.

Cuadro 4.2.2-3: Oficinas de farmacia por áreas de salud¹⁰

AREA SALUD BADAJOS	
ZONA DE SALUD	NUMERO OFICINAS DE FARMACIA
Alburquerque	4
Alconchel	4
Badajoz-Anexo	8
Badajoz-Ciudad Jardín	1
Badajoz-La Paz	8
Badajoz-Progreso	2
Badajoz-San Fernando	6
Badajoz-San Roque	10
Badajoz-Valdepeñas	11
Badajoz Zona Centro	17
Barramota	6
Celvosa	3
Jerez de los Caballeros	8
Montijo	12
Oliva de la Frontera	4
Olivenza*	7
Puñonuevo Guadiana	3
La Roca de la Sierra	2
San Vicente de Alcántara	2
Santa Marta	8
Talavera la Real	6
Villanueva del Fresno	3
Total Área	135

AREA SALUD MERIDA	
ZONA DE SALUD	NUMERO OFICINAS DE FARMACIA
Aceuchal	4
Almendralejo - San José	9
Almendralejo - San Roque	3
Calamonte	6
Cordovilla Lázara	3
Guareña	7
Hornachos	4
Mérida Norte	8
Mérida Obispo - Paulo	9
Mérida - Polígono Nueva Ciudad	5
Mérida - San Luis	11
Villafranca de los Barros	10
Zarna (La)	4
Total Área	83

Fuente: Servicio Extremeño de Salud.

¹⁰ En estas zonas y en las ciudades de mayor población no se incluyen los cambios del último mapa sanitario.

Cuadro 4.2.2-3: Oficinas de farmacia por áreas de salud¹⁰

ÁREA SALUD DON BENITO-VILLANUEVA	
ZONA DE SALUD	NUMERO OFICINAS DE FARMACIA
Cabeza del Buey	7
Campanario	6
Castuera	7
Don Benito Este	8
Don Benito Oeste	9
Herrera del Duque	7
Navalvillar de Pela	4
Orellana la Vieja	3
Santa Amalia	4
Sinuela	6
Talarrubias	4
Villanueva Norte	13
Villanueva Sur	8
Zalamea de la Serena	7
Total Área	93

ÁREA SALUD LLERENA-ZAFRA	
ZONA DE SALUD	NUMERO OFICINAS DE FARMACIA
Azuaga	13
Fregenal de la Sierra	10
Fuente de Cantos	4
Fuente del Maestre	4
Llerena	14
Monasterio	5
Santos de Maimona	4
Zafra I	6
Zafra II	9
Total Área	69

Fuente: Servicio Extremeño de Salud.

Cuadro 4.2.2-3: Oficinas de farmacia por áreas de salud¹⁰

AREA SALUD CÁCERES	
ZONA DE SALUD	NUMERO DE OFICINAS DE FARMACIA
Alcántara	3
Alcuéscar	6
Arroyo de la Luz	4
Berrocana	3
Cáceres-Aldea Moret	2
Cáceres-Centro	11
Cáceres-Norte	11
Cáceres-Plaza toros	2
Cáceres-Sur	7
Cáceres-La Mejorilla	3
Cáceres- Nuevo Cáceres	7
Casar de Cáceres	4
Guadalupe	2
Logroñán	2
Majadas	11
Navas del Madroño	4
Salorino	3
Santiago de Alcántara	4
Talaván	4
Trujillo Rural *	14
Trujillo Urbano *	8
Valdehuenes	6
Valencia Alcántara	3
Zorita	4
Total Área	128

AREA SALUD PLASENCIA	
ZONA DE SALUD	NUMERO OFICINAS DE FARMACIA
Añagal	5
Aldeanueva del Camino	7
Cabezuela del Valle	4
Casas del Castañar	6
Hervás	3
Jaral de la Vera	10
Mohedas de Granadilla	3
Montehermoso	9
Nuñomoral	2
Pinofranceseado	2
Plasencia-Luis de Toro	10
Plasencia-Norte	7
Plasencia-Sur	13
Serradilla	3
Total Área	84

Fuente: Servicio Extremeño de Salud.

Cuadro 4.2.2-3: Oficinas de farmacia por áreas de salud¹⁰

AREA SALUD CORIA	
ZONA DE SALUD	NUMERO OFICINAS DE FARMACIA
Ceclavín	4
Coria	11
Hoyos	6
Moraleja	5
Torre de Don Miguel	4
Torrejocillo	4
Valverde del Fresno	3
Total Área	37

AREA SALUD NAVALMORAL	
ZONA DE SALUD	NUMERO DE OFICINAS DE FARMACIA
Almaraz	4
Bohonal de Ibor	2
Castallar de Ibor	3
Losar de la Vera	6
Navalmoral	13
Talayuela	4
Villanueva de la Vera	6
Villar del Pedroso	3
Total Área	41

Fuente: Servicio Extremeño de Salud.

4.3 Equipamientos Sociales Básicos

Los equipamientos básicos incluyen la descripción de los servicios sanitarios y su distribución en el territorio extremeño así como aquellos Servicios destinados a personas mayores y personas con dependencia con los recursos disponibles para el desarrollo de sus funciones.

4.3.1 Servicios Sanitarios

El actual Mapa Sanitario de Extremadura, como elemento básico de ordenación y planificación sanitaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, se estableció mediante el Decreto 166/2005, de 5 de julio, por el que se aprueba el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Posteriormente, a través del Decreto 238/2008, de 7 de noviembre, por el que se modifica el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el que se crearon cuatro nuevas Zonas de Salud y se modificó parcialmente la delimitación de varias zonas más.

En la actualidad el Decreto 180/2017, de 31 de octubre modifica el Decreto 166/2005, de 5 de julio, por el que se aprueba el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura¹¹.

La presente modificación del Mapa Sanitario supone la creación de la nueva Zona de Salud de Valverde de Leganés en el Área de Salud de Badajoz, la fusión de las dos Zonas de Salud de Trujillo -Rural y Urbana- en una única Zona de Salud de Trujillo adscrita al Área de Salud de Cáceres, así como el cambio de adscripción de las entidades singulares de población de Gargáligas —entidad local menor perteneciente al municipio de Don Benito— y Los Guadalperales —entidad local menor dependiente del municipio de Acedera—, a la Zona de Salud de Orellana la Vieja, en el Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.

Así mismo, implica la modificación y/o clarificación de los límites de las Zonas de Salud de los núcleos urbanos de Mérida, Don Benito, Cáceres y Plasencia, así como las del núcleo urbano y el término municipal de Badajoz.

¹¹ Decreto 180/2017, DE 31 de octubre (DOE N° 212, de 6 de noviembre). Disponible en internet en el enlace <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/2120o/17040192.pdf>

El actual mapa sanitario de Extremadura se muestra en la imagen que viene a continuación.

Mapa 4.3.1-1: Mapa Sanitario de Extremadura por áreas de salud. 2018



Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

Si tomamos en consideración las cifras de población con las áreas de salud descritas, cuadro siguiente, se observa que únicamente las áreas de salud de Badajoz y Mérida presentan unos ratios de habitantes/km² superiores a la media regional. En todas las áreas se registra una caída poblacional en los últimos cinco años.

Cuadro 4.3.1.-1: Población y extensión de Extremadura por áreas de salud. 2012 y 2017

Áreas de Salud	Km2	2012		2017	
		Habitantes	Habitantes / Km2	Habitantes	Habitantes / Km2
Badajoz	6.237,80	276.154	44,27	272.696	43,72
Mérida	3.392,45	169.951	50,10	167.407	49,35
Don Benito-Villanueva	6.963,77	142.773	20,50	137.790	19,79
Llerena-Zafra	5.172,21	105.655	20,43	101.991	19,72
Cáceres	10.559,19	198.690	18,82	192.416	18,22
Coria	2.415,80	46.819	19,38	44.269	18,32
Plasencia	3.990,13	112.904	28,30	109.623	27,47
Navalmoral de la Mata	2.903,08	55.184	19,01	53.728	18,51
Extremadura	41.634,43	1.108.130	26,62	1.079.920	25,94

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

La evolución de las áreas de salud figura a continuación:

Cuadro 4.3.1-2: Áreas de salud del SES y evolución del número de zonas de salud. Extremadura. 1996-2018

Áreas de Salud	Zonas de Salud				
	1996	2000	2004	2012	2018
Badajoz	18	20	20	23	24
Mérida	10	12	13	13	13
Don Benito-Villanueva	12	13	14	14	14
Llerena-Zafra	8	9	9	9	9
Cáceres	20	20	22	24	23
Coria	7	7	7	7	7
Plasencia	14	14	14	15	15
Navalmoral de la Mata	8	8	8	8	8
SES	97	103	107	113	113

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

Las zonas de salud se estructuran en términos de población atendida y de tiempos de acceso desde las distintas localidades que la constituyen, viéndose afectado por tanto por la estructura orográfica de la zona y el tipo de poblamiento.

Mapa 4.3.1-2: Mapa Sanitario de Extremadura por zonas de salud. 2018



Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

Atención Primaria

Los recursos sanitarios comprenden los Equipos de Atención Primaria (en adelante EAP), Centros de Salud y Consultorios locales. El cuadro siguiente muestra la distribución de los mismos por áreas de salud para los años 2012 y 2018.

Cuadro 4.3.1-3: Recursos sanitarios por áreas de salud. Extremadura. 2012-2018

Áreas de Salud	EAP		Centros de Salud		Consultorios Locales	
	2012	2018	2012	2018	2012	2018
Badajoz	22	24	22	24	44	43
Mérida	13	13	12	13	28	28
Don Benito-Villanueva	14	14	14	14	58	59
Llerena-Zafra	9	9	8	8	39	39
Cáceres	24	23	23	23	80	80
Coria	7	7	7	7	33	34
Plasencia	14	14	14	14	91	93*
Navalmoral de la Mata	8	8	8	8	39	39
SES	111	112	108	111	412	415

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

*Se incluye el Consultorio Local de Valdelamatanza (Salamanca), que es atendido por la Zona de Salud de Aldeanueva del Camino (Área de Salud de Plasencia).

Los últimos años registran, a nivel regional, un leve incremento en los recursos sanitarios existentes, con la excepción del área de salud de Cáceres, que pierde un EAP¹².

¹² Conjunto de profesionales que desarrollan las actividades en la Zona Básica de Salud.

Cuadro 4.3.1-4: Porcentaje de población y de núcleos de población, por áreas de salud del SES, cuya distancia por carretera a su centro de salud de referencia es igual o inferior a 15 minutos.

Áreas de salud	Núcleos de Población		Población
	1995	2017	2017
Badajoz	83,33 %	87,37%	98,67%
Mérida	76,00 %	92,31%	99,58%
Don Benito-Villanueva	68,85 %	86,08%	95,61%
Llerena-Zafra	57,89 %	82,46%	93,12%
Cáceres	49,23 %	83,18%	97,54%
Coria	79,31 %	100,00%	100,00%
Plasencia	66,67 %	83,47%	95,69%
Navalmoral de la Mata	65,79 %	80,00%	94,56%
Extremadura	68,38 %	86,86%	96,84%

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

Criterios para la elaboración: En autovías y carreteras nacionales se ha calculado el tiempo, estimando una velocidad media de 100 Km./hora; para carreteras autonómicas 90 km/hora, provinciales 80 Km/hora y locales 70 km/hora

Fuentes: INE, Mapa Sanitario de Extremadura, y Mapa de Carreteras de la Consejería de Fomento.

En las dos últimas décadas, la mejora de las infraestructuras viarias y la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos Centros de Salud ha permitido ampliar en casi 20 p.p. el porcentaje de núcleos de población situados a menos de 15' de su centro de referencia; alcanzándose una cobertura en términos de población cercana al 97%.

Cuadro 4.3.1-5: Recursos sanitarios por áreas de salud en atención continuada. Extremadura. 2012 y 2017

Áreas de Salud	P.A.C.		E. A. C.	
	2012	2017	2012	2017
Badajoz	22	24	22	24
Mérida	11	14	11	14
Don Benito-Villanueva	16	17	16	17
Llerena-Zafra	9	11	9	11
Cáceres	22	25	22	25
Coria	8	8	8	8
Plasencia	14	18	14	18
Navalmoral de la Mata	9	10	9	10
SES	111	127	111	127

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).
 P.A.C.: Puntos de Atención Continuada. E.A.C.: Equipos de Atención Continuada.

Cuadro 4.3.1-5: Recursos sanitarios por áreas de salud en atención continuada. Extremadura. 2012 y 2017

Áreas de Salud	P. Medicina		P. Enfermería	
	2012	2017	2012	2017
Badajoz	56	59	51	53
Mérida	41	41	37	36
Don Benito-Villanueva	40	44	41	41
Llerena-Zafra	30	34	30	31
Cáceres	51	57	49	51
Coria	18	18	18	18
Plasencia	43	37	42	37
Navalmoral de la Mata	22	23	22	22
SES	301	313	290	289

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

En el caso de la Atención Primaria de Urgencias, en los últimos años se han reabierto los Puntos de Atención Continuada (PAC) y Equipos de Atención Continuada (EAC) que se habían cerrado al comienzo de la crisis, volviendo así a la situación de 2009.

Cuadro 4.3.1-6: COFs, ESM y Unidades de Telemedicina por Área de Salud. Extremadura. 2012 y 2017

Áreas de Salud	COFs		ESM		TELEMEDICINA	
	2012	2017	2012	2017	2012	2017
Badajoz	6	5	6	5	9	24
Mérida	3	3	2	2	1	1
Don Benito-Villanueva	6	5	3	3	4	5
Llerena-Zafra	4	2	2	2	3	5
Cáceres	7	7	4	3	5	10
Coria	1	1	1	1	2	2
Plasencia	3	2	2	2	4	4
Navalmoral de la Mata	1	1	1	1	0	0
SES	31	26	21	19	28	51

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

Por lo que se refiere a las unidades de apoyo de Atención Primaria de carácter más especializado, la evolución es desigual. Por un lado vemos una reducción en el número de Centros de Orientación Familiar (COFs) y de Equipos de Salud Mental (ESM). En el caso de la Telemedicina¹³ la evolución es la contraria, multiplicándose los puntos de prestación de este servicio.

¹³ Servicio de Atención Especializada en el que, gracias a la videoconferencia, el paciente no tiene que desplazarse al hospital o centro de especialidades, recibiendo la consulta en un centro de salud.

Cuadro 4.3.1-7: Unidades de Fisioterapia, Radiología y USB en atención primaria por Área de Salud. Extremadura. 2012 y 2017

Áreas de Salud	FISIOTERAPIA		RADIOLOGÍA		USB	
	2012	2017	2012	2017	2012	2017
Badajoz	15	16	6	4	9	6
Mérida	5	6	2	1	1	3
Don Benito-Villanueva	13	10	3	2	4	5
Llerena-Zafra	6	8	2	2	3	4
Cáceres	10	11	4	3	5	8
Coria	4	4	1	1	2	2
Plasencia	13	10	2	0	4	3
Navalmoral de la Mata	4	4	1	1	0	2
SES	70	69	21	14	28	33

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

También se reduce, a nivel global, el número de unidades de fisioterapia, a pesar de aumentar en cuatro de las Áreas de Salud. Las unidades de radiología en Atención Primaria también descienden. Por el contrario, se incrementan las unidades de Salud Bucodental (USB).

Cuadro 4.3.1-8: Puntos asistenciales de COFS, ESM, FISIOTERAPIA, RADIOLOGÍA Y USB en atención primaria 2017

Áreas de Salud	COFS	ESM	FISIOTERAPIA	RADIOLOGÍA	USB
Badajoz	6	5	16	6	11
Mérida	3	3	6	1	4
Don Benito-Villan.	6	3	13	4	13
Llerena-Zafra	4	2	8	3	8
Cáceres	7	3	11	5	9
Coria	1	1	6	1	3
Plasencia	2	2	13	0	6
Navalmoral	1	1	4	1	4
SES	30	20	77	21	58

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

A pesar de la reducción que registran algunas de las unidades de apoyo de Atención Primaria, el número de puntos asistenciales es superior.

Cuadro 4.3.1-9: Recursos específicos de atención a las conductas adictivas por áreas de salud. Extremadura 2018

Recursos Año 2018	BA	ME	DB	LL	CC	CO	PL	NV	SES
Centros de Atención Ambulatoria ¹	6	3	6	4	2	1	2	1	25
Comunidades Terapéuticas	2	1	1	1		1	2		8
Otros Centros de Atención Ambulatoria (alcohol)	3	2	3	2	2	1		1	14
Centros de Tratamiento Breve			1						1
Unidades de Desintoxicación Hospitalaria	1						1		2
Asociaciones Jugadores Azar Rehabilitación	2	1	2		1		1		7
Pisos de Inserción			1						1
Centros de Día	1	1	2	1		1			6

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

¹Centros ambulatorios de Atención a Conductas Adictivas (CEDEX); Puntos de Atención a Drogodependencias (PAD); ATABAL, CREATO, PROYECTO VIDA.

Cuadro 4.3.1-10: Dotación de la oferta de atención a la salud mental. Extremadura 2018

Oferta a la salud mental Año 2018	Unidades	Plazas	Profesionales			
			Psiquiatra	Psicólogo	Enfermera	Otros
Badajoz	10.409	1.286	7.039	568	4.388	1.777
Equipos de Salud Mental Adultos (ESM)	16	-	36	28,9	21	6
Equipos de Salud Mental Infanto-Juvenil (ESMIJ)	4	-	4	5	4	1
Unidad Trastornos Conducta Alimentaria (UTCA)	2	-	1,4	1,5	2	0
Unidades Hospitalización Breve (UHB)	5	93	18,7	4	36	60
Hospital de Día (HD)	-	-	-	-	-	-
Centro de Rehabilitación Psicosocial (CRPS)	6	380				
Pisos de apoyo a los CRPS (PA)	6	24	0	18	0	41
Programa Apoyo Sostenido CRPS	1	30				

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

Atención Especializada

Mapa 4.3.1-3: Hospitales Públicos de SES y Centro de Alta Resolución. Extremadura 2018



Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

Cuadro 4.3.1-11: Hospitales según finalidad asistencial por áreas de salud. Extremadura 2017									
Hospitales Año 2017	BA	ME	DB	LL	CC	CO	PL	NV	Extremadura
Hospitales públicos									
H. Generales	3*	2*	2*	2*	2*	1	1	1	14
Psiquiatría		1					1		2
Hospitales privados									
H. Generales	2		2	1	2		1		8
H. Media y Larga Estancia		1							1
H. Especializado	1							1	
Total	5	5	4	3	4	1	3	1	26

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

En los últimos años el número de centros especializados en Extremadura se ha incrementado en dos, ambos de carácter privado: un Hospital General en Badajoz y uno Especializado en Mérida. El número de centros públicos se ha mantenido constante.

Cuadro 4.3.1-12: Porcentaje de población y de núcleos de población, por áreas de salud del SES, cuya distancia por carretera a un hospital público es menor o igual a 30'. Año 2017				
Áreas de Salud	Hospital del SES más próximo		Hospital más próximo de su Área	
	Población	Núcleos de Población	Población	Núcleos de Población
Badajoz	85,05%	71,58%	79,97%	61,05%
Mérida	97,81%	96,15%	97,51%	96,15%
Don Benito-Villanueva	81,22%	72,15%	82,82%	72,15%
Llerena-Zafra	93,90%	89,47%	93,90%	89,47%
Cáceres	83,18%	45,79%	73,75%	32,71%
Coria	90,16%	83,33%	90,16%	83,33%
Plasencia	92,53%	62,81%	89,15%	58,68%
Navalmoral de la Mata	94,79%	90,91%	94,79%	90,91%
Extremadura	90,08%	76,53%	87,68%	73,06%

Fuentes: INE, Mapa Sanitario de Extremadura, y Mapa de Carreteras de la Consejería de Fomento.

Criterios para la elaboración: En autovías y carreteras nacionales se ha calculado el tiempo, estimando una velocidad media de 100 Km./hora; para carreteras autonómicas 90 km/hora, provinciales 80 Km/hora y locales 70 km/hora.

En el caso de la Atención Hospitalaria los porcentajes, tanto de población como de núcleos, situados a menos de 30' son algo menores que en la Atención Primaria, por tratarse de centros de mayor tamaño y complejidad, que requieren de mayores economías de escala. En cualquier caso, el 90% de la población se sitúa dentro del rango estudiado.

Cuadro 4.3.1-13: Camas instaladas según número de camas de hospital. 2010 y 2017

CAMAS PÚBLICAS 2010	TOTAL		HASTA 99		100-199		200-499	
	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS
SES (Hospital General)	14*	2.881	3	180	4	461	7	2.240
H Media y Larga Estancia	2	816					2	816
TOTAL PÚBLICAS	16	3.697	3	180	4	461	9	3.056
CAMAS PRIVADAS 2010	TOTAL		HASTA 99		100-199		200-499	
	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS
Hospital General	7	275	7	275				
H Media y Larga Estancia	1	130			1	130		
TOTAL PRIVADAS	8	405	7	275	1	130		
TOTAL EXTREMADURA	24	4.102	10	455	5	591	9	3.056

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

*11 forman 5 complejos hospitalarios El Complejo hospitalario se contabiliza como un solo hospital informante.

Cuadro 4.3.1-14: Camas instaladas según número de camas de hospital. 2010 y 2017

CAMAS PÚBLICAS 2017	TOTAL		HASTA 99		100-199		200-499	
	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS
SES (Hospital General)	14*	2.825	3	184	4	457	7	2.184
H Media y Larga Estancia	2	600					2	600
TOTAL PÚBLICAS	16	3.425	3	184	4	457	9	2.784
CAMAS PRIVADAS 2017	TOTAL		HASTA 99		100-199		200-499	
	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS	HOSP	CAMAS
Hospital General	8	245	8	245				
H Media y Larga Estancia	2	201			2	201		
TOTAL PRIVADAS	10	446	8	245	2	201		
TOTAL EXTREMADURA	26	3.871	11	429	5	6568	9	2.784

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

*11 forman 5 complejos hospitalarios El Complejo hospitalario se contabiliza como un solo hospital informante.

El número total de camas de hospitalización instaladas en la Comunidad Autónoma se reduce, desde 2010, en 231 (-5,6%). Por lo que se refiere a los centros públicos, la caída es de 272 camas (-7,4%), concentrada en los hospitales de mayor tamaño (de 200 a 499 camas). En el caso de los centros privados se recoge un aumento de 39 camas (+10,1%).

Gráfico 4.3.1-1: Camas instaladas / 1.000 habitantes por Áreas de Salud. HOSPITALES SES 2017

Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

Mapa 4.3.1-4: Mapa sanitario del Sistema de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Extremadura. 2018



Fuente: Servicio Extremeño de Salud (SES).

4.3.2 Servicios destinados a personas mayores y personas con dependencia

El Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (en adelante SEPAD), es un Ente Público sometido al derecho administrativo, creado mediante Ley 1/2008, de 22 de mayo, con presupuesto

limitativo, adscrito a la Consejería competente en materia de dependencia, que tiene por finalidad ejercer las competencias de administración y gestión de servicios, prestaciones y programas sociosanitarios que le encomiende la Administración de la Comunidad Autónoma, conforme a los objetivos y principios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, y desarrollo y coordinación de las políticas sociales de atención a personas con discapacidad y mayores.

Entre sus funciones encontramos la planificación, organización, dirección y gestión de los centros y servicios adscritos al mismo, y que operen bajo su dependencia orgánica y/o funcional, así como el control y evaluación de la actividad asistencial de los centros, establecimientos y servicios y demás recursos y dispositivos de atención a las personas mayores, con discapacidad y en situación de dependencia.

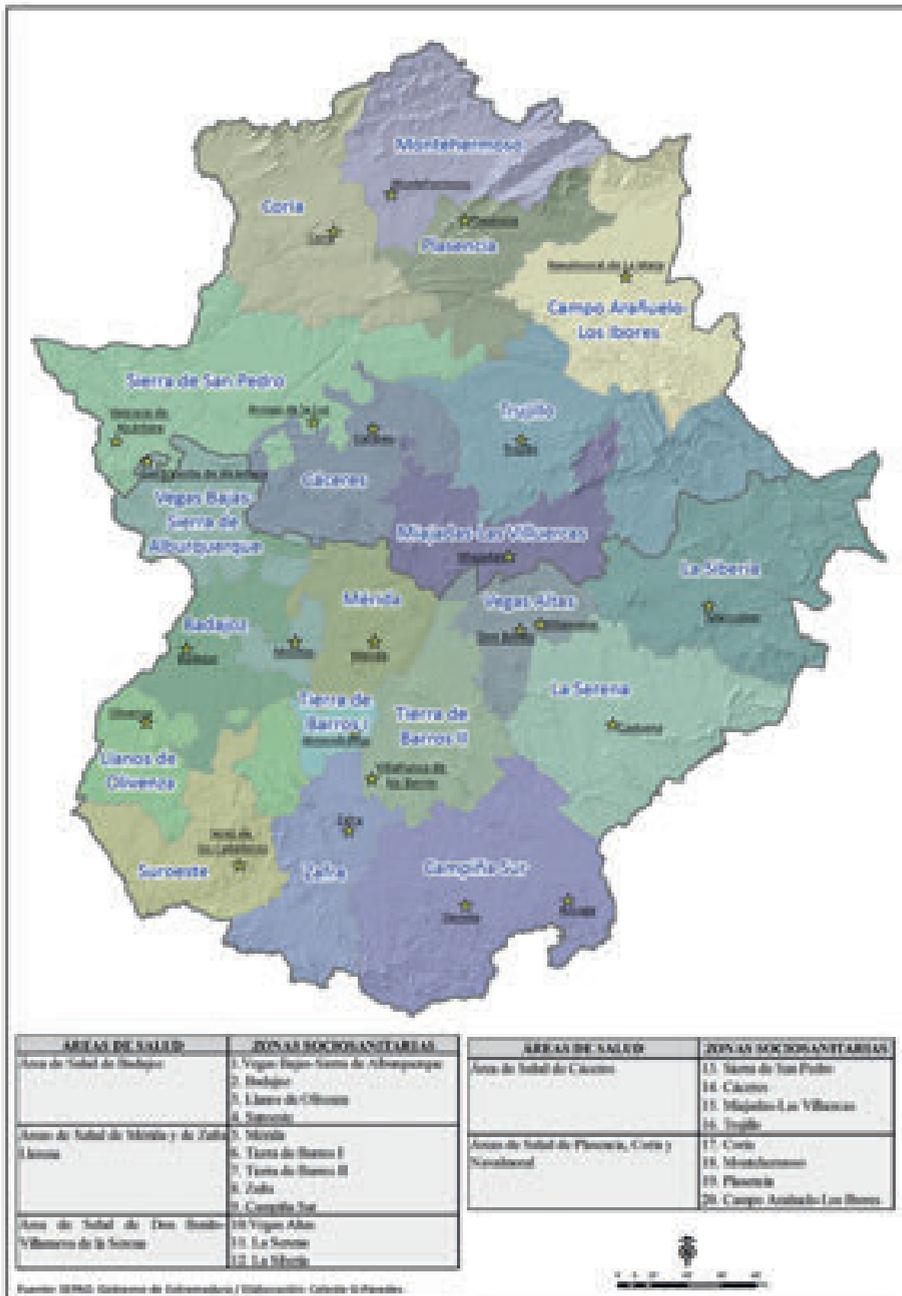
Se organiza en dos Gerencias Territoriales, de carácter provincial, que son los órganos periféricos del SEPAD encargados del desarrollo de programas y prestación de servicios de promoción de la autonomía personal, prevención y atención a la dependencia en materia de envejecimiento activo, discapacidad y dependencia en salud mental y menores. Éstas, a su vez, se dividen en un total de 20 Zonas Sociosanitarias.

Cuadro 4.3.2-1: Residencias y Centros de Día 2018

	CENTROS	PLAZAS DEPENDIENTES	PLAZAS AUTÓNOMOS
RESIDENCIAS	321	9.487	6.307
CENTROS DE DÍA	309	3.647	2.548
TOTAL	630	13.134	8.855

Fuente: SEPAD.

Gráfico 4.3.2-1: Áreas de Salud y Zonas sociosanitarias SEPAD 2018



Fuente: SEPAD.

Cuadro 4.3.2-2: Centros Residenciales 2018

CENTROS RESIDENCIALES	CENTROS	PLAZAS DEPENDIENTES	PLAZAS AUTÓNOMOS
MUNICIPALES	207	2.399	3.033
SEPAD	28	1.632	961
PRIVADOS	83	4.146	2.313
TOTAL	318	8.177	6.307

Fuente: SEPAD.

Cuadro 4.3.2-3: Centros Residenciales Demencias 2018

CENTROS RESIDENCIALES DEMENCIAS	CENTROS	PLAZAS DEPENDIENTES	PLAZAS AUTÓNOMOS
MUNICIPALES	0	0	0
SEPAD	3	222	0
PRIVADOS	0	0	0
TOTAL	3	222	0

Fuente: SEPAD.

La siguiente tabla muestra las plazas propias o municipales subvencionadas:

Cuadro 4.3.2-4: Centros y plazas residenciales en públicos y municipales 2018

ZONAS SOCIO SANITARIAS	> 65 AÑOS	RESIDENCIAS MAYORES	TOTAL PLAZAS	COBERTURA PLAZAS	PLAZAS DEPENDIENTES	PLAZAS AUTÓNOMOS	CENTROS DE DÍA	TOTAL PLAZAS	COBERTURA PLAZAS	PLAZAS DEPENDIENTES	PLAZAS AUTÓNOMOS
ZSS BADAJOZ	24.067	1	176	0,73	64	112	2	65	0,27	40	25
ZSS CÁCERES	15.820	2	524	3,31	388	136	2	62	0,39	62	0
ZSS CAMPIÑA SUR	10.189	16	404	3,97	118	286	17	197	1,93	38	159
ZSS CAMPO ARAÑUELO-LOS IBORES	10.841	18	561	5,17	274	287	22	349	3,22	72	277
ZSS CORIA	11.940	22	726	6,08	401	325	21	287	2,40	129	158
ZSS LA SERENA	9.373	13	392	4,18	200	192	10	204	2,18	122	82
ZSS LA SIBERIA	7.769	14	387	4,98	127	260	16	300	3,86	93	207
ZSS LLANOS DE OLIVENZA	6.671	7	258	3,87	159	99	6	138	2,07	74	64
ZSS MÉRIDA	13.669	3	285	2,09	138	147	10	303	2,22	117	186
ZSS MIAJADAS-LAS VILLUERCAS	8.543	20	504	5,90	188	316	11	226	2,65	109	117
ZSS MONTEHERMOSO	13.175	28	651	4,94	253	398	34	525	3,98	119	406
ZSS PLASENCIA	12.538	7	299	2,38	63	236	11	113	0,90	54	59
ZSS SIERRA DE SAN PEDRO	9.223	23	754	8,18	425	329	15	274	2,97	179	95
ZSS SUROESTE	6.781	8	238	3,51	88	150	9	165	2,43	112	53
ZSS TIERRA DE BARROS I	7.152	3	95	1,33	35	60	5	65	0,91	45	20
ZSS TIERRA DE BARROS II	8.312	5	259	3,12	171	88	11	199	2,39	85	114
ZSS TRUJILLO	7.188	17	455	6,33	263	192	11	140	1,95	58	82
ZSS VEGAS ALTAS	12.222	4	423	3,46	328	95	10	193	1,58	95	98
ZSS VEGAS BAJAS	10.800	11	220	2,04	98	122	11	305	2,82	200	105
ZSS ZAFRA	11.956	12	336	2,81	173	163	10	197	1,65	156	41
TOTAL	218.229	234	7.947	3,64	3.954	3.993	244	4.307	1,97	1.959	2.348

Fuente: SEPAD.

Cuadro 4.3.2-5: Centros de Día y Unidades Residenciales 2018

CENTROS DE DÍA y Unidades Residenciales Día	TOTAL	PLAZAS DEPENDIENTES	PLAZAS AUTÓNOMOS
MUNICIPALES	224	1.707	2.395
SEPAD	14	144	0
PRIVADOS	61	1.555	153
TOTAL	299	3.406	2.548

Fuente: SEPAD.

Cuadro 4.3.2-6: Centros de Día y Unidades Residenciales de demencias 2018 CENTROS DE DÍA

CENTROS DE DÍA y Unidades Residenciales Día DEMENCIAS	CD-DC	PLAZAS DEPENDIENTES	PLAZAS AUTÓNOMOS
MUNICIPALES	1	65	0
SEPAD	9	176	0
PRIVADOS	0	0	0
TOTAL	10	241	0

Fuente: SEPAD.

La siguiente tabla muestra las plazas propias o municipales subvencionadas:

Cuadro 4.3.2-7: Plazas en Centros de Día y Unidades Residenciales 2018

ZONAS SOCIO SANITARIAS	> 65 AÑOS	CENTROS DE DÍA	TOTAL PLAZAS	COBERTURA PLAZAS	PLAZAS DEPENDIENTES	PLAZAS AUTÓNOMAS
ZSS BADAJOZ	24.067	2	65	0,27	40	25
ZSS CÁCERES	15.820	2	62	0,39	62	0
ZSS CAMPIÑA SUR	10.189	17	197	1,93	38	159
ZSS CAMPO ARAÑUELO-LOS IBORES	10.841	22	349	3,22	72	277
ZSS CORIA	11.940	21	287	2,40	129	158
ZSS LA SERENA	9.373	10	204	2,18	122	82
ZSS LA SIBERIA	7.769	16	300	3,86	93	207
ZSS LLANOS DE OLIVENZA	6.671	6	138	2,07	74	64
ZSS MÉRIDA	13.669	10	303	2,22	117	186
ZSS MIAJADAS-LAS VILLUERCAS	8.543	11	226	2,65	109	117
ZSS MONTEHERMOSO	13.175	34	525	3,98	119	406
ZSS PLASENCIA	12.538	11	113	0,90	54	59
ZSS SIERRA DE SAN PEDRO	9.223	15	274	2,97	179	95
ZSS SUROESTE	6.781	9	165	2,43	112	53
ZSS TIERRA DE BARROS I	7.152	5	65	0,91	45	20
ZSS TIERRA DE BARROS II	8.312	11	199	2,39	85	114
ZSS TRUJILLO	7.188	11	140	1,95	58	82
ZSS VEGAS ALTAS	12.222	10	193	1,58	95	98
ZSS VEGAS BAJAS	10.800	11	305	2,82	200	105
ZSS ZAFRA	11.956	10	197	1,65	156	41
TOTAL	218.229	244	4.307	1,97	1.959	2.348

Fuente: SEPAD.

RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO 1. DINÁMICAS DE POBLACIÓN

1.1.Contexto

1.1.1 Panorama Internacional

Naciones Unidas prevé que la población mundial alcance los 8.500 millones en 2030, 9.700 millones en 2050 y 11.200 millones en 2100, concentrándose más de la mitad del crecimiento demográfico mundial hasta 2050 en África.

En contraposición a dicha situación, se prevé que la población de 48 países o áreas geográficas disminuya durante el mismo período, alcanzándose una pérdida de efectivos superior al 15% para el año 2050.

1.1.2 Marco Europeo

Existen **tres fenómenos simultáneos** que cuestionan la capacidad para asegurar la población de buena parte del territorio así como el mantenimiento de una población suficiente para garantizar su explotación:

- **Baja densidad de población**
- **Envejecimiento poblacional**
- **Caída de las tasas de natalidad**

1.1.3 Marco Nacional

Más de 4.000 municipios españoles, de los 8.125 que existen en la actualidad, se encuentran en riesgo de despoblación a medio o largo plazo.

Entre 2015 y 2016, en tan solo doce meses, España perdió en su conjunto un total de 67.374 habitantes. Sin embargo, la suma de población de las capitales de provincia aumentó en 14.000.

El 61% de municipios españoles no superan los 1.000 habitantes.

El 52,1 % de la población española se concentra en el 1,76 % de municipios, mientras que los 4.955 municipios españoles de menos de mil habitantes no llegan a sumar el millón y medio de vecinos.

1.2 Evolución de la población y modelo de poblamiento

La población extremeña se encuentra en la actualidad estabilizada en términos cuantitativos, aunque en un proceso de deterioro estructural que cuestiona en el largo plazo su capacidad para mantenerse una vez que la generación del “Baby Boom” haya completado su ciclo biológico.

Las razones directas hay que buscarlas en la actualidad, más que en un imaginario éxodo, en un cambio de tendencia vegetativa que parece relacionarse con el profundo cambio cultural y económico experimentado por nuestra sociedad durante los últimos treinta años.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo; la larga crisis económica desencadenada hace ya diez años, y su repercusión en el poder adquisitivo; y el enfoque marcadamente hedonista de nuestra cultura, entre otros muchos factores, han provocado un descenso de la natalidad que parece abocarnos a un descenso de la población, de mantenerse las circunstancias actuales, que comenzará a evidenciarse a mediados de nuestro siglo.

Los tímidos intentos de políticas natalistas han manifestado una escasa incidencia sobre el problema, que sólo podrá revertirse mediante la recepción de población inmigrante en el medio plazo, siempre que la modernización de nuestro sistema productivo facilite su integración en el mercado de trabajo en condiciones que justifiquen su llegada.

Con todo y con eso, en el supuesto de que se den las condiciones que hagan atractiva a nuestra región en el futuro, la más que evidente tendencia a la concentración urbana cuestiona en el largo plazo la viabilidad demográfica de buena parte de nuestro territorio, que se encuentra desarticulado respecto al

sistema regional por la falta de centros de características urbanas que permitan la generación de condiciones de vida equiparables a las de nuestras ciudades.

Para mantener el actual poblamiento en estas comarcas que han quedado marginalizadas, es necesaria la reactivación de cabeceras comarcales mediante el fomento de esquemas productivos complejos, que deberá basarse en la mejora de la producción agraria y la fijación de su valor añadido en el territorio, y el desarrollo de una industria transformadora y un sistema de servicios asociados a ella y al desarrollo del terciario en todos sus niveles.

Para conseguirlo, las administraciones disponen de la posibilidad de implementar medidas de incentivo fiscal particularizadas para los territorios concretos donde los problemas se manifiestan con mayor intensidad, y con todo el arsenal de medidas de estímulo y apoyo al desarrollo en economías que se encuentran a menudo escasamente dotadas de los capitales necesarios para el cambio.

Nada de ello será eficaz, no obstante, si no se consigue una adecuada inserción funcional en el sistema territorial. El desarrollo de infraestructuras de transporte, comunicaciones y abastecimientos adecuadas a los requerimientos del modelo económico actual es imprescindible. Las distancias hoy han dejado de medirse en kilómetros, y son los tiempos de desplazamiento los que hacen viable o inviable un territorio. Difícilmente podremos mantener habitado un pueblo donde no exista sector terciario o no sea posible acceder a él en tiempos inferiores a treinta minutos, y para ello necesitamos no sólo una red de transportes de alta capacidad que articule la región con el resto del territorio continental, si no una red secundaria que facilite su integración interior y una red de cabeceras comarcales capaces de concentrarlo. En caso contrario, perpetuaremos los espacios vacíos entre las grandes redes de transporte.

Para conseguirlo, Extremadura dispone de un poblamiento que, a diferencia de lo sucedido a lo largo de la segunda mitad del S. XX en la mayor parte del interior peninsular, mantiene la práctica totalidad de sus pueblos ocupados; de una base agrícola que se mantiene viva; de un medio natural de indudable riqueza y diversidad; y de un patrimonio cultural que, junto con aquel, permite sustentar el inicio de un proceso de terciarización económica del medio rural que podría constituir una de las bases de la diversificación sectorial que dotara de solidez a las actualmente endeble bases económicas de buena parte de su territorio.

El paisaje de nuestra región se caracteriza por el predominio de ecosistemas de génesis antrópica, contruidos por la interacción de los condicionantes del medio y la intervención humana. Nuestros bosques, nuestras dehesas, los pastizales de montaña, o de las extensas llanuras centrales, constituyen valores ambientales únicos, y forman parte tanto de nuestro medio ambiente, como de nuestra cultura, son su materialización en el territorio, y, a diferencia de los ecosistemas primigenios, escasos en territorios de tan larga ocupación, carecen de la potencialidad de sostenerse cuando cesa la práctica cultural que los ha generado, Su ocupación efectiva, su explotación, es condición indispensable para su sostenimiento, y su pérdida empobrecería nuestro medio natural, del que nos enorgullecemos y con el que nuestra cultura se identifica.

La recientemente aprobada Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, y la Estrategia de Economía Verde y Circular, encaminadas a la generación de una base económica integrada en el medio, pueden constituir una excelente base de acción, aunque será preciso establecer los mecanismos que permitan la permanente evaluación de sus resultados y su reajuste a medida que se detecten sus éxitos y fracasos, que los habrá, para conseguir sus mejores efectos y minimizar las ineficiencias que pudieran producirse.

En el mismo sentido incide la Ley 6/2018, de 12 de julio, de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura, que desarrolla nuevas figuras de alojamiento de turismo rural y establece nuevas competencias a favor de los Ayuntamientos en materia de promoción y fomento de los recursos turísticos, naturales, patrimoniales y culturales en el entorno rural.

El actual debate abierto en nuestra sociedad, y la preocupación por la cuestión demográfica deben ser considerados como un factor positivo, una oportunidad. Nunca se ha solucionado un problema que no haya sido percibido, y la implicación de la sociedad garantiza en democracia que se hará lo posible para afrontarlo.

La sociedad extremeña percibe lo que sucede en su entorno y se preocupa por ello. Es necesario que el debate fructifique y que la información fluya para evitar que la tentación del sensacionalismo conduzca al desánimo a nuestros ciudadanos. La situación no es buena, pero no es la peor, no es catastrófica como parece hacérsenos creer, y estamos a tiempo de revertirla si aceptamos la

responsabilidad de afrontarla mediante un debate juicioso y sereno y la firme voluntad de extraer de él las conclusiones que nos permitan reorientar nuestros pasos hacia su solución.

1.3 El futuro demográfico en Extremadura

Las proyecciones del INE establecen un crecimiento de la población a escala nacional del 5,1% entre 2018 y 2033, bajo un escenario con predominio de la inmigración, con datos moderados, pero lo suficientes para cubrir el previsible crecimiento natural negativo, que será otra constante a lo largo de estos quince años.

Este crecimiento negativo vendrá determinado por el envejecimiento creciente de la población y la consecuente mortalidad, y por la caída de la fecundidad y de la natalidad, factores estructurales que afectarán a todas las Comunidades a excepción de Madrid, Murcia, Baleares y Cataluña.

En cuanto a la estructura de la población, se registrarán pérdidas en los grupos jóvenes en edad de procrear (entre los 30 y 49 años) y, en consecuencia, también se reducirá el grupo infantil en la base de la pirámide. Por el contrario, se incrementarán todos los grupos por encima de los 50 años, sobre todo por encima de los 65, que alcanzarán el 38% de la población.

Estas proyecciones indican para Extremadura unas pérdidas de población del 6,6% (70.789 personas), tan sólo por detrás de Castilla y León y Asturias, que ocupan los dos primeros lugares. La tendencia, según el INE, es una caída persistente de la población a lo largo de todo el período, como consecuencia de un crecimiento natural negativo permanente y de unos saldos migratorios con predominio de la emigración, aunque con cifras moderadas, de tal manera que en 2033 la región habrá perdido por saldos migratorios negativos en torno al 0,18% de su población.

En el presente informe, se han mantenido para las proyecciones demográficas los cinco rangos de municipios, desde los de <1000 habitantes hasta los de más de 30.000 y se ha aplicado la misma metodología que el INE, aunque con la excepción de los saldos migratorios.

Se mantendrán, por lo tanto, los datos del INE para la fecundidad y la mortalidad, a través de las consiguientes tablas por grupos de edad.

En relación con la fecundidad, hay que señalar que el grupo que registra una mayor natalidad es el de los 30 a 34 años, con un 35,5% del total de nacimientos, al que si se le une el grupo de 25 a 29, alcanzarían casi las dos terceras partes del total de los nacimientos. Es reseñable la continua caída de la fecundidad desde 1975 como consecuencia de una serie de factores biológicos, sociales, económicos y culturales, que han configurado mentalidades y comportamientos en la población muy constantes y de cambios lentos en cualquier situación. Nos referimos al tardío acceso a situaciones estables de convivencia en pareja y a la concepción del primer hijo, reduciéndose sustancialmente el período fértil de la mujer; a la incorporación de la mujer al mundo laboral y a la falta de conciliación laboral y la familiar; a la educación, difusión y generalización de anticonceptivos y contraceptivos; al hedonismo de la sociedad actual; a la relajación de las pautas sociales, familiares y religiosas; a las sucesivas recesiones y crisis económicas y la inestabilidad que generan; a los costes que conllevan los niños, etc. Es, por lo tanto, una variable estructural muy estable y de difícil modificación, al menos a corto plazo, en cuanto que depende de mentalidades. Es la variable fundamental para explicar la continua caída de la natalidad, teniendo en cuenta además las continuas pérdidas de población joven, tanto por emigración en las décadas precedentes como por la llegada a estas edades de generaciones muy mermadas a las que ya les afectó esta caída de la natalidad.

En lo que respecta a la mortalidad, también es una variable estructural, que depende fundamentalmente de la esperanza de vida y de la acumulación de personas en las edades superiores de la pirámide, es decir del envejecimiento. La esperanza de vida evoluciona de manera favorable, pero casi imperceptible, aunque sigue acumulando cada vez más personas en estas edades superiores. Ahora ya se debe hablar del "envejecimiento del envejecimiento", puesto que cada vez son más las personas con más de 80 y 85 años, que se convierten en dependientes funcionales, con los consiguientes costes (en estos momentos hay casi 500 personas con más de 100 años en Extremadura). Pero hay que hablar también de un "envejecimiento estadístico", pues este envejecimiento se ve incrementado proporcionalmente con relación al resto de la población, que cada vez es menor. La mortalidad, por lo tanto, es otra variable estructural, de difícil rectificación a corto o medio plazo por este creciente envejecimiento.

En cuanto a los saldos migratorios, no coincidimos con las expectativas que ha adoptado el INE, que van buscando unas tendencias más genéricas y neutras y no tan realistas. Nosotros hemos preferido conformar dos escenarios sobre datos

reales recientes: una hipótesis 1, que se corresponde con el escenario más reciente de crisis (2011-15), con predominio de una ligera emigración; y una hipótesis 2, que responde a finales de la primera década del siglo (2008-10), en un contexto general de inmigración, que todavía prevalecía en estos primeros años de la crisis. Son dos escenarios, por lo tanto, contrarios, pero reales, que podrían alternarse o permanecer a lo largo de los próximos quince años.

Uno y otro escenario presentan cifras moderadas, pues no es previsible que se produzcan movimientos masivos como los que acontecieron en las décadas de los cincuenta a los ochenta del siglo pasado, con una estructura de la población muy joven, con un fuerte excedente de mano de obra agraria, sometida a un subempleo crónico y mal remunerado, y con una situación socioeconómica de subsistencia, de pobreza y falta de bienestar social por la carencia de los equipamientos y servicios más imprescindibles. Tampoco son previsibles los movimientos inmigratorios de gran envergadura, teniendo en cuenta las tendencias de las dos últimas décadas y contando con excedentes de mano de obra en Extremadura.

Por otra parte, hay que considerar que los movimientos migratorios son selectivos de distintos grupos de edad, de acuerdo con percepciones, intereses y comportamientos diferenciados, de tal manera que en todo momento convergen inmigración y emigración en distinta proporción según las edades, dando como resultado saldos positivos en unos grupos de edad y negativos en otros. No presentan una regularidad por grupos de edad y sexo.

La hipótesis 1, la más reciente, presenta una tasa de saldo migratorio de -0,96 por cada mil habitantes, correspondiéndose con la media del período 2011-15. En este escenario predomina la emigración en un 78'5% de toda la movilidad, sobre todo de mujeres entre 20 y 44 años, que alcanzan un 57% con relación al total de los hombres en estas mismas edades. A pesar de esta emigración de jóvenes, el hecho de que haya niños inmigrantes de 0 a 15 ó 20 años está indicando que también hay inmigrantes en esas mismas edades que vienen con sus hijos, aunque sea en un bajo porcentaje. También se produce una nítida inmigración entre los 45 y 65 años en las mujeres y entre los 55 y 70 en los hombres. Suele ser una inmigración familiar, con hombres y mujeres en paro de larga duración y con dificultades para encontrar un empleo a estas edades en las ciudades o bien son personas que se acaban de jubilar. No obstante, cuando enviudan o pasan a tener algún tipo de dependencia, emigran con frecuencia de nuevo, como se constata en las dos hipótesis a partir de los 65 ó 70 años en adelante.

Dentro de este mismo escenario, es interesante constatar que buena parte de la emigración que lo caracteriza se conforma básicamente por anteriores inmigrantes extranjeros, que en este contexto de crisis y desempleo, se vuelven a sus países de origen.

En la hipótesis 2, más optimista, se contempla una tasa de saldo migratorio de 4,6 por cada mil habitantes. En este escenario, con un saldo neto positivo, predomina la inmigración en un 78,0%, que se distribuye por la mayor parte de los grupos, excepto el de 20 a 29 años, que sigue registrando una pequeña emigración y, sobre todo, el grupo más envejecido, que también emigra, al contrario de lo que ocurría en décadas precedentes, en las que retornaban los jubilados.

Hay que indicar, asimismo, que los núcleos con <1.000 habitantes, que presentan unas expectativas más negativas, perdieron más del 60% de su población en las décadas de 1960 a 1980 e, incluso, los de <5.000 también perdieron más de la mitad. A partir de 1981 y a pesar de estas elevadísimas pérdidas, su población ha tendido a estabilizarse hasta la actualidad, aunque con una tendencia ligeramente regresiva.

Según las proyecciones realizadas, Extremadura podría perder entre 73.782 habitantes (hipótesis 1) y 31.033 (Hipótesis 2), es decir, entre el 6,7 y el 2,8 % de su población actual. Sólo en el supuesto más pesimista (hipótesis 1) vendría a coincidir, con mucha exactitud, con las estimaciones realizadas por el INE, que prevé un descenso del -6,6%. Entraría dentro de esta misma horquilla cualquier alternancia que se pudiera producir entre estas dos hipótesis a lo largo de todo el período.

Las pérdidas hasta 2030 oscilarían entre el -0,1% y el -7,8%, correlativamente entre las ciudades y los núcleos más pequeños respectivamente. La diferencia entre las dos hipótesis variaría entre un 0,4% y un 2,5% para los distintos rangos de población, por lo que son diferencias poco significativas, prueba de que las variables migratorias, siendo moderadas, no tienen tanta influencia como las variables estructurales. Las mayores pérdidas, entre el -3,8 y el -7,8% se concentran en los dos rangos de municipios más pequeños, con menos de 5.000 habitantes. En cambio, en las ciudades, podrían oscilar entre el -0,1 y el -0,7%. Pero en todos los casos, estas pérdidas no son tanto por los movimientos migratorios como por un crecimiento natural muy negativo.

Este crecimiento natural negativo, por lo tanto, se erige en el problema de fondo de las pérdidas de población en todos los rangos de municipios. Y, por otra parte, se trata de un fenómeno estructural, muy difícil de erradicar a corto y a medio plazo, porque depende tanto de la acumulación de personas en las edades superiores como de la falta de jóvenes, en edad de procrear, y de las bajas tasas de fecundidad. El problema se agrava aún más por el hecho de que están alcanzando esas edades activas y de procreación generaciones muy mermadas ya por la caída previa de la fecundidad y por la emigración que arrastró a mujeres jóvenes.

En su conjunto, el crecimiento natural es negativo en todos los rangos poblacionales por debajo de los 10.000 habitantes y, a partir de la década de 2020, lo será en todas las poblaciones y en las dos hipótesis planteadas, incluidas las ciudades, que entrarán por primera vez en números negativos. Las ciudades tampoco son inmunes a la acumulación de efectivos en las edades superiores y al consecuente envejecimiento y, de la misma manera, están sufriendo la caída de la fecundidad y de la natalidad desde hace varias décadas, aunque esta caída haya sido más lenta y progresiva.

El crecimiento natural negativo alcanzará valores preocupantes en los núcleos de menos de 1.000 habitantes, en los que podrá oscilar entre el -10,6 y el -11,8 por mil. No obstante, tiende a estabilizarse en las dos hipótesis. Este crecimiento se reducirá ya a la mitad en los núcleos del rango siguiente, de menos de 5.000 habitantes. Y, en el caso de las ciudades, podría oscilar entre el -0,9 y el -1,5 por mil.

Estos datos tan negativos del crecimiento natural no se deben tanto a las tasas de natalidad como a las de mortalidad.

Las tasas de natalidad son muy bajas, oscilando en la actualidad entre el 4,8 y el 10,4 por cada mil habitantes en los núcleos rurales y en las ciudades respectivamente. No obstante, parece que han tocado fondo en los núcleos más pequeños, puesto que la previsión es que tiendan a incrementarse inicialmente en estos núcleos hasta tasas del 6,0 y del 7,0 por mil y a estabilizarse posteriormente, mientras que todos los núcleos por encima de los 10.000 habitantes, por el contrario, presentan una caída generalizada en los dos escenarios, tendiendo a converger así con las tasas de los núcleos más pequeños, de tal manera que en 2030, las diferencias no rebasan el 1,5 por mil. Una

reducida inmigración puede tener un efecto mayor en poblaciones pequeñas y con unas tasas de natalidad muy bajas que en las poblaciones mayores, en las que ni siquiera llega a percibirse.

Pero si bien esta tendencia de recuperación de la natalidad podría haber aliviado algo ese crecimiento natural negativo tan elevado en los núcleos menores, el envejecimiento es tan intenso que, bajo cualquiera de las dos hipótesis, incrementará más aún todas las tasas de mortalidad, de manera regular y permanente en todos los rangos de municipios, desde los pequeños pueblos hasta las ciudades.

Las tasas de mortalidad en estos momentos, entre el 7,4 y el 16,6 por mil en las ciudades y en los núcleos más pequeños, todavía alcanzarán valores próximos al 9,0 por mil en las ciudades y al 18 en los núcleos con menos de 5.000 habitantes. Toda esta dinámica demográfica tiene buena parte de su explicación en la estructura de la población, que se refleja en las pirámides de edades. Estas pirámides son una síntesis de todos los acontecimientos vitales ocurridos en las últimas décadas.

A mediados del siglo XX, la estructura de la población dibujaba una pirámide muy triangular, de ahí que ahora se diga que la pirámide de los núcleos por debajo de los 5.000 habitantes se ha invertido, por el estrangulamiento de su base y la sucesiva acumulación de personas por encima de los 65 años. Estos dos rangos de municipios con menos de 5.000 habitantes tienen la misma estructura poblacional y una dinámica demográfica bastante pareja, por lo que es necesario intervenir en todos estos núcleos y no sólo en los de menos de 1.000 habitantes, que no obstante son los que presentan una tendencia más negativa.

En estos núcleos más pequeños, el grupo infantil (0-15 años) apenas rebasa en la actualidad el 10% del conjunto de la población, frente al grupo senil (más de 65 años), que lo triplica, al aglutinar en estas edades a casi una tercera parte del total. Pero, además, hay que tener en cuenta que el grupo adulto (15-64 años) también se encuentra muy envejecido, con otro 22,2% entre los 50 y los 65 años, ya que son las generaciones más numerosas de la pirámide, razón por la cual entrarán en la jubilación en un plazo de 5 a 15 años, provocando un envejecimiento todavía mayor que el actual.

Puesto que hay una cierta recuperación de la natalidad, al menos en la hipótesis 2 de inmigración, las previsiones indican que el grupo infantil se incrementará ligeramente en estos mismos núcleos pequeños, pero se seguirán reduciendo sus efectivos jóvenes entre los 15 y los 55 años, que pasarán de un 47,3% (2015) a un 38,3% (2030). Por el contrario, aumentará sustancialmente el envejecimiento de un 38,9% a un 49,5%, lo que denota la gravedad de la situación al tener la mitad de la población con más de 65 años.

Cuando se superponen las dos pirámides de 2030, correspondientes a las dos hipótesis manejadas, las diferencias son muy reducidas en todos los rangos de municipios, por lo que hay que concluir que son las variables estructurales de nuevo las que determinan la evolución de la población y de su dinámica demográfica y no los saldos migratorios en cualquiera de los dos escenarios.

Se ha incluido también la evolución de la estructura de la población en las ciudades con más de 30.000 habitantes, por el hecho de que se ha constatado un intenso envejecimiento, que ahora no tienen estas ciudades, y la pérdida de numerosos efectivos jóvenes. Esto explica la caída de la natalidad en las ciudades, como se ha visto anteriormente, y el incremento de la mortalidad, entrando en un crecimiento natural negativo por primera vez desde 2020.

En estos núcleos urbanos, el grupo infantil se reducirá de 16,2% a tan sólo el 11,9% en 2030, según la hipótesis más optimista, y las personas jóvenes y maduras (de 25 a 50 años) disminuirán del 38,3% al 29,6%. Es un problema grave, porque disminuye la población activa y en edad de procrear, de ahí el estrangulamiento progresivo en la base de la pirámide. Por el contrario, el grupo por encima de los 50 años, jubilados o próximos a jubilarse, se elevará del 34,7 al 43,5%, ocasionando un profundo envejecimiento, que explica por su parte el incremento previsto anteriormente de las tasas de mortalidad y el crecimiento natural negativo.

Continuando con los núcleos urbanos, se trata, en definitiva, de pequeñas y medianas "ciudades del campo", que ejercen un papel esencial en la diversificación de actividades, empleo y rentas no sólo para sus habitantes, sino también para los de su entorno rural, al igual que la oferta de equipamientos y servicios. Es necesaria una planificación y ordenación del territorio, que tenga en cuenta la integración entre las ciudades y sus áreas rurales de influencia. Sólo así será posible conseguir la permanencia de la población en sus núcleos de origen.

Han de ser estas ciudades, como ya lo han venido haciendo desde la segunda descentralización administrativa en Extremadura, en torno a 1980, los motores del desarrollo socioeconómico, del impulso rural y de la estabilidad de la población. De hecho, es la Comunidad con la mayor proporción de población rural (en torno al 50% todavía), frente al 20% de la media nacional y todavía sin ningún núcleo de población abandonado, como ya está ocurriendo desde hace varias décadas en la mitad norte de la península.

Si esta población ha permanecido en sus núcleos de origen y se ha producido una estabilización desde 1980, se ha debido a un sistema de rentas mixtas y complementarias, tanto activas como pasivas, que ha propiciado unos niveles de vida y bienestar social aceptables. Las rentas principales se conforman con los ingresos por el trabajo en las ciudades más próximas, tanto de hombres como de mujeres rurales, en la construcción y en otros servicios respectivamente (labores del hogar, cuidado de personas, hostelería, comercio, etc.), a lo que hay que añadir otros ingresos más reducidos del sector agrario, que siguen manteniendo en muchos casos, aunque sea un sector cada vez más secundario y a tiempo parcial. Estas rentas activas se suelen complementar, según las familias, con otras rentas pasivas, como los subsidios de desempleo agrario en algunos casos y subsidios de los otros sectores de actividad en algunos momentos, pequeñas subvenciones de la PAC, pensiones, etc.

Y, redundando en ello, ya se ha comprobado anteriormente la indiscutible correlación entre la distancia a las ciudades y la dinámica demográfica, demostrándose que a mayor proximidad y accesibilidad a las ciudades, mayor dinamismo demográfico o menos regresivo.

Es indudable que será necesario introducir múltiples medidas para evitar el despoblamiento, caso de infraestructuras viarias y telecomunicaciones entre otras, que eviten el aislamiento y contribuyan a la implantación de industrias e inversiones productivas en el medio rural. Sin duda, la mejora de toda la infraestructura viaria en la región ha facilitado la accesibilidad hasta las ciudades más próximas y cabeceras comarcales, reduciendo los tiempos y costes de desplazamiento y, en última instancia, la estabilización de la población en el medio rural.

CAPÍTULO 2: POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DEMOGRAFÍA Y MARGO LEGAL DE ORDENACIÓN EN EXTREMADURA

2.1. Políticas Públicas sobre demografía

2.1.1. Ámbito Internacional

La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible incluyen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de aplicación universal de especial relevancia para las regiones amenazadas de despoblamiento.

2.1.2. Ámbito Europeo

Objetivo prioritario: promover el crecimiento de forma inteligente, sostenible e integrador.

Pilares fundamentales para afrontar el desafío demográfico y territorial:

1. La Política de Cohesión de la Unión Europea.

Debe velar por la reducción de las disparidades socioeconómicas, promoviendo un desarrollo sostenible de los territorios de la Unión. Es necesario dotar de prioridad a esta política y de incluir los indicadores demográficos en la identificación de los desequilibrios territoriales en la UE, debiendo trazar una estrategia europea para corregirlos.

2. Nuevo modelo de la PAC- periodo 2021-2027.

Debe integrar la lucha contra el reto demográfico y territorial como un elemento principal del mismo, junto a la lucha contra el cambio climático, la creación de empleo y la potenciación del desarrollo del medio rural de forma integral a través de los Grupos de Acción Local. Se reputa imprescindible el mantenimiento o ampliación del presupuesto actual.

3. Inversiones Territoriales Integradas (ITI) para impulsar el desarrollo de las regiones desde un enfoque de base local.

El cambio demográfico plantea nuevos retos y ofrece, al mismo tiempo, nuevas oportunidades de desarrollo, siendo necesarias intervenciones políticas eficaces, en particular en los siguientes ámbitos:

- Empleo
- Planificación rural y urbana
- Infraestructuras
- Prestación de servicios
- Transporte

Adicionalmente, se propone la necesidad de incorporar decididamente la perspectiva de género en las políticas demográficas y territoriales junto a una mayor solidaridad entre las generaciones.

2.1.3. Ámbito Nacional

Principales Iniciativas:

1. Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD)

Espacio de encuentro, análisis y generación de iniciativas conjuntas de las regiones más afectadas por la despoblación, formado por Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla- La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y la Rioja.

2. Declaración de Despoblamiento del Medio Rural firmada por diputaciones de toda España, ayuntamientos, mancomunidades, comarcas y agentes sociales y empresariales.

3. Comisión Especial del Senado sobre la evolución demográfica en España

4. Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico,

Objetivo: elaboración y el desarrollo de una estrategia nacional frente al reto demográfico y aquellas tareas que contribuyan a dar respuesta a la

problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante, con la consiguiente creación del **Grupo de Trabajo Institucional para dicha Estrategia Nacional frente al reto demográfico.**

5. Congreso Nacional sobre Despoblación del Medio Rural.

6. Aportaciones del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos a la Estrategia Nacional. Medidas urgentes propuestas:

- Envejecimiento activo y saludable;
- Entornos favorables para las familias;
- Mayores oportunidades para la juventud;
- Nuevas condiciones de vida necesarias para atraer nueva población;
- Propiciar un desarrollo económico y social sostenible del medio rural;

7. Propuesta de 22 medidas para luchar contra la despoblación por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias, a través de su Comisión de Despoblación.

2.1.4.- Ámbito Autonómico

Respecto a los *Fondos Europeos*, destacar la relevancia que han tenido las diferentes programaciones europeas en la economía y sociedad extremeña desde el periodo 1989-1993 hasta el presente 2014-2020, en especial, con el Programa operativo de Extremadura FEDER, el Fondo Social Europeo (FSE) y el Programa de desarrollo rural FEADER.

En cuanto a *otras políticas públicas* sobre las que trabajar, se propone, en garantía del reemplazo generacional, potenciar las políticas de conciliación familiar.

2.2. Marco Legal de Ordenación del Territorio en Extremadura

Se demanda un **reequilibrio de la población en el territorio** consecuencia de las zonas rurales con pérdida poblacional y, por otro lado, de la concentración al alza de la población en núcleos urbanos.

Componentes claves en la ordenación del territorio:

1. Las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura, desarrollado a través de cinco grandes grupos de estrategias:

- Dinamización socioeconómica y fijación de la población.
- Vertebración de las diferentes escalas del territorio.
- Calidad territorial.
- La dimensión territorial del agua y la energía.
- Una gobernanza más integradora: difusión, participación y concertación.

2. Planes Territoriales

Habilita una concepción global del territorio y de la consideración de sus características distintivas, definiendo las posibilidades de implantar actividades en el territorio.

La especialización inteligente ofrecerá un modelo territorial que posibilite la creación de polos de innovación en todas las comarcas, asociados a sus potenciales endógenos diferenciales entendidos como base de fortalezas y oportunidades en el modelo territorial que puedan, a su vez, mejorar las condiciones laborales de la población.

3. Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS).

Sus connotaciones esenciales:

- Concepción global de la ordenación
- Equilibrio entre lo rural y lo urbano.
- Economía verde y circular.
- Planificación territorial y urbana centrada en las personas.
- Funcionamiento por comarcas.
- Nueva consideración de los usos del suelo rústico.
- Agilización y simplificación en la aprobación y desarrollo del planeamiento.
- Autorizaciones para establecimiento de todo tipo de actividades en suelo urbano y rústico.
- Concepción del territorio como sistema integrado.

4. Ley extremeña de grandes instalaciones de ocio (LEGIO)

Dota de cobertura jurídica a iniciativas empresariales que pretendan implantar de forma sostenible una instalación de Ocio de Alta Capacidad en la región, con la creación de un nuevo modelo de planeamiento y ejecución caracterizado por la agilidad en la tramitación administrativa dando respuesta a la celeridad que exige el mercado turístico internacional.

CAPÍTULO 3: OPORTUNIDADES LABORALES EN EXTREMADURA

En este epígrafe el Informe analiza las oportunidades laborales y profesionales en nuestra Comunidad donde, al igual que en el resto de España, hubo un momento migratorio de enorme trascendencia a nivel demográfico en los años 70. Los movimientos migratorios que se están produciendo en los últimos años han incorporado a una población con mayor nivel formativo, sumando al efecto demográfico el de pérdida en términos de descapitalización de profesionales en áreas clave de la economía conduciendo a una pérdida de competitividad.

Tras analizar las magnitudes registradas en el fenómeno migratorio se revisa el panorama laboral de jóvenes y titulados, con información de la Universidad de Extremadura y de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad de la Junta de Extremadura.

3.1 La emigración en datos

La información Estadística del Padrón de españoles residentes en el extranjero (PERE) comprende a todas las personas de nacionalidad española, sea o no esta su única nacionalidad, inscritas como residentes habituales en el Registro de Matrícula de una Oficina Consular, y permite obtener la distribución de los inscritos y de las nuevas inscripciones, sin poder ofrecer las causas de las variaciones.

Según esta fuente de información la población de nacionalidad española residente en el extranjero ha ido en ascenso en el periodo 2009-2018, registrándose un crecimiento superior en el caso del conjunto Estado (68,70%) al recogido en Extremadura (34,85%), siendo éste superior en mujeres (35,13%) que en hombres (34,56%).

Comparando la emigración extremeña con la del conjunto del Estado, la distribución por grupos de edad muestra una superior concentración de la emigración extremeña en el grupo de 65 y más años, con una tasa menor a la nacional en el caso de los menores de 15 años y cifras similares en el tramo entre 15 y 64 años.

Entre los extremeños residentes en el exterior predominan los nacidos en el extranjero frente a los nacidos en nuestra comunidad, al igual que ocurre en el resto de España.

Además, en el periodo analizado todos los años presentan un saldo migratorio negativo, si bien éste se reduce a partir de 2015.

3.2 Situación laboral de los titulados medios y superiores en Extremadura

Analizando la población ocupada por niveles educativos se observa como nuestra comunidad presenta un porcentaje menor que la media nacional tanto en ocupados con educación de nivel superior (34,5% frente a 42,5%) como entre aquellos con segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (9,2% frente al 9,7%).

El Observatorio de las ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal muestra, en el caso de nuestra comunidad, que entre las ocupaciones más demandadas a nivel de contratos predominan aquellas de menor nivel educativo, tanto para hombres como para mujeres.

Si atendemos al nivel de estudios de la población parada encontramos que nuestra región presenta un porcentaje superior a la media nacional entre las personas con nivel de estudios de Primera etapa de educación secundaria o similar, e inferior en el caso de Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional y en aquellos con educación superior (22,6% en España frente a 16,7% en Extremadura). Algo similar ocurre en el caso de las mujeres, si bien con tasas de paro superiores tanto a nivel autonómico como nacional.

3.2.1 Empleabilidad del alumnado de la Universidad de Extremadura

El Observatorio de Indicadores de la UEX ofrece datos sobre la Tasa de inserción laboral del alumnado que ha finalizado sus estudios universitarios y de aquellos que habiendo finalizado han trabajado alguna vez.

La tasa de inserción laboral de los egresados de la UEX presenta, en el periodo que va de 2006 a 2014, una tendencia descendente, pasando del 71,2% al 50,05%, con un fuerte repunte en el curso 2014-2015, hasta alcanzar un 74,74%.

Por tipos de estudios la inserción laboral parece aumentar con el grado de especialización aunque la serie también señala matices importantes.

La tasa de egresados que han trabajado alguna vez oscila entre el 89,65% en el curso 2006-2007 y el 91,45% en 2014-2015.

Por otro lado, en 2016 la Universidad de Extremadura llevó a cabo un trabajo de encuestación que lleva por título "Estudio de empleadores 2016", para conocer las opiniones de los empresarios sobre los titulados y las necesidades que tuviesen de este personal cualificado dentro de la plantilla de sus empresas. Entre sus conclusiones destacan que dos de cada tres empresas extremeñas cuenta o ha contado con titulados universitarios y una de cada diez exige que lo sean para contratarlos.

De acuerdo con el Informe anual de Inserción Laboral de los egresados, los hombres tardaron de media 9,2 meses en encontrar su primer empleo y las mujeres 9,85. Por rama de conocimiento, los alumnos que tardan menos en encontrar el primer empleo son los de Ciencias de la Salud, que tardan una media de 6 meses. Un 73,76% de los egresados afirma que encontró su primer empleo en Extremadura, un 22,84% en otra comunidad autónoma y un 3,40% fuera de España.

3.2.2 Empleabilidad del alumnado de Formación Profesional

En cuanto a la Formación Profesional, la Consejería de Educación presentó en octubre de 2017, el Mapa de Empleabilidad de la Formación Profesional en Extremadura. En el desarrollo del mismo el territorio de la región se estructuró en ocho zonas y se definieron las familias profesionales que predominan en cada una de esas áreas. El 90% de las 24.000 plazas ofertadas se sitúan en los municipios menores a 15.000 habitantes.

Predomina el alumnado de Formación Profesional media y superior (un 95,61%) que, además, alcanza una mayor inserción laboral media (51% y 53,27% respectivamente) que el de la Formación Profesional básica (con un inserción laboral media del 33,19%).

Por sexos, en el nivel básico predomina el alumnado masculino, tanto en número como en tasa de inserción laboral, mientras que en el grado medio y superior

predomina ligeramente el femenino, si bien en estos casos con similares tasas de inserción laboral.

Si tenemos en cuenta su titulación, en el caso concreto de los titulados medios y superiores, y calculando los porcentajes sobre sus respectivas cifras totales, se observa que los mayores porcentajes de inserción laboral se encuentran en la rama sanitaria con un 22,62% del total. Este porcentaje aumenta hasta el 35,52% en el caso de las mujeres.

Por otro lado, Extremadura cuenta actualmente con 10 proyectos de Formación Profesional Dual, que combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro educativo. La inserción laboral de este alumnado es superior (70,77%), con importantes diferencias entre el alumnado masculino (78,14%) y el femenino (56,36%). También aparecen sustanciales diferencias entre los propios centros de Centro de Empleo a los que se adscriben estos proyectos de FP Dual.

CAPÍTULO 4: ACCESO A LOS SERVICIOS AL ENTORNO RURAL

Este epígrafe aborda las diferentes infraestructuras con que cuenta la Comunidad y su distribución sobre el territorio. Como documentos de referencia sobre esta materia contamos con el Informe del CES sobre la situación de las Infraestructuras en la región, así como otros documentos de diferentes Consejerías y organismos. El objetivo es valorar la influencia de las comunicaciones y la dotación de servicios e infraestructuras en la expulsión demográfica, por cuanto la elección del núcleo de población donde residir se relaciona hoy directamente con el concepto de “calidad de vida”.

4.1. Infraestructuras

4.1.1 Infraestructuras viarias

Las dimensiones de nuestra Comunidad, y la dispersión de sus núcleos de población, hacen de las infraestructuras de comunicación, viarias y ferroviarias, un elemento de primer orden para la cohesión territorial en la región.

Las zonas que ejercen como polos de atracción sobre la población coinciden con aquellas de mayor desarrollo económico regional, situándose en el eje de las dos vías principales de comunicación viaria, la A-66 y la A-5.

Desde la Unión Europea se ha definido la RTE-T (Red Transeuropea de Transporte), que cuenta con tres vías en nuestra región. La red de carreteras de Extremadura debe facilitar la accesibilidad a estas vías de alta capacidad.

Mención especial requiere la movilidad urbana sostenible, como nuevo objetivo dentro de las distintas estrategias europeas y nacionales en el sector.

4.1.2 Infraestructuras ferroviarias

Dentro de la infraestructura de transporte, el ferrocarril ha constituido tradicionalmente un elemento clave para el progreso económico y social. Extremadura ha quedado relegada del desarrollo que ha experimentado este sector a nivel nacional, y que ha beneficiado a otras Comunidades.

Además, la Comisión Europea promueve una política de transportes competitiva y sostenible, con una creciente importancia del transporte ferroviario, tanto para viajeros como para mercancías, con el apoyo de conexiones multimodales. En este sentido será clave la terminal ferroviaria de la Plataforma Logística del Suroeste Europeo, y su conexión con los puertos españoles y portugueses.

Destaca por su relevancia la firma por parte de los agentes sociales y económicos de la región (Confederación Regional Empresarial Extremeña –CREEX-, UGT Extremadura y CCOO Extremadura) y de la Junta de Extremadura, del Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura, sumándose posteriormente al mismo los cuatro grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura (PSOE, PP, Podemos y Ciudadanos).

4.1.3. Aéreas

El transporte aéreo en nuestra Comunidad cuenta con una serie de condicionantes estructurales, por un lado, la dispersión del territorio y una población escasa y, por otro, un limitado poder adquisitivo y la relativa cercanía de otros aeropuertos como Madrid, Sevilla o Lisboa.

Extremadura cuenta únicamente con un aeropuerto, que forma parte de una base aérea militar, Talavera la Real, abierta al tráfico civil.

El tráfico civil es eminentemente regular y nacional, siendo Madrid y Barcelona los destinos con los que mantiene habitualmente vuelos regulares durante todo el año. La escasez de oferta de vuelos limita la demanda de los mismos. El pasado 23 de febrero de 2018 se aprobó en Consejo de Ministros la declaración de “obligación de servicio público” para las líneas Badajoz-Madrid y Badajoz-Barcelona.

Nuevas conexiones facilitarían la llegada del turismo extranjero y permitirían un mayor desarrollo de la red de infraestructuras científico-tecnológicas de la región.

4.1.4 Infraestructuras de telecomunicaciones

La accesibilidad a productos y servicios se mide, cada vez más, por la cobertura de servicios de telecomunicaciones, particularmente los de banda ancha de nueva generación.

El despliegue de estas nuevas tecnologías se ve limitado por la potencial rentabilidad de cada territorio, condicionado por las características físicas y socioeconómicas del mismo. La cobertura de nuestro territorio es sustancialmente más reducida que la media nacional, de forma que desde el sector público se plantean ayudas para el despliegue de estas redes.

El acceso a estas redes de comunicación contribuiría indudablemente a aminorar el tradicional aislamiento de los núcleos rurales, facilitando el acceso a la información y propiciando el desarrollo de entrada y salida de servicios hacia los núcleos de población rural. Si a ellos sumamos las posibilidades laborales que proporciona, a partir del teletrabajo o la teleformación, podremos deducir que su impacto sobre el desarrollo de estas poblaciones es potencialmente muy importante.

4.1.5 Infraestructuras energéticas

Extremadura genera actualmente cuatro veces más energía que la que necesita para cubrir su demanda. Sin embargo continúan produciéndose problemas de suministro en algunos núcleos de población del entorno rural.

La producción de energía eléctrica en Extremadura tiene de base las tecnologías, nuclear y renovable (hidráulica, solar y biomasa), a lo que se añade una pequeña aportación de la tecnología térmica no renovable (cogeneración).

4.1.6 Infraestructuras hidráulicas

En Extremadura el agua es uno de los recursos naturales más importantes ya que influye en el desarrollo de la actividad de muchos sectores: energético, agroalimentario y medioambiental. Es fundamental para el desarrollo de la actividad agrícola ganadera, y en su extensión productiva, las manufacturas que derivan del mismo. En el sector turístico el recurso agua impulsa la modalidad de turismo de ocio y de salud en nuestra comunidad.

En lo referente al abastecimiento y la depuración de aguas residuales, los acuerdos internacionales y la normativa europea tienen por objetivo contribuir a la conservación del medio y a la explotación racional de los recursos. También la Estrategia de Economía Verde y Circular Extremadura 2030, contempla en sus ejes temáticos la denominada como Política del Agua.

4.2 Infraestructuras de servicios

Hacen referencia a entidades no públicas que contribuyen en el desarrollo diario de las localidades y de sus ciudadanos prestando servicios de utilidad, como son las entidades financieras y las farmacias. Se trata de prestaciones privadas especialmente significativas para las poblaciones rurales más alejadas, que coinciden con las que muestran un patrón de envejecimiento más acusado.

4.2.1 Servicios Financieros

En los últimos años asistimos a una reestructuración del sector bancario que ha dado lugar al cierre de sucursales y oficinas afectando en especial a los núcleos con menor población. Los servicios que se dejan de ofrecer desde estas oficinas afectan principalmente a la población de más edad, que no puede acceder al uso de los medios digitales. Además, su inexistencia podría repercutir en la actividad económica dificultando su enclave en determinadas localidades y colaborando al fenómeno de la despoblación en los mismos.

Extremadura cuenta con 899 sucursales bancarias, lo que supone un ratio de 1.191 hab./sucursal, inferior tanto al registrado en la Eurozona como en el conjunto de España. Del total de 388 municipios de nuestra región, solo 240 cuentan con al menos una sucursal bancaria, lo que supone un 62% del total, pero cubre el 94,2% de la población.

4.2.2 Oficinas de farmacia

La atención farmacéutica es un servicio básico especialmente para las zonas rurales donde predomina una población de más edad y con tasas de envejecimiento creciente.

El número total de farmacias en Extremadura se eleva a 671 lo que ofrece un ratio de 1.609 hab./oficina de farmacia, dato inferior a la media nacional y a la de los países de la OCDE.

La gran capilaridad de la red de oficinas de farmacia hace que en Extremadura el 99,1% de la población cuente con oficina de farmacia en su municipio de residencia, pues sólo el 9% de los municipios carecen de este servicio.

4.3 Equipamientos sociales básicos

Los equipamientos básicos analizados incluyen la descripción de los servicios sanitarios y sociosanitarios.

4.3.1 Servicios Sanitarios

El actual Mapa Sanitario de Extremadura cuenta con 8 áreas de salud, 4 en cada provincia, organizadas en un total de 113 zonas básicas de salud (60 en Badajoz y 53 en Cáceres), que se estructuran en términos de población atendida y de tiempos de acceso desde las distintas localidades que la constituyen, viéndose afectado por tanto por la estructura orográfica de la zona y el tipo de poblamiento.

La Atención Primaria de Salud se realiza desde 111 Centros de Salud, de forma que el 86,86% de los núcleos de población y el 96,84% de los habitantes se encuentran a menos de 15 minutos de estos dispositivos. Además existen 415 Consultorios Locales.

La Atención Especializada de la Salud se articula en nuestra región en torno a 16 centros públicos y 10 privados, contando con un total de 22 hospitales generales entre públicos y privados.

El porcentaje de población y de núcleos de población, por áreas de salud del SES, cuya distancia por carretera a un hospital público es menor o igual a 30', es del 90,08% y 76,53% respectivamente.

El total de camas públicas instaladas alcanza las 3.425, contando además con 446 de carácter privado, alcanzando un total de 3.871

4.3.2 Servicios destinados a personas mayores y personas con dependencia

El Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia se organiza en dos Gerencias Territoriales, de carácter provincial. Éstas, a su vez, se dividen en un total de 20 Zonas Sociosanitarias.

En sus 630 centros el sistema ofrece, entre residencias y centros de día, ya sean públicos o privados, un total de 13.134 plazas para dependientes y 8.855 para autónomos.

CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas que anteceden a estas, hemos procurado abordar la descripción de la población actual de nuestra región y sus condicionantes de la manera más objetiva posible, sin dejarnos llevar por el sensacionalismo con que últimamente se alarma a nuestra sociedad desde visiones sesgadas -queremos creer que motivadas por la falta de comprensión de los complejos factores que rigen los comportamientos de la población, más que de manera intencionada-, en lo que hemos llamado “la verdad desnuda”, referida tan sólo a los datos y desprovista, en la medida de lo posible, de interpretaciones basadas en preconceptos o en percepciones incompletas de una realidad demasiado compleja como para poder ser interpretada a simple vista por la mera intuición.

A menudo, cuando se aborda el estudio de un fenómeno que afecta de manera directa a nuestro sistema de creencias, resulta difícil evitar el constructo imaginario, la idealización que nos lleva a comparar el presente percibido con un pasado si no inventado, al menos sí muy influido por nuestra experiencia personal y deformado por nuestra vivencia real o imaginaria, que rara vez se corresponde con la realidad objetiva.

En el caso concreto del estudio de las poblaciones, cuya evolución reciente viene condicionada por alteraciones de enorme importancia a lo largo de todo el siglo pasado, la tarea resulta especialmente ardua por varias razones, entre las que cabe destacar, por una parte, la escasa duración de la experiencia vivida, que apenas alcanza en el presente hasta los años cincuenta; y, por otra, la persistente impresión de decadencia que desencadenó el proceso de despoblación inducida en el conjunto del interior peninsular entre la década de los años cincuenta (donde podemos decir, de dar por buena la afirmación anterior, que radica el origen de nuestro recuerdo vivo), y mediados de la de los ochenta, cuando el proceso de abandono de nuestra región, contra la imagen que parece perdurar en nuestra memoria, puede darse por finalizado.

El trabajo que venimos viendo hasta ahora, por tanto, viene animado por el esfuerzo de comprender, más allá de la que podríamos llamar “memoria convencional”, la basada en la percepción simple de la propia experiencia filtrada por los lugares comunes a que nos ha conducido el desánimo colectivo, la

realidad del desafío demográfico a que nuestra sociedad debe enfrentarse realmente, que no puede calificarse de catastrófica ni ser ignorada.

El concepto de poblamiento, hace referencia al modo de ocupación del territorio por las poblaciones: el territorio, en sentido estricto, debe concebirse como el espacio apropiado por una sociedad y puesto a su servicio como soporte para su existencia y medio para su subsistencia, y sobre el que esta construye las estructuras precisas para su explotación. Entendido así, no puede más que concluirse que el poblamiento, que constituye la estructura básica para la apropiación y explotación, responde necesariamente al modelo económico con que la comunidad afronta la gestión de los recursos que este provee para garantizar su pervivencia.

Resulta de especial importancia este concepto porque, ampliándolo, nos permite comprender, que las sociedades modifican el espacio que ocupan a fin de rentabilizarlo, al mismo tiempo que son condicionadas por él, modeladas por la adaptación a sus condicionantes, que determinan en muy buena medida su organización social y su cultura originales, aunque el desarrollo tecnológico permita una menor dependencia a medida que transcurre el tiempo.

Para constatarlo basta con recorrer nuestro propio territorio: comprobaremos la extraordinaria abundancia de restos abandonados que nos permiten intuir modos de explotación que cayeron en desuso, modos de vida que cumplieron con su función en su momento para ser sustituidos por otros a medida que el desarrollo tecnológico permitió encontrar otros más funcionales, más capaces de proporcionar bienestar y seguridad a sus sociedades, mejor adaptados a sus nuevas aspiraciones, a sus nuevas necesidades: un nuevo puente que sustituye a un vado facilita el transporte del grano hasta un molino mayor, que es capaz de acoger la producción de la comarca y genera economías de escala que abaratan los costes de la molturación. El viejo camino desaparecerá y, con él, varios pequeños molinos, quizás alguna aldea cuya posición ha dejado de ser óptima en el nuevo modelo productivo... La sociedad reajusta sus estructuras para maximizar el beneficio, para lograr mayor eficiencia en la gestión de su territorio, que es la base del patrimonio con que cuenta para conseguir su desarrollo.

El poblamiento en Extremadura responde a un modelo económico y social de base agraria, y se concentra o se dispersa en función de las cualidades agronómicas de sus tierras, haciéndose más denso allí donde el terrazgo permite

la práctica intensiva de la agricultura, y menos donde la vocación de la tierra orienta su explotación hacia la ganadería extensiva. Sus raíces son antiguas, responden originariamente a un modelo de explotación subsistencial que ha ido ajustando sus estructuras a los cambios del modelo productivo mediante la generación de un sistema policéntrico organizado en torno a cabeceras comarcales, que definen una suerte de jerarquización del sistema urbano que ha funcionado de manera muy estable hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando el nuevo modelo económico del capitalismo, muy relacionado con la mejora en las tecnologías de transporte y comunicaciones, induce una alteración sustancial que cuestiona la funcionalidad de una parte de sus núcleos, fundamentalmente los de menores dimensiones, y muy especialmente aquellos que se encuentran en comarcas donde las dificultades físicas complican la adaptación al cambio, donde se da un modelo de ocupación de baja densidad y escasamente jerarquizado, donde se ha producido ya la desaparición de los pequeños núcleos de apoyo a la explotación de la tierra que representaron los caseríos en las grandes fincas, y se encuentran en riesgo de despoblación las localidades de menor peso demográfico, que no han sido capaces de encontrar su lugar en el sistema urbano, carecen de población suficiente para amortiguar los efectos del éxodo rural de mediados del S. XX, y no han contado con el refuerzo que, en las comarcas mejor jerarquizadas, suponen los núcleos de naturaleza urbana en sus distintas escalas que facilitan la integración en el sistema funcional.

Paralelamente, la puesta en explotación de extensas cuencas sedimentarias mediante la regulación de caudales y su puesta en riego, impulsadas por el mismo movimiento tecnocrático del desarrollismo que propició el crecimiento industrial, favorece la aparición y el crecimiento de las que hoy son las áreas más dinámicas del sistema territorial regional y, consecuentemente, concentran los núcleos de mayor potencial demográfico.

Podría sostenerse observándolo que, si aplicáramos el concepto de “nicho ecológico” a las poblaciones humanas, se constata que allá donde existe un recurso aparece una población para explotarlo, cuya vitalidad se corresponde directamente con la importancia de aquel, provocando así una alteración significativa del modelo de poblamiento, que se adapta a las circunstancias cambiantes del sistema económico.

Alrededor de la mitad del siglo XX, las población extremeña se encuentra inmersa en el momento álgido del proceso de transición demográfica: la desaparición de

un sinnúmero de causas de muerte relacionadas principalmente con las condiciones higiénicas y sanitarias¹ ha incrementado notablemente la esperanza de vida, pero el ajuste en los hábitos natalistas de la sociedad (y muy especialmente de la sociedad rural) todavía no se ha producido, lo que ha motivado un incremento de la población que provoca el colapso del modelo productivo, todavía con una importante componente subsistencial que buena parte del terrazgo es ya incapaz de sostener ni siquiera mediante la puesta en explotación de las tierras marginales, y la incorporación de importantes mejoras tecnológicas en un intenso y rápido proceso de mecanización de la agricultura que reduce la necesidad de mano de obra jornalera.

El proceso se acelera por medio de mecanismos de apoyo al desarrollo industrial polarizado que, como consecuencia de una revolución industrial tardía e incompleta, y en ausencia de capital tras décadas de aislamiento autárquico, sólo es posible mediante el control de precios bajos en la agricultura que permita el mantenimiento de costes salariales bajos en la industria y la construcción, lo que acelera la necesidad de mecanización de las tareas agrícolas, realimentándose de esta manera el intenso impulso expulsor de efectivos demográficos del interior peninsular, que se dirigen mayoritariamente hacia Madrid y los centros industriales de la periferia, dando lugar al rápido trasvase de población que hemos denominado “*éxodo rural*”, que afecta a nuestra región en un doble sentido: por una parte, causando una importantísima pérdida de población general que afecta hasta a un 21%² de la extremeña en 2016 con respecto a 1960; por otra, desencadenando el inicio de un vertiginoso proceso de concentración urbana que ha llevado a que un 53 % de los extremeños vivan en las ciudades³ en el año 2015, alcanzando el 92 % quienes lo hacen en el radio de 30 km desde ellas.

Ambos grandes movimientos migratorios se surten en muy buena medida del potencial demográfico de lo que podríamos llamar el “*medio rural estricto*”, sobre el que impactan, por una parte, mediante una pérdida absoluta de

¹ Mejoras en las redes de saneamiento y abastecimiento de aguas, desarrollo de la medicina y la farmacología, cambios culturales que afectan a los hábitos higiénicos favorecidos por ellas, seguridad alimentaria, etc.

² Fuente: INTERRA, que cita Instituto Nacional de Estadística.

³ Entendidas como tales las identificadas por Gurría Gascón.- José Luis: Op. Cit. 2007.

efectivos, por encima del 60 % de media en los núcleos situados fuera de la corona de 30 km en torno a las ciudades; y, por otra, causando un deterioro sobre la estructura de estas poblaciones.

Efectivamente, es un lugar común que los grandes movimientos migratorios, más que suponer un problema de cantidades, tienen una importante repercusión cualitativa, en tanto en cuanto que no afectan por igual a todos los segmentos de población en origen (ni, consecuentemente, en destino), si no que concentran su mayor intensidad en los sectores más dinámicos de las sociedades, con lo que privan a los emisores de lo que podríamos llamar su “potencial demográfico”, de su capacidad de reproducción social, llegando a cuestionar el futuro de las comunidades, que aportan sus recursos al desarrollo de las receptoras.

Contra la impresión generalizada, y fomentada en parte por algunos medios de comunicación que ponen el foco en momentos puntuales, sin comprender que los ciclos en demografía son largos, y que cada momento concreto no deja de ser una coyuntura en ondas de amplio radio, la población extremeña está estabilizada desde mediados de los años ochenta en lo que el profesor Gurría Gascón llama “estabilidad regresiva”, oscilando levemente en torno a los novecientos mil habitantes, con variaciones quinquenales que oscilan entre el 3,4 % y el -2,7 % en movimientos asociados al fenómeno migratorio que arrojan máximos coyunturales muy relacionados con el ciclo económico en un contexto de dinámica vegetativa muy estable.

Consideración aparte merece la estructura de la población, que nuevamente muestra evoluciones nítidamente diferenciadas entre los núcleos de características urbanas, los centros del sistema urbano regional, receptores de la migración interior, que se mantiene persistentemente, dando lugar a un vaciamiento del medio rural fuera de sus ámbitos de influencia, y los núcleos netamente rurales, muy especialmente en las comarcas que podríamos llamar “desconectadas” del sistema urbano.

En estos últimos es donde se localizan los mayores desequilibrios en la estructura de sus poblaciones, que viene caracterizados por dos procesos principales:

- Envejecimiento: agravado por una salida persistente de población joven que reduce los niveles inferiores de las pirámides hasta hacer inviable, de mantenerse las actuales circunstancias, su persistencia.

- Masculinización: especialmente en los ya escasos niveles medios e inferiores de las poblaciones.

La conjunción de ambos sitúa a amplias comarcas de Extremadura al borde del colapso demográfico, hasta el extremo de poder considerarse a sus poblaciones en la actualidad como un recurso finito en proceso de agotamiento.

Si bien los primeros momentos del proceso de despoblamiento del medio rural extremeño debemos buscarlos a mediados del siglo XX, en respuesta a un doble mecanismo compuesto por factores de expulsión del medio rural, como se ha visto, y factores de atracción desde los grandes centros urbanos a medida que se producían la industrialización y la posterior terciarización de las economías en la periferia litoral, hemos podido constatar que, en la escala regional al menos, aquellos movimientos, pese a persistir en el imaginario colectivo, pueden darse por finalizados desde mediados de la década de los años 80.

Desde entonces, pese a ello, los grandes procesos de concentración urbana han tomado el relevo y, aunque se mantiene una cierta tendencia a la salida de población asociada a los ciclos económicos, los mayores y más persistentes movimientos parecen ser intrarregionales, y apuntar a un vaciamiento del medio rural por la concentración de su población joven en los núcleos urbanos, que viene causando el agotamiento de sus efectivos reproductores.

Las causas habría que buscarlas en factores económicos que se asocian a la disponibilidad de empleo, y no tanto a su carestía en términos absolutos, como a la nítida especialización de las economías rurales en la producción primaria, con una preocupante ausencia de centros de producción industrial y terciaria de calidad que limita las expectativas laborales, como prueba el hecho de que las mayores densidades de población, fuera de los núcleos cualificados como ciudades, se concentran en las zonas donde la producción agrícola intensiva ha dado lugar a una trama económica más compleja, con agroindustria y servicios asociados que permiten el desarrollo de carreras profesionales fuera del sector primario.

Ello explica la concentración extrema en los círculos de influencia de los núcleos urbanos en distancias que permiten su acceso en tiempos inferiores a los 30 minutos, que caracteriza los desplazamientos diarios de carácter laboral que se han dado en denominar "commuting", y constituyen una tendencia observable en el conjunto de las economías desarrolladas de nuestro entorno.

Mención aparte, por sus características particulares, merece la ya más que evidente pérdida de efectivos femeninos, que se extiende incluso en el interior de las áreas susceptibles de desplazamiento laboral diario, y que parece asociarse en muy buena medida con un problema de dificultad de conciliación en sociedades que, pese a los evidentes avances durante las últimas décadas, todavía mantienen una clara asignación de las funciones relacionadas con “el cuidado de la vida” a las mujeres, y que choca con generaciones donde no existe ya diferencia en las expectativas laborales entre sexos.

En ese contexto pudiera hablarse de una “huida” por la vía del estudio y la especialización en actividades terciarias que lleva a la población femenina de origen rural a concentrarse no ya en las áreas de influencia de las ciudades, si no en las ciudades mismas, y que resulta muy evidente cuando analizamos la masculinización de las poblaciones que, en mayor o menor medida, se produce en todos los términos municipales, con contadas excepciones, salvo en aquellos que poseen núcleos cualificados como ciudades o se encuentran en condiciones de accesibilidad a estos que pueden calificarse como de integración funcional.

De todo lo visto se deriva que la cuestión del desarrollo territorial no debería concebirse como un conjunto de acciones aisladas ni de iniciativas puntuales. El sistema territorial, como tal, funciona de manera orgánica, y la salud sólo puede conseguirse mediante el equilibrio armónico entre las partes, de manera que el éxito sólo es posible si la estrategia plantea soluciones de conjunto que permitan la integración en el sistema de las áreas que han dejado de ser funcionales.

La pérdida de población de un territorio responde a razones económicas - siempre lo son en ausencia de catástrofe-, y en nuestra época las expectativas de los ciudadanos van más allá de la mera subsistencia, lo que implica que para combatirla se hace imprescindible el desarrollo de un sistema económico que permita cubrir las necesidades que consideran básicas en su ideal de vida y de acceso a los servicios públicos.

Una estructura productiva especializada en la producción primaria ha demostrado ser incapaz en nuestro tiempo de sostener a la población sobre el territorio, y mucho menos de atraerla hacia lugares que ya pueden considerarse despoblados, donde tan sólo persisten poblaciones “fósiles”, con un stock sin capacidad de reproducción y a la espera del agotamiento por inercia biológica.

Para conseguirlo se hace precisa una diversificación sectorial suficiente para ofrecer los modos de vida que reclaman las generaciones jóvenes, cuyo ideal ha cambiado con respecto al que dio lugar a las estructuras de nuestro territorio, a su poblamiento.

A este fin, la simple observación de la realidad nos permite comprender la conveniencia de conseguir la articulación de las comarcas que en la actualidad se encuentran desagregadas del sistema territorial urbano mediante el desarrollo de centros comarcales que faciliten la integración en el sistema de amplios espacios cuya productividad agraria puede considerarse marginal, y que necesitan, por una parte, fijar una mayor proporción del valor añadido de sus producciones; y, por otra, generar a su alrededor una estructura compleja que permita el fomento de procesos de neoruralización, para lo cual resulta necesario implementar las infraestructuras de movilidad y comunicación que estos precisan para resultar atractivos a un sector de la población urbana nada despreciable que podría plantearse un regreso a la naturaleza que permitiera desarrollos profesionales distintos de la producción primaria.

Resulta evidente que el desarrollo de la infraestructura de transporte necesaria para la articulación de un territorio de las dimensiones del nuestro -escasamente poblado, por otra parte-, requiere de grandes inversiones, lo que implica la necesidad de una priorización basada en criterios estrictamente funcionales que debería orientarse, más que hacia la estricta redistribución, hacia el desarrollo y la potenciación de una red de núcleos de características urbanas que permitieran la jerarquización e integración de los espacios que actualmente pueden considerarse "acéfalos", mediante la mejora de su conectividad con el resto del sistema urbano, la localización de la agroindustria de transformación de sus productos, y la concentración de actividad terciaria que permitieran, ya más que fijar, atraer a población joven.

A estas alturas, ya no cabe duda alguna acerca de la inexistencia de una única medida que pueda solucionar el problema del abandono del medio rural por sus habitantes. Resulta imprescindible concebir estrategias complejas orientadas a la diversificación sectorial del tejido productivo, al desarrollo de los sectores secundario y terciario, cuya base debe procurarse preferiblemente en torno a las potencialidades del medio, a fin de conseguir tramas productivas complejas que permitan la generación de sinergias en los espacios de interacción entre los diferentes sectores, y para ello resulta imprescindible la identificación y

evaluación de los recursos locales y comarcales para una definición basada en la eficiencia de las capacidades de cada uno de los espacios “desarticulados”, con vistas a una integración eficaz en el sistema productivo y territorial que rompa su actual aislamiento.

A este fin se hace necesario un análisis objetivo de las potencialidades de la capacidad productiva primaria y de las posibilidades de su transformación local, a fin de fijar el mayor porcentaje posible del valor añadido del ciclo productivo en el territorio, favoreciendo la pluriactividad, que facilita la viabilidad de las explotaciones familiares.

A este respecto, el modelo de industrialización difusa basado en la transformación local de pequeñas producciones agrícolas y pecuarias de calidad ha demostrado sobradamente su capacidad de constituirse en germen de una base industrial de efecto dinamizador de la economía en los espacios rurales, a cuyo alrededor es posible articular un pequeño sector de servicios de apoyo que van desde la logística hasta el mantenimiento de las instalaciones. Su orientación al producto “de primor”, cuya singularización en el mercado debe ser apoyada por las administraciones, facilita la maximización de la rentabilidad, y permite fijar en torno a los lugares de producción un porcentaje alto del valor añadido del producto primario, facilitando la asociación entre las empresas productoras, transformadoras y comercializadoras.

La constitución de redes de colaboración entre producción, transformación, y servicios de apoyo, siempre orientada a la obtención de productos de calidades de excelencia y a su introducción en los circuitos comerciales adecuados, debería facilitar la superación de umbrales de rentabilidad suficientes para sentar las bases de un sistema productivo diversificado y atractivo.

El proceso debe acompañarse de la generalización del concepto de agricultura inteligente, que permita la difusión de técnicas productivas modernas que compaginen el abaratamiento de costes con la mejora productiva: la correcta determinación en pequeñas escalas de las necesidades de fertilización y riego, y la extensión de sus métodos productivos eficaces deben permitir no ya mantener los actuales niveles de producción de nuestra agricultura más allá de las cuencas sedimentarias en regadío donde ahora se concentra en muy buena medida, si no de mejorarlos.

La diversificación de la base productiva de nuestra economía no puede concebirse en términos de sustitución de la agricultura, la ganadería, o la selvicultura si no de complemento. El desarrollo de un sistema productivo moderno y eficiente en nuestro medio rural debe fundarse en la suma de actividad secundaria y terciaria a la primaria y en la mejora de esta. No se trata de desruralizar el medio rural, si no de generar alrededor de la base económica tradicional una trama productiva rica y compleja, capaz de ofrecer a la población la amplia panoplia de ocupaciones posibles en nuestro sistema económico.

Simultáneamente, la apuesta decidida por la cotitularidad en las explotaciones agrarias, y el fomento de la incorporación de la mujer en los puestos decisorios de las pequeñas industrias, favoreciendo en el apoyo institucional, permitiría amortiguar la tendencia a la salida de las mujeres del medio rural que hemos podido observar.

Un cambio en el enfoque sobre la cuestión del envejecimiento, por otra parte, nos permitiría convertir en oportunidad lo que hasta ahora venimos considerando amenaza, de manera errónea a juicio de este Consejo:

Venimos observando cómo el envejecimiento de un importante volumen de la población ha venido actuando como un factor desincentivador a la hora de plantearse la permanencia o el asentamiento en los pequeños núcleos rurales de la población joven. De hecho, lo hemos considerado como uno de los factores que contribuyen a acelerar los procesos de masculinización, al derivar una carga de tareas del “cuidado de la vida” sobre la mujer, lo que dificulta, junto con la falta de desarrollo del secundario y el terciario, su integración en buenas posiciones en el mercado de trabajo.

La profesionalización de los cuidados a los mayores, la externalización de estos fuera del ámbito familiar, debería permitir el desarrollo de un subsector terciario capaz de generar un importante número de puestos de trabajo, desde la atención domiciliaria a las residencias de pequeño a medio tamaño, que abarcan desde la asistencia personal, hasta los niveles de gestión. Los servicios de apoyo a la atención (limpieza, lavandería, alimentación,...) constituyen una oportunidad más de generación de tejido empresarial sobre el territorio.

El diseño de un sistema eficaz de cuidado puede actuar en el doble sentido de crear factores de atracción, con la generación de empleo en los servicios, y

reducir el peso de uno de los factores expulsivos que ya hemos caracterizado, al liberar a la mujer de una carga que recibe por razón de género. Si es cierto que la sociedad quiere luchar contra la despoblación del medio rural, debe ser la sociedad quien se haga cargo de los costes del envejecimiento, que constituyen un factor que desincentiva la permanencia en él.

En la misma línea de la identificación de las fortalezas que pueden contribuir al proceso de diversificación productiva necesario, no resulta novedosa la consideración del papel del turismo orientado a la riqueza natural y patrimonial de nuestra región.

No cabe considerar la posibilidad, una vez más, de que el turismo por sí mismo permita la construcción de la base económica regional a su alrededor, aunque ya hemos afirmado que la solución será compleja o no será, y este subsector debe ser sin duda uno de los que contribuyan al desarrollo del terciario en Extremadura, ganando en peso absoluto a la vez que en calidad, pero teniendo presente que su desarrollo, por sus peculiares características, no puede convertirse en un problema añadido a los que aquejan los factores naturales alrededor de los que gira una parte sustancial de la demanda.

A este fin resulta muy conveniente pensar en un modelo disperso en el territorio, que evite las grandes concentraciones fuera de los núcleos urbanos, y que obtenga su valor añadido de la calidad más que de la cantidad, pues la aglomeración en los espacios naturales cuestionaría el mantenimiento de las condiciones que constituyen nuestro mayor atractivo.

Una vez más, cabe considerar la posibilidad de generar alrededor del sector una base empresarial de servicios de apoyo, que favorecería su extensión y la puesta en explotación de una porción mayor del caserío que en la actualidad se encuentra desocupado o en niveles escasos de ocupación estacional por haber salido un porcentaje elevado de los habitantes del medio rural. A este fin se puede evaluar la posibilidad del fomento de la creación de empresas orientadas a su explotación profesionalizada, posiblemente óptimas en la escala comarcal, capaces de generar economías que permitan la creación de empleo terciario.

Para este modelo de integración de los espacios rurales en lo que hemos dado en llamar el sistema urbano regional es necesario reconcebir el tráfico de flujos materiales e inmateriales.

Respecto a estos últimos, los flujos de información, sin los cuales es imposible plantearse el desarrollo territorial en nuestros días, los avances en redes de comunicación móviles actuales y previstos deberían facilitar su extensión a la totalidad de los núcleos de población. Las administraciones públicas deben asumir la garantía de infraestructuras de telecomunicaciones eficientes allá donde la iniciativa privada no considere que existe un negocio potencial suficiente para afrontar las inversiones necesarias.

Ello, junto con la finalización de la red de infraestructuras de transporte de alta capacidad, y la extensión de sus ventajas al resto del territorio mediante la construcción y mejora de vías secundarias eficientes y bien dimensionadas, que permitan acortar los tiempos de desplazamiento hacia las cabeceras comarcales actuales y futuras, abriría a buena parte de estas la posibilidad de convertirse en centros capaces de acoger la deslocalización de actividades terciarias de alto nivel que caracteriza incipientes procesos de neorruralización.

La recuperación y modernización de infraestructuras de abastecimiento y energéticas que garanticen los suministros necesarios para el desarrollo complementarían la acción encaminada a la recuperación de los espacios que se encuentran actualmente en proceso de abandono.

No parece razonable plantearse la recuperación de nuestros pueblos mientras la vida en ellos suponga la renuncia a buena parte de las ventajas que el progreso tecnológico aporta a nuestra sociedad. Así concebido, el nuevo desarrollo territorial de nuestros espacios en proceso de vaciamiento viene a ser una llamada al heroísmo con escasa posibilidad de éxito.

Si nuestra sociedad quiere mantener vivos los espacios rurales, tendremos que plantearnos la conveniencia de asumir la tarea de dotarlos de oportunidades equivalentes a las que es posible encontrar en los urbanos o, al menos, suficientes como para, junto con las ventajas percibidas por buena parte de la sociedad de la vida más cercana al medio natural, ofrecer oportunidades de desarrollo vital y profesional acordes a las aspiraciones de una generación que, actualmente, no encuentra en ellos un modelo de vida en que insertarse.

A modo de resumen, podemos afirmar que la población extremeña se encuentra en la actualidad estabilizada en términos cuantitativos, aunque en un proceso de deterioro estructural que cuestiona en el largo plazo su capacidad para

mantenerse una vez que la generación del “Baby Boom” haya completado su ciclo biológico.

Las razones directas hay que buscarlas en la actualidad, más que en un imaginario éxodo, en un cambio de tendencia vegetativa que parece relacionarse con el profundo cambio cultural y económico experimentado por nuestra sociedad durante los últimos treinta años.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo; la larga crisis económica desencadenada hace ya diez años, y su repercusión en el poder adquisitivo; y el enfoque marcadamente hedonista de nuestra cultura, entre otros muchos factores, han provocado un descenso de la natalidad que parece abocarnos a un descenso de la población, de mantenerse las circunstancias actuales, que comenzará a evidenciarse a mediados de nuestro siglo.

Los tímidos intentos de políticas natalistas han manifestado una escasa incidencia sobre el problema, que sólo podrá revertirse mediante la recepción de población inmigrante en el medio plazo, siempre que la modernización de nuestro sistema productivo facilite su integración en el mercado de trabajo en condiciones que justifiquen su llegada.

Con todo y con eso, en el supuesto de que se den las condiciones que hagan atractiva a nuestra región en el futuro, la más que evidente tendencia a la concentración urbana cuestiona en el largo plazo la viabilidad demográfica de buena parte de nuestro territorio, que se encuentra desarticulado respecto al sistema regional por la falta de centros de características urbanas que permitan la generación de condiciones de vida equiparables a las de nuestras ciudades.

Para mantener el actual poblamiento en estas comarcas que han quedado marginalizadas, es necesaria la reactivación de cabeceras comarcales mediante el fomento de esquemas productivos complejos, que deberá basarse en la mejora de la producción agraria y la fijación de su valor añadido en el territorio, y el desarrollo de una industria transformadora y un sistema de servicios asociados a ella y al desarrollo del terciario en todos sus niveles.

Para conseguirlo, las administraciones disponen de la posibilidad de implementar medidas de incentivo fiscal particularizadas para los territorios concretos donde los problemas se manifiestan con mayor intensidad, y con todo el arsenal de

medidas de estímulo y apoyo al desarrollo en economías que se encuentran a menudo escasamente dotadas de los capitales necesarios para el cambio.

Nada de ello será eficaz, no obstante, si no se consigue una adecuada inserción funcional en el sistema territorial. El desarrollo de infraestructuras de transporte, comunicaciones y abastecimientos adecuadas a los requerimientos del modelo económico actual es imprescindible. Las distancias hoy han dejado de medirse en kilómetros, y son los tiempos de desplazamiento los que hacen viable o inviable un territorio. Difícilmente podremos mantener habitado un pueblo donde no exista sector terciario o no sea posible acceder a él en tiempos inferiores a treinta minutos, y para ello necesitamos no sólo una red de transportes de alta capacidad que articule la región con el resto del territorio continental, si no una red secundaria que facilite su integración interior y una red de cabeceras comarcales capaces de concentrarlo. En caso contrario, perpetuaremos los espacios vacíos entre las grandes redes de transporte.

Para conseguirlo, Extremadura dispone de un poblamiento que, a diferencia de lo sucedido a lo largo de la segunda mitad del S. XX en la mayor parte del interior peninsular, mantiene la práctica totalidad de sus pueblos ocupados; de una base agrícola que se mantiene viva; de un medio natural de indudable riqueza y diversidad; y de un patrimonio cultural que, junto con aquel, permite sustentar el inicio de un proceso de terciarización económica del medio rural que podría constituir una de las bases de la diversificación sectorial que dotara de solidez a las actualmente endeble bases económicas de buena parte de su territorio.

El paisaje de nuestra región se caracteriza por el predominio de ecosistemas de génesis antrópica, contruidos por la interacción de los condicionantes del medio y la intervención humana. Nuestros bosques, nuestras dehesas, los pastizales de montaña, o de las extensas llanuras centrales, constituyen valores ambientales únicos, y forman parte tanto de nuestro medio ambiente, como de nuestra cultura, son su materialización en el territorio, y, a diferencia de los ecosistemas primigenios, escasos en territorios de tan larga ocupación, carecen de la potencialidad de sostenerse cuando cesa la práctica cultural que los ha generado, Su ocupación efectiva, su explotación, es condición indispensable para su sostenimiento, y su pérdida empobrecería nuestro medio natural, del que nos enorgullecemos y con el que nuestra cultura se identifica.

La recientemente aprobada Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, y la Estrategia de Economía Verde y Circular, encaminadas a la generación de una base económica integrada en el medio, pueden constituir una excelente base de acción, aunque será preciso establecer los mecanismos que permitan la permanente evaluación de sus resultados y su reajuste a medida que se detecten sus éxitos y fracasos, que los habrá, para conseguir sus mejores efectos y minimizar las ineficiencias que pudieran producirse.

En el mismo sentido incide la Ley 6/2018, de 12 de julio, de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura, que desarrolla nuevas figuras de alojamiento de turismo rural y establece nuevas competencias a favor de los Ayuntamientos en materia de promoción y fomento de los recursos turísticos, naturales, patrimoniales y culturales en el entorno rural.

El actual debate abierto en nuestra sociedad, y la preocupación por la cuestión demográfica deben ser considerados como un factor positivo, una oportunidad. Nunca se ha solucionado un problema que no haya sido percibido, y la implicación de la sociedad garantiza en democracia que se hará lo posible para afrontarlo.

La sociedad extremeña percibe lo que sucede en su entorno y se preocupa por ello. Es necesario que el debate fructifique y que la información fluya para evitar que la tentación del sensacionalismo conduzca al desánimo a nuestros ciudadanos. La situación no es buena, pero no es la peor, no es catastrófica como parece hacérsenos creer, y estamos a tiempo de revertirla si aceptamos la responsabilidad de afrontarla mediante un debate juicioso y sereno y la firme voluntad de extraer de él las conclusiones que nos permitan reorientar nuestros pasos hacia su solución.

ANEXO

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y MAPAS

ÍNDICE DE CUADROS

1.1.3-1:	Población española y distribución por tamaño de los municipios.....	19
1.2-1:	Evolución de la población en Extremadura 1960-2011.....	20
1.2.1-1:	Municipios según tamaño y población. Extremadura 2000-2017.....	36
1.2.1-2:	Porcentaje de la población total extremeña en función de la distancia desde su localidad de residencia y los núcleos urbanos.....	46
1.3.1-1:	Diferencia porcentual de la población por grupos de edad entre 2018-2033. Extremadura.....	70
1.3.2-1:	Pérdidas de la población por tamaño de los municipios entre 2015 y 2030.....	91
1.3.2-2:	Proyecciones de natalidad, mortalidad y crecimiento natural.....	94
1.3.3-1:	Proyección de Hogares en Extremadura.....	106
2.1.4.2-1:	Beneficiarios e importe de las ayudas para el Fomento de la Natalidad 2014-2018.....	139
2.1.4.2-2:	Beneficiarios e importe de las ayudas para el Fomento de la Natalidad 2008-2018.....	140
3.1-1:	Población de nacionalidad española residente en el extranjero 2009-2018.....	151
3.1-2:	Emigración de españoles por grupos de edad 2018.....	152

3.1-3:	Españoles residentes en el extranjero según lugar de nacimiento 2017-2018.....	153
3.1-4:	Saldo migratorio con el extranjero de nacionalidad española 2008-2016.....	154
3.2-1:	Población ocupada por nivel de estudios. Comunidades Autónomas 2017	157
3.2-2:	Porcentaje de población ocupada en los niveles educativos medios y superiores.....	158
3.2-3:	Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Badajoz diciembre de 2017.....	159
3.2-4:	Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Mujeres, Badajoz diciembre de 2017.....	159
3.2-5:	Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Menores de 30 años. Badajoz, diciembre de 2017.....	160
3.2-6:	Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Cáceres diciembre de 2017.....	160
3.2-7:	Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Mujeres, Cáceres diciembre de 2017.....	161
3.2-8:	Ocupaciones con variación interanual positiva de contratos. Menores de 30 años. Cáceres, diciembre de 2017.....	161
3.2.-9:	Población parada por nivel de estudios. Extremadura-España 2014-2017. Porcentajes.....	163
3.2.1-1:	Tasa de inserción laboral por tipo de estudio Cursos 2006-2007 a 2014-2015.....	165
3.2.1-2:	Tasa de egresado que han trabajado alguna vez por tipo de estudio Cursos 2006-2007 a 2014-2015.....	166
3.2.1-3:	Movilidad en el primer empleo. Egresados curso 2014-2015 por sexo.....	171
3.2.2-1:	Inserción de los titulados medios y superiores de Formación Profesional por sexos. Periodo 2011-2018.....	176
3.2.2-2:	Inserción de los titulados medios y superiores de Formación Profesional por sexo y titulación. Periodo 2011-2018.....	177

3.2.2-3:	Titulados medios y superiores de Formación Profesional e inserción laboral por centro de empleo. Periodo 2011-2018.....	178
3.2.2-4:	Porcentajes de Inserción laboral de titulados medios y superiores en Formación Profesional por centro de empleo. Periodo 2011-2018.....	182
3.2.2-5:	Proyectos de Formación Dual en Extremadura. Curso 2018-2019.....	185
3.2.2-6:	Inserción titulados de Formación Profesional DUAL por sexos Porcentaje sobre el total. Periodo 2011-2018.....	186
3.2.2-7:	Alumnado de Formación Dual por sexo familia profesional y titulación, e inserción laboral. Periodo 2011-2018.....	187
3.2.2-8:	Titulados medios y superiores de Formación Profesional Dual e inserción laboral por centro de empleo. Periodo 2011-2018.....	189
4.1.4-1:	Distribución de las entidades singulares por rango de cobertura de redes fijas a velocidades > 30 Mbps a 30 de junio 2017.....	205
4.1.4-2:	Distribución de las entidades singulares por rango de cobertura de redes fijas a velocidades > 100 Mbps a 30 de junio 2017.....	207
4.2.1-1:	Oficinas de entidades de crédito en Extremadura. Junio 2018.....	218
4.2.1-2:	Oficinas de entidades de crédito en Extremadura. Junio 2018.....	218
4.2.1-3:	Localidades sin oficina bancaria.....	219
4.2.1-4:	Oficinas bancarias por localidad.....	221
4.2.2-1:	Oficinas de farmacia en Extremadura por provincias.....	223
4.2.2-2:	Localidades sin oficina de farmacia.....	224
4.2.2-3:	Oficinas de farmacia por áreas de salud ¹	225
4.2.2-4:	Oficinas de farmacia por localidad.....	229
4.3.1-1:	Población y extensión de Extremadura por áreas de salud. 2012 y 2017.....	232
4.3.1-2:	Áreas de salud del SES y evolución del número de zonas de salud. Extremadura. 1996-2018.....	232
4.3.1-3:	Recursos sanitarios por áreas de salud. Extremadura. 2012-2018.....	234
4.3.1-4:	Porcentaje de población y de núcleos de población, por áreas de salud del SES, cuya distancia por carretera a su centro de salud de referencia es igual o inferior a 15 minutos.....	235

¹ *En estas zonas y en las ciudades de mayor población no se incluyen los cambios del último mapa sanitario.

4.3.1-5:	Recursos sanitarios por áreas de salud en atención continuada. Extremadura. 2012 y 2017.....	236
4.3.1-6:	COFs, ESM y Unidades de Telemedicina por Área de Salud. Extremadura. 2012 y 2017.....	237
4.3.1-7:	Unidades de Fisioterapia, Radiología y USB en atención primaria por Área de Salud. Extremadura. 2012 y 2017	238
4.3.1-8:	Puntos asistenciales de COFS, ESM, FISIOTERAPIA, RADIOLOGÍA Y USB en atención primaria 2017.....	238
4.3.1-9:	Recursos específicos de atención a las conductas adictivas por áreas de salud. Extremadura 2018.....	239
4.3.1-10:	Dotación de la oferta de atención a la salud mental. Extremadura 2018.....	239
4.3.1-11:	Hospitales según finalidad asistencial por áreas de salud. Extremadura 2017.....	241
4.3.1-12:	Porcentaje de población y de núcleos de población, por áreas de salud del SES, cuya distancia por carretera a un hospital público es menor o igual a 30'. Año 2017.....	241
4.3.1-13:	Camas instaladas según número de camas de hospital. 2010 y 2017.....	242
4.3.2-1:	Residencias y Centros de Día 2018.....	245
4.3.2-2:	Centros Residenciales 2018.....	247
4.3.2-3:	Centros Residenciales Demencias 2018.....	247
4.3.2-4:	Centros y plazas residenciales en públicos y municipales 2018.....	248
4.3.2-5:	Centros de Día y Unidades Residenciales 2018.....	249
4.3.2-6:	Centros de Día y Unidades Residenciales de demencias 2018.....	249
4.3.2-7:	Plazas en Centros de Día y Unidades Residenciales 2018.....	250

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1.1.1-1:	Población mundial proyectada hasta 2100.....	12
1.1.3-1:	Evolución del número de municipios españoles de menos de 100 habitantes.....	19
1.2-1:	Evolución de la población en Extremadura por tamaño de las poblaciones municipales (1950-2015).....	22
1.2-2:	Peso sobre la población total por tamaño de las poblaciones municipales (Año 2017).....	23
1.2-3:	Crecimiento natural en municipios con población menor de 1.000 habitantes. Extremadura 1976-2015.....	24
1.2-4:	Crecimiento natural. Municipios con población entre 1.000 y 4.999 habitantes. Extremadura 1976-2015.....	26
1.2-5:	Crecimiento natural. Municipios con población entre 5.000 y 9.999 habitantes. Extremadura 1976-2015.....	27
1.2-6:	Crecimiento natural. Municipios con población entre 10.000 y 29.999 habitantes. Extremadura 1976-2015.....	28
1.2-7:	Crecimiento natural. Municipios con población mayor a 30.000. Extremadura 1976-2015.....	29
1.2-8:	Crecimiento Vegetativo. Extremadura 1976-2015.....	29
1.2-9:	Tasas de natalidad por intervalos de población. Extremadura 1976-2015.....	31
1.2-10:	Tasas de mortalidad por intervalos de población. Extremadura 1976-2015.....	32
1.2-11:	Crecimiento Vegetativo por intervalos de población. Extremadura 1976-2015.....	33
1.2.1-1:	Evolución reciente de la población extremeña 2000-2017.....	35
1.2.1-2:	Población por intervalos de población municipal 2000-2017.....	36
1.2.1-3:	Evolución de la población en función de la distancia a los núcleos urbanos. 1950-2015.....	43
1.2.1-4:	Evolución de la población en función de la participación sobre el total en radios acumulados desde los centros urbanos. 1950-2015.....	46

1.2.1-5:	Tasa de natalidad por intervalos acumulados de distancia a los núcleos urbanos. Periodo 1989-2015.....	48
1.2.1-6:	Tasa de mortalidad por intervalos acumulados de distancia a los núcleos urbanos. Periodo 1989-2015.....	49
1.2.1-7:	Crecimiento natural por intervalos acumulados de distancia a los núcleos urbanos. Periodo 1989-2015.....	50
1.2.1-8:	Saldo migratorio por intervalos acumulados de distancia a los núcleos urbanos. Periodo 1989-2015.....	51
1.2.1-9:	Pirámide de población. Extremadura 1991-2015.....	54
1.2.1-10:	Pirámide de población. Ciudades Extremadura 1991-2015.....	55
1.2.1-11:	Pirámide de población. Distancia a la ciudad menor de 10 km. Extremadura 1991-2015.....	57
1.2.1-12:	Pirámide de población. Distancia a la ciudad entre 20 y 30 km. Extremadura 1991-2015.....	58
1.2.1-13:	Pirámide de población. Distancia a la ciudad mayor de 10 km. Extremadura 1991-2015.....	59
1.2.1-14:	Pirámide de población. Estructura comparada de la población (2015). Ciudades y municipios a distancia mayor a 20 km.....	60
1.3.1-1:	Proyección poblacional 2018-2033. Extremadura.....	70
1.3.1-2:	Proyección de nacimientos 2018-2033. Extremadura.....	71
1.3.1-3:	Edad media a la maternidad.....	72
1.3.1-4:	Proyección de defunciones 2018-2033. Extremadura.....	73
1.3.1-5:	Proyección de defunciones. Badajoz y Cáceres.....	73
1.3.1-6:	Proyección de llegadas desde otras Comunidades Autónomas y desde el extranjero hacia Extremadura 2018-2033.....	75
1.3.1-7:	Proyección de llegadas desde otras Comunidades Autónomas y desde el extranjero en la provincia de Badajoz 2018-2033.....	76
1.3.1-8:	Proyección de llegadas desde otras Comunidades Autónomas y desde el extranjero en la provincia de Cáceres 2018-2033.....	76
1.3.1-9:	Proyección de salidas hacia otras Comunidades Autónomas y hacia el extranjero en Extremadura 2018-2033.....	77

1.3.1-10:	Proyección de salidas hacia España 2018-2033. Provincia de Badajoz y Cáceres.....	78
1.3.1-11:	Proyección de salidas hacia el extranjero 2018-2033. Provincia de Badajoz y Cáceres.....	79
1.3.1-12:	Edad media a la emigración. Hombres.....	80
1.3.1-13:	Edad media a la emigración. Mujeres.....	81
1.3.1-14:	Saldo vegetativo por mil habitantes.....	82
1.3.1-15:	Edad media de la población.....	82
1.3.2-1:	Nacimientos por edades en Extremadura para la proyección de la fecundidad.....	83
1.3.2-2:	Defunciones por edades en Extremadura para la proyección de la mortalidad.....	85
1.3.2-3:	Escenario 1. Gráfico sobre los saldos migratorios con predominio de la emigración (2011-2015).....	87
1.3.2-4:	Escenario 2. Gráfico sobre la estructura de la emigración exterior (2011-15).....	89
1.3.2-5:	Escenario 2. Gráfico sobre los saldos migratorios con predominio de la inmigración (2008-2010).....	90
1.3.2-6:	Gráfico sobre la evolución de la población absoluta (1950-2030).....	92
1.3.2-7:	Evolución del crecimiento natural en los núcleos con <1.000 (1976-2030).....	95
1.3.2-8:	Evolución del crecimiento natural en los núcleos con <5.000 (1976-2030).....	96
1.3.2-9:	Evolución del crecimiento natural en los núcleos con 10.000-30.000 (1976-2030).....	96
1.3.2-10:	Evolución del crecimiento natural en los núcleos con >30.000 (1976-2030).....	97
1.3.2-11:	Evolución de la estructura de población de los municipios con <1.000 y < de 5.000 habitantes (2015-2030).....	99
1.3.2-12:	Evolución de la estructura de población de los municipios con <1000 habitantes (2015-2030).....	101

1.3.2-13:	Evolución de la estructura de población de los municipios con <1000 habitantes (2030). Hipótesis 1.....	102
1.3.2-14:	Evolución de la estructura de población de los municipios con <1000 y >30000 (2030). Hipótesis 2.....	103
1.3.2-15:	Evolución de la estructura de población de los municipios con >30000 habitantes (2015-2030).....	104
1.3.3-1:	Proyección de hogares provincial 2018-2033.....	106
1.3.3-2:	Evolución del tamaño medio del hogar 2018-2033.....	107
3.1-1:	Evolución Población de nacionalidad española residente en el extranjero 2009-2018. Número Base año 2009=100.....	152
3.1-2:	Emigrantes españoles nacidos en Extremadura 2009-2018.....	154
3.1-3:	Inmigraciones, emigraciones y saldo migratorio con el extranjero de nacionalidad española. Extremadura-España 2008-2017.....	155
3.1-4:	Variación en números índice de las emigraciones exteriores de nacionalidad española.....	156
3.2.1-1:	Tasa de Inserción laboral.....	164
3.2.1-2:	Tasa de egresados que han trabajado alguna vez.....	166
3.2.2-1:	Porcentajes de Inserción laboral de titulados medios y superiores en Formación Profesional DUAL por centro de empleo. Periodo 2011-2018.....	184
3.2.2-2:	Porcentajes de Inserción laboral de titulados medios y superiores en Formación Profesional DUAL por centro de empleo. Periodo 2011-2018.....	188
4.1.4-1:	Cobertura digital en Extremadura por tramos de velocidad.....	203
4.1.4-2:	Cobertura de redes fijas a velocidad > 30 Mbps.....	204
4.1.4-3:	Cobertura de redes fijas a velocidad > 100 Mbps.....	206
4.3.1-1:	Camas instaladas / 1.000 habitantes por Áreas de Salud. HOSPITALES SES 2017.....	243
4.3.2-1:	Áreas de Salud y Zonas sociosanitarias SEPAD 2018.....	246

ÍNDICE DE MAPAS

1.2.1-1:	Población de Extremadura. Habitantes por intervalos de población municipal 2017	38
1.2.1-2:	Población de Extremadura. Variación 2000-2017 (%)	39
1.2.1-3:	Áreas de influencia urbana	42
1.2.1-4:	Áreas de influencia urbana. Densidad de Núcleo	44
1.2.1-5:	Índice de envejecimiento (% población mayor de 64 años sobre el total)	62
1.2.1-6:	Índice de vejez (% población mayor de 64 años sobre la menor de 16 años)	63
1.2.2-1:	Índice específico de masculinidad para población entre 16 y 64 años	66
3.2.2-1:	Mapa sobre implantación de la Formación Profesional de grado medio y superior en Extremadura, y vías de comunicación	174
1.4.1-1:	Red de puntos de recarga de Extremadura	195
4.1.4-1:	Mapa de cobertura de banda ancha de nueva generación en Extremadura 2018	209
4.1.5-1:	Solar termoeléctrica en Extremadura	211
4.1.5-2:	Solar fotovoltaica en Extremadura	212
4.1.5-3:	Centrales hidráulicas en Extremadura	213
4.3.1-1:	Mapa Sanitario de Extremadura por áreas de salud. 2018	231
4.3.1-2:	Mapa Sanitario de Extremadura por zonas de salud. 2018	233
4.3.1-3:	Hospitales Públicos de SES y Centro de Alta Resolución. Extremadura 2018	240
4.3.1-4:	Mapa sanitario del Sistema de Urgencias y Emergencias Sanitarias de Extremadura. 2018	244



JUNTA DE EXTREMADURA